

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



“El Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDs) como experiencia democrática deliberativa en los procesos socioambientales del Perú, en el siglo XXI”

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE**  
**MAGISTER EN SOCIOLOGÍA**

**AUTORES**

Marina del Rosario Irigoyen Alvizuri  
Julio Alberto Chávez Achong

**ASESOR:**

Luis Soberón Alvarez

Diciembre, 2017

## ÍNDICE

Agradecimientos y Dedicatoria	3
Abreviaturas y acrónimos	4
Relación de Anexos	6
Resumen	7
1. Introducción	9
2. Planteamiento del problema	16
3. Marco Teórico e Hipótesis	52
4. Metodología	82
5. La Minería como contexto	92
6. Constitución y auto-organización del GDMDS	140
7. El GDMDS en el ciclo del conflicto. Descripción y análisis de un estudio de caso. Tía María: 2011 – 2015	225
8. Conclusiones	277
9. Bibliografía Citada	285
10. Anexos	304

## **Agradecimientos y Dedicatoria**

A nuestro asesor Luis Soberón Álvarez, por sus aportes, sugerencias, soporte y  
paciencia



**Con esperanza y por nuestros sueños,  
a las personas, los grupos y las comunidades dialógicas.**

## Abreviaturas y acrónimos

**CEPAL** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**CONACAMI** Confederación Nacional de Comunidades del Perú afectadas por la Minería

**CVR** Comisión de la Verdad y Reconciliación

**EIA** Estudios de Impacto Ambiental

**GDD** Grupo de Diálogo Directo del GDMDS

**GDL** Grupo de Diálogo Latinoamericano

**GDMDS** Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible

**IIMP** Instituto de Ingenieros Mineros del Perú

**MEM** Ministerio de Energía y Minas

**MINAM** Ministerio del Ambiente

**OIT** Organización Internacional del Trabajo

**ONG** Organización No-Gubernamental de Desarrollo

**ONDS** Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad

**PAMA** Programas de Adecuación y Manejo Ambiental

**PCM** Presidencia del Consejo de Ministros

**PDAC** Prospectors & Developers Association of Canada

**PUCP** Pontificia Universidad Católica del Perú

**RED PERÚ** Red Perú de Iniciativas de Concertación

**RSE** Responsabilidad Social Empresarial

**OEFA** Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

**ONG** Organización No Gubernamental de Desarrollo

**OSINERGMIN** Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

**PBI** Producto Bruto Interno

**SENACE** Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles.

**SNMPE** Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

**VMI** Viceministerio de Interculturalidad

## Relación de Anexos

- Anexo No. 1** GDMS Por una Minería con Responsabilidad Social y Ambiental en el Perú
- Anexo No. 2** Principales Minerales y Concentración de empresas en Cobre, Oro, Zinc, Plata, Plomo
- Anexo No. 3** Actividad Minera a Nivel Nacional
- Anexo No. 4** Los 10 principales yacimientos mineros en el Perú 2013
- Anexo No. 5** La nueva institucionalidad Socioambiental del Estado
- Anexo No. 6** Instituciones y Materiales sobre Responsabilidad Social Empresarial
- Anexo No. 7** Ubicación gráfica del proyecto Tía María en Arequipa
- Anexo No. 8** Cronología del Conflicto Tía María
- Anexo No. 9** Comunicaciones seleccionadas de la Defensoría del Pueblo sobre el conflicto Tía María
- Anexo No. 10** Nueva Minería: Soñando despierto
- Anexo No. 11** Guía de Entrevista (A) y (B)
- Anexo No. 12** Encuesta a Participantes en el Foro del GDMS
- Anexo No. 13** Personas Consultadas

## Resumen

En el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDs), personas ubicadas en distintas posiciones de la estructura social (empresarios y gerentes mineros, líderes sociales y comuneros, funcionarios del Estado, profesionales de ONG y consultores), de diversas regiones de Perú, de-construyen y reconstruyen la visión sobre el “otro” mientras dialogan sobre minería y desarrollo sostenible, o realizan, en momentos puntuales, acciones de incidencia. La experiencia del GDMDs se inició hace 17 años, cinco gobiernos, y actualmente inspira la actuación de plataformas de diálogo multiactor en siete países de Sudamérica. ¿Cómo comprender sociológicamente el surgimiento y permanencia del GDMDs en un contexto de alta conflictividad socioambiental? Nuestra hipótesis ha sido que el GDMDs es un espacio multiactor en el que se genera una cultura dialógica y prácticas de democracia deliberativa con potencialidad para la transformación de los conflictos socioambientales. Hemos abordado la investigación desde conceptos y perspectivas que priorizan el estudio del sujeto, recurriendo a autores como Alfred Schütz, Jürgen Habermas, Adela Cortina y John Paul Lederach, adoptando una metodología principalmente cualitativa. Nuestra investigación tiene como marco el desarrollo de la gran minería en una fase expansiva, desde inicios del presente siglo, proceso marcado por el crecimiento de las variables macro económicas, pero con alta conflictividad socioambiental. La interacción individual y grupal sin ambición de resultados inmediatos, el liderazgo emergente de tendencia dialogante, y los procedimientos internos que

dejaban sin sentido una eventual pugna por hegemonías, favorecieron una cultura interna con escucha mutua, respeto a las opiniones, empatía, igualdad de trato y postura dialógica, que al repetirse dieron vida a un espacio de diálogo cívico. Puede interpretarse que nos encontramos frente a una experiencia deliberativa de carácter público privado. Más allá del caso de estudio, se quiere llamar la atención sobre la necesidad de estudiar sociológicamente el diálogo social.



## 1. Introducción

En su investigación sobre la sociedad y la esfera pública en el Perú del siglo XIX, Forment encuentra que el desarrollo de la democracia cívica a partir de mediados de aquel siglo pudo ocurrir gracias al desempeño de las asociaciones civiles, económicas y políticas de entonces. El autor relata cómo éstas ayudaron a formar hábitos democráticos en hombres y mujeres y crearon esfera pública e instituciones democráticas. Sin embargo, el autor también constata que la mayor parte de la literatura de entonces -y de la actual- no ha apreciado aquella densidad democrática (Forment 2012: 155-240).

Nosotros pensamos que un fenómeno análogo estaría ocurriendo en el Perú de los inicios del siglo XXI. Frente a nosotros se presenta un abanico de experiencias de diálogo, de concertación y plataformas deliberativas en múltiples niveles, que han ampliado y profundizado nuestro espacio público y la educación democrática ciudadana<sup>1</sup>. Pero estas experiencias no tienen un correlato académico suficiente que estudie sus dinámicas y realice comparaciones, de modo que, a partir de ellas, pueda inferirse algunas tendencias de la sociedad peruana de nuestros tiempos, y que a su vez se ponga en valor enfoques y perspectivas de la teoría sociológica referidas al diálogo.

Si revisamos los temas de las publicaciones y de las tesis en los últimos dieciséis años en nuestra disciplina, veremos el predominio neto de trabajos sociológicos

---

<sup>1</sup> Serán presentadas en la justificación y en el Estado del Arte

referidos a los conflictos sociales y socioambientales en los que el diálogo social no es estudiado o, si se aborda, es visto como una herramienta de negociación al medio de la lucha incesante.

En una cuerda imaginaria que va desde la cooperación social perfecta hasta el conflicto social frontal e irreconciliable, nuestra tesis ha querido llamar la atención sobre uno de sus componentes: el diálogo. Y para mayor precisión, el diálogo cívico que busca el entendimiento mutuo. Lo particular de nuestra investigación es que se examina el diálogo para el entendimiento mutuo en un “sector” – la minería - en el que ocurre la mayor cantidad de conflictos socioambientales.

En el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDS), personas de la capital y de las provincias, ubicadas en distintas posiciones de la estructura social (empresarios y gerentes mineros, líderes sociales y comuneros, funcionarios del Estado, profesionales de ONG y consultores particulares), deconstruyen y reconstruyen la visión sobre el “otro” mientras dialogan sobre minería y desarrollo sostenible, o realizan, en momentos puntuales, acciones de incidencia. La experiencia del GDMDS se inició hace 17 años (5 gobiernos) y actualmente inspira la formación de nuevas redes de diálogo dentro de Perú y en otros siete países de Sudamérica. ¿Cómo comprender sociológicamente el surgimiento y permanencia del GDMDS y de su espacio de diálogo voluntario, en un contexto de mediana a alta conflictividad socioambiental?

Diversos estudios sobre la relación entre el Estado, el mercado y la sociedad en Perú han puesto de relieve la escasa legitimidad de las normas y las instituciones públicas, así como la existencia de una economía y una cultura de “informalidad”.

Han señalado que estos factores predisponen la transgresión y situaciones de anomia. Tomando en cuenta estos trabajos podemos deducir que debido a múltiples factores el Estado y el mercado no cumplen un rol relevante para estructurar la vida social y normalizar comportamientos y modos de pensar en Perú. Existe, pues, un amplio campo para la formación de distintos y contradictorios ordenamientos de la sociedad. Una parte importante de la vida social discurre al margen de los comportamientos pautados por el “sistema”. Pero ello también facilita el que se pueda dar lugar al surgimiento de fuerzas de intención ordenadoras desde la sociedad, algunas de signo autoritario y otras de signo democrático.

En ese marco, asumimos que el estudio del GDMDS puede darnos luces sobre la posibilidad de que exista un espacio propio, de signo democrático, que guarde cierta autonomía del Estado y del mercado y evidencie un interés franco en el diálogo multiactor. El estudio del GDMDS se configura por lo tanto como nuestro objeto de estudio.

Dado que un proceso de diálogo orientado al entendimiento mutuo que se sostenga en tiempo solo podría ser el resultado de sujetos con intención de llevarlos a cabo, para estudiar el GDMDS hemos optado por conceptos y perspectivas teóricas que tienen como centro de su interés la intersubjetividad de los sujetos.

Nuestra investigación es cualitativa en la modalidad de estudio de caso. Se quiere encontrar referencias empíricas referidas a problemas teóricamente formulados, con la ayuda de hipótesis orientadoras a modo de hoja de ruta.

Nos ha parecido razonable analizar el grupo desde dentro, sobre todo tratando de observar comprensivamente lo que ocurre en los encuentros cara a cara entre personas de tan distintas proveniencias y posiciones sociales, atendiendo sus reuniones habituales y cuando enfrentan situaciones de conflicto socioambiental.

La estrategia de investigación consistió en observar y analizar el comportamiento del GDMDS a través de tres procesos relevantes: 1) el período formativo, 2) el desarrollo de sus reuniones más recientes (foros) y 3) su actuación en condiciones de conflicto socioambiental. Además, se hizo observación documentaria de libros y artículos publicados sobre diálogo, minería, Estado, así como la revisión de revistas de minería y los documentos públicos del GDMDS.

Un recurso de mucha importancia, aunque con límites derivados de las reglas internas de privacidad del GDMDS, ha sido el conocimiento de uno de los investigadores quien es también integrante del GDMDS.

La estructura de presentación de la tesis tiene el siguiente ordenamiento: En la primera parte presentamos el planteamiento del problema, la justificación, el estado del arte, las preguntas y los objetivos de la investigación. La segunda parte corresponde al marco teórico y las hipótesis orientadoras. La tercera parte describe la metodología. La cuarta parte constituye propiamente el caso de estudio, que incluye la minería como contexto, el análisis de la constitución y auto-organización del GDMDS, de la cultura deliberativa interna, y de la capacidad del grupo para intervenir con su cultura de diálogo y deliberación en la transformación de conflictos. Para la observación del GDMDS en situaciones

de conflicto se ha tomado como referencia el conflicto social alrededor del proyecto de inversión Tía María, en sus dos fases. Como corolario presentamos las Conclusiones.

Consideramos que la presente investigación puede ser también una invitación al estudio del GDMS con otros marcos teóricos aportados por la Sociología. Asimismo, tanto la parte teórica como la empírica pueden ser de utilidad para quienes realizan estudios sobre la gobernanza o la comunicación. De otro lado, la lectura de esta tesis puede contribuir con información relevante a los líderes de grupos, espacios y plataformas de diálogo sobre minería ya existentes en los otros siete países de Sudamérica (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Panamá).

Dos advertencias importantes son, de un lado, que nuestra investigación está referida al diálogo multiactor en contextos de conflictos que se dan en el interior de procesos democráticos, no en estados de guerra o a partir de ellas. Una segunda consideración es que con nuestra investigación no buscamos validar o derivar algún método de abordaje de conflictos aunque, por supuesto, también podría aportar algunos elementos para ello.

En última instancia, quisiéramos que nuestra tesis convoque a otros investigadores e investigadoras de las ciencias sociales para estudiar y comprender el diálogo cívico en Perú y en otros países latinoamericanos, sea alrededor de la minería o de otros campos. Reivindicamos una sociología que se interese no solo en el diálogo como negociación al medio de la confrontación

sino el diálogo como posibilidad de hacer predominante en la sociedad relaciones sociales basadas en la empatía en el eje de la cooperación.

### **Precisión de Responsabilidades**

Siendo la presente tesis un trabajo conjunto en el que ambos investigadores hemos participado en todo el desarrollo de la misma, vamos a señalar la división de responsabilidad mayor en las partes que componen la tesis. Sin embargo, en todo el desarrollo de la investigación y redacción de la tesis se ha mantenido un diálogo crítico permanente.

- La responsabilidad mayor en los capítulos referidos a la formulación del problema, los objetivos, el estado del arte, el marco teórico y la metodología han correspondido a Julio Chávez. Ello implica también la responsabilidad en la formulación de las propuestas de guía de entrevistas y del cuestionario para la aplicación de la encuesta. En el marco teórico Marina Irigoyen ha planteado los aportes de Lederach y Cortina, y en el estado del arte lo referido al diálogo multiactor en la transformación de conflictos.

- La responsabilidad mayor en los capítulos referidos a la minería como contexto, la autoorganización del Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible (Grupo de Diálogo o GDMDS) y el estudio de la intervención del GDMDS en el conflicto de Tía María, ha correspondido a Marina Irigoyen. En esta parte, Julio Chávez ha estado a cargo del acápite La Cultura Deliberativa del GDMDS.

- La introducción y las conclusiones son elaboraciones conjuntas.

- El trabajo de observación directa, la realización de entrevistas así como la aplicación de las encuestas la hemos realizado ambos investigadores pero casi siempre por separado.
- Como se ha indicado, se ha incorporado el conocimiento originado en la participación activa de uno de los investigadores en el GDMDS, Marina Irigoyen, como fuente de información y recurso analítico e interpretativo.



## 2. Planteamiento del problema

### 2.1 El Problema de Investigación

Desde el año 1999 hasta la actualidad (primer trimestre de 2017) viene funcionando sistemáticamente en Perú un grupo de diálogo sobre temas minería y desarrollo sostenible que, sumadas las distintas actividades que lleva a cabo, vincula alrededor de 600 personas que refieren alrededor de 120 instituciones muy diversas, tanto públicas como privadas. Lo característico del grupo es la disposición de sus integrantes a la escucha y al diálogo sin proponerse arribar necesariamente a acuerdos. El Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible - GDMDS- se articula a redes análogas en diversas regiones del país, incluyendo líderes sociales, e influye en espacios y plataformas de diálogo que se han instalado en siete países de América Latina. El grupo se declara autónomo del Estado, de las empresas, de los partidos políticos, de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONG), de los gremios y de las universidades. Jurídicamente es una asociación de hecho que no tiene registro legal, con participación personal voluntaria, sin una membresía como tal.

Llama especialmente la atención la concurrencia de tres elementos: 1) su temporalidad de funcionamiento (17 años, 5 gobiernos), que estaría sugiriendo que su conformación y las expectativas de quienes participan no son reacciones pasajeras ante acontecimientos de coyuntura; 2) que el grupo esté conformado por personas que ocupan diversas posiciones en la estructura social que, en

otros escenarios sociales, tienden a estar confrontados: empresarios y gerentes del sector minero moderno, liderazgos sociales regionales, comuneros, mineros artesanales, funcionarios de diferentes niveles de gobierno, profesionales de organizaciones no gubernamentales, entre otros. La conjunción de personas tan diferentes sugiere que probablemente haya intereses o resultados que se esperan que pudieran ser de naturaleza común; 3) Que en sus autodefiniciones el grupo afirme que tan o más importante que la agenda o el temario de las reuniones es el relacionamiento entre quienes asisten, explicitando regir su diálogo por principios como la escucha, la igualdad de trato, la empatía, la buena fe, entre otros; dicho de otro modo, se resaltan un conjunto de pautas éticas más que instrumentales y prácticas. Estas tres características son singulares en el espectro de las organizaciones y redes de Perú.

El desenvolvimiento del GDMDS se hace dentro de un contexto, el de la minería peruana del siglo XXI. Durante el presente siglo la minería sigue manteniendo una importancia central en la economía peruana y al mismo tiempo es en ella donde se viene registrando la mayor cantidad y la mayor intensidad de conflictos sociales, algunos de los cuales se expresan en forma violenta. Alrededor del significado de la minería para el desarrollo peruano se presentan las más encendidas hasta irreconciliables controversias de opiniones. ¿Es el Perú un país con vocación minera? ¿Es el Perú un país agrario? ¿Pueden industrias extractivas como la minería ser consideradas necesarias o son más bien un lastre para un desarrollo sostenible? ¿Debe postergarse la explotación minera en el Perú –o su ampliación- hasta garantizar estándares superiores de

tecnología ambiental? La polarización de opiniones, pero sobre todo la sucesión de confrontaciones sociales, han configurado un escenario de conflictividad.

En este marco, nuestra pregunta general al iniciar el estudio fue: ¿Cómo comprender sociológicamente el surgimiento y permanencia del GDMS y de su espacio de diálogo voluntario, en un contexto de polarización y de periódica conflictividad socioambiental?

Difícilmente podría argumentarse que la aparición y desarrollo del GDMS con su impronta dialógica provenga de una tradición cívica deliberativa peruana, es decir de la previa existencia de una pauta sociocultural predominante de diálogo cívico y político arraigado entre los peruanos. Como han señalado diversos investigadores y ensayistas, lo recurrente durante toda la historia de la República hasta hoy es una proclividad a la división entre facciones y a la confrontación polarizada de opiniones, recorrida por ideologías y actitudes de discriminación, por una subcultura de transgresión de las normas, por sentimientos profundos de odio como fenómeno social, a veces con amenazas de desintegración<sup>2</sup>. En el siglo XXI la frecuencia con que la protesta apela a la ocupación de carreteras, calles e instalaciones públicas -en ocasiones el secuestro y agresión física de las personas y la afectación de instalaciones e infraestructura, agregamos - se

---

<sup>2</sup> La lista de autores que han tratado sobre estos temas es amplísima. Podríamos resaltar solo en las últimas décadas algunos libros o artículos emblemáticos que marcaron hitos: Rodríguez, Riofrío y Welsh (1971), Cotler (1978), Matos Mar (1984), De Soto (1986), Degregori (1990), López (1997), Arellano R. y Abugattas (2004), Portocarrero (2004). A los cuales debe sumarse el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), las investigaciones promovidas desde el Banco Central de Reserva- BCR y el Consorcio de Investigaciones Económicas y Sociales- CIES sobre la informalidad, sin contar las diversas revistas de institutos de investigación, académicos y de organismos no gubernamentales.

ha convertido en una dimensión de la cultura, dice la Defensoría del Pueblo (2012)<sup>3</sup>.

Desde otro ángulo, ¿podríamos comprender el surgimiento y evolución del GDMDS como un fenómeno derivado de la declinación del rol arbitral del Estado que obliga a las instituciones sociales a negociar y resolver directamente los conflictos, como sugiere Lemieux (2010)? Por un lado, debe decirse que el GDMDS no es y nunca se propuso ser un espacio para la negociación entre partes en conflicto, aunque favoreciera indirectamente condiciones de diálogo empático, con ciertos límites, como se verá más adelante. Por otro lado, es cierto lo indicado por Lemieux respecto que la adopción en Perú del modelo neoliberal en los años 90s trasladó del Estado a los grupos de interés (especialmente los inversionistas mineros y las comunidades campesinas afectadas por la minería) la tarea de negociar y, eventualmente, establecer arreglos entre las partes (2010: 6- 11). Pero esta era solo una posibilidad, como tal dicha tesis es insuficiente para explicar cómo el diálogo se salió del ámbito reducido de la negociación empresa-comunidad y pudo surgir un espacio de amplia composición de actores dispuestos al diálogo a cargo de grupos, organizaciones e instituciones que crearon un espacio relacional con principios y reglas propias.

Una pregunta complementaria a la anterior tiene que ver con el enfoque de responsabilidad social. ¿Podría explicarse el origen del GDMDS como una consecuencia de la aplicación del enfoque de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en Perú? Efectivamente este enfoque ya lo difundían a fines

---

<sup>3</sup> Ver también Torres, V. (2014: 179-196).

de siglo pasado algunas empresas de minería moderna en Perú -como Antamina - que tenían inversionistas de países en los que la calidad estándar de las reglas sociales de la minería era (y sigue siendo) exigente<sup>4</sup>. De hecho hubo el intento de algunas embajadas de los países de los inversionistas, caso Canadá, de reunir con fines de diálogo a representantes de empresas, comunidades campesinas, alcaldes y líderes de opinión. Pero estos primeros intentos fracasaron por la alta desconfianza que se tenían los participantes. Y es que si bien el discurso de RSE se difundió en Perú en los años 90s también es cierto que hasta iniciado el siglo XXI – incluso hoy se puede observar - la RSE impulsada por las compañías mineras, exceptuando quizá a Antamina, se parecía más a la filantropía social o la inversión social que a una gestión empresarial que considerase el trabajo coordinado con otros agentes o stakeholders (B. Caravedo 2007; Sanborn 2008). Ahora bien, sobre la responsabilidad social empresarial hay diversos enfoques y los resultados de algunas investigaciones apuntan a considerarlo una estrategia para legitimar a las empresas y en última instancia el capitalismo extractivista, de allí que no debiera aceptarse acríticamente el discurso y las acciones que se derivan de la RSE (Li, 2016).

Tampoco parece muy promisorio tratar de comprender la constitución y evolución del GDMDS como una consecuencia de la influencia de las organizaciones no gubernamentales (ONG), entidades en las cuales, salvo excepciones, permanecían entonces, a fines del siglo pasado, arraigadas ideas

---

<sup>4</sup> Entrevista a A.X

de sospecha, sino de rechazo, a la gran inversión minera sobre la base de una crítica frontal al modelo extractivista neoliberal. Es cierto que entre los fundadores del GDMDS hubo algunas ONG, como la Asociación Civil Labor, en Ilo, que ya tenía una visión de desarrollo local multiactor y había promovido en los 80's y 90's experiencias de lucha, negociación y concertación con una empresa minera grande: la Southern Copper Corporation y también habían ayudado a la gobernanza municipal en Ilo. Pero, ¿cómo explicar que la intervención de una sola ONG terminaría propiciando un espacio de la envergadura del GDMDS únicamente por su iniciativa y con limitados recursos?

Finalmente, ¿cabe considerar una hipótesis conspirativa? ¿El surgimiento del GDMDS sería el intento de algún grupo por aplacar, contrarrestar o canalizar de otra manera las luchas sociales contra los grandes proyectos de inversión minera? Justamente el año 1999, en que se forma el GDMDS, se constituye también la Confederación Nacional de Comunidades del Perú afectadas por la Minería (CONACAMI), con una visión contraria y una actitud de resuelta oposición a la actividad extractiva (Lemieux 2010: 11). Sin embargo, la formación del GDMDS correspondió a un período de crecimiento de la inversión minera y de inicios de protestas comunales y locales, pero la escalada de los grandes conflictos sería un acontecimiento que ocurriría algunos años después de la constitución del GDMDS. En este sentido, en principio, no cabría interpretar la motivación del GDMDS como una experiencia reactiva a la conflictividad en la minería, aunque la incluye como tema de interés. Debe señalarse que el GDMDS no declara oponerse a los conflictos, sino que se interesa en transformarlos a través del diálogo. De todas maneras, era y es visible que la CONACAMI y el

GDMDS poseían dos visiones diferentes sobre minería y sostenibilidad y dos formas distintas de procesar la interacción social en el eje de minería. La CONACAMI habría expresado una lógica de acción no solo defensiva ante los impactos ambientales provocados por la minería sino de movimiento social, en el concepto de Tarrow (Betancurt 2014).

Por nuestra parte, sin negar la presencia en diversos grados de algunos de los factores explicativos mencionados, y aceptando la legitimidad de emprender estudios académicos desde otras perspectivas, consideramos válido tomar en cuenta, como recuerda Verhoeven, que en nuestra época estén surgiendo nuevas formas de acción pública que guardan autonomía frente al Estado y el mercado. En sus palabras: “entre el Estado vertical moderno y la versión neoliberal (ausencia del Estado), se desarrollan nuevos modos de acción pública, nuevos dispositivos institucionales y también cognitivos de organización de la acción pública” (2002: 14).

Siguiendo esta última aproximación, nos inclinamos a pensar que en condiciones de escasa legitimidad de las instituciones políticas y de una fuerte presencia de la economía y la cultura de “informalidad” que caracterizan al Perú, el Estado y el mercado no cumplen un rol relevante para estructurar la vida social y normalizar comportamientos y modos de pensar. Es posible que en este escenario tiendan a surgir fuerzas ordenadoras provenientes de la sociedad, sea de signo autoritario (tipo Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso) o de signo democrático y participativo. En el siglo XXI pudieran estar conformándose, como en otras etapas de la historia peruana, formas de asociatividad civil que

inciden favorablemente en la creación de hábitos democráticos, tal sería el caso de la aparición de grupos o comunidades dialógicas cuyo comportamiento debiera ser explicado sociológicamente.

Con estas afirmaciones no queremos decir que la constitución y el desarrollo del GDMDS estén exentos de influencias o no tenga anclaje en la economía, la estructura social, la política y los procesos en que se articulan. Pero sí que la comprensión de esta experiencia debe partir de una perspectiva distinta de aquella que trata de explicar los fenómenos sociales como derivación de tendencias objetivas de las estructuras o una acomodación a las funciones del sistema. Nos ha parecido importante, sin dejar de ver el contexto específico, poner de relieve a los sujetos considerando sus motivaciones, emociones y autopercepciones para construir espacios de autonomía.

## **2.2 Justificación**

En la década de los 90s del siglo anterior se brindaron facilidades especiales a la inversión extranjera en las industrias extractivas como parte del ajuste estructural neoliberal emprendido durante el régimen de Alberto Fujimori. En el presente siglo, y hasta el 2012, la sociedad peruana experimentó un ciclo expansivo de su economía con un momento de crecimiento espectacular de sus variables macroeconómicas. Luego sobrevino una etapa de desaceleración que dura hasta hoy (primer trimestre del año 2017), aunque con tasas positivas. En gran medida el ciclo expansivo se ha sostenido en el desempeño de la minería,

la misma que ha generado una cuantiosa renta fiscal, además de impacto en empleo directo y sobre todo indirecto, a lo que deberá incorporarse, sin embargo, el valor de los impactos ambientales –y sociales- para hacer un balance más integral de costos y beneficios.

La Transición Democrática post fujimorista reimpulsó al empezar el presente siglo la descentralización, propiciando que los cuantiosos ingresos estatales debido al canon minero, regalías e impuestos, fueran transferidos en un alto porcentaje a la inversión pública en las regiones, a cargo de gobiernos descentralizados<sup>5</sup>.

En todo este período se incrementaron las expectativas sociales en beneficios derivados de la minería, tanto por parte de las comunidades rurales cercanas a las zonas de operación como por los gobiernos locales y regionales que reciben transferencias del gobierno central originados en los pagos de las empresas mineras (canon, regalías, etc.). Al mismo tiempo se ha hecho más explícita una preocupación especial de las comunidades por el impacto negativo de la explotación minera en sus recursos (agua, suelo y espacios productivos) derivado en gran medida de los bajos estándares sociales y ambientales de diversas empresas, sin que hubiera una contención estatal suficiente. De esta

---

<sup>5</sup> Las cifras que respaldan estas afirmaciones serán presentadas más adelante en el Capítulo *La Minería como Contexto*

manera en el presente siglo se incrementaron los conflictos sociales y socioambientales en diversos ámbitos de Perú<sup>6</sup>.

Desde fines de los años 90s del siglo pasado la legislación peruana ha venido incorporando una normatividad ambiental más precisa en criterios de calidad ambiental y se ha ido legitimando un discurso de responsabilidad social empresarial. En el presente siglo se ha constituido una institucionalidad pública estatal orientada no solo a fiscalizar sino también a favorecer en su discurso y reglamentaciones el uso más racional de los recursos naturales y del ambiente. Se incluye una nueva legislación en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), obligando a normar la Consulta Previa a pueblos indígenas cuando se requiera garantizar sus derechos colectivos como la tierra y el territorio. En el año 2012, pero con antecedentes desde el año 2004, el gobierno peruano ha constituido la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, como órgano técnico especializado de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) definido por su interés en la prevención y transformación de conflictos, el que luego fue incorporado al Viceministerio de Gobernanza Territorial lo que comentaremos más adelante.

---

<sup>6</sup> Como refiere Bedoya (2014:27-30), si bien durante los años 90s. hubo conflictos locales entre comunidades y empresas extractivas que empezaron a manifestarse a partir del año 1997, durante el régimen de Fujimori las protestas fueron moderadas y estuvieron relativamente controladas. Después de la caída de dicho régimen (2000) y a partir de la Transición Democrática iniciada el año 2001, las demandas se fueron incrementando hasta alcanzar otros niveles, siendo cuatro los conflictos sociales que marcaron los hitos de esta tendencia en la primera década del presente siglo: Tambo Grande (2000-2001), el "Arequipazo" (2002), la disputa por el Cerro Quilish, Yanacocha (2004) y el Baguazo (2009). Para los siguientes años habría que agregar el conflicto de Tía María (2011 y 2015), que es precisamente el que servirá de base para nuestro análisis más adelante (Ver el Capítulo El GDMDS en el ciclo del conflicto).

Pero antes de que los grandes conflictos socioambientales del presente siglo ocurrieran y de que surgiera una institucionalidad estatal especializada en el tratamiento de los conflictos, y más bien en una situación caracterizada por la incertidumbre (momentos finales del fujimorato y próximos a la crisis política que se resolvería con la transición democrática iniciada en el 2001), surge a fines del año 1999 el Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible. El mismo fue formado inicialmente por algunos líderes provenientes del sector empresarial minero, de algunas ONG, alcaldes y personalidades individuales.

Durante 17 años este grupo ha ido creciendo y construyendo un espacio de diálogo muy amplio y con conexiones en diversas redes. Como información de su composición y radio de influencia directa e indirecta a nivel nacional reciente, se registra que el GDMDS al 2015 “vincula unas 600 personas que representan<sup>7</sup> alrededor de 120 instituciones – en función al volumen de la producción, convoca al 80 % de los actores de la minería a nivel nacional- entre empresas mineras, ONG, comunidades campesinas, organizaciones sociales, ministerios, consultores, municipalidades, universidades, organizaciones de la cooperación internacional y gobiernos regionales en la siguiente proporción: empresas 30 %; comunidades y organizaciones sociales, 30 %; ONG y consultores, 15 %; autoridades locales y nacionales, 15 %. Este grupo realiza al año un promedio de 30 reuniones entre foros, comisiones, encuentros, etcétera. Además unas 550 personas forman parte de una lista electrónica o son contactos en las redes

---

<sup>7</sup> Se refiere al universo institucional genéricamente representado, pues los participantes asisten a las reuniones en condición de personas o ciudadanos/as, no en nombre de su institución.

sociales. Y siguiendo su ejemplo, se formaron tres grupos de diálogo departamentales en Arequipa, Ancash y Apurímac, en los cuales se vinculan 160 personas en total” (López, 2015: 50-51). La dinámica del GDMDS habría alentado la formación de alianzas entre ONG interesadas en minería y desarrollo, la formación de comités de monitoreo ambiental participativo en algunas zonas de impacto minero, asociaciones departamentales de empresas mineras modernas, etc. (López 2015: 53).

En el ámbito internacional, desde el año 2013 viene funcionando el Grupo de Diálogo Latinoamericano sobre Minería y Desarrollo Sostenible, que es una plataforma de información e intercambios entre espacios parecidos al GDMDS peruano, y que reciben su influencia. Se trata de la coordinación entre grupos de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú y Panamá. Integrantes de estos grupos asisten periódicamente a algunos foros nacionales del GDMDS<sup>8</sup>.

Respecto de la minería peruana, las investigaciones de las últimas dos décadas en ciencias sociales, y en sociología en particular, han atendido centralmente el fenómeno de la conflictividad social. Ello se entiende si, además de haberse vivido en el pasado reciente un dramático conflicto armado interno, que tuvo en parte como escenario zonas andinas donde operaba la minería, posteriormente se ha observado que los conflictos socioambientales vinculados a las industrias extractivas (minería e hidrocarburos básicamente) se multiplicaron hasta ser los de mayor cantidad e intensidad. Estos conflictos se sostienen en reivindicaciones económicas, culturales y ambientales de comunidades y poblaciones locales,

---

<sup>8</sup> Ver <http://www.dialogolatinoamericano.org/>

apoyadas en ciertas ocasiones por redes de activistas sociales y grupos políticos, incluso por autoridades locales. Algunas experiencias de acción colectiva adquirieron connotaciones de violencia que impactaron en la gobernabilidad del país.

Para explicar tales conflictos, las investigaciones académicas asignan diversos énfasis a factores como los siguientes: la desigualdad social, la identidad cultural, la cultura confrontacional, las expectativas de afectación -real o percibida- de los recursos naturales comunales y locales, la historia colonial, la precariedad institucional, el modelo extractivista del neoliberalismo, la baja calidad de la democracia y de sus instituciones, etc. Las teorías referenciadas para estas explicaciones son principalmente teorías sociológicas del conflicto, de los nuevos movimientos sociales, el marco analítico de la Ecología Política, el institucionalismo histórico, entre otros<sup>9</sup>.

En contraste las investigaciones académicas que den cuenta y problematicen acerca del diálogo ciudadano vinculado a la minería son casi inexistentes en la producción sociológica<sup>10</sup>, excepto cuando se ha tratado el diálogo como medio o estrategia de abordaje de los conflictos. Son muy recientes los estudios de caso y reflexiones sistemáticas sobre el diálogo como campo de interés analítico, por el momento estos estudios son incluidos en publicaciones sobre la mediación

---

<sup>9</sup> A modo de ejemplo, ver los trabajos de Bebbington (2007, 2010 y 2013), De Echave et al. (2009), Caballero (2010), Alayza y Gudynas (2011), Thorp et al. (2014).

<sup>10</sup> Como un indicador de esta ausencia puede decirse que en la PUCP todas las tesis de maestría y doctorado de sociología que abordan el tema de minería se enfocan en los conflictos socioambientales. En el índice de materias del repositorio de estas tesis no existían al momento de concluir esta tesis (tercer trimestre de 2017), descriptores como *Acuerdo Social*, *Diálogo*, *Deliberación*, *Consenso* y términos análogos.

(Huamaní 2014) y la gestión de conflictos (Huamaní et al, 2012; ONDS 2014). Otros, muy pocos, incluyen explícitamente el enfoque de transformación de conflictos<sup>11</sup>.

### **Necesidad de comprender los procesos de diálogo**

Por nuestra parte asumimos la concepción según la cual conflicto y cooperación son conceptos pareados que intentan acercarnos a una realidad en la que coexisten, se superponen, se influyen y se modifican ambos componentes de la vida humana. De manera que el estudio de la interacción social tendría que considerar situaciones de mayor o menor cercanía hacia dos extremos hipotéticos: uno de conflicto frontal irreconciliable y otro de cooperación plena<sup>12</sup>.

Vemos por ello necesario que se examine los procesos de diálogo no solo como si fuese el procedimiento para el triunfo de los intereses de unos sobre otros, o como parte de una “situación de tregua”, según el modelo conflictual de sistemas sociales de Rex (1968: 159-160). Cabe igualmente enfocar el estudio del diálogo en su posibilidad de instalarse como un patrón de relaciones sociales y culturales de cooperación basadas en la empatía, con probabilidad de institucionalizarse.

Una comprensión más integral del proceso social y político peruano requiere por ello considerar el estudio de las experiencias de diálogo. De hecho, en la vida social y política peruana reciente también existe - aunque en forma subordinada (B. Caravedo 2007) y poco estudiada por la sociología, aunque en parte relatada

---

<sup>11</sup> Ver especialmente los trabajos de la institución Prodiálogo: Ormachea et al (2014), Bedoya y Puma (2015).

<sup>12</sup> “... todo caso particular de interacción social se situará en algún punto intermedio entre la cooperación perfecta y el conflicto perfecto, y entre la cooperación perfecta y la anomia”. (Rex, 1968: 75)

- una constante presencia de diálogos, de procesos de concertación y de acuerdos entre múltiples actores, sea en los niveles nacional, regional o local, y asociados o no a los conflictos (Sagasti y Prada 2005). En algunos casos estas experiencias ocurren por influencia e iniciativa de la sociedad civil (Remy 2005; Díaz et al, 2009) y en otros por iniciativa del Estado (Bregaglio, Chávez y Constantino 2015).

Entre las experiencias cabe citar las mesas de concertación para el desarrollo local con iniciativa municipal iniciadas en Ilo, durante los años 80s, (López, Melgar y Balvín 1995; López 2000), y continuada en Cajamarca en los años 90s (Irigoyen 1996). Asimismo, la Red Perú de Iniciativas de Concertación para el Desarrollo Local (Díaz et al. 2009). En el nivel nacional pueden nombrarse, entre otros, el Foro Salud (Arroyo 2000) y la experiencia de mayor amplitud y complejidad de nivel nacional, constituida por el Estado: la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza<sup>13</sup> (Henríquez 2005).

La evidencia de diálogo de mayor alcance en el Perú de nuestros días es el Foro del Acuerdo Nacional<sup>14</sup>, que integra a partidos políticos, al Estado, a organizaciones y gremios de la sociedad civil, incluyendo el sector empresarial, un espacio en el cual se han establecido los cuatro objetivos y las 34 políticas de Estado con las que se rigen todas las políticas públicas de Perú. Una de las políticas del Acuerdo Nacional, la cuarta, es precisamente la de fomentar una cultura de diálogo y concertación. Otras expresiones son los consejos nacionales

---

<sup>13</sup> Ver <http://www.mesadeconcertacion.org.pe>

<sup>14</sup> Ver <http://acuerdonacional.pe/>

de educación, de salud y de trabajo “como espacios de concertación para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas” (Bregaglio et al, 2015: 9).

La descentralización reiniciada en Perú desde el año 2002 ha institucionalizado el diálogo Estado-sociedad en la Planificación Participativa y en los Presupuestos Participativos dando impulso a múltiples y variadas experiencias de democracia participativa local y regional (Arroyo e Irigoyen 2005; Díaz et al. 2009).

Pueden citarse igualmente iniciativas ciudadanas que tuvieron como misión fomentar el diálogo, tal fue el caso de la “Iniciativa Responsabilidad Social: Todos”<sup>15</sup>. Paralelamente asistimos a una creciente presencia de instituciones privadas que trabajan profesionalmente el tema del diálogo, tanto universitarias (por ejemplo, el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la PUCP<sup>16</sup>) como asociaciones civiles (ProDiálogo<sup>17</sup> y otras). Del mismo modo existen experiencias y propuestas metodológicas para la formación de facilitadores del diálogo en reuniones, en procesos y en conflictos (Arce 2004, 2007, 2012).

Del mismo modo pueden citarse iniciativas institucionales en el sector público. Oficialmente el Estado peruano ha creado en el año 2012, ante la presión de los conflictos sociales, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad<sup>18</sup> con la perspectiva de institucionalizar mecanismos de diálogo multiactor, recogiendo

---

<sup>15</sup> Ver <http://www.sase.com.pe/instituto/consultor/baltazar-caravedo/>

<sup>16</sup> Ver [www.consensos.pucp.edu.pe](http://www.consensos.pucp.edu.pe). Uno de los fundadores del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos participa activamente en el GDMDS.

<sup>17</sup> Ver <http://prodialogo.org.pe/>

<sup>18</sup> Ver <http://onds.pcm.gob.pe/>

otras experiencias del mismo carácter del propio Estado. Del mismo modo ha legislado y reglamentado recientemente sobre la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios (Ley 29785 del año 2011, reglamentada el 2012), un ámbito de diálogo que, como implementación del Convenio 169 de la OIT, se encuentra en el marco institucional del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura<sup>19</sup>.

Aunque los trabajos antes mencionados analizan o sistematizan por separado algunas de las experiencias que estamos citando, no se han realizado con fundamentos teóricos ni existen trabajos de investigación sociológica para la comprensión del diálogo cívico.

Por los motivos expuestos consideramos que nuestra investigación se justifica porque:

- Permite conocer cómo ocurren algunos procesos de organización de la sociedad peruana en una situación de déficits de institucionalidad (de reglas, confianza, legitimidad de la autoridad, liderazgos, coordinación intergubernamental, etc.)
- Contribuye a apreciar cómo se construye una cultura de diálogo y se generan espacios de deliberación sobre temas públicos en una sociedad que sobreviene de un conflicto armado interno, que vive desilusiones democráticas y que carece de algunos arreglos fundamentales referidas al uso sostenible de sus recursos extractivos.

---

<sup>19</sup> En el marco de la ley de Consulta Previa, entre 2013 y 2016 se llevaron a cabo 28 procesos de consulta, involucrando 50 pueblos indígenas, generándose más de 50 acuerdos de obligatorio cumplimiento (Viceministro de Interculturalidad Alfredo Luna en: Vargas 2016: 8)

- Agrega nuevos elementos poco considerados para la comprensión de la dialéctica conflictos-consensos que está a la base de los procesos socioambientales incubados en el ciclo expansivo de la economía peruana
- Puede aportar insumos al debate sobre modelos democráticos en América Latina, sobre todo en aquellos países en los que han surgido plataformas de diálogo multiactor en torno al eje de la minería.
- Aporta a la elaboración de marcos teóricos para el estudio de la intersubjetividad en el diálogo cívico.

### **2.3 Estado del Arte sobre Diálogo y Minería**

#### **La intersubjetividad como campo de interés para el estudio de los procesos sociales y la construcción democrática en América Latina**

En América Latina, el pensamiento dominante de las Ciencias Sociales había girado durante muchos años en torno a la dependencia externa de ahí que la idea del actor no había calado mucho (Touraine 2002: 78). Asimismo, la reflexión de los científicos sociales sobre la cohesión social y el enlazamiento social estuvo fijada por mucho tiempo al eje de la desigualdad económica y al de la inclusión/exclusión “objetiva”, sobre la base de investigaciones que hicieron importantes aproximaciones cuantitativas referidas los ingresos, el acceso a la

educación, los servicios de salud, etc., dejándose sin embargo de lado el estudio de las percepciones y la subjetividad (CEPAL 2010).

Sin embargo, se ha presentado una situación paradójica: desde fines del siglo pasado hasta la fecha en muchos países se ha experimentado un ciclo de crecimiento económico con mejora de los ingresos y mayor acceso a servicios básicos por parte de la población, pero al mismo tiempo se constata una alta disconformidad de los ciudadanos con sus gobiernos democráticos, desconfianza hacia el valor de la democracia y, más aún, se registra situaciones de anomia que desembocan en conflictos sociales violentos. Para quienes se han enfocado en la política esta situación ha exigido el estudio más detenido de las percepciones subjetivas para comprender las significaciones que se construyen. Así, se instalaron desde hace algunos años los estudios de “la confianza” en las instituciones, del sentido de pertenencia que tienen los actores y se retomaron investigaciones enfocadas en los temas de identidad, valores, mentalidades, etc. (Sorj y Tironi 2008: 123-124).

### **Intersubjetividad y Diálogo en la literatura social peruana**

Sin duda el autor más representativo de los estudios sociológicos del mundo subjetivo e intersubjetivo en Perú es Gonzalo Portocarrero quien, ya tempranamente iniciara los estudios de mentalidades<sup>20</sup> y, contribuyera a develar el trasfondo de ideas y creencias, además de las conexiones con la estructura social, que llevaron a que un grupo de jóvenes asumiera el fanatismo de la

---

<sup>20</sup> Ver por ejemplo *Los nuevos limeños. Sueños, fervores y caminos en el mundo popular* (Portocarrero (editor) 1993)

doctrina de Sendero Luminoso (Portocarrero 1998). Vinculando el psicoanálisis a la sociología, Portocarrero identifica las conexiones entre la ideología, las representaciones simbólicas, los sentimientos y los afectos, y las pulsiones de la psiquis. Quizá por ese anclaje parcial en el psicoanálisis Portocarrero acoge la idea de Zizek (1989:171) para quien la ideología tiene un “meollo “preideológico” que estaría vinculado a un “goce preideológico” (Portocarrero 2004:303). Sin embargo, al situarse la explicación en el anclaje del goce y no en la memoria individual de lo social, nos saldríamos propiamente del estudio sociológico.

Baltazar Caravedo ha desarrollado una perspectiva teórica para interpretar las acciones sociales desde los significados que ellas tienen para los actores. “Cualquiera que sea la explicación o el entendimiento del curso de la acción de un sujeto, esta será gobernada por una significación, un sentido” (B. Caravedo 2004: 20).

Los significados, señala B. Caravedo, no son exclusivamente productos de razonamiento intelectual, sino que “condensan sentimiento, emoción, creencias, razonamientos, conceptos” (B. Caravedo 2004: 22). Por otro lado, la significación de los hechos es una construcción entre varios, es decir: “La significación es necesariamente el resultado de una relación intersubjetiva” (B. Caravedo 2004: 32).

B. Caravedo sostiene que el universo subjetivo de los peruanos está caracterizado por sentimientos duales pero lo que predomina es la desconfianza,

el cinismo y la intransigencia. (B. Caravedo 2007: 221)<sup>21</sup>. El interés del autor es mostrar la existencia de un discurso subyacente “de ideas fuerza inconscientes e inadvertidas que organizan la explicación y los sentimientos de los ciudadanos, a partir de los cuales se desenvuelve cotidianamente la sociedad<sup>22</sup>.”

El autor señala que una de las relaciones más conflictivas es la relación entre las empresas y la sociedad civil. Siendo optimista respecto de las condiciones que ayudarían a modificar los significados o códigos que sostienen esta relación conflictiva, asume que se necesita la intervención de nuevos liderazgos con capacidad transformadora de estos códigos que “conforman el ADN de la sociedad peruana”, abarcando en su acción “tres generaciones (la que tiene el control de la sociedad, la que la tendrá en los próximos diez años, la que está en diferentes momentos de su formación básica) y cuatro tipos de instituciones clave (escuela, empresa, medios de comunicación y sociedades locales) (B. Caravedo 2011: 133). La analogía constante de los significados sociales con los códigos del ADN otorga a la explicación de B. Caravedo un tinte parcialmente biologicista.

En el eje del diálogo, Sagasti y Prada analizaron los principales procesos de diálogo social en Perú desde la década de los 80s del siglo pasado hasta la

---

<sup>21</sup> En el mundo subjetivo de los peruanos estarían activas “dos cadenas de significados que se disputan el dominio de las prácticas humanas...: La primera es: libertad-democracia-ciudadanía-mercado-ambiente-RSE-integración-diversidad-diálogo-transparencia-conocimiento-afectos-valores positivos. Todos sus elementos están articulados. Es la cadena de la inclusión...”. “La segunda es: autoritarismo-corrupción-paternalismo-clientelismo-mercantilismo-depredación y pobreza-verticalismo-elitismo-exclusión-uniformidad-violencia-ocultismo-ignorancia-desafectos-valores negativos”. Transformar, dice B. Caravedo, es hacer dominante la primera cadena, para lo que se hace necesario, entre otros aspectos, impulsar una cultura de confianza” (B. Caravedo 2007: 233).

Transición Democrática de inicios del siglo XXI, según tres categorías de agrupación: 1) los procesos de diálogo y concertación al más alto nivel (la Mesa de Diálogo de la OEA, el Acuerdo Nacional, por ejemplo), 2) los procesos de concertación y diálogo institucionalizado en el ámbito local (Mesas de lucha contra la pobreza y mesas de concertación municipales como las de Ilo y Cajamarca, entre otras) y 3) Diálogos y consensos auspiciados por organizaciones de la sociedad civil (Intercampus, Foro Educativo, Agenda; Perú). Concluyen que, a pesar de las crisis económicas, la desconfianza en las instituciones democráticas y la violencia durante el período que describen, el Perú vivió procesos de diálogo social y la búsqueda de consensos para políticas sociales. Según los autores existe una predisposición al diálogo de los sectores estudiados y que “es posible movilizar a una amplia gama de participantes en todos los niveles de la sociedad peruana” (Sagasti y Prada 2005: 112).

Uno de los estudios que ha enfatizado la construcción intersubjetiva de identidad y valores como soporte de los procesos sociales de cambio, fue publicado con el título *Perú: Agenda y estrategia para el siglo 21* (Agenda Perú, 2000). El gran desafío consistía, según los autores, en la transformación de las mentalidades para lograr reconocernos como un país plural y heterogéneo, que acepta su diversidad cultural y que respeta las diferencias de perspectiva. Para los autores, la identidad no era algo acabado sino en permanente despliegue. Tanto la reconstitución de la identidad como la articulación de los valores requería del diálogo respetuoso, del reconocimiento y valoración de lo diverso, y de un esfuerzo para construir una visión de largo plazo orientada al bien común, “con la participación de una amplia gama de organizaciones estatales, de la sociedad

civil y del sector privado” (2000: 299). Es decir, la transformación de las mentalidades habría de requerir de espacio democrático y de diálogo multiactor.

La Red Perú de Iniciativas de Concertación para el Desarrollo Social (Red Perú), una red de la sociedad civil que tuvo un fuerte desempeño en la primera década del presente siglo en la temática del diálogo, el consenso y la concertación, formuló un ideario compatible con las teorías de Democracia Deliberativa que la Red Perú denominó Democracia Participativa, que se consideraba diferente pero complementaria de la Democracia Directa y de la Democracia Representativa. Se sostenía que la Democracia Participativa podía mejorar el sistema político al garantizar, entre otros aspectos: “1. La pluralidad de actores y de grupos de interés en la deliberación y decisiones públicas, 2. La extensión mayor de los espacios públicos deliberativos (espacios oficiales y autónomos) (Chávez 2009: 28).

Anguelovsky (2011), complementando el estudio de los procesos de diálogo y protesta local en Tintaya (Cusco), antes estudiados por De Echave (2009), muestra que los procesos de diálogo multiactor son posibles pero muy limitados en sus formatos deliberativos si no se acepta la inclusión de mecanismos de participación más amplios y se entiende la relación iterativa entre diálogo y protesta social. Anguelovsky se detiene en explicar las visiones contrapuestas de los técnicos y los activistas y los líderes comunales, haciendo visible que la subjetividad de los actores -sus deseos, visiones y expectativas –ocupan un lugar decisivo en la calidad de la interacción social. La autora critica una visión formalista y limitada de la deliberación que no visualiza la relación entre el

diálogo deliberativo en pequeños grupos, por más que sea con delegados autorizados, y la deliberación abierta que amplios grupos sociales movilizados reclaman. A lo que se añade un componente de bajas o nulas relaciones interculturales entre los actores.

Teniendo en cuenta especialmente las aportaciones de B. Caravedo nos hemos interesado en conocer si el espacio de deliberación generado por el GDMS ha permitido la aparición y modificación de las significaciones sobre temas relacionados a la minería y el desarrollo sostenible (o sustentable) y si, en el caso de haber ocurrido, pudiera verificarse la incidencia de argumentos y estados emotivos favorables a la transformación.

### **El diálogo multiactor en la Transformación de conflictos**

El Perú, como algunos otros países de América Latina, experimenta periódicamente situaciones de alta conflictividad social y política, para el caso nuestro la forma más extrema se desencadenó en los años 80s y la primera mitad de los 90s durante en el conflicto armado interno<sup>23</sup>. En el presente siglo la conflictividad tiene como un rasgo distintivo su perfil socioambiental asociado a la extracción minera y petrolera principalmente. No es casual por ello que la mayor parte de investigaciones de ciencias sociales sobre minería se hayan realizado en el eje del conflicto.

---

<sup>23</sup> Para una interpretación integral del conflicto armado interno, ver el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/>

Las perspectivas teóricas de estos estudios son muy variadas: en un primer grupo tenemos La ecología política (Bebbington, 2007), el posdesarrollo (Gudynas, 2009, 2013, 2014) y la decolonialidad (Alimonda, 2014; Godfrid, 2016). Estos trabajos, con sus diferencias, tienden a resaltar la creciente incompatibilidad estructural de la gran minería con los proyectos socioculturales de los pueblos originarios o las poblaciones locales; la ecología política otorga especial atención a las relaciones de poder que originan la apropiación de los recursos y la distribución de sus beneficios.

Como un segundo grupo, podemos citar los estudios realizados con la perspectiva del análisis institucional (De Echave et al, 2009), que ponen el acento en la crítica de las políticas públicas. Asimismo, analizan los diferentes tipos de movilizaciones locales que llevan a arreglos con el Estado y la empresa. Algunos trabajos de investigación se han interesado especialmente en incluir en agregar a este marco de análisis, los temas de identidad, percepciones y valores culturales la acción colectiva (De Echave et al. 2009: 177-192; Damonte, 2007).

En tercer lugar, podemos citar la perspectiva del neo-institucionalismo histórico<sup>24</sup> (Thorp et al. 2014). En ella los conflictos sociales en la minería peruana pueden explicarse como una consecuencia de la continuidad de una historia colonial de centralismo, de cultura burocrática ineficiente y de instituciones con muy baja capacidad de impulsar la diversificación productiva, de tal manera que el Perú encarna bastante bien la metáfora de la “maldición de los recursos naturales”, aun cuando, como mencionan los autores, una maldición real no exista.

---

<sup>24</sup> Para una caracterización de los nuevos institucionalismos, ver Peters (2003)

En esta última orientación, Paredes y de la Puente (2014) revisan el estado de los estudios sobre conflictos socioambientales señalando que han tenido un amplio tratamiento en el Perú, al desarrollar importantes explicaciones socioeconómicas, institucionales y distributivas para explicar las causas de los conflictos, a lo que se suma un mayor tratamiento de las dinámicas de la movilización y la formación de los actores colectivos. Las autoras proponen enfocar la mirada en dos nuevos ámbitos de análisis: las redes transnacionales de movilización social y la construcción de la institucionalidad estatal en torno a los conflictos socioambientales.

En estas tres perspectivas, con algunas excepciones, el interés por el sujeto, la subjetividad y la intersubjetividad no se destaca, la voluntad y la orientación de la acción aparecen como netamente colectivas. En ese sentido, tanto por situarse como perspectivas para la explicación de los conflictos y al mismo tiempo enfocar la voluntad de los sujetos como estructuradas por instituciones mayores o la presión de la acción colectiva, no nos permiten tomarlos como punto de partida para el estudio del GDMDS en el que sujetos sin restricciones deciden deliberar y no reúnen para propiciar arreglos entre partes en conflicto.

Una corriente distinta a las anteriores en el estudio de los conflictos sociales en minería, privilegia el abordaje de los mismos en función de sus posibilidades de arreglo, o gestión, o transformación positiva. Destacan en ello los trabajos de Huamaní y de la ONG ProDiálogo<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> ProDiálogo tiene como parte de su Consejo Directivo a J.P. Lederach

Giselle Huamaní et al. (2012) resaltan los múltiples y complejos factores que contribuyen con los conflictos socioambientales. Destacamos de ellos una de las hipótesis: *los procesos de gestión de conflictos se enfocan exclusivamente en la obtención de acuerdos y no en el relacionamiento entre los actores ni en el proceso que se genera*, una estrategia que los autores critican. Nos interesó por ello observar si el GDMDS enfatiza el proceso de diálogo y no solo de la búsqueda de acuerdos. Huamaní aporta una sistematización de las etapas del conflicto y de su espiral, incluso diseña un diagrama muy claro (2015:16). Además, identifica al GDMDS como una de las entidades que como actor se ubica en una de esas etapas: la latencia del conflicto.

J. Caravedo (2014) sistematiza la opción que la ONG ProDiálogo promueve y que tiene amplia coincidencia con el enfoque que asumen los participantes del GDMDS. Así, J. Caravedo plantea el diálogo como interacción y disposición a la escucha, sin renunciar a su propia identidad:

...optamos por adoptar una definición que contiene aspectos fundamentales del diálogo y que, por lo tanto, contribuye a pensarlo desde premisas adecuadas: El diálogo es un proceso de genuina interacción mediante el cual las personas cambian gracias al aprendizaje adquirido por su profunda disposición a escuchar. Cada una de ellas se esfuerza por incluir las inquietudes de los otros en su propia perspectiva, aun cuando el desacuerdo persista. Ninguno de los participantes renuncia a su identidad, pero cada uno reconoce suficientemente la validez de las reivindicaciones humanas de los demás, y en consecuencia actúa en forma diferente hacia los otros (Caravedo, J. 2014: 92 - 93)<sup>26</sup>.

Al respecto, J. Caravedo destaca que el diálogo verdadero implica vínculos humanos que se construyen de manera auténtica desde las subjetividades de

---

<sup>26</sup>Tomado por el autor de Saunders, Hal. «Diálogo democrático». Dialogo y deliberación. Disponible en: <<http://infodialogo.democraticdialoguenetwork.org/page.pl?id=7;page=conocimiento;lang=es>>.).

las personas involucradas, para aprender y cambiar y destaca un elemento implícito que sostiene el conjunto de los demás aspectos de la definición: la comunicación. Y alude a tres dimensiones comunicacionales: medio (herramienta), cualidad (actitud) e interacción (proceso), las mismas que constatamos han orientado el trabajo del Proyecto Diálogo Sur que el colectivo Dialoga promovió:

a) El diálogo como herramienta comunicacional

El diálogo es un tipo de interacción comunicativa que privilegia como medio el uso de la palabra hablada de manera directa, personal («cara a cara») y de doble vía, entre partes involucradas en torno a un conjunto de problemas o situaciones conflictivas, para transmitir entre ellas información y datos objetivos; pero, principalmente ideas, pensamientos, perspectivas, emociones y sentimientos relacionados (p. 95). El diálogo es auténtico, dice J. Caravedo, cuando nace de las subjetividades.

b) El diálogo como actitud comunicacional

Para que podamos hablar de diálogo genuino, no basta con el uso del discurso oral entre las partes involucradas, sino que este requiere una cualidad especial. Desde su inicio, es necesario que los interlocutores muestren una disposición que involucre afecto y que exprese la voluntad de construir confianza y entendimiento con «el Otro» desde un plano del reconocimiento de las necesidades y aspiraciones ajenas.

Un aspecto actitudinal clave es la escucha activa y el compromiso para sostenerla, más allá de las discrepancias iniciales (J. Caravedo, 2014: 96).

c) El diálogo como proceso comunicacional para el cambio

Es un tipo de interacción comunicacional que se despliega en el tiempo en relación con un ámbito determinado, y a través de determinadas actividades concretas, con el fin de abordar un conjunto de temas de común inquietud para las partes para producir un cambio... se refiere no a los mecanismos específicos a través de los cuales éste se hace viable, sino a la dinámica vincular que se va entretejiendo entre los diversos actores a través de la comunicación... por ello parte importante de los procesos de diálogo es la construcción de una red de relaciones con cada uno de los grupos de interés involucrados así como terceros que puedan contribuir a este... (J. Caravedo, 2014:100).

La corriente de estudios orientada al abordaje, gestión y transformación de conflictos, y en particular el marco interpretativo de J. Caravedo, sí considera la dimensión intersubjetiva y plantea descriptores importantes para nuestro estudio del GDMDS: las implicancias de la comunicación cara a cara, la predisposición a la escucha y al entendimiento del otro y el establecimiento de una red comunicacional. Por el momento las aportaciones de Huamaní et al. y J. Caravedo están más orientadas a sacar conclusiones prácticas para un campo profesional de la sociología: la mediación y la negociación concreta de los conflictos, más que el de la investigación académica, pero tiene el valor de incluir una reflexión desde el sujeto acerca de un espacio de comunicación que vincula información con afectividad.

De parte del Estado, como se ha indicado anteriormente, en el año 2012, mediante el DS 106-2012-PCM, se oficializa la constitución de Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS). El Estado quería corregir las experiencias anteriores de instancias de gestión de conflictos que se había demostrado fracasadas (como se hizo trágicamente evidente en los casos de Conga y de Espinar, en el año 2011, por ejemplo) para contar “con un nuevo enfoque y estrategia para abordar la conflictividad, en el que se privilegiaba el diálogo y la prevención”. En esa norma se establece que la ONDS. “a) lidera los procesos de diálogo involucrando a los diversos actores, representantes de entidades privadas y públicas, así como a los funcionarios en sus distintos niveles de Gobierno, a fin de encausar las distintas demandas ciudadanas y encaminar la solución de controversias, diferencias, conflictos y expectativas de la población.” Aunque los espacios de diálogo son exclusivamente orientados por la lógica de prevenir o solucionar conflictos específicos, no deja de ser interesante que para la ONDS el factor clave para ello consista en ayudar a crear “un clima de confianza entre los posibles actores que intervienen en un conflicto, con el fin de llegar a conocer mejor sus intereses, posiciones y necesidades” y llegar a acuerdos mutuamente beneficiosos (ONDS 2014: 48).

Sobre la ONDS, Paredes y De la Puente señalan que, en un contexto de incremento de conflictos, el Estado asumió el manejo y prevención de los mismos como política pública, y parte de ello ha sido la promoción de espacios de diálogo. Sin embargo, señalaban que el estudio sobre las mesas de diálogo que promueve la ONDS es incipiente. “Falta literatura que indague sobre temas como, el desarrollo institucional de estas mesas, su diversidad (si son reactivas

o en algunos casos han cumplido una labor preventiva), el rol del Estado y de la sociedad civil, y finalmente, si estas instancias están permitiendo (o no) la construcción de nuevas formas de gobernanza” (Paredes y De la Puente, 2014:94).

Para efectos de nuestra investigación ha sido interesante destacar en las definiciones de la ONDS dos elementos importantes que van a estar presentes de modo efectivo en el GDMDS: 1) la noción del diálogo multiactor incluyente (en tanto incluye a la empresa, a los funcionarios de los distintos niveles de gobierno y a la sociedad civil), y 2) la noción de que la confianza va a generarse con la ayuda de la escucha mutua presencial.

### **Los estudios previos sobre el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible.**

Lemieux (2010) realizó un estudio sobre los desafíos sociales y ambientales de la inversión canadiense en minería. Como parte del mismo sistematizó información acerca del GDMDS. Su perspectiva de estudio se enfocó en conocer “la capacidad del grupo hacia las esferas de decisiones en el tema minero” (2010: 12), es decir, en la utilidad política del diálogo, su capacidad de incidencia. Como parte de su labor Lemieux observó la reunión GDMDS del 27 de abril del 2010. Constatando la concurrencia de más de cien personas, dice en su texto que el grupo tiene “popularidad”. Confirma la asistencia de personas vinculadas a distintos sectores – empresariado minero, funcionarios y autoridades públicas, ONG y sociedad civil, consultores y agencias de cooperación - que asisten de modo propio, no en representación oficial de sus instituciones. Constata la

satisfacción de las personas que entrevista, quienes señalan que les gusta poder escuchar y ser escuchados, aun cuando no busquen acuerdos ni siquiera consensos sobre los tópicos que tratan. Registra tres partes de la reunión: la primera sección de informes de los asistentes, con mucha participación; la segunda sección a modo de panel de invitados que comentan un tema minero relevante en el momento (en esa ocasión fue: “Estudios de impacto ambiental, audiencias y participación ciudadana”), y una tercera estación de preguntas y comentarios. Lemieux, sin embargo, no menciona nada sobre los espacios no estructurados de la reunión. Como observaciones críticas indica que la participación es desigual durante los debates, siendo mucho mayor la de quienes provienen de ONG y sociedad civil; le parece que el GDMDS es un espacio no tan representativo pues no están todos los empresarios mineros ni las comunidades integrantes de CONACAMI. Lemieux concluye señalando la inutilidad e ineficacia del grupo pues este no toma decisiones que pudieran llevar a incidir en política.

Irigoyen (2012) analizó la dinámica interna del GDMDS y el tipo de intervención que este grupo tuvo en una situación de conflicto - el conflicto de Tía María- a inicios del año 2011. Destaca cómo el GDMDS procesó el tema de modo amplio en foros y comisiones, y de modo restringido en una de sus instancias, el GDD, mediante sucesivas reuniones informativas y deliberativas. En las reuniones participaron integrantes del Estado, de las dirigencias sociales y de la empresa minera que en ese momento estaban en conflicto. Irigoyen explica que si bien el GDMDS no generó un espacio de negociación ni de concertación, dado que además no es esta su misión, sí pudo influir en los tomadores de decisión y en

los líderes sociales locales, de modo de fomentar en ellos un apego al diálogo. “En general el GDMDS no interviene en los picos del conflicto, en las crisis, aunque sus integrantes sí lo hacen, sea que estén involucrados como actores directos o como facilitadores” (2012: 36). Los actores locales que son socios del GDMDS facilitaron que surgiera una “voz pública tercera” que ayudó al entendimiento entre partes con el cual se frenó, hasta cierto punto, la potencial escalada de violencia. De otro lado, durante el conflicto el GDMDS contribuyó a poner en debate temas de trascendencia para el desarrollo sostenible y la minería, como el de la institucionalidad del Estado para la atención de los conflictos (en ese momento se presentaba un conflicto de intereses pues el Ministerio de Energía y Minas debía propiciar la inversión privada y al mismo tiempo arbitrar los conflictos del sector), la participación ciudadana y la consulta a los pueblos indígenas, entre otros.

Por su parte J. Caravedo (2014), con base en las nociones de Lederach, señala que las posibilidades transformativas del diálogo requieren plataformas que comprendan y sostengan espacios de diálogo como “campo de conexiones múltiples y plurales” (2014:101). Menciona al GDMDS como un caso referencial del modo en que va construyéndose una opción que denomina “diálogos genuinos, productivos y sostenibles”. J. Caravedo resalta los Principios del GDMDS<sup>27</sup>, que leídos al empezar, y recordados en el transcurso de cada reunión, según las circunstancias del momento, cumplen un rol pedagógico para internalizar valores y promover actitudes dialogantes (2014: 106-107). Es posible

---

<sup>27</sup> Nos habremos de referir a los Principios más adelante al presentar al Grupo de Diálogo.

suponer, como dice J. Caravedo, que la lectura continuada de los principios tenga un efecto sobre los oyentes. Correspondería analizar qué otros elementos permiten que se den esos efectos positivos.

López Follegati (2015), fundador, coordinador general y líder del GDMDS, junto con describir sintéticamente algunos rasgos de la flexible “membresía” del grupo y de su funcionamiento, resalta la asociatividad que ha surgido en distintos lugares y niveles por influencia del mismo. Debido al rol de agencia de algunos de los integrantes del grupo en sus respectivas jurisdicciones y ámbitos de intervención, han surgido, dice López Follegati: alianzas de ONG para auspiciar el diálogo, Comités de Monitoreo Ambiental participativos, mesas de desarrollo, asociaciones departamentales de empresas mineras, redes de líderes, oficinas y dependencias del Estado para la Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad y proyectos mineros diseñados con criterios que favorecieron su mayor viabilidad social, son los ejemplos que cita. Comprobar el efecto del GDMDS en la asociatividad nacional, un tema sociológicamente muy relevante desde una perspectiva de capital social, requeriría ciertamente una investigación propia que supera lo que ahora nos proponemos.

En conjunto se trata de aproximaciones parciales para explicar el origen y el mantenimiento del grupo que pensamos contrastar y ampliar con nuestra investigación.

## 2.4 Objeto de Estudio. Preguntas y Objetivos de la Investigación

Nuestro **objeto de estudio** es el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDS) y su espacio deliberativo.

### Preguntas de Investigación

Nuestra pregunta general ha sido, ¿Cómo comprender sociológicamente el surgimiento y permanencia del GDMDS y de su espacio de diálogo voluntario, en un contexto de mediana a alta conflictividad socioambiental?

Nuestras preguntas de investigación específicas las formulamos del modo siguiente:

1. ¿Cómo ha sido el proceso de constitución y autoorganización del GDMDS? ¿Cuáles son las expectativas de quienes participan en el GDMDS si el objetivo del mismo no es llegar a acuerdos ni es un espacio de negociación o resolución de conflictos específicos? ¿Qué importancia tiene la relación cara a cara?
2. ¿Podría decirse que el espacio de diálogo cívico que impulsa el GDMDS expresa una cultura y práctica deliberativa interna?
3. ¿Qué podemos decir de los alcances de este grupo de diálogo con relación a la conflictividad socioambiental en la minería peruana? ¿Hasta qué punto el GDMDS mantiene sus principios y definiciones cuando actúa en los momentos de alta conflictividad?

### Objetivos de la Investigación

- 1) Conocer las prácticas relacionales y los elementos organizativos que permiten sostener un espacio de diálogo multiactor por un prolongado número de años.
- 2) Analizar la cultura y la práctica deliberativa del GDMDS considerando la percepción de los actores
- 3) Analizar el rol del GDMDS en la conflictividad social de la minería peruana.



### 3. Marco teórico e Hipótesis

Nuestro objeto de estudio, el GDMS, conforma un espacio relacional de personas con distinta proveniencia social, económica y cultural, con distinta posición en la estructura social (dueños y gerentes de empresas mineras, funcionarios públicos, líderes sociales de comunidad y de gobiernos subnacionales, profesionales independientes de la sociedad civil) e igualmente distinta pertenencia organizativa. Estas personas reconocen tener entre sí diferencias de enfoques e intereses sobre la minería, pero declaran su deseo de reunirse teniendo como propósito la escucha mutua. El principal recurso relacional es el diálogo, y los temas del diálogo tienen que ver con asuntos públicos referidos a minería, procesos sociales y medio ambiente. Quienes participan expresan que su interés principal es la escucha y el entendimiento de “los otros”<sup>28</sup>, así como estar informados de los temas que se tratan. Valoran la posibilidad de conocerse directamente. La búsqueda de consensos no constituye un objetivo y tampoco la incidencia política es una meta, pero ambas son valoradas en tanto favorezcan que la minería se desarrolle de un modo socialmente aceptable y ayude a la sostenibilidad.

Dicho en otros términos, el GDMS está poniendo en marcha un marco de relaciones dialógicas, entendiendo por ello que en su desenvolvimiento el diálogo horizontal ocupa un papel protagónico y no la jerarquías, generando

---

<sup>28</sup> Señalado de modo repetido en las entrevistas y en los resultados de la encuesta.

entonces nuevas formas de convivencia, de conversación y reflexión conjunta entre grupos humanos diferentes (Ferrada y Flecha 2008).

¿Cómo abordar la reflexión sociológica de este tipo de fenómeno específico: la existencia de espacios de diálogo cívico de carácter multiactor en un contexto de conflictividad? ¿Qué perspectivas teóricas ofrecen mayores recursos para la comprensión sociológica de los procesos de diálogo, de escucha activa y de construcción de consensos? ¿De qué manera se vincula este diálogo cívico con la posibilidad de transformar los conflictos sociales? Este capítulo busca abordar teóricamente a estas preguntas, primero relatando cómo se ha determinado nuestra perspectiva para el abordaje teórico, luego revisando las ideas principales de autores seleccionados desde esta perspectiva a la vez que respaldando lo dicho con algunas citas. Confirmaremos estas ideas con las menciones de algunos estudios realizados sobre ellos, tanto por autores conocidos internacional o nacionalmente como literatura reciente de artículos en revistas indexadas y no indexadas actuales. Al finalizar la revisión de cada autor o grupo de autores procedemos a sintetizar una idea fuerza suya que nos orientará en el proceso posterior de la investigación.

#### **4.1 Determinación de las perspectivas teóricas para el estudio del Diálogo Cívico**

Consideramos que, en el amplio abanico de las teorías y autores de la Sociología, la determinación de la perspectiva teórica para una determinada investigación debe considerar centralmente la naturaleza del problema que se

estudia, para el caso es la interacción dialógica como sustento de un grupo multiactor y de un espacio cívico en el contexto de la minería.

Como sabemos, el intento de comprender cómo y por qué ocurre el enlazamiento de los diversos componentes de la sociedad, sus interacciones y transformaciones es el punto de partida de la teoría social en general y de la teoría sociológica en particular. Orden social, estructura social, sistema social, relaciones sociales, reproducción social, coordinación, integración social, solidaridad, cooperación, cohesión social, acción social, conflicto social, movimientos sociales, etc., han sido algunos conceptos con los que diversos autores han tratado de abordarlos.

En parte porque nuestra formación sociológica tuvo que ver con el momento final del debate entre marxismo y funcionalismo, y también porque aceptamos la anotación de Orlando Plazo para quien, en estos términos de pensar la sociedad, Carlos Marx y Talcott Parsons fueron quienes formularon “las metáforas conceptuales y modelos analíticos de sociedad... que han ejercido mayor influencia en Sociología” (2014: 70), nos pareció necesario decir algo breve sobre sus perspectivas teóricas en función de nuestro problema y objetivos. Los referenciamos sucintamente.

En la teoría de Carlos Marx la sociedad estaba organizada por una base económica productiva a la que se correspondían las instituciones político-jurídicas e ideológicas de la superestructura, una idea fuerza que sucintamente expone en el *Prefacio a Contribución a la Economía Política*. Interpretamos que siguiendo la visión de Marx, la existencia de un espacio de diálogo con miembros

de diferentes categorías sociales y con intereses contrapuestos, tendría que ser visto como un acontecimiento temporal en el que quienes participan, dado que representan antagonismos anclados en la estructura de clases, solo tendrían un propósito estratégico: ganar fuerzas propias y debilitar al “enemigo”, o hacer uso del espacio como una tribuna que ayude a construir, en el lenguaje de Gramsci, una hegemonía (moral, cultural). Pero el espacio de diálogo ciudadano que nosotros estudiamos no es tan temporal ni su constitución responde a un propósito de convencimiento entre partes y tampoco es un espacio de negociación de conflictos.

De otro lado, el énfasis de Marx en el estudio de la sociedad a partir de categorías abstractas y estructurales en las que las personas personificaban categorías económicas, difícilmente puede ofrecer un marco conceptual para el estudio de un espacio cívico en el que se quiere comprender las actitudes, emociones, cambios en los modos de pensar de sujetos que se disponen voluntariamente al diálogo.

Desde una teoría sociológica opuesta, que enfatizaba más bien el orden y el equilibrio sociales, Talcott Parsons refirió que la integración del sistema social era el resultado de la interdependencia de los roles y de las instituciones que canalizan estos roles. La integración se sostenía en un sistema de valores comunes. La “integración de valores comunes” se manifiesta en “la legitimidad de las normas, en los fines últimos comunes de la acción social, en el ritual y en varios modos de expresión” (Parsons, 1968- II; 930). La integración social, según

la visión parsoniana, se reforzaría con simbolismos unificadores y medidas de aprobación-desaprobación y recompensa-castigo.

Parsons se centra en el estudio del *Sistema Social* y en los imperativos para su funcionamiento. De esta manera, la unidad sociológica deja de ser el acto y pasa a ser el complejo que relaciona el estatus y los roles con la finalidad de responder a los imperativos del sistema-

Rochabrún afirma que para Parsons “la sociedad es un agente de control sobre los individuos, al internalizar en ellos los valores y proveer de un sistema de sanciones positivas y negativas para inducir o – en última instancia – forzar a la conformidad” (Rochabrún 1993: 49-50).

Interpretamos que desde el funcionalismo estructural parsoniano, un grupo o un espacio de diálogo cívico sobre temas de interés público solo podría entenderse como un mecanismo que coadyuve a garantizar los “imperativos funcionales” mediante la afirmación de valores con los que se reproducen las pautas de comportamiento social. En este sentido, el rol de un espacio de diálogo sería básicamente el de favorecer la normalización.

Parece muy débil esta teoría para intentar comprender un espacio de diálogo sobre minería y desarrollo sostenible que tiene entre sus características la coexistencia de puntos de vista diversos y hasta contradictorios entre sus integrantes. Pero más importante aún es que en la teoría de Parsons los valores ya están dados y el sistema social los requiere para su integración institucional. ¿Qué podría decirnos esta perspectiva teórica sobre procesos comunicativos

que ocurren cuando el sistema social se caracteriza precisamente por una muy baja integración?

Ciertamente la sociología nunca ha tenido solo dos grandes teóricos; por otra parte, la sociología ha seguido desarrollándose en una profusión de marcos de interpretación y afrontando nuevos desafíos, dando origen a lo que de modo general se ha llamado una sociología postclásica. Existen hoy muy diversas tradiciones, escuelas y perspectivas teóricas. Algunos autores han desarrollado nuevos modelos analíticos de la estructura social (de la *estructuración*, dice Giddens), otros se han orientado preferentemente al estudio de los actores/ sujetos más que a la estructura, destacando Touraine (2002) y Dubet (2011).

Como anota Wieviorka (2009), lo más notable del momento posterior a la desarticulación de los paradigmas marxista y funcionalista - y el de la postmodernidad - es el regreso al sujeto en la sociología, entendiendo por ello lo siguiente:

“... el sujeto es, en cada persona, la capacidad de luchar contra la dominación de la razón instrumental, contra el universalismo del derecho y de la razón en tanto que alimenta la negación de la persona en lugar de aportarle la emancipación, haciéndola un consumidor sin alma, un agente más o menos manipulado por las instituciones culturales o por la publicidad, un trabajador sometido al taylorismo, privado de autonomía en el trabajo y desposeído de los frutos de su actividad. Simultáneamente el sujeto también es la capacidad de levantarse contra la subordinación de la comunidad; liberarse frente a la ley del grupo; hacer frente a las conminaciones de una memoria, a las normas y los roles fijados por una cultura, una religión, una secta. El sujeto es la afirmación de una libertad personal. Aunque esta definición parcial debe completarse inmediatamente por aquello que constituye la otra cara del sujeto: su capacidad no sólo defensiva y contestataria, sino además por su compromiso constructivo, por su creatividad. En efecto, el sujeto es también la posibilidad de escoger, de participar, de consumir, de ser individuo racional, al mismo tiempo que puede optar por su identidad, su comunidad, su memoria, su capacidad de elegir...”

Siguiendo a Wiewiorka, el concepto de sujeto nos permite comprender que las instituciones y los movimientos sociales son también lugares donde se realiza la autonomía personal y el respeto a la alteridad.

Por nuestra parte, consideramos que, en el amplio abanico de las teorías y autores de la Sociología, la determinación de la perspectiva teórica para una determinada investigación debe considerar centralmente la naturaleza del problema que se estudia. Coincidimos así con la orientación según la cual se trata de “elegir el esquema de referencia adecuado al problema que nos interesa”, examinando sus límites y posibilidades, haciendo que sus términos sean compatibles y coherentes entre sí para atenernos a él (Schutz, 1974: 21).

Siendo coherentes con ello, para abordar teóricamente nuestro tema de tesis nos ha parecido más adecuado considerar aquellas aportaciones teóricas que partan de considerar el estudio sociológico como el acercamiento comprensivo a una trama de relaciones entre sujetos cuyas conductas están referidas mutua e intersubjetivamente. Asimismo, hemos visto necesario tomar en cuenta contribuciones sociológicas que pongan en relieve la comunicación lingüística como constituyente de la trama social. Al mismo tiempo nuestro estudio del sujeto debería considerar no solo el tiempo y el espacio de la vida cotidiana sino el de la actuación de temas públicos.

Consideramos por ello que son principalmente las aportaciones teóricas de Schutz y la teoría de la acción comunicativa de Habermas las que permiten enfocar la problematización sociológica de fenómenos sustentados en la búsqueda del diálogo y la comunicación. A la presentación de los conceptos

básicos de estos dos autores y de las contribuciones complementarias de Adela Cortina, vamos a dirigir nuestra atención preferente en esta sección. Finalmente, presentaremos los aportes de Paris y de Lederach en la teorización sobre el diálogo y el conflicto.

#### **4.2 La Comunicación Recíproca. La relación *Nosotros cara-cara* según Alfred Schutz**

Weber había considerado a la Sociología como la ciencia de la acción social, definida ésta última como una interacción humana con sentido<sup>29</sup>, es decir, intersubjetiva y provista de significados. La acción social con sentido es aquella en la que “el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de *otros*, orientándose por ésta en su desarrollo” (Weber 1989: 5).

Shutz fue más preciso que Weber en el análisis de los significados<sup>30</sup> dedicando sus esfuerzos al estudio de la intersubjetividad y a fundamentar el proceso sociológico del conocimiento de la misma. Schutz se propuso elaborar una teoría social que pudiera ir más allá de la descripción de sucesos e instituciones

---

<sup>29</sup> “Debe entenderse por Sociología (...): una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos. Por ‘acción’ debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción *enlacen* a ella un *sentido* ‘subjetivo’” (Weber, 1987:5).

<sup>30</sup> Son cinco niveles de significado de la acción social, según Schutz: el primer nivel corresponde al actor solitario que atribuye a su acción un significado subjetivo; el segundo nivel implica a otro actor, la acción para ser social debe basarse en la conducta de otro actor; el tercer nivel es el de la interpretación de la conducta del otro, la acción se basa en la interpretación de la conducta del otro; el cuarto nivel se refiere a la orientación de la acción, ésta se orienta hacia la conducta del otro; finalmente, el quinto nivel es el del observador científico quien debe comprender las conductas de los actores en tanto fenómeno intersubjetivo pero de un modo objetivo.

sociales, para “volver al ‘hombre olvidado’ de las ciencias sociales, al actor del mundo social cuyas acciones y sentimientos están a la base de todo el sistema” (Schutz 1974: 20). A este actor le es indispensable, en y para sus relaciones con otros, comprender el significado de las acciones en las que se ve incorporado, entender el sentido de ellas, es decir los motivos “para” y “porque” de los demás.

Para Schutz el significado se construye en la interacción y considerando al otro, y a la vez esta comprensión recurre al acervo de conocimientos y percepciones previos de los actores. Esta construcción de significados en la interacción, que utiliza el acervo cultural socialmente distribuido y activado en las biografías, confirma, en la perspectiva de Schutz, el carácter intersubjetivo del mundo social.

No es que Schutz dejara de reconocer la existencia de un mundo objetivo, sino que quería discutir su estatus epistemológico para la comprensión de la sociedad. Schutz criticaba los enfoques que se proponía comprender la vida social con categorías abstractas<sup>31</sup>.

Uno de los temas centrales de Schutz fue explicar un tipo de relación cara a cara a la que denomina *relación nosotros*, en la cual unas personas pueden conocer no solo lo objetivo de las otras -su existencia humana- sino comprender los significados que éstas asignan a aquello que les ocurre, y los motivos por los cuáles actúan. Este conocimiento solo podría surgir dentro de una realidad social directamente vivenciada en un ambiente compartido.

---

<sup>31</sup> Ver López, D. (2014)

Como anotan Berger y Luckmann, siguiendo a Schutz, en la interacción cara a cara se pueden apreciar mutuamente las expresividades del rostro, “esto significa que en la situación ‘cara a cara’ la subjetividad del otro me es accesible mediante un máximo de síntomas” (Berger y Luckmann 2012: 45). Es en esta interacción cara a cara en la que se hace posible que el lenguaje, como sistema objetivado de signos, transparente más que en ningún otro modo la subjetividad de quienes se relacionan<sup>32</sup>.

En la relación *Nosotros*, se conforma una comunidad de tiempo y de espacio, un entrelazamiento donde los *sí mismo* de unos pueden representar y entender los *sí mismo* de otros, percibidos como semejantes y concretos.

Esta relación contrasta con la *relación Ellos* que es propia de los actores que no se encuentran en relación directa o que se relacionan con finalidades funcionales, quienes se interpretan mediante tipificaciones generalizadoras y homogeneizadoras. Esta última es la relación que se establece entre o con “los meros contemporáneos”, al decir de Schutz.

Hay diversas graduaciones en la *relación Nosotros*, pero todas ellas se experimentan en un contexto vívido. También hay graduaciones en la *relación Ellos* donde se puede constatar escalas ascendentes de anonimía o anonimidad

---

<sup>32</sup> “La continua producción de signos vocales en la conversación puede sincronizarse sensiblemente con las continuas intenciones subjetivas de los que conversan. Hablo a medida que pienso, lo mismo que mi interlocutor en la conversación. Cada uno oye lo que dice el otro virtualmente en el mismo momento en que lo dice, y esto posibilita el acceso continuo, sincronizado y recíproco a nuestras subjetividades en la cercanía intersubjetiva de la situación “cara a cara” de manera tal que ningún otro sistema de signos puede repetir.” (Berger y Luckmann 2012: 54).

(Schutz 1972: 222-230). Debe tomarse en cuenta que la *relación Nosotros* podría convertirse en *relación Ellos* y viceversa.

En la *relación Nosotros*, los actores concurren con su propio acervo de conocimientos, ideas y sistemas de interpretación. Pero pueden cotejarlos, afirmarlos o modificarlos en la interacción, incrementando así el acervo de sus conocimientos, ajustándolos a la realidad social. En ese ambiente también se puede corregir la comprensión “del otro” al ponerse a prueba las tipificaciones previas al encuentro cara a cara. Dado que en esta relación se acomodan las expectativas recíprocas y unos pueden participar en la generación de los motivos (y las imágenes) de los otros, se puede decir de los actores “envejecen juntos”.

“En la situación cara a cara tengo experiencia inmediata de mi semejante. Pero al hallarme frente a mi semejante, llevo a cada situación concreta un acervo de conocimiento pre constituido que incluye una red de tipificaciones de individuos humanos en general, de motivaciones, objetivos y pautas de acción humana típicos. También incluye un conocimiento de esquemas expresivos e interpretaciones, de sistemas objetivos de signos y, en particular, del lenguaje corriente. Además de tal conocimiento general, tengo una información más específica acerca de clases y tipos particulares de hombres, de sus motivaciones y sus acciones... En las experiencias en curso de la relación Nosotros, cotejo y reviso mi conocimiento previo acerca de mi copartícipe y acumulo nuevo conocimiento acerca de él. De este modo mi acervo de conocimiento también sufre una modificación continua. Así, mi experiencia de un semejante en la relación Nosotros se encuadra en un contexto múltiple de sentido: es experiencia de un ser humano, es experiencia de un actor típico en la escena social, es experiencia de este semejante en particular y es experiencia de este semejante en particular en esta situación determinada, Aquí y Ahora” (Schutz 1974: 40)

El acervo de conocimientos está formado por la sedimentación de las experiencias pasadas que habilita un complejo contexto de sentido y de interpretación. Este acervo incluye una red de tipificaciones de hombres –en general y de ciertos tipos en específico (mujeres, jóvenes, agricultores,

funcionarios, etc.)-, sus motivaciones, pautas de acción, jerarquías de planes, etc. Incluye los conocimientos de esquemas de expresión e interpretación de “sistemas Objetivos de signos, en particular el lenguaje” (Schutz y Luckmann 2009: 80).

Debe tenerse en cuenta que en la *relación Nosotros* los actores no solo aprenden a reconocer la “correspondencia” de sentido entre ellos sino también la “divergencia del sentido”, pues se pueden confirmar o por el contrario frustrar las mutuas expectativas (Schutz 1974: 42).

El *mundo de la vida* es el lugar en que se construye la intersubjetividad. Es el mundo de la cercanía y de las experiencias vívidas<sup>33</sup> que se dan cara a cara, en donde la simultaneidad de las relaciones se entrelaza con la conciencia mutua del sentido.

En la *relación Ellos* entre los *contemporáneos* unos actores atribuyen a los otros, vagamente identificados, pautas de comportamiento mediante tipificaciones generales. En esta relación *ellos*:

El Otro que es un mero contemporáneo no me está dado *directamente* como un sí-mismo peculiar y único. No aprehendo su personalidad consciente en la experiencia pre-predicativa directa. Ni siquiera tengo experiencia inmediata de la *existencia* del Otro. Solo puedo experimentar al Otro en actos de inferencia por los cuales juzgo que este es así y no de otra manera, imputándoles determinados atributos típicos. *Mientras que experimento directamente el Tú individual en la relación Nosotros concreta, aprehendo al contemporáneo solo de manera mediata, por medio de tipificaciones* (Schutz 1974: 51).

---

<sup>33</sup> “Vívidas” es una expresión de Schutz

Dado que el grupo que estudiamos no es una sumatoria de individuos que solo intervienen en sus vidas cotidianas sino que tratan de temas públicos y en determinadas circunstancias realizan acciones de incidencia, nos hemos preguntamos si ¿hay cabida a pensar en una construcción intersubjetiva más allá de la vida cotidiana, siguiendo a Schutz? ¿Es posible relacionar la teoría de Schutz con la temática de la esfera pública?

El propio Schutz deja abierta esta reflexión acerca de los alcances y límites del *mundo de la vida* en textos como el siguiente:

... hay experiencias que trascienden el ámbito finito de sentido del mundo de la vida cotidiana y se refieren a otros ámbitos finitos de sentido, a otras realidades o, para usar el término acuñado por William James, a otros subuniversos, tales como el mundo de la teoría científica, de las artes, de la religión, de la política, pero también de las fantasías y los sueños. Y hay además un grupo de referencias presentacionales, llamadas símbolos, con cuya ayuda el hombre trata de aprehender esos fenómenos trascendentes de una manera análoga a nuestro mundo perceptible (Schutz 1974: 293).

Considerando la perspectiva teórica de Schutz nos hemos preguntado entonces si el GDMSD podría ser un espacio de interacción que contribuye a la generación de una relación *Nosotros*, uno en el que “el otro” deje de ser interpretado y juzgado solo con tipificaciones generales pre reflexivas; un espacio en el que es posible que en interacciones comunicativas cara a cara los actores modifiquen determinadas percepciones mutuas y conceptos preestablecidos y puedan estar abiertos a nuevas significaciones. Este acercamiento no tiene por qué quedar exclusivamente en el ámbito doméstico, podría abarcar el “subuniverso” de la política.

### 4.3 El Diálogo Comunicativo. Entre el *mundo de la vida* y el *sistema*.

#### La Democracia Deliberativa según Jürgen Habermas.

Será casi dos décadas después de la publicación de los trabajos reunidos de Schutz que una nueva definición del *mundo de la vida*, como parte de una nueva teorización de la sociedad, habrá de vincular la intersubjetividad con la deliberación sobre los temas públicos. Esta asociación será realizada por Jürgen Habermas al vincular la teoría social y la comunicación en su obra magna *Teoría de la Acción Comunicativa*.

En esta obra Habermas fundamenta la aplicabilidad de su Teoría de la Racionalidad Comunicativa, basada en una perspectiva pragmática del lenguaje, al estudio de la coordinación de la acción social, de la evolución de la sociedad humana y, en particular, de la comprensión y crítica de la Modernidad. El propósito final, dice Giusti, es fundar una crítica de la Modernidad sobre la base del paradigma de la acción comunicativa (1999: 79-111).

Enfocado en el estudio de la acción social, trasponiendo el nivel individual y cotidiano privilegiado por Schutz, Habermas explica de la siguiente manera su modelo de racionalidad comunicativa: a diferencia de la racionalidad del modelo *teleológico* de acción, en el cual el lenguaje es un medio para que unos actores pretendan imponer a otros sus fines y para su propio éxito; de la racionalidad del modelo *normativo* de acción, en que el lenguaje debe transmitir valores para ajustar las acciones sociales a las normas; y de la racionalidad del modelo *dramatúrgico*, en que el lenguaje solo tiene como función resaltar la expresividad escénica de los actores, la racionalidad del modelo *comunicativo*:

presupone el lenguaje como un medio de entendimiento sin más abreviaturas, en que hablantes y oyentes se refieren, desde el horizonte preinterpretado que su mundo de la vida representa, simultáneamente a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo<sup>34</sup>, para negociar definiciones de la situación que puedan ser compartidas por todos... (Habermas 1989, T. I: 137-138).

El lenguaje no es entonces solo un medio para transmitir significados (dimensión sintáctica-semántica) sino para construir sentidos y enlazamientos sociales. Dice De Zan que “El *telos* del lenguaje (para Habermas) es el entendimiento con los otros que hace posible la constitución de un nosotros, es decir, el mundo de la intersubjetividad lingüística mediada como un mundo de sentido y validez compartidos” De Zan (2012: 11). De esta manera, Habermas recupera para la teoría sociológica el enfoque de la intersubjetividad con base en la racionalidad discursiva.

Los actos de entendimiento son constitutivos de la acción comunicativa. En ellos los participantes (“agentes”, “actores” son los otros términos que utiliza Habermas) aceptan que sus manifestaciones pueden ser colocadas en tela de juicio por otros actores. “El concepto de acción comunicativa presupone el lenguaje como un medio dentro del cual tiene lugar un tipo de procesos de entendimiento en cuyo transcurso los participantes, al relacionarse con un

---

<sup>34</sup> Los tres mundos habermasianos son precisamente el mundo objetivo, el mundo social y el mundo subjetivo. El mundo objetivo está constituido por el “conjunto de las entidades sobre las que son posibles enunciados verdaderos”, el mundo social está conformado por “todas las relaciones interpersonales legítimamente reguladas” y al mundo subjetivo le corresponden “la totalidad de las vivencias del hablante, a las que éste tiene un acceso privilegiado” (Habermas 1998, T. I: 144).

mundo, se presentan unos frente a otros con pretensiones de validez que pueden ser reconocidas o puestas en cuestión” (Habermas 1989, T.I: 143). Los actores que se orientan al entendimiento y buscan un consenso se someten mutuamente a ajustes con pretensiones de verdad (correspondencia con el mundo objetivo), rectitud (legitimidad respecto de las normas) y veracidad (en los actos del lenguaje hablan lo que piensan).

Como sostienen Flecha, Gómez y Puigvert: “En la acción comunicativa, la interacción se da entre sujetos capaces de lenguaje y acción. El concepto clave es la interpretación, entendida como negociación de definiciones susceptibles de consenso.” (2014: 134).

Habermas igualmente recupera la noción de acervo de saber del mundo de la vida en tanto sustrato de la comprensión mutua y discursiva entre los actores. Los procesos de entendimiento tienen lugar “sobre el trasfondo de una precomprensión imbuida culturalmente” (Habermas 1989, T.I: 145) en el mundo de la vida, la misma que es cotidianamente aporosa para los actores, pero que en situaciones de acción determinadas proveen recursos para el entendimiento. Es decir, para el entendimiento los participantes accionan un acervo de saber de sus mundos de vida que les permite interpretarse. Aunque, como anota, las interpretaciones rara vez son unívocas y estables, más bien son sometidas a revisión constantemente.

Conceptualmente, advierte Habermas, no es lo mismo acción y comunicación. “El lenguaje es un medio de comunicación que sirve al entendimiento, mientras

que los actores, al entenderse entre sí para coordinar sus acciones, persiguen cada uno determinadas metas” (Habermas 1989, T.I: 145).

Con este marco teórico, que retoma las nociones de intersubjetividad y de acervo previo de saber, de la Sociología comprensiva, y en particular de Schutz<sup>35</sup>, Habermas pasa a definir la sociedad como una dualidad: como *mundo de la vida* y como *sistema*:

Como *mundo de la vida* la sociedad es una red de cooperaciones mediadas comunicativamente. En el *mundo de la vida* las acciones humanas son coordinadas mediante el entendimiento sostenido con el lenguaje; este es el nivel en el que la argumentación hace posible el consenso y la coordinación social. En tanto que, como *sistema*, la acción social está determinada por mecanismos instrumentales asociados al poder político, a la burocracia, al mercado, al dinero, es decir, se rige por mandatos o imperativos de poder, no por contextos lingüísticos.

Habermas cuestiona a Marx, Weber y Parsons por haber considerado la sociedad solo en el nivel de sistema-estructura y haber sobreestimado la racionalidad instrumental como si fuese la única operante en la Modernidad. Más bien reivindica que a pesar de la fuerza impositiva del sistema, persista una realidad conformada por actores cuya racionalidad es comunicativa tendiente al entendimiento. Habermas posee, en este sentido, una visión optimista y por lo

---

<sup>35</sup> Habermas retoma estos conceptos pero, a diferencia de Schutz, lo hace dentro de una perspectiva comunicativa de base lingüística y no de subjetividad individual. Como anotan Flecha, Gómez y Puigvert, en Schutz “esa intersubjetividad no era generada lingüísticamente, sino que era el reflejo de las vivencias subjetivas de un actor solitario” (2014: 144).

tanto distante de la noción “jaula de hierro” weberiana, una metáfora que Parsons atribuye a Weber cuando éste último considera el poder de la racionalización de la vida en las sociedades capitalistas modernas.

La Modernidad, sustenta Habermas, habría disociado de tal manera los dos niveles antes unidos en las sociedades tradicionales, que el *sistema* ha convertido al *mundo de la vida* en un subsistema suyo colonizándolo, es decir, tratando de imponerle crecientemente pautas instrumentales como medio de coordinación social. Se puede entender entonces que la propuesta política liberadora habermasiana consista en extender los espacios de acción comunicativa a los temas públicos, para dar vida a la esfera o espacio público<sup>36</sup>, resistiendo la colonización y transformando la sociedad. La Democracia Deliberativa erigida sobre la base de la política discursiva sería el modelo social y político que permite la expresión de una racionalidad comunicativa para la transformación radical de la sociedad en una modernidad “reflexiva”.

Tomando en cuenta el concepto de política deliberativa, Habermas propone la existencia de tres modelos de democracia: el modelo liberal, el modelo republicano y el modelo deliberativo. Frente a la concepción liberal que considera la política como una mediación entre el Estado- aparato de la administración pública, y “la sociedad entendida como sistema de tráfico de personas privadas y de su trabajo social, estructurado en términos de economía de mercado”, Habermas resalta la concepción republicana que ve la política “como forma de

---

<sup>36</sup> Debe entenderse el espacio público como una “red para la comunicación de contenidos y tomas de postura, es decir, de opiniones, [donde] los flujos comunicativos quedan filtrados y sintetizados de tal suerte que se condensan en opiniones públicas en torno a temas específicos” (Habermas 1998: 440).

reflexión de una trama de vida ética (en el sentido de Hegel)”, “el medio en el que los miembros de comunidades solidarias de carácter cuasi-natural se tornan conscientes de su recíproca dependencia...” y que concibe que junto con el poder administrativo del Estado y el interés privado (el mercado), “aparece la solidaridad como una tercera fuerza de integración social”. “Esta formación de la voluntad política de modo horizontal, orientada hacia el entendimiento o hacia un consenso alcanzado argumentativamente, habría de gozar incluso de primacía” (2005: 2).

Habermas coincide con la concepción republicana respecto de la importancia del espacio público deliberativo y de la sociedad civil como fuerzas integradoras y de construcción de autonomía social frente al Estado y al mercado. Sin embargo, considera que la perspectiva republicana estrecha éticamente el proceso democrático al hacerlo depender de virtudes ciudadanas orientadas al bien común. Habermas observa que en las situaciones de pluralismo cultural y social de las sociedades modernas, la democracia deliberativa debe incluir intereses y orientaciones valorativas que pueden ser contrapuestas. El modelo deliberativo no debe ser sólo ético sino también incluir la negociación estratégica, para lo cual se requiere que el procedimiento democrático garantice “ponderación”, “equilibrio”, “transacción” y “compromiso”.

Se explica que debido a ello Habermas proponga como algo esencial a su modelo deliberativo la institucionalización de los procedimientos de diálogo, de modo que todas las formas de comunicación puedan ocurrir. El tercer modelo de democracia, la democracia deliberativa, tiene su eje en las condiciones de

comunicación, es decir valora especialmente su carácter procedimental aunque no se reduce a procedimientos.

Habermas considera que los procesos institucionalizados de entendimiento deben darse en espacios igualmente diversos: “en las corporaciones parlamentarias o en redes de comunicaciones de los espacios públicos políticos”. Es decir, los espacios de diálogo pueden ser tanto estatales como de sociedad civil, formal o no formal.

El autor expresa optimismo respecto del efecto de la política deliberativa en la integración social y en el desarrollo de la autonomía de la sociedad frente al Estado y al mercado.

...la fuerza de la integración social que tiene la solidaridad, solidaridad que ya no cabe extraer solo de la fuente que representa la interacción directamente comunicativa, habrá de poder desarrollarse a lo largo y ancho de espacios públicos autónomos ampliamente diversificados y de procedimientos de formación democrática de la opinión y de la voluntad política, jurídicamente institucionalizados en términos de Estado de derecho, y habría de poder afirmarse también frente y contra los otros dos poderes, es decir, frente al dinero y al poder administrativo (Habermas 2005: 8).

La propuesta de Democracia Deliberativa tiene una enorme implicancia para orientar la transformación de la sociedad moderna. En los términos de Díaz-Montiel y Márquez-Fernández, la propuesta de Habermas es importante tanto por la crítica a los fundamentos racionalistas de la modernidad, como por “la construcción de una nueva ciudadanía que ponga en práctica su poder comunicativo, logrando capacidades de razonamiento dialógico y argumentación discursiva, a los efectos de crear la consensualidad necesaria para abordar los

intereses generalizables y beneficios que cubran las expectativas de justicia para todos” (‘Díaz-Montiel y Márquez-Fernández 2008:76).

Tomando en cuenta la teoría social de Habermas y su propuesta de democracia deliberativa nos hemos preguntado si el GDMSD sería un caso expresivo de la extensión de la racionalidad comunicativa al espacio privado-público, en el que los actores, superando la simple murmuración de temas públicos en el modo en que ello ocurre normalmente en la vida cotidiana, pero también en paralelo a las relaciones meramente instrumentales del mercado y del poder político, desean y tienden a construir un lenguaje para el entendimiento mutuo referido al mundo objetivo, al mundo social y el mundo subjetivo.

En este espacio [GDMSD] se presentaría, sin embargo, un abanico de actos de lenguaje en los que unos actores estarían más cercanos a la racionalidad estratégica y otros a la racionalidad comunicativa.

#### **4.4 El Diálogo Comunicativo como medio de una Justicia Cordial: los aportes de Adela Cortina**

Adela Cortina, desde la preocupación por una ética cívica, resalta las contribuciones -“virtualidades” es el término que utiliza- de la política discursiva en los procesos democráticos al mismo tiempo que enuncia sus límites.

En su libro *Justicia Cordial* considera que las más importantes contribuciones de la democracia deliberativa-discursiva son: que tiene una pretensión cognitivista,

dado que “los juicios prácticos pueden pretender objetividad en la medida en que sean racionalmente intersubjetivos, es decir, en la medida en que puedan ser aceptables para los afectados por ellos” (los ciudadanos). Para Cortina, la razón humana tiene “una constitución dialógica”; en segundo lugar, su fidelidad al contenido etimológico de la expresión “democracia” como gobierno del pueblo en tanto el modelo deliberativo permite que “los autores de las leyes coinciden con sus destinatarios”; en tercer término, su adecuación a una democracia de doble vía, tal como propone Habermas, es decir “que cuenta tanto con una forma de resoluciones, como con el entorno de los procesos informales de formación de opinión no institucionalizada: asociaciones libres que canalicen las discusiones sobre temas, valores y problemas, e influyan de modo indirecto en las decisiones institucionalizadas”; finalmente, el modelo procedimental permite atender la pluralidad de formas de comunicación que son propias de sociedades descentradas en sus subsistemas (político, económico y mundo vital) y multiculturales. Así, señala Cortina: “El procedimiento deliberativo permite establecer una conexión entre consideraciones pragmáticas, compromisos, discursos de autoentendimiento y discursos relativos a la justicia” (Cortina 2010: 83-86).

La autora asume una noción de democracia que no pone el acento en el resultado agregativo de preferencias sino en el proceso que lleva a la construcción de puntos de vista y a la formación de la voluntad tomando en cuenta la posibilidad de diversas propuestas sobre qué es lo bueno, y, sobre

todo, los desacuerdos de preferencias, la diversidad de intereses y la conflictividad que caracterizan a las sociedades de pluralismo moral.

Cortina considera como limitaciones del modelo habermasiano, en primer lugar, su apego al discurso racional supuestamente neutral, desprovisto de connotaciones éticas, que se cierre en la capacidad lógico-argumentativa. En su opinión debe distinguirse entre deliberación y discurso; en la deliberación se incluyen formas de comunicación que pueden ser distintas de los argumentos, como narraciones, biografías, historias de vida, testimonios, mitos, etc. Cuestiona Cortina que Habermas permanezca en un “Nosotros argumentamos” y no se atienda a un “Nosotros sujetos de comunicación, dignos de respeto y compasión”. Los procesos de deliberación, añade, no solo deben asegurar procedimientos sino proteger los derechos de esos sujetos, empoderarlos en sus capacidades básicas, atendéndolos en las situaciones de vulnerabilidad. Puede interpretarse que Cortina está proponiendo una democracia deliberativa más inclusiva en el espectro de sus participantes.

Cortina igualmente cuestiona que Habermas reduzca la noción de institucionalización de los espacios de diálogo al reconocimiento jurídico de los mismos. “Habermas parece olvidar que existe una esfera institucionalizada de la sociedad civil, aunque esta institucionalización no se realice por la vía jurídica” (Cortina 2010: 89). Se refiere a que en las sociedades complejas de pluralismo moral existen asociaciones, comités y organizaciones de la sociedad civil - organismos éticos intermedios- que proponen o emiten normas moralmente justas a tener en cuenta (en campos como derechos humanos, temas

ambientales, etc.). En tercer lugar, Cortina considera erróneo excluir conceptualmente a la empresa económica del ámbito de la sociedad civil, legitimándola como perteneciente al ámbito del poder del dinero. Las empresas, dice Cortina, también requieren para su existencia y para sus operaciones la confianza social, por lo que deben tener un contrato social con los afectados por su intervención.

En suma, Cortina considera como aciertos del modelo habermasiano de democracia el que ésta no se entienda solo como un contrato social de intereses privados; que insista en animar la formación de asociaciones libres, preocupadas por valores, temas y razones sobre asuntos universalizables que presionen sobre el poder y de allí su efecto transformador. Pero considera que los actores de la deliberación deben sobreponer la pauta procedimental, tratar temas de justicia y no solo de normas.

La política deliberativa no parece reparar en que es preciso construir sujetos cordiales, sujetos con voluntad de justicia, dispuestos a dialogar en serio, a detectar qué intereses son universalizables y a decidir por ellos. Esos sujetos que deben estar pertrechados de capacidad de argumentar, pero también de esa capacidad de querer lo justo que es el motor de cualquier sociedad democrática. Educar para una ciudadanía democrática, capaz de reconocer a los otros en su dignidad y en su vulnerabilidad, capaz de interesarse por descubrir lo justo a través de una deliberación comunicativa, es entonces una pieza central del edificio (Cortina 2010: 94).

Esta es, en su definición, la Democracia Comunicativa.

Tomando en consideración las tesis de Cortina nos hemos preguntado si el GDMDS es un espacio que delibera sobre nociones de justicia – entendida como preocupación por el bien común - o es estrictamente para generar, si fuera el

caso, consensos procedimentales. Igualmente nos orienta a la observación de cómo se forman los puntos de vista, es decir para saber si puede afirmarse que hay construcción de significados o si se trata de un “diálogo” de ideas cerradas y poco permeables. Nos plantea la interrogante de si en la experiencia del grupo existen elementos para reconocer que se habilita a los miembros para presentar argumentos o también para el reconocimiento cordial y la generación de empatía.

#### **4.5 El Diálogo Comunicativo y la transformación de Conflictos, los aportes de Lederach y Paris**

Para la comprensión del diálogo en la conflictividad social han cobrado relevancia marcos teóricos orientados al estudio de los conflictos como estrategia de construir la paz. En la actualidad la perspectiva teórica, política y metodológica de mayor difusión en este tema es la de Transformación de Conflictos que ubica el conflicto como un acontecimiento normal a la vez que motor de cambio, tomando en cuenta también el cambio personal.

John Paul Lederach es uno de los autores que ha tratado sociológicamente el tema de la paz y los conflictos. Considerando la noción de “paz positiva”, considera que la paz es un proceso social en el que no solo se ha logrado reducir la violencia directa y estructural y se ha elevado la justicia, sino que su característica central es “la presencia de condiciones y circunstancias” en las que se realizan “la cooperación, la mutua asistencia, el mutuo entendimiento y la confianza (2000: 37). Considera que la reflexión teórica acerca de la violencia y

los conflictos es necesaria para hacer viable la paz positiva. Y es que para el autor “hace falta una concepción amplia, inclusiva y rica (es decir, multi-dimensional) de la violencia, para poder también concretar una visión amplia y rica de la paz” (2000: 35).

Junto con Maiese, Lederach explica de la siguiente manera el carácter científico del término “transformación de conflictos”: “Es científicamente sólido porque la literatura y la investigación sobre conflictos convergen en dos ideas comunes: el conflicto es normal en las relaciones humanas y el conflicto es un motor para el cambio. Y la transformación es clara en visión porque permite enfocar el horizonte al cual viajamos, puntualmente la construcción de relaciones y comunidades sanas, tanto local como globalmente. Este proceso requiere cambios significativos en nuestros modos actuales de relación (2004: 2).

En la visión de estos autores existen cuatro modos principales en los que los conflictos impactan en las situaciones y cambian las cosas: (1) Personal, (2) Relacional, (3) Estructural, y (4) Cultural” (Maiese y Lederach 2004: 6).

Lederach señala que en los espacios cotidianos experimentamos el conflicto social como un momento en el que algo disruptivo ocurre en el curso “natural” de nuestras relaciones, conllevando a dejar de tomar las cosas por su valor mismo, y en cambio, usamos mucho tiempo y energía para interpretar lo que esas cosas significan. Lo que hace que nuestra comunicación se vuelva más difícil y que sea cada vez más complicado expresar nuestras percepciones y sentimientos, quizás desarrollamos sentimientos de inquietud y ansiedad. En ese sentido plantea lentes especiales para mirar los conflictos, mirar lo inmediato, el pasado

y a la vez generar una plataforma para buscar soluciones, resaltante lo importante que es no quedarnos en el hoy.

Este enfoque apunta a visualizar y responder al flujo y reflujo del conflicto social como oportunidades de vida para crear procesos de cambio constructivos que reduzcan la violencia, incrementan la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales, y respondan a los problemas reales en las relaciones humanas (Maise y Lederach 2004: 4). Pero no se trataría solo de visualizar sino de responder en esta lógica de abordaje transformativo, con dos fundamentos pro-activos: 1) una orientación positiva respecto del conflicto, y 2) un deseo de comprometerse en el conflicto en un esfuerzo que produce un cambio constructivo o crecimiento. Lo que sería un comprometerse directamente y conllevaría a tener una mayor comprensión que proviene de las experiencias de la vida. Siempre bajo la lógica *que las relaciones constituyen el corazón de la transformación de conflictos*.

Paris (2005) coincide con Lederach en considerar la perspectiva teórica de la Transformación de Conflictos de un modo positivo, es decir, ve el conflicto como posibilidad de cambio que no debe ser suprimido sino superado a fin de evitar o de revertir sus manifestaciones violentas y destructivas. “Siguiendo el modelo de la transformación cooperativa, los conflictos se pueden convertir en situaciones de aprendizaje donde se produce, principalmente, un aumento en las relaciones del reconocimiento y del empoderamiento” (Paris 2005: 174). Según Paris, el diálogo dirigido por actitudes pacíficas, la comunicación y la empatía componen

el método de la Transformación de Conflictos. En el diálogo las personas hacen patente sus sentimientos, pensamientos, emociones. La finalidad última del diálogo es alcanzar consenso.

La perspectiva teórica de la Transformación de Conflictos, según Paris, asume una Ética Discursiva, una forma específica de comunicación que utiliza la argumentación como medio para fundamentar normas, y delega la fundamentación a los afectados por las normas. “En este sentido, la ética discursiva es fructífera ya que establece un fundamento normativo a través de la teoría de la racionalidad y una teoría consensual de lo verdadero y lo correcto” (Paris 2005: 183-185).

La ética discursiva, dice Paris, se atiene a un principio de universalización como regla de argumentación, es decir, se trata de dar razones universales que permitan el reconocimiento recíproco, forzando “a las partes a trascender el contexto social e histórico de la forma específica de cada una de ellas y de su particular comunidad, y a adoptar la perspectiva de todos y todas las posibilidades afectadas” (Habermas 2000, en Paris 2005: 185-186).

La ética discursiva se basa igualmente en una acción comunicativa en la que los actores tratan de sintonizar cooperativamente en un mundo que comparten, tratan de entenderse sobre algo en el mundo, lo que implica entender los significados de los otros en su contexto. En la ética discursiva las partes deben asumir responsabilidad de la acción argumentativa y se someten al imperativo categórico dialógico. “Este modelo ideal de comunicación sería el que deberíamos intentar seguir al máximo y en la medida de lo posible en la práctica

de la transformación ya que permitiría la reconciliación de las partes y las convivencias pacíficas con el abandono de la violencia y de la destrucción” (Paris 2005: 192). La Transformación de Conflicto se vale de la mediación como técnica para poner en práctica la ética discursiva.

Tomando en cuenta los aportes de Lederach y de Paris nos hemos preguntado si el GDMDS en su práctica relacional asume entre sus enfoques la Transformación de Conflictos, es decir si en situaciones de conflicto social específico en la minería que estén en su alcance intervenir, el grupo proyecta una acción orientada a su transformación cooperativa con base en una Ética Discursiva. ¿Esta ética discursiva apela solo a la razón o contiene también un acercamiento que induce la afectividad? En nuestra investigación, tomando como referencia este enfoque, nos propusimos analizar los efectos internos (dentro del grupo) y muy aproximativamente los externos que conlleva la intervención del GDMDS en el ciclo del conflicto.

Por otro lado, podría estar ocurriendo que el accionar del GDMDS busca impactar en algunos o todos los niveles (personal, relacional, estructural y cultural, haciendo uso además de diversas dinámicas cohesionadoras para propiciar el diálogo.

#### 4.6 Hipótesis

Nuestra hipótesis orientadora o guía ha sido la siguiente:

El GDMDS es un espacio multiactor en el que se genera una cultura dialógica y prácticas de democracia deliberativa con potencialidad para la transformación de

los conflictos socioambientales. Ello se debe a que, cuando múltiples actores que tienen intereses divergentes y hasta contrarios (en relación a un tema o situación de mucha importancia para ellos) entran en un proceso continuo y duradero de interacción cara a cara, dichos actores tenderán a cambiar sus actitudes, revisarán sus valores y perspectivas tanto respecto al tema de interés común como a sus mutuas percepciones y relaciones, favoreciendo el desarrollo de una cultura de diálogo, que puede transferirse al tratamiento de los conflictos.



## **4. Metodología**

### **4.1 El contexto**

Nuestra investigación tiene como contexto el desarrollo de la minería en una fase expansiva, desde inicios del presente siglo, proceso marcado por el crecimiento de las variables macro económicas pero con alta conflictividad socioambiental. Además, es un período en que se han configurado nuevos actores sociales, particularmente cambios en la estructura del Estado, desde la Defensoría del Pueblo hasta instancias como OSINERGMIN, OEFA y otras vinculadas a la fiscalización ambiental. De otro lado, se dan nuevas intervenciones de las empresas con alta presencia de inversiones transnacionales y donde varias de ellas recogen la mirada de Responsabilidad Social Empresarial, un enfoque que se expande a nivel internacional, a la par que la mirada crítica de ONG, activistas ambientales y defensores de los derechos humanos. El desarrollo de estas ideas se presentará en el siguiente capítulo.

### **4.2 Definición del tipo de investigación**

El Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible GDMDS es nuestro objeto de estudio. Para estudiarlo desde el campo teórico del diálogo orientado al mutuo entendimiento hemos optado por perspectivas teóricas que tienen como centro de su interés la intersubjetividad de los sujetos.

Nuestra investigación es cualitativa en la modalidad de estudio de caso en el cual se quiere encontrar referencias empíricas referidas a problemas teóricamente formulados, con la ayuda de hipótesis orientadoras a modo de una hoja de ruta.

### 4.3 Delimitaciones

El GDMDS se despliega como un abanico de espacios, en los cuales se va a destacar dos de ellos: el Foro Nacional y el Grupo de Diálogo Directo (GDD).

El Foro Nacional es un espacio semiabierto y el GDD es la instancia de reuniones reservadas de los fundadores y algunas personas más comprometidas.

En el estudio del GDMDS nos ha interesado estudiar los siguientes atributos:

- Su autonomía de origen respecto del Estado y el mercado
- Su carácter deliberativo como base de la acción
- Su participación con una impronta deliberativa en los conflictos (limitaciones y alcances).

El período de estudio se concentró en el proceso formativo (1999-2002) y en los años 2011- febrero del 2017 que podríamos decir es el período de su desarrollo.

#### 4.4 Estrategia de investigación

Nuestra estrategia de investigación consistió en observar y analizar el comportamiento del GDMDS a través de tres acontecimientos relevantes: 1) el período formativo, 2) el desarrollo de sus reuniones más recientes (foros) y 3) su actuación en condiciones de conflicto socioambiental.

El enfoque de nuestra investigación conllevó a combinar la observación de estos acontecimientos y del funcionamiento tomando en cuenta, por un lado, la propia percepción de los actores, y por otro, la observación directa de sus reuniones y el análisis de sus actividades más representativas. A lo que sumó el análisis de la página web y otros documentos del GDMDS, así como fuentes secundarias para analizar el contexto de la minería y el conflicto Tía María.

Un recurso de primer orden en nuestra investigación ha sido el conocimiento personal de uno de los autores de la tesis, en tanto y en cuanto es integrante del GDMDS y además de sus instancias más restringidas (GDD) y operativa (Comité de Coordinación Nacional), teniendo como exigencia personal contrastar con más fineza los elementos subjetivos y objetivos de aquello que se estudia. Esta participación directa en el grupo directivo fue también una limitante debido a que el investigador implicado comparte con sus pares el criterio de reserva informativa de acuerdos y debates que no se hacen públicos, o de tareas personales encomendadas, por lo tanto, algunas informaciones no pudieron ser incorporadas ni citadas en la presente investigación.

Para el desarrollo de la investigación se realizó primeramente un acercamiento al contexto del GDMDS, esto es, a contar con una apreciación sobre la minería en el proceso peruano del presente siglo. El acercamiento al contexto nos brindó una información relevante sobre la situación de la estructura de la sociedad peruana vista desde la minería. Para tal efecto se ha procesado información de fuente secundaria. Ello ha consistido en revisar investigaciones académicas, de revistas y medios especializados, las webs y presentaciones de las instituciones oficiales, los registros del GDMDS que son de carácter público, entre otros, de forma de recoger diversos ángulos de la temática.

En segundo lugar, se ha buscado construir una imagen del proceso de conformación y desarrollo del GDMDS. Para ello se ha formulado una interpretación con base a entrevistas a sus miembros iniciales y a documentos de la época, además de las memorias anuales.

En tercer lugar, se ha buscado corroborar atributos deliberativos del GDMDS a través del análisis de su funcionamiento. Para este efecto se ha hecho observación directa y sistemática de reuniones del Foro Nacional, se ha analizado igualmente los debates electrónicos.

Una herramienta importante ha sido la aplicación de una encuesta selectiva a 30 integrantes del GDMDS que permitió conocer las propias percepciones de participantes en el GDMDS, según grupo de referencia de los integrantes (empresa, ONG, Estado, liderazgo social, consultorías, etc.) y localización en el territorio. La selección de encuestados fue determinada por los investigadores con el criterio de cubrir con ella a casi todo el espacio más íntimo, comprometido

y de confianza (el GDD) pero tomando en cuenta también a todas las categorías de participantes en el foro del GDMDS. Se ha tenido en cuenta que las personas tuvieran un tiempo mínimo de participación en el GDMDS de manera que lo conocieran suficientemente. Esas personas fueron determinadas por los investigadores que contaban con información de los participantes proveniente de la participación de muchos años en el GDMDS de uno de ellos. Se ha tenido un criterio de proporción entre las categorías de participantes en el GDMDS favoreciendo también la diversidad de opiniones al interior del grupo (conocido previamente por uno de los investigadores).

La encuesta fue respondida por 7 personas ligadas a empresas mineras (23%), 9 a ONG (30 %), 6 al grupo de consultores independientes (20 %), 2 personas son funcionarios públicos (6 %), 3 son líderes sociales (10 %) y otras 3 a otras categorías (10 %). Del total, 18 encuestados fueron varones (60 %) y 12 mujeres (40 %). Luego de aplicarse la prueba, se constató que la mayoría (86,7 %) tenía educación superior.

Debe tomarse en cuenta que las reuniones nacionales o foros no tiene un quorum determinado ni las personas son siempre las mismas por lo que su universo es estadísticamente indeterminado. Pero esa es precisamente la naturaleza del grupo<sup>37</sup>. Hemos visto adecuado no tener una muestra con valor estadísticamente representativo, pero sí de valor analítico. Es decir, se trata de una muestra intencional.

---

<sup>37</sup> “El grupo es un espacio abierto donde no existen asociados que se registran ni quórum, sino personas que pertenecen a instituciones con intereses distintos” (López, 2015: 51).

De igual manera, se ha realizado entrevistas semiestructuradas (15) a personas pertenecientes a las diversas categorías de participantes en el GDMDS. Se ha procedido de tal manera que se incluya apreciaciones del núcleo central del Grupo de diálogo, el GDD. También en este caso la selección de las personas a entrevistar fue determinada por los investigadores con el criterio de obtener datos de las personas con mayor responsabilidad y con diferentes años de incorporación, siendo algunos de ellos (7) incluidos en la encuesta

Las entrevistas se han realizado teniendo una guía de preguntas, grabando y luego transcribiendo las mismas.

En quinto lugar se ha analizado el proceder del GDMDS en una situación de alta complejidad por la tensión que supone la escucha empática en condiciones de una situación de conflicto. Este es el estudio referido al conflicto alrededor del Proyecto Tía María, en el Valle del Tambo, que como problemática socioambiental vincula a los departamentos de Arequipa y Moquegua. Nuestra investigación abarca las dos fases del conflicto. Para este efecto se ha analizado las comunicaciones internas y se recupera la memoria del grupo, la que está publicada en las sucesivas memorias<sup>38</sup> que reflejan aspectos de la vida pública del GDMDS.

#### **4.5 Los ejes de análisis**

---

<sup>38</sup> Memorias GDMDS <http://www.grupodialogo.org.pe/memorias/> y <http://www.grupodialogo.org.pe/wp-content/uploads/2017/07/MEMORIA-GDMDS-1.pdf>

Una referencia sustantiva para el análisis está constituida por pautas formuladas a partir de la reflexión de Adela Cortina sobre la “actitud dialógica” y las “acciones comunicativas” (1999: 86-90): la primera pauta consiste en la pretensión de inteligibilidad, veracidad, verdad y corrección de los actos de habla; la segunda en las reglas del discurso práctico; la tercera en la diferenciación entre *pacto estratégico* y *diálogo*.

Para el análisis del GDMDS tomamos en cuenta y adaptamos estas orientaciones de Cortina, especialmente de la segunda y tercera pauta, más cercanas al estudio sociológico que lingüístico.

En correspondencia con los objetivos de la investigación hemos distinguido tres grandes ejes de análisis:

- El eje de la autonomía, en el que interesó reconstruir la sumatoria de acontecimientos que llevaron a formar el grupo, poniendo atención a cuatro elementos: 1) origen de la iniciativa, 2) capacidad adaptativa del grupo, 3) originalidad del diseño operativo del GDMDS 4) Posición de los actores constituyentes en la estructura social peruana (posiciones de poder).
- El eje de la deliberación enfocado en analizar los siguientes elementos: 1) Transparencia en los actos del habla, 2) Actitud cordial, 3) Reacción ante los argumentos, 4) Desarrollo de la empatía 5) Igualdad de trato, 6) Postura dialógica (para construir fines *universalizables*) o participación estratégica (medio para satisfacer intereses propios), 7) Ampliación de perspectivas.
- El eje de los conflictos, centrado en analizar los siguientes elementos: 1) Información a actores, b) Facilitación del diálogo, c) Influencia en la actitud

al diálogo de otros actores d) los efectos internos (dentro del grupo) y muy aproximativamente los externos que conlleva la intervención del GDMDS en el ciclo del conflicto.

#### 4.6 Esquema Lógico de la Investigación

<b>TÍTULO:</b> EL GRUPO DE DIÁLOGO, MINERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE (GDMDS) COMO EXPERIENCIA DEMOCRÁTICA DELIBERATIVA EN LOS PROCESOS SOCIOAMBIENTALES DEL PERÚ, EN EL SIGLO XXI	
<b>PREGUNTA GENERAL:</b> ¿Cómo comprender en el contexto de la minería y en las grandes tensiones sociales que en ella se generan, el surgimiento y permanencia del GDMDS y de su espacio de diálogo voluntario?	
<b>PREGUNTAS ESPECÍFICAS</b> 1. ¿Cómo ha sido el proceso de constitución y autoorganización del GDMDS? ¿Cuáles son las expectativas de quienes participan en el GDMDS si el objetivo del mismo no es llegar a acuerdos ni es un espacio de negociación o resolución de conflictos específicos? ¿Qué importancia tiene la relación cara a cara? 2. ¿Podría decirse que el espacio de diálogo cívico que impulsa el GDMDS expresa una cultura y práctica deliberativa interna? 3. ¿Qué podemos decir de los alcances de este grupo de diálogo con relación a la conflictividad socioambiental en la minería peruana? ¿Hasta qué punto el GDMDS mantiene sus principios y definiciones cuando actúa en los momentos de alta conflictividad?	
<b>PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN</b>  La problemática que mediante la presente investigación se quiere indagar es la de los procesos y los atributos que podrían estar haciendo posible que el GDMDS constituya una pauta emergente de interacción social favorable a la construcción de una cultura de diálogo.	<b>HIPÓTESIS</b>  El GDMDS es un espacio multiactor en el que se genera una cultura dialógica y prácticas de democracia deliberativa con potencialidad para la transformación de los conflictos socioambientales. Ello se debe a que cuando múltiples actores que tienen intereses divergentes y hasta contrarios (en relación a un tema o situación de mucha importancia para ellos) entran en un proceso continuo y duradero de interacción cara a cara, dichos actores tenderán a cambiar sus actitudes, revisarán sus valores y perspectivas tanto respecto al tema de interés común como a sus mutuas percepciones y relaciones, favoreciendo el desarrollo de una cultura de diálogo, que puede transferirse al tratamiento de los conflictos.

OBJETIVOS	CONSIDERACIONES TEÓRICAS	EJES DE ANÁLISIS
<p><b>Objetivo 1.</b></p> <p>Conocer las prácticas relacionales y los elementos organizativos que permiten sostener un espacio de diálogo multiactor por un prolongado número de años.</p>	<p>Considerando la perspectiva teórica de Schutz nos hemos preguntado si el GDMDS podría ser un espacio de interacción que contribuye a la generación de una relación Nosotros, en el que “el otro” deje de ser interpretado y juzgado solo con tipificaciones generales pre reflexivas; un espacio en el que es posible que en interacciones comunicativas cara a cara los actores modifiquen determinadas percepciones mutuas y conceptos preestablecidos y puedan estar abiertos a nuevas significaciones.</p>	<p>Respecto del GDMDS Interesa conocer: 1) origen de la iniciativa, 2) capacidad adaptativa del grupo, 3) originalidad del diseño operativo del GDMDS 4) Posición de los actores constituyentes en la estructura social peruana (posiciones de poder).</p>
<p><b>Objetivo 2.</b></p> <p>Analizar la cultura y la práctica deliberativa del GDMDS considerando la percepción de los actores</p>	<p>2.1</p> <p>Tomando en cuenta la teoría social de Habermas y su propuesta de democracia deliberativa, nos hemos preguntado si el GDMDS sería un caso expresivo de la extensión de la racionalidad comunicativa al espacio privado-público, en el que los actores, superando la simple murmuración de temas públicos en el modo en que ello ocurre normalmente en la vida cotidiana, pero también en paralelo a las relaciones meramente instrumentales del mercado y del poder político, desean y tienden a construir un lenguaje para el entendimiento mutuo referido al mundo objetivo, al mundo social y el mundo subjetivo.</p> <p>En este espacio [GDMDS] se presentaría, sin embargo, un abanico de actos de lenguaje en los que unos actores estarían más cercanos a la racionalidad estratégica y otros a la racionalidad comunicativa.</p> <p>2.2</p> <p>Tomando en consideración las tesis de Cortina nos hemos preguntado si el GDMDS es un espacio que delibera sobre nociones de justicia – entendida como preocupación por el</p>	<p>Respecto de la cultura deliberativa nos Interesa analizar los siguientes elementos: 1) Transparencia en los actos del habla, 2) Actitud cordial, 3) Reacción ante los argumentos, 4) Desarrollo de la empatía 5) Igualdad de trato, 6) Postura dialógica (para construir fines universalizables) o participación estratégica (medio para satisfacer intereses propios), 7) Ampliación de perspectivas.</p>

	<p>bien común - o es estrictamente para generar consensos procedimentales. Igualmente saber si puede afirmarse que hay construcción de significados o si se trata de un “diálogo” de ideas cerradas y poco permeables. Nos plantea la interrogante de si en la experiencia del grupo existen elementos para reconocer que se habilita a los miembros para presentar argumentos o también para el reconocimiento cordial y la generación de empatía.</p>	
<p><b>Objetivo 3.</b></p> <p>Analizar el rol del GDMDS en la conflictividad social de la minería peruana</p>	<p>Tomando en cuenta los aportes de Lederach y de Paris nos hemos preguntado si el GDMDS en su práctica relacional asume entre sus enfoques la Transformación de Conflictos, es decir si en situaciones de conflicto social específico en la minería que estén en su alcance intervenir, el grupo proyecta una acción orientada a su transformación cooperativa con base en una Ética Discursiva. ¿Esta ética discursiva apela solo a la razón o contiene también un acercamiento que induce la afectividad? En nuestra investigación, tomando como referencia este enfoque, nos propusimos analizar los efectos internos (dentro del grupo) y muy aproximativamente los externos que conlleva la intervención del GDMDS en el ciclo del conflicto</p>	<p>Respecto del eje del conflicto nos interesa analizar los siguientes elementos: 1) Información a actores, b) Facilitación del diálogo, c) Influencia en la actitud al diálogo de otros actores d) los efectos internos (dentro del grupo) y muy aproximativamente los externos que conlleva la intervención del GDMDS en el ciclo del conflicto,</p>

## 5. La Minería como contexto

### 5.1 La minería es más que un “sector”

Una definición acotada de la minería la describe como una actividad humana por la cual se obtiene minerales a partir de la corteza terrestre, aprovechando los depósitos de materiales ocurridos hace miles de millones de años, durante el enfriamiento general del planeta Tierra.

Por ejemplo encontramos que el Ministerio de Energía y Minas y el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú expresaron la siguiente definición de la actividad minera:

**Actividad Minera:** Son las acciones conducentes a evidenciar indicios de mineralización que buscan demostrar dimensiones, características, reservas y valores del área de interés geológico. Las etapas que implica son: exploración (cateo y prospección), construcción, producción, beneficio, comercialización y operación paralizada y cierre (IIMP/MINEM 2010:15).

Es cierto que la actividad minera es muy antigua, data de los orígenes de la especie humana. Los minerales metálicos y no metálicos han sido utilizados como herramientas, utensilios, armas, ornamenta, moneda, fuente de energía, recurso para la construcción de infraestructura y maquinara, para la construcción de vehículos, como medio para la comunicación. Pero la definición del

IIMP/MINEM es limitada pues desarraiga la minería del sistema biofísico del que es parte y la cosifica al no considerar los patrones socioculturales de las diversas civilizaciones que se construyeron con ella.

Desde una perspectiva más integral, socioecológica, la minería puede ser interpretada como un campo de interacción entre la sociedad y la naturaleza en donde ambos términos se afectan mutuamente. Las sociedades generan sus condiciones materiales de vida mediante la metabolización de diversos recursos -como los minerales- instalando un sistema de apropiación, circulación, transformación, consumo y excreción de porciones de la naturaleza. Todo ello condicionado por las relaciones sociales, las organizaciones, los arreglos entre los grupos sociales, las instituciones, los estilos de vida y las relaciones de poder (Toledo y González 2007). En ese sentido la minería es más que un sector, es parte de un sistema complejo que expresa la co-evolución sociedad-naturaleza.

Históricamente, las reglas mediante las cuales la sociedad interviene en la naturaleza y produce la metabolización de los recursos minerales se han generado en el marco de sistemas de dominación económica, social y política e imposición directa de unos grupos sobre otros. Es muy reciente en la historia humana el esfuerzo consciente de generar sistemas de justicia, instituciones representativas y participativas, tecnologías apropiadas, espacios de diálogo y otros instrumentos de cultura para transitar desde sistemas coercitivos hacia el ejercicio del poder de la persuasión que permita satisfacer razonablemente distintos intereses, que es lo que garantizaría, según la teoría del neurocientífico

Antonio Damasio, la vía hacia una *homeostasis sociocultural* (Damasio 2010: 97-105).

## **5.2 La Minería en el Perú: Una brevísima mirada histórica**

La actividad minera en el territorio de Perú tiene como fuente principal los depósitos minerales en la cordillera de los Andes, una conformación geológica que emergiera del suelo marino hace aproximadamente 10 millones de años, originada por la subducción de la placa de Nazca bajo la placa Continental.

En el antiguo Perú, la minería y la metalurgia ocuparon un lugar relevante en los reinos preincas y alcanzaron un gran desarrollo durante el Tahuantinsuyo. Se trabajó el oro, la plata, el cobre, y se hicieron aleaciones como el bronce. En la época Inca ocasionalmente se trabajó con el plomo, el zinc y el platino (Samamé 1986: 12-13).

Durante el virreinato se puede distinguir una etapa de simple apropiación de los objetos de oro y plata con fines de enriquecimiento de los conquistadores, y otra de organización de la minería como empresa económica con reglas establecidas por la corona española. Es en este período que se instala la mita colonial. También en este período la minería fue orientada a ser una actividad netamente extractiva destinada a la economía de exportación.

La República consolidó la minería como componente de un sistema extractivo mercantil dependiente de la economía internacional, cambiando el viejo sistema de mita colonial por el de enganche de campesinos (campesinos-mineros), y

luego, recién desde los años 60s del siglo XX, por la generalización del régimen salarial y la consiguiente proletarización.

Dos tipos de actores han tenido protagonismo en la fijación de los arreglos sociales en la actividad minera en la historia de Perú republicano: de un lado, las empresas mineras grandes, sobre todo extranjeras, con un enorme poder económico, influencia en las decisiones públicas y control efectivo de territorios explotados y, por otro, el Estado. Durante todo el siglo XX, a excepción de un breve período en la década del 70, cuando se reconocieron y valoraron las comunidades campesinas y nativas, los grandes ausentes en los arreglos sobre minería- ambiente - sociedad fueron las comunidades locales, las municipalidades y la sociedad civil ampliada. Podríamos decir que cada vez con más fuerza, a inicios del siglo XX, la minería artesanal y sobre todo la informal e ilegal cobra fuerza, el alza de los precios internacionales incentivó este crecimiento hace dos décadas. El Estado peruano ha tenido en las exportaciones mineras su principal fuente de recaudación fiscal durante la República. El rol asumido por el Estado peruano ha oscilado históricamente entre desempeñarse como autoridad normativa, autoridad promotora de inversiones, agente económico directo, etc.

Recién se hizo relevante la presencia del Estado en la legislación minera nacional al inicio del siglo XX, con la dación del primer código de minería, el año 1900 (época denominada República Aristocrática) que ordenaba la dispersa legislación de la época, aseguraba la propiedad y estimulaba la inversión. Otro hito ocurrió en el año 1950 (gobierno de Odría) promoviendo la inversión privada

extranjera para desarrollar grandes yacimientos mineros; de esa forma se pusieron en marcha los proyectos a tajo abierto de Toquepala y Cobriza, en cobre, y Marcona en hierro.

Entre los años 1968-1975 (gobierno militar de Velasco Alvarado) se instituyó una legislación de corte nacionalista estatista que indujo el procesamiento industrial de la materia prima antes de ser exportada (Samamé 1986); con la Ley General de Minería de 1971 (D.L. 18880) y se promovió la participación del Estado en la explotación, refinación y comercialización de minerales, lo que fue de la mano a expropiaciones y nacionalizaciones. En la década de los 70 y 80 las inversiones del Estado más significativas fueron Cerro Verde y la Refinería de Ilo.

En 1981 se promulgó una nueva Ley General de Minería y con otras medidas se rompe el monopolio de comercialización externa del estado (MINPECO) y se dan otras medidas que minimizan la presencia del estado y facilitan la inversión privada, como exoneraciones tributarias para la reinversión de utilidades. A partir de 1991 (gobierno de Fujimori), el Estado se convirtió en promotor de la privatización de la empresas públicas, facilitador del régimen de concesiones privadas de tierras y dio significativas facilidades tributarias a las grandes corporaciones con el fin de atraer la inversión extranjera directa, una orientación que se mantiene hasta hoy como patrón básico de política pública en materia de minería.

La entrada del gobierno de Fujimori implementó un severo plan de estabilización económica para corregir los desequilibrios macroeconómicos. Posteriormente,

se dictaron una serie de medidas conducentes a promocionar la liberalización de mercados y promover la actividad privada.

En 1991, se aprueba el Decreto Legislativo de Promoción de Inversiones en el Sector Minero (D.L. 708) que declara de interés general la promoción de inversiones en el sector y se otorgan entre otros beneficios: la estabilidad tributaria, cambiaria y administrativa; la deducción tributaria de las inversiones en infraestructura pública y gastos en el bienestar social de los empleados; la libertad de remesar utilidades y la libre disponibilidad de moneda extranjera; la libre comercialización interna y externa; y la no-discriminación con respecto a otros sectores de la economía. Asimismo, permite los contratos de joint-venture; otorga estabilidad tributaria para empresas medianas y pequeñas; establece el pago de US\$ 2 por hectárea como derecho de vigencia para las concesiones mineras. (*Se introducen*) los estudios de impacto ambiental (EIA, para las operaciones nuevas), los programas de adecuación y manejo ambiental (PAMA, para las operaciones que ya están en funcionamiento) y las auditorías externas (Glave y Kuramoto 2001: 22)

Así, el Estado tuvo un repliegue como ente rector de la sociedad a favor del desenvolvimiento del sector privado, contando incluso con el apoyo del Banco Mundial (Proyecto de Asistencia Técnica Minera y Energética) en programas de reforma a normas de inversión y códigos mineros, de facilitación de la repatriación de beneficios y de fijación de impuestos y regalías; además de intervenciones de la cooperación canadiense y otras, pero que no se han visto como suficientemente efectivas. De alguna forma hubo un acercamiento entre intereses del sector público y los del sector extractivo privado corporativo. Aunque a la par se sintió la influencia de una agenda ambiental, como fuera señalado. En 1990 se promulga el Código de Medio Ambiente (D.L. 613) con una sección sobre los recursos mineros, aunque después ha sufrido modificaciones. Y en 1992 se promulga el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería (TUO)

Damonte (2016: 258) señala que el éxito económico de dicha política ha fortalecido la idea de que el sector público no debe asumir un rol rector-productor en el sector extractivo peruano y que se ha preferido dejar espacios para el desenvolvimiento de políticas corporativas no reguladas en sitios extractivos... bajo la premisa ideológica que la empresa privada puede regularse mejor sin intervención del Estado.

El segundo gobierno de Alan García (años 2006 a 2011) será también recordado porque instauró el “Aporte Voluntario Minero”<sup>39</sup> como mecanismo de compensación por este compromiso de exoneración tributaria, orientando dichos aportes a los gobiernos regionales y locales, en un contexto de subida de precios de los minerales.

La minería de esos años despertó expectativas de trabajo y mejoras económicas de los pueblos donde se asentaba. Sin embargo, la falta de reglas claras y el dejar que las empresas implementen sus políticas corporativas sin mayor regulación, ha influido en la generación de conflictos sociales, entre empresas y comunidades. Los conflictos han tenido entonces un crecimiento que ha ido de la mano a la expansión de la industria, sin llegar a estructurarse sino planteándose como demandas que en algunos casos buscan mejorar las relaciones y compensaciones económicas hacia la comunidad, en otros

---

<sup>39</sup> El Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, más conocido como Aporte Voluntario Minero fue creado a fines del año 2006 y se ejecutó hasta el año 2011, ejecutando alrededor de 2300 millones de soles en proyectos productivos y sociales. Sus críticos le pusieron como nombre Óbolo Minero buscando expresar que para las empresas esto no era un gasto significativo. Como parte de los cambios en el marco tributario de la minería en el 2011, el gobierno del presidente Humala prescindió del mismo.

marcados por preocupaciones ambientales y, finalmente, algunos de rechazo total a la intervención minera, aunque éstas no han sido de forma permanente y no han logrado plantear críticas al actual desarrollo del sector extractivo, como lo señala Damonte (2016). Desde fines de los años 90 (con el Presidente Fujimori) se potenció la inversión minera en el Perú de la mano de la creciente demanda de las economías emergentes de Asia, con su correspondiente alza de precios.

En este contexto, como se verá más adelante, el Estado ha tenido que desarrollar mecanismos de participación como es el Reglamento de Participación Ciudadana (Decreto Supremo N° 028-2008-EM), afinar instrumentos de control ambiental (caso los Estudios de Impacto Ambiental) y particularmente desarrollar la Ley de Consulta Previa de los Pueblos Indígenas y Originarios y su reglamentación.

En los inicios del S. XXI fue escasa la variación de la política minera en el Perú frente a las reglas de juego establecidas en la década de los 90: economía de libre mercado con políticas económicas y marcos regulatorios que propiciaban el desarrollo de su actividad productiva y especial énfasis en la promoción de la inversión privada. A partir del año 2002 la inusitada alza del precio internacional de los metales (plata, oro y cobre particularmente) inauguró un periodo de bonanza con efectos multiplicadores en la economía peruana, lo cual, sumado a una política económica estable propició una estabilidad macroeconómica con cuyos recursos el Estado pudo manejar los impactos de la crisis financiera internacional de fines del 2008. Además, los volúmenes de producción de cobre

y oro se incrementaron en lo que sería un máximo histórico (55,6% del total de exportaciones peruanas), posibilitando un mayor incremento de las ganancias. De esa forma, grupos mineros peruanos llegaron a obtener ingentes ganancias extraordinarias durante la primera década del presente siglo. De otro lado, un exacerbado desarrollo de conflictos socioambientales, que tuvieron como principales *leitmotiv* reivindicaciones ambientales y la distribución de las ganancias mineras, empezó a expandirse, motivando la intervención directa del Estado mediante la regulación de la distribución de las ganancias extraordinarias vía política fiscal y/o a través de alternativas negociadas con los grupos mineros (Torres Cuzcano 2014: 180).

La conflictividad en el “sector” ha seguido en ascenso desde el 2004. La Defensoría del Pueblo registró el incremento de los conflictos socioambientales hacia el año 2007 como lo veremos luego. Ya muy tarde y sin tanto poder el Estado ha intervenido generando diversas entidades para enfrentar los conflictos y propiciar el diálogo, siendo la más reciente la ONDS (Oficina Nacional de Desarrollo Sostenible) creada en el 2015 y ajustada y reducida en sus competencias con el gobierno del Presidente Kuczinski, en el marco del nuevo Viceministerio de Gobernanza Territorial en el año 2017.

### 5.3 Esbozando una fotografía de la minería en Perú

La minería se desarrolla en 21 de 25 regiones en el país, siendo los departamentos en que se concentra mayor empleo directo Arequipa, Junín y La Libertad, seguido de Apurímac. En los últimos años, las regiones que han recibido más inversiones mineras fueron Arequipa, Apurímac, Cusco, Junín, La Libertad y Ancash, que van de 1.819 millones a 432.800 millones de dólares (MEM 2015).

#### Unidades mineras

Por un lado se tiene que 1,012 unidades se han reportado en situación de exploración o producción minera cubriendo el 1,22 % del territorio nacional (1,566.597 hectáreas), pero es también cierto que ya existe alrededor del 13% del área concesionada que falta explorar o explotar; son 43,603 derechos mineros vigentes (MEM 2015: 13). De otro lado, un significativo 63,63% del territorio nacional se encuentra restringido a la actividad minera por tratarse de zonas protegidas como son las áreas naturales, zonas arqueológicas, zonas urbanas, aeropuertos, puertos, entre otras.

La minería peruana está agrupada en tres principales categorías o estratos: gran y mediana minería; pequeña minería, y minería artesanal. Hacia diciembre 2015, el MEM ha registrado un total de 10,200 titulares mineros, de los cuales 1,161 corresponden a la gran y mediana minería, y 6,946 serían de minería artesanal (MEM 2015: 16).

La gran minería por lo general trabaja a cielo abierto y es altamente mecanizada. En la mediana minería hay alrededor de 100 empresas con operaciones principalmente subterráneas. La mediana minería tiene un considerable grado de mecanización y adecuada infraestructura, señala el MEM, pero no está en capacidad de llevar a cabo la fundición y refinación. De otro lado, hay pequeñas empresas mineras dedicadas a la actividad aurífera subterránea, aluvial y a la extracción y procesamiento de minerales no metálicos.

Cobre, oro, plata, zinc, plomo y estaño son los minerales metálicos que concentran la inversión y exportación nacional. En producción de zinc, plomo y oro somos los primeros de Latinoamérica también señala el Ministerio de Energía y Minas, enfatizando además que somos los segundos en la región en plata y cobre. Se ubican 10 principales yacimientos en Perú, ubicados en Cajamarca, Ancash, La Libertad, Ica, Cusco, Moquegua y Tacna (mayores precisiones en el Anexo No. 4).

### **Los grupos económicos mineros**

Si en los años 60 la inversión minera reposaba en las grandes compañías internacionales, el 2010 ya se daba una cierta diversificación. Torres identifica veinticinco grupos económicos en la minería metálica hacia 2010, estando doce bajo control de familias peruanas y trece bajo control del capital extranjero. La participación de este último era preponderante, pues controlaba 64,1% de los ingresos y 63,9% de las utilidades del sector. Los grupos nacionales explicaron

35,9% y 36,1% de los ingresos y utilidades, respectivamente, registrados ese año.

Así, luego del relativo debilitamiento de su participación en la minería nacional durante el Gobierno Militar (1968-1980) y de su fortalecido reingreso bajo principios neoliberales desde el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000), el capital extranjero –un tanto más diversificado en cuanto a su lugar de procedencia– retomó su participación preponderante en la minería nacional durante la primera década del siglo XXI (Torres Cuzcano 2014: 181).

Hacia el año 2010, eran 25 los grupos económicos que operaban en la minería metálica del Perú. Destacaban Grupo México, Buenaventura, Xstrata, Barrick, Freeport, Brescia, Newmont Mining, Shougang, Volcan, Hochschild, pero los que más se beneficiaron de la bonanza de la minería fueron las empresas extranjeras. “Doce (grupos económicos) estaban bajo el control de familias nacionales y trece bajo el del capital extranjero. Sin embargo, este último controlaba cerca de las dos terceras partes de los ingresos y utilidades del sector. Así, la bonanza minera que vivió el Perú durante la primera década del siglo XXI benefició principalmente al capital extranjero, el cual retomó su antigua participación hegemónica en la minería nacional” (Torres Cuzcano 2014: 185-186).

Personal de alta dirección, e incluso accionistas-propietarios de algunas de estas empresas han estado vinculados al GDMDS como veremos más adelante.

Destacan cinco grupos económicos nacionales en la minería peruana: Buenaventura, Brescia, Volcan, Hochschild y Milpo, en términos de ingresos y utilidades. Estos –menciona Torres- obtuvieron ganancias extraordinaria por el

boom minero que los llevaron a fortalecer estrategias financieras, reformular sus estrategias empresariales en respuesta a los conflictos socioambientales e iniciar la internacionalización de sus inversiones. Personal de alta gerencia y de nivel intermedio, así como algunos de los propietarios de estos grupos económicos participan del GDMDS. Los grupos mineros nacionales llevan a cabo una actividad primario-extractiva sin incorporar mayor valor agregado a los concentrados que producen (salvo el grupo Brescia en la producción de estaño) y la fundición de metales.

### **Los grandes proyectos mineros**

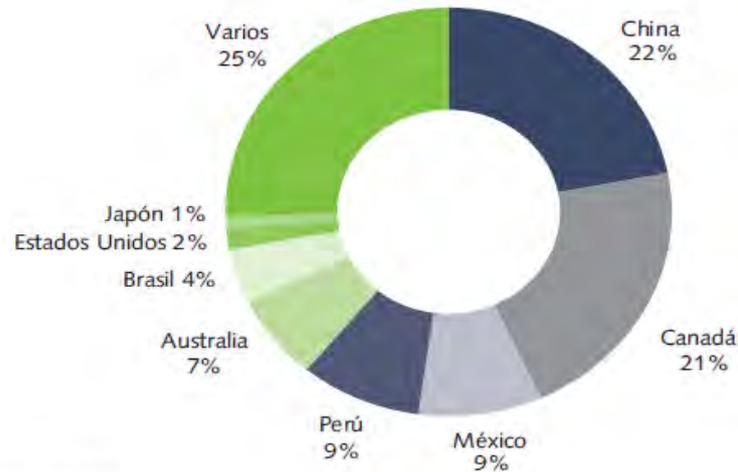
En los años recientes, a pesar de la crisis del sector extractivo, se están iniciando operaciones como Las Bambas en Apurímac, Ampliación Cerro Verde (Arequipa), Toromocho (Junín), Antapaccay y Constancia (Cusco).

Destaca la captación de mano de obra por grandes proyectos como la ampliación Cerro Verde en Arequipa y en Junín las operaciones del proyecto Toromocho. Tanto el proyecto Toromocho como la explotación de cobre en la mina Constancia en Cusco aportaron sustantivamente en el año 2015.

Los nuevos proyectos mineros tienen como principales inversionistas a China (22%), seguidos de inversionistas de Canadá (21%), luego México y Perú (cada uno con 9%), Australia (7%) y otros más.

**Gráfico N°1**

**Procedencia de los inversionistas  
en la cartera de proyectos mineros  
(Total US\$ 46 411 millones)**



Fuente: MINEM

**Fuente:** Sociedad Nacional de Minería, Energía y Petróleo, Memoria Anual 2016

#### **5.4 Minería en la economía nacional**

A nivel oficial el MEM (2015) señala que la minería sigue siendo el motor de la economía nacional, tanto en recaudación como inversiones, con una contribución al Producto Bruto Interno (PBI) de alrededor del 13% además de representar el 62% de las exportaciones totales del Perú y el 25% de los ingresos por renta de tercera categoría. El resultado positivo se debe fundamentalmente al aporte de la producción de cobre. Los proyectos Las Bambas y Ampliación Cerro Verde son los que más han contribuido en ese sentido.

A contrapeso surge una reflexión sobre el aporte de la minería a la economía del país, en particular porque oscila en función a la demanda. Y se denota, por ejemplo, que se tuvo un pico elevado en el 2010 pero luego ha decaído.

En términos generales, el rol de la minería en la economía peruana en las últimas décadas, ha sido sintetizado por Glave y Kuramoto que destacan su peso gravitante en el PBI, las exportaciones, etc. Así, se anota que la minería creció en un promedio de 7,2% frente al 3,5% del crecimiento nacional, pasando de tener un 4,5% de aporte al PBI en 1995 a 8,6% en el 2004. Igualmente en lo referido a las exportaciones del sector: de 2,615 millones de dólares a 6,953 millones de dólares en el periodo observado, es decir, un aumento de 166% entre 1995 y el 2004. Señalan también que las industrias extractivas -y específicamente la minería- son el principal generador de divisas del país (Glave y Kuramoto 2007: 139).

Ávila del Grupo Propuesta Ciudadana destaca también su aporte en términos de impuesto a la renta, regalías, gravámenes, etc. Pero señala que oscila por la reducción de los precios internacionales.

Así, la renta que obtiene el Estado por la extracción de recursos minerales e hidrocarburíferos, se compone del Impuesto a la Renta (IR), las regalías mineras y petroleras (incluye gasíferas), el Gravamen Especial a la Minería (GEM) y el Impuesto Especial a la Minería (IEM), donde los tres últimos tienen como base la utilidad operativa, definida como las ventas menos el costo de ventas más otras agregaciones y deducciones. La captura de la renta por parte del Estado ha presentado fases. Hasta el 2010, la renta capturada, que en buena cuenta, es por el IR que pagan las empresas mineras fue de manera ascendente, impulsada por el incremento de los precios y porque la Minera Antamina empieza a pagar IR desde el 2005. En el 2008, la recaudación cae, producto de la crisis internacional, pero luego se empieza a recuperar desde el 2009 hasta el 2011. A partir de ese momento, la captura de renta por impuesto a la renta desciende en parte por la reducción de los precios (Ávila 2014: 5).

Si bien los recursos recaudados entre los años 2011 – 2014 son mayores a los registrados en los años iniciales al período del boom de precios, su aporte al conjunto de recursos que recauda el gobierno nacional, descontando las aportaciones sociales, ha perdido peso desde el año 2011. Los resultados desde el año 2014 no son los esperados y básicamente estos se deben al desplome del precio de los metales en el mercado internacional lo que afectó directamente los resultados de las empresas.

Ante esta situación, el entonces presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) Carlos Gálvez, declaraba en los medios (en el año 2015) que las empresas han tenido que hacer ajustes para sortear esta situación pero que sería una oportunidad para revisar tecnología, nuevo equipamiento, renegociar con los proveedores, buscar nuevas eficiencias que ayuden a manejar costos. Recordaba que Antamina se construyó en plena crisis y tuvo retornos increíbles cuando el precio comenzó a subir (El Comercio 2015). Otras miradas remarcan que no es la primera vez que el sector pasa por una temporada de caída de precios, aunque sí es una etapa en que las contradicciones estatales (respecto a trámites), exigencias sociales y la falta de un escenario claro generan mucha incertidumbre en el sector, lo cual hace que la minería local sea menos competitiva versus otros países.

De julio 2011 a diciembre 2015, la Dirección General de Minería del MEM aprobó el plan de minado de 48 nuevos proyectos de explotación (mina), autorizando su ejecución. Entre los proyectos relevantes destacan minas de tajo abierto como Mina Conga de Cia Minera Yanacocha SRL; Mina Antapaccay de Xstrata Tintaya

SA; Mina Apumayo de Anabi SAC; Mina La Arena de la Arena SA; Mina Pucamarca de MINSUR SA; Mina Constancia de Hudbay Perú SAC; Mina Cerro Negro Fase II de Cia Minera Yanacocha SRL; Mina Toromocho de Minera Chinalco Perú SA; Mina Las Bambas de Minera Las Bambas SA; Mina Anama de Anabi SAC y Mina Shauindo de Minera Sulliden Shahuindo SAC.

### **Exportaciones mineras**

Más del 95% de la producción minera metálica del país se exporta, siendo el cobre el primer producto. El Perú exporta principalmente a China, así como a Suiza, Canadá, Japón, Estados Unidos de Norteamérica y Corea del Sur que se constituyen como destino en un 71%. En el año 2015 las exportaciones mineras (envíos de metales, no metales, productos metalmecánicos, siderúrgicos y de joyería) representaron el 62% de las exportaciones del país, manteniendo una tendencia que se ha dado desde el año 2006, principalmente por el alza del precio en el mercado internacional; aunque en los últimos años este incremento se vio frenado por la caída de la demanda.

El MEM destaca ampliamente la producción de minerales en términos comparativos. En producción de zinc, plomo y oro los primeros en Latinoamérica y entre los mejores a nivel mundial; en plata y cobre los segundos de la región y se disputa esa posición a nivel mundial; en otros minerales puestos altísimos en los rankings internacionales. También el MEM sostiene que la actividad minera ha sufrido cambios en aspectos tecnológicos y sociales, en las dos últimas décadas: "... el sector minero se ha especializado, modernizado,

profesionalizado, y ha sabido insertarse y relacionarse en una cambiante realidad, siendo cada vez más conciente de la conducta ética y la responsabilidad que debe asumir en todo o referente a la protección y trascendencia de los valores naturales, sociales, laborales y culturales existentes en nuestro entorno” (MEM 2015: 12).

## **5.5 Los impactos de la minería: canon y descentralización de recursos, ambiente, pobreza**

### **Las transferencias y el Canon**

Desde el año 1996 existe la normatividad referida al canon minero que consiste en una parte de los impuestos que se deriva a los espacios locales y regionales, el mismo que fluctúa dependiendo del monto del Impuesto a la Renta de tercera categoría que las empresas mineras están obligadas a pagar al Estado. El reglamento vigente establece que el canon equivale al 50% del Impuesto a la Renta de tercera categoría, recaudado por el Estado de los titulares de la actividad minera, sea metálica o no metálica. La minería ha realizado significativas transferencias a las regiones básicamente a partir del canon minero,

Desde el punto de vista de los beneficiarios (gobiernos locales y regionales), el canon es un derecho constitucional que les permite participar de un porcentaje de los ingresos y rentas captadas por el Estado por la explotación de recursos en su jurisdicción.

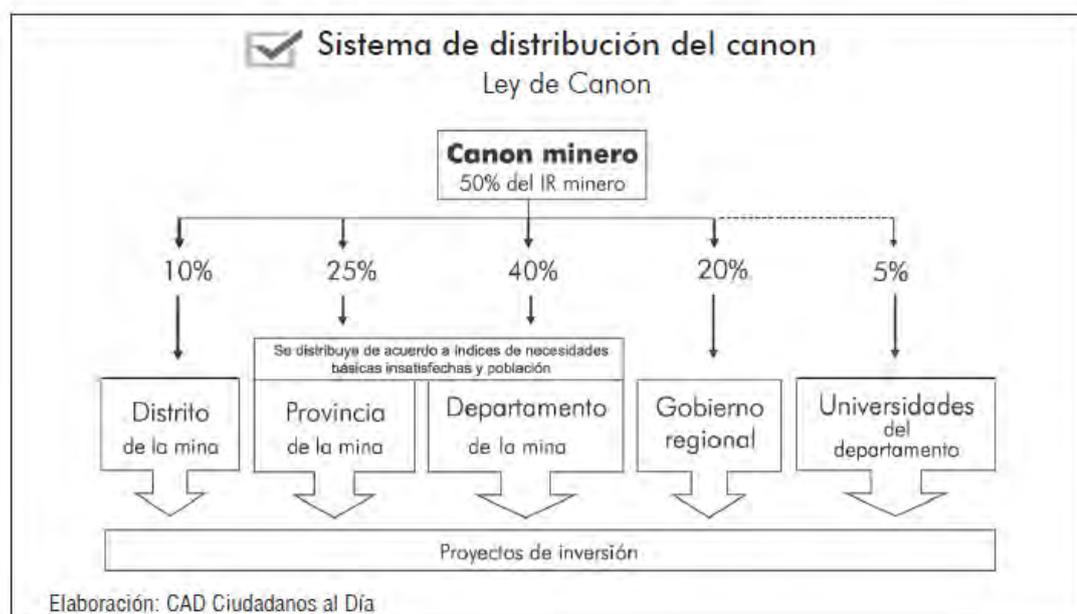
Desde el punto de vista del Estado, el canon es una forma de distribuir los ingresos que el fisco capta de quienes explotan los recursos naturales. Como se ve, no se trata de un impuesto o pago adicional. Técnicamente es un “ingreso

derivado”; es decir, un porcentaje que el Poder Ejecutivo “separa” y transfiere a las regiones...

Dada su naturaleza, las transferencias de canon minero no son montos fijos. Varían porque están directamente relacionadas al Impuesto a la Renta pagado por las empresas mineras. A más Impuesto a la Renta, más canon, y viceversa. Al estar vinculado a dicho impuesto, el canon minero fluctúa según la rentabilidad del sector, la que a su vez depende de la cotización de los minerales en el mercado internacional.

Esta es precisamente la razón por la que el canon minero ha venido creciendo sostenidamente en los últimos años... (Boza 2006: 17)

**Gráfico N°2**



**Fuente:** Boza (2006). Canon minero ¿Caja chica o palanca para el desarrollo?

Pero las transferencias a las regiones, particularmente del canon, con la caída de precios a nivel internacional, han decaído desde el año 2013. El siguiente gráfico presenta la situación de caída de las transferencias por diversos conceptos, la que hacia el 2016 aún no se había recuperado.

### Gráfico N°3

#### Canon minero: transferencia a las regiones



Canon + Regalías + Derecho de Vigencia y Penalidad  
Datos Preliminares  
**Fuente:** Ministerio de Energía y Minas 2015

Como se observa, en el año 2015 las transferencias por canon, regalías y derechos de vigencia y penalidad (ascendentes a 2.995 millones de soles) han seguido una tendencia decreciente desde el año 2013. En el año 2015 las transferencias por canon a los Gobiernos Regionales y Locales bordearon los 2.260 millones de soles lo que es menor en un 24,12% en comparación al año anterior. Ancash y Arequipa son las regiones que recibieron mayores recursos por concepto de canon, 18,37% y 15,39% respectivamente. Lamentablemente, al menos en el primer caso, hay significativos actos de corrupción relativos a su gestión que están siendo investigados en la actualidad.

#### El empleo en el sector minero

En términos de empleo, en el año 2015 se habían generado 195,705 puestos de trabajo. Del total de empleos registrados, 62,729 fueron generados por las compañías mineras titulares de la actividad minera en el país, mientras que 132,975 puestos laborales fueron originados por las empresas contratistas mineras que brindan servicios a dichas compañías estimando asimismo que esto implica 1'761,345 empleos indirectos (MEM 2015: 116). También destaca el MEM que, mediante el D.S. 042-2003-EM, promulgado el 13 de diciembre del año 2003, se fomenta preferentemente la contratación de personal que sea de los poblados cercanos a las operaciones mineras. La Gran y Mediana Minería, es la que mayor número de puestos de trabajo ofrece, por su mayor capacidad instalada de producción, y también la que brinda mayores remuneraciones. La minería prácticamente no ocupa mujeres, solo alrededor del 6,1% del empleo directo (10,573 empleos) es asumido por mujeres. Aún persisten mitos sobre los perjuicios que podría tenerse de trabajar con mujeres (en socavón especialmente) y es mínima la especialización de la mano de obra femenina para labores relativas al trabajo en el sector minero.

La medición del empleo generado en la minería es un tema controversial. La etapa de exploración es intensiva en la generación de puestos de trabajo, estos son eventuales y rotatorios, requieren menos calificación y por lo general se articulan a las comunidades del entorno. Mas al entrar en la etapa de explotación la situación cambia, limitándose la contratación de personal local y requiriéndose menos personal y altamente especializado. Similar situación se presenta en México y Colombia, en donde se constata que la participación del sector minero

con respecto al total continúa siendo baja debido a que se trata de una industria intensiva en capital (Saade 2013: 15).

### **Pobreza**

Hay notables repercusiones de la expansión de la minería en el crecimiento de Perú a partir del año 2000. Hacia el 2011 las cifras denotaban que el Perú había tenido más de 13 años de crecimiento ininterrumpido, con una tasa promedio de inflación de 2,3% en la década pasada, país considerado como el que menos inflación ha tenido en América Latina. Más discutible es el impacto del crecimiento de la actividad minera y sus ganancias en la reducción de la pobreza. La pobreza se había reducido y el empleo tenía un crecimiento moderado (Irigoyen 2012: 27).

¿Qué ha significado la actividad minera para la superación de la pobreza? Según algunos la minería no solo no tendría efectos significativos sobre el desarrollo y la reducción de la pobreza, sino que incluso tendría efectos negativos. Una ilustración de este razonamiento puede encontrarse en De Echave y Torres (2005), quienes comparan la situación de los departamentos mineros y no mineros, y sugieren que la actividad minera ha tenido un efecto negativo sobre la superación de la pobreza en los últimos años; es decir los departamentos mineros estarían peor que los no mineros debido a las consecuencias negativas de esta actividad que no llegaría a ser compensada por sus beneficios. Sin embargo cuando se hacen análisis más refinados se sacan otras conclusiones como lo hace Barrantes... (Tanaka 2005: 10-11)

### **Normatividad ambiental y responsabilidad social empresarial**

Varios elementos contribuyeron para que el Estado -entre finales del siglo XX e inicios del siglo XXI- estableciera normas preventivas de tipo ambiental y creara una institucionalidad ad hoc para regular, supervisar y, eventualmente, sancionar incumplimientos en la minería: la presión externa para el cumplimiento de los

acuerdos internacionales ambientales, las protestas sociales contra la contaminación y la percepción de abusos de las empresas mineras en las regiones, la incidencia política de redes y colectivos de corte ambientalista, entre otros. Se parte del reconocimiento en diversos países que las actividades extractivas como la minería están íntimamente vinculadas a los riesgos socioambientales<sup>40</sup>.

Estos cambios en la normatividad ambiental van de la mano de variaciones en plano de la responsabilidad social empresarial (RSE) en el Perú. Irigoyen (2012: 28) anota que si bien la preocupación por la RSE se ha incrementado, especialmente en las empresas grandes, el proceso ha sido lento por la propia debilidad del Estado y una cierta inercia empresarial, manteniéndose muchas veces acciones de filantropía asociadas a una imagen pública. Sostiene que también surgen iniciativas como Perú Siglo 21, se extiende la adopción de normas ISO y se asumen cánones internacionales, además que la propia sociedad civil ejerce un rol más activo en la defensa de la sostenibilidad de los entornos en los que les toca vivir lo que va armando un nuevo escenario.

Los cambios y regulaciones han ido afirmándose, en términos ambientales se asumió el Código del Medio Ambiente en los años 90, los PAMA (Programas de

---

<sup>40</sup> Las actividades extractivas tales como la minería son especialmente vulnerables a los riesgos socioambientales, al producir habitualmente impactos socioambientales que afectan en particular (pero no sólo) a las comunidades que habitan las áreas a explotar o afectadas por dichas actividades directa o indirectamente. Estos conflictos pueden generarse por el uso o la contaminación de los recursos (agua, tierras, aire, etc.) así como por el desplazamiento de poblaciones o el uso de lugares con significado especial para los habitantes originarios de las localidades en cuestión (Saade 2013: 8)

Adecuación y Manejo Ambiental) y luego los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), incorporando los aspectos sociales y de derechos de los pueblos indígenas; entre ello se dio un amplio debate que después devendría en la Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas y Originarios reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo Ley 29785 (con su posterior reglamentación y guías operativas). Aunque recién en el año 2016 se han iniciado los procesos de Consulta Previa en minería.

El cambio en las políticas de relacionamiento de las empresas con su entorno es un fenómeno que se presenta en varios países pero que no llega a satisfacer a las comunidades que generan expectativas sobre su rol.

## **5. 6 El sindicalismo y los conflictos en la minería**

Hacia los años 60 y 70 las huelgas mineras y de algunos sectores industriales como los textiles y metalúrgicos marcaron la vida política social, eran momentos en que la actividad minera se consolidaba en su forma más industrial. La Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNMMS), una de las bases fuertes de la mayor central nacional de trabajadores, la CGTP (Confederación General de Trabajadores del Perú), era un baluarte en la lucha por el incremento salarial, la estabilidad laboral, mejores condiciones salariales, distribución de utilidades, básicamente. Pueblos y pequeñas ciudades mineras como La Oroya y Cerro de Pasco vivían al ritmo de los trabajadores mineros y sus economías; los conflictos sociales en este sector

se desarrollaron fundamentalmente en el ámbito físico de la empresa y tenían como actores principales, de un lado, a los sindicatos de trabajadores y, de otro, al directorio y al *staff* de gerentes principales de las empresas mineras. El Ministerio de Trabajo intercedía en la negociación del pliego sindical.

Esta figura fue cambiando a inicios de los años 80, fruto del debilitamiento del sindicalismo por la agresión del llamado Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP SL al que llamaremos Sendero Luminoso) en el contexto del terrorismo y la acción represora de las fuerzas armadas en sus intentos de controlar la expansión de dichos grupos<sup>41</sup>.

### **El debilitamiento del sindicalismo minero**

Huancavelica, Pasco y Junín, eran -a inicios de los años 80- los departamentos en que se ubicaban los principales centros mineros del país. En Huancavelica estaban varios centros mineros importantes, en las provincias de Castrovirreyna, Angaraes y Churcampa. La empresa Buenaventura era la más grande y sus unidades eran San Genaro y Julcani. Cobriza, ubicada en la provincia de Churcampa era unidad de Centromín Perú; otras unidades mineras eran Caudalosa Grande, Caudalosa Chica y La Mejorada. En todos éstos se desarrollaban los sindicatos mineros con mucha fuerza y altos niveles de politización, siendo que gran parte de sus trabajadores militaban en diversos grupos políticos (FOCEP, UDP, APRA, UNIR entre otros). La acción de Sendero

---

<sup>41</sup> El Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación -CVR- da cuenta de estos procesos en detalle en el acápite 3.2.1 “Los sindicatos y los gremios empresariales”, y es la fuente de información de este acápite.

Luminoso empezó tomando contacto con algunos asentamientos mineros de Huancavelica, sobre todo con los vecinos al departamento de Ayacucho, como Cobriza, Julcani y La Mejorada que vivían constantes conflictos, paros y huelgas, por motivo de su pliegos de reclamos. Por ello se trasladaban contingentes militares a la zona para brindar seguridad a los campamentos mineros.

En esos años, para el PCP-SL las minas de Huancavelica representaban una fuente para el abastecimiento de material explosivo con los cuales realizaban sus atentados en otros ámbitos de Ayacucho y Huancavelica. Poco a poco el PCP - SL fue captando simpatizantes que contribuían con ellos en la sustracción de explosivos; a la par sus activistas realizaban actividades públicas. La situación fue cambiando cuando -a partir de 1984- los centros mineros de Huancavelica empezaron a vivir situaciones de terror y violencia en las comunidades campesinas aledañas a los centros mineros, provocando una gran convulsión en toda la zona por los constantes enfrentamientos entre militares y senderistas.

Señala el Informe de la CVR que la violencia subversiva se extiende a los centros mineros en la década del 80, se inserta en algunos sindicatos y logra su control, a partir del cual, intentará de manera sangrienta cooptar a los demás sindicatos del sector<sup>42</sup>. La ciudad de La Oroya se había convertido en el centro de operaciones de la nueva empresa estatal Centromín Perú (antes de propiedad de Cerro de Pasco Corporation) con 12,500 obreros siendo hacia 1983 de interés

---

<sup>42</sup> Por más intervención militar, el PCP-SL proseguía buscando cooptar dirigentes y si no lo lograba se procedía a amedrantar a los que no asimilaban su discurso, se intensificaba la represión y se podía llegar hasta la muerte misma. Lo mismo era si algunos trataban de desligarse del PCP-SL.

estratégico para el PCP-SL que buscó vincularse a los sindicatos a partir de sus dirigencias y solo fue mediatizado por la presencia de una base militar.

A fines de los años 80 los sindicatos se movían entre sus demandas sindicales, paros y huelgas que exigían un pliego único a nivel nacional, el asesinato de dirigentes y el amedrentamiento a la dirigencia sindical incluyendo atentados y asesinatos, con operativos militares por toda la zona, que lograban algunas capturas o muertes de senderistas pero también de inocentes. Con estas capturas, el PCP-SL perdió notoriamente poder en el sector minero aunque a la par disminuyó la participación de los obreros en los sindicatos. Casi nadie aceptaba ser dirigente por el temor a las represalias del PCP-SL. Los gremios empresariales como la SNMPE presionaban al gobierno para una más fuerte intervención militar. Es así como los sindicatos llegan debilitados para los años 90, en momentos de privatizaciones y de cambio de leyes laborales en el sector minero implementados por el gobierno de Alberto Fujimori. Los nuevos propietarios de las empresas despidieron primero a los sindicalistas y ex sindicalistas, provocando la desaparición casi absoluta de los sindicatos, señala el reporte de la CVR<sup>43</sup>. A la vez señala que escasas empresas (4 de 54) obtuvieron utilidades en los años 90 y es así que “se inicia el proceso de privatización de las empresas estatales que impulsó aún más los despidos de

---

<sup>43</sup> También la CVR señala que el epílogo de esta etapa de violencia en las minas fue catastrófico para el trabajador minero. A partir de 1989, la minería peruana entró en una etapa de crisis, considerada como la más grave en las últimas dos décadas. Teniendo como telón de fondo el retraso en su modernización, las empresas mineras debieron enfrentar el grave retraso cambiario que afectó su rentabilidad a pesar de que, a fines de los 80, los precios de los metales se encontraban aún en alza, y que se agravó en años siguientes con la baja de los precios de los minerales.

trabajadores del sector: entre 1989 y 1993, 23,000 trabajadores estables y 10,000 trabajadores eventuales perdieron sus puestos de trabajo en la minería” (CVR 2003: 350).

## 5.7 Nuevos actores sociales en el 2000

Al inicio de año 2000, los actores clásicos, empresas, Ministerio de Trabajo y sindicatos han cambiado. Ya no son los sindicatos los que buscan el contrapeso a las empresas sino que van cobrando fuerza las comunidades campesinas y poblaciones aledañas a las zonas de explotación minera; en tanto que las empresas mineras ya no tenían como contraparte al Ministerio de Trabajo sino que otras entidades del Estado empezaban a intervenir.

Podríamos así considerar como los actores sociales en la minería:

- El **Estado**, con un rol regulador, que se organiza a partir de diversas instancias.
- El **Ministerio de Energía y Minas**, organismo central y rector del Sector Energía y Minas, tiene a su cargo la gran y mediana minería. Las direcciones regionales de minería, adscritas a los gobiernos regionales, asumen la responsabilidad de la pequeña minería y minería artesanal. Cuenta con un Reglamento de Participación Ciudadana. Y para tratar los conflictos mediante el diálogo entre las partes se generan diversas

instancias estatales siendo la más reciente la Oficina Nacional de Desarrollo Sostenible, ONDS.

- Ministerio del Ambiente **MINAM** y -desde el 2013- el Servicio Nacional de Certificación Ambiental **SENACE** que revisa y aprueba los Estudios de Impacto Ambiental<sup>44</sup>. A ello se suman dos nuevos organismos de Estado que asumen creciente peso en el sector: el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (**OEFA**) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (**OSINERGMIN**).
- El **Viceministerio de Interculturalidad** (VMI) como órgano técnico especializado en materia indígena del poder ejecutivo, que tiene entre sus funciones brindar asistencia técnica a las entidades promotoras y a los pueblos indígenas en cada proceso de Consulta Previa que se realice.
- Las **empresas**, que tienen a cargo exploraciones y operaciones mineras. La Sociedad Nacional de Minería, Energía y Petróleo es el principal gremio que congrega, defiende y promueve los intereses de los empresarios mineros, petroleros y los dedicados a la energía.
- **Pueblos y poblaciones** que por lo general son comunidades campesinas andinas o centros poblados rurales del entorno de las exploraciones y operaciones mineras
- Las **ONG y otras entidades de sociedad civil** (Academia, por ejemplo).  
En algunas regiones tienden a la polarización y son críticas radicales del

---

<sup>44</sup> El SENACE es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente. Su tarea consiste en revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) de mayor envergadura de los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto.

denominado extractivismo, es el caso de Grufides; también se les identifica como anti-mineras. O se les identifica como más politizadas caso de CooperAcción. Otras ONG han estado articuladas al programa de Aporte Voluntario como es el caso de CARE Perú, PRISMA, CARITAS en años pasados y en la actualidad implementan acciones en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial.

- **Instituciones de carácter técnico** que asocian a profesionales mineros como el Instituto de Ingenieros Mineros del Perú IIMP, Sociedad Nacional de Geología, y el Instituto de Seguridad Minera. El IMMP es particularmente activo en la promoción del sector.
- Los **consultores**, que aportan en temas como relaciones comunitarias, estudios de impacto ambiental o como facilitadores.
- Los **trabajadores** que han pasado de sindicalistas agremiados por empresa o como federación, a trabajadores con diversos regímenes laborales y con mínima existencia de sindicatos.

Como ha sido señalado, en el seno del Estado se han configurado en los años recientes una nueva institucionalidad con órganos y normas que intermedian las relaciones entre los actores. Destacan dos instituciones: OEFA y OSINERGMIN, más relacionados con temas ambientales. Y la ONDS y Defensoría del Pueblo que en el caso del sector se refieren más a conflictos socioambientales (más detalle en el Anexo No. 5).

Este nuevo panorama se completa con la puesta en marcha de procesos de Consulta Previa, a partir de la dación de la Ley N° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los pueblos indígenas y Originarios. Si bien el Perú era signatario del Convenio 169 OIT (Convenio Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes) y lo había ratificado en el año 1993, éste no tenía vigencia real hasta la dación de la mencionada Ley y su reglamentación, luego de una importante protesta indígena conocida como los sucesos de Bagua.

El GDMDS analiza y debate periódicamente la acción y alcances de estas instituciones del Estado. Son materia de agenda los ajustes y cambios en la normatividad, los retos que conllevan, los roles de las nuevas instancias estatales, su propio accionar. Funcionarios públicos (desde Ministros y Viceministros hasta directores) han formado parte de conferencias y paneles del GDMDS, sesiones más reservadas y reuniones más específicas de participantes del GDMDS.

La población del entorno de las exploraciones y operaciones mineras es un actor significativo con mucha fuerza sobre todo desde inicios del 2000. Ésta empezó a tomar importancia de los riesgos que la actividad minera representa para los servicios ambientales, en particular la cantidad y calidad del agua que utilizan las comunidades y necesitan las empresas mineras. Pero en paralelo se tomó conciencia que había cambios significativos en las ganancias y por tanto se ameritaba la compensación económica, un enfoque que priorizaba las demandas de comunidades y poblaciones mineras por una mayor participación en las ganancias extraordinarias del sector conforme se incrementaba el precio de los

metales y las utilidades de las empresas mineras. Por tanto, también las empresas –y el propio Estado- empezaron a cambiar sus formas de relacionamiento con las comunidades.

La búsqueda de una mejora en las relaciones con poblaciones y comunidades mineras para contrarrestar los conflictos socioambientales y continuar con su actividad productiva formó parte de una estrategia de los grupos mineros, que se concretó en varias acciones, unas voluntarias y otras negociadas con el Estado.

En el plano voluntario, desde mediados de la primera década del presente siglo, los grupos mineros bajo análisis comenzaron a mostrar un particular interés en resaltar y comunicar sus actividades y contribuciones económicas en beneficio de las comunidades vecinas y de los servicios ambientales. Hasta antes de dicho periodo, sus memorias institucionales, principal medio utilizado por las empresas para comunicarse con sus *stakeholders* o grupos de interés, no dedicaban mayor despliegue a dichos temas.

Asimismo, se incrementaron los gastos para apoyar en forma voluntaria a las comunidades o para cumplir con las regulaciones del Estado y se contrató personal especializado para facilitar la interrelación con las poblaciones y comunidades vecinas (Arellano J. 2008: 194).

Un sector de líderes de comunidades del entorno de mineras conformó en 1999 la CONACAMI, Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería, que busca expresar el sentir de comunidades y organizaciones sociales de la costa, andes y amazonía del Perú, afectadas por las actividades extractivas. Plantea la construcción de un estado plurinacional, donde impere la justicia social, económica y ambiental para todos y todas, en el que se respete los derechos colectivos de los pueblos frente a los abusos de las empresas transnacionales, actividades económicas extractivas y políticas nacionales globales. Durante la primera década del presente siglo ha tenido un comportamiento bajo la modalidad de movimiento sindical pero su actual funcionamiento tiende a ser como ONG.

El tratamiento del tema socioambiental entre el Estado y los grupos mineros – al decir de Arellano J. (2008)- puede dividirse en dos periodos, el primero que iría desde el año 1997 hasta el año 2004, durante el cual el principal objetivo de ambos actores se centró en el cumplimiento de los PAMA (Programa de Adecuación y Manejo Ambiental) pero que no fue suficientemente contundente. El segundo periodo comenzó en el año 2005 donde el Estado ha insistido en la elaboración y cumplimiento de los EIA, pero también en una distribución de las ganancias mineras que se aproxime a las expectativas de las comunidades y poblaciones involucradas. Si bien el Estado amplió el marco regulatorio socioambiental del sector, no se consideró a profundidad la participación ciudadana en la llamada Área de Influencia Directa, desarrollándose procesos participativos que muchas veces se han considerado formales y poco democráticos, y hasta manipulados. Muchos menos se consideró la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas, la que recién a fines del año 2015 empezó a procesarse en algunos nuevos proyectos mineros<sup>45</sup>.

Así, en el ejercicio de su rol regulador, y presionado por el incremento de los conflictos socioambientales- el Estado procesó cambios referidos a la distribución de las ganancias extraordinarias del sector, como fueron ajustes en la distribución del canon minero que en junio del año 2002 pasó de 20% (vigente desde enero de 1997) a 50% del impuesto a la renta, y el incremento del impuesto a la renta pagado por las empresas que dio como consecuencia un

---

<sup>45</sup> La Consulta Previa a los Pueblos Indígenas es uno de los temas que el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible ha tocado con fuerza en los años 2013 y 2014, como veremos más adelante.

mayor canon destinado a los gobiernos regionales y locales de las zonas mineras. Es decir, el gobierno central redistribuyó los impuestos que obligatoriamente pagaban las empresas en otros niveles del Estado: gobierno regionales, locales, universidades, básicamente. Como veremos más adelante, el GDMDS formó parte de los sectores que impulsaron este ajuste.

Es de anotar que los gobiernos regionales y locales solo pueden hacer uso de esos recursos con proyectos específicos, siendo los proyectos de mayor envergadura regulados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para lo cual los equipos de gestión municipal y regional no estaban suficientemente preparados<sup>46</sup>. Más bien el contar con tantos recursos sin mayores niveles de control ni liderazgos fortalecidos conllevó a que se instalara una red de corrupción en las regiones con mayores recursos (casos de Ancash y Cajamarca) o que hicieran obras como monumentales edificios municipales, coliseos plazas y similares obras de concreto que no han beneficiado mayormente a la población (Del Pozo 2014).

Como una acción complementaria, en junio de 2004 el gobierno peruano aprobó el pago de regalías mineras, definidas como la contraprestación económica que las empresas del sector debían pagar al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos. Pero, en la medida que ya estaba los contratos de estabilidad tributaria no se vieron afectadas las principales

---

<sup>46</sup> A inicios del año 2017 se estaban procesando ajustes al SNIP por cuenta del Poder Ejecutivo pasando a configurarse el sistema Invierte.pe, con miras a simplificar procedimientos y agilizar inversiones.

empresas mineras grandes e incluso algunas medianas. El gobierno del Presidente García no tocó el tema de las regalías mineras pero sí optó por el modelo del “aporte voluntario” en base a acuerdos específicos de las empresas con el Estado. Con el nuevo gobierno del Presidente Humala se introdujeron modificaciones en la aplicación de las regalías mineras conllevando al cambio de la modalidad que culminó en octubre de 2011 y se anunció que el Estado se encargaría de cubrir dicho apoyo económico con los recursos que se generarían bajo el nuevo sistema impositivo para el sector minero (Arellano J. 2008: 196).

## **5.8 La génesis de los conflictos**

En general, el notable crecimiento económico del sector minero ha conllevado a una problemática que implica riesgos de consideración, señalan entendidos. En primer lugar, el crecimiento económico de Perú tiene una alta dependencia y por lo tanto vulnerabilidad a las pronunciadas oscilaciones de precios de los metales; en segundo lugar, el desarrollo de la minería no ha articulado suficientemente sus beneficios con el desarrollo local, en parte por la defección de las autoridades de los gobiernos descentralizados, en un momento en el que, sin embargo, han crecido las expectativas de progreso en las regiones; en tercer lugar, los daños y pasivos ambientales son ampliamente rechazados por las comunidades que los sufren directamente, pero además ellas desconfían que el Estado se ponga de su lado en la reivindicación de sus derechos, por lo que tienden a reaccionar

fuera de marcos institucionales y oficiales del diálogo y la gestión de conflictos (Castillo G. 2011).

Por otro lado, debe anotarse que una parte de las actividades mineras se realiza bajo el sistema informal sin sujeción a ninguna regla estatal, y en muchos sin respeto a los derechos de los trabajadores ni cuidado ambiental. El auge de los precios internacionales alentó el crecimiento de la extracción de oro, particularmente, sin las debidas precauciones ambientales y sociales. Ica, Ayacucho, La Libertad, Arequipa, Piura, Puno y Madre de Dios, son las principales regiones donde se desarrolla la minería artesanal e informal, y en éstos dos últimos departamentos sobre todo la minería ilegal. En las zonas de minería informal rigen las prácticas del llamado “capitalismo salvaje”, con graves efectos en el ambiente y en la salud de las personas y los territorios que ocupa. Esto genera episódicas intervenciones de las autoridades estatales para erradicar la minería ilegal y alentar la formalización de la minería informal.

Los conflictos socioambientales frente a las industrias extractivas cobraron nueva fuerza hacia el año 2007, según da cuenta la Defensoría del Pueblo (que empezó a registrar e intervenir en los conflictos en el año 2004); antes, en los primeros reportes oficiales de conflictos, se presentaban los conflictos en el nivel local. Así, entre mayo de 2004 y setiembre de 2005, la Defensoría del Pueblo (2005) registró 143 conflictos en general. La información muestra que el año 2004 fue especialmente conflictivo desarrollándose la mayoría de conflictos en el nivel local (57% del total), referidos a cuestionamientos contra (o entre) municipalidades distritales, o estaban vinculados a demandas gremiales o

territoriales, siendo levantadas por organizaciones sindicales y Frentes de Defensa (18%) aunque también se observaba enfrentamientos entre poblaciones y empresas extractivas, especialmente mineras (8%). Pero ya se observa que la Defensoría –además de emitir recomendaciones en el ámbito electoral- empezaba a emitir opinión sobre el marco legal que podría estar vinculado al tema minero.

En un documento del 2005 la Defensoría del Pueblo mencionaba, en relación al anteproyecto de reforma del Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, que “la sectorialización de la autoridad ambiental ha contribuido a la falta de credibilidad del Estado, lo cual ha limitado su capacidad para actuar con eficacia en la solución de los conflictos, debido a que cada ministerio se hace responsable de promover la producción y al mismo tiempo se encarga de restringir esta actividad para asegurar que sus impactos ambientales sean tolerables” (Defensoría del Pueblo 2005: 86).

A los pocos años, en el Reporte de diciembre del 2007 (Defensoría del Pueblo 2007) se señalaba que había 79 conflictos registrados, 37 de ellos (47%) eran conflictos socioambientales (entendido como enfrentamiento de las poblaciones con empresas que explotan recursos naturales); dando cuenta que los conflictos referidos al desempeño de autoridades distritales y provinciales pasaron a ser un 27% de los conflictos. En el 2009 se tenían 212 conflictos siendo 109 (51%) los conflictos socioambientales (Defensoría del Pueblo 2009). Esta tendencia incremental de los conflictos socioambientales se expresó en el reporte de la

Defensoría del Pueblo (Defensoría del Pueblo 2016) que señalaba 212 conflictos en el año 2016 siendo 146 (68,9%) de ellos de carácter socioambiental.

Los conflictos socioambientales, desde hace varios años, no son solo un fenómeno nacional sino que también se presentan en otros países como México y Colombia, vinculados a impactos ambientales, a disputas territoriales, a violaciones de los derechos humanos así como a una falta de cumplimiento de las Políticas de Responsabilidad Social Corporativa (Saade 2013: 9). En el caso de Perú, algunas empresas ha empezado a ajustar y redefinir las formas de relacionarse con las comunidades y poblaciones mineras, pero también se ha dado la postergación de proyectos de inversión. El grupo Buenaventura y su asociada Minera Yanacocha son un buen ejemplo de ello, anota Torres.

Finalmente, la combinación de varios factores: una regulación poco óptima por parte del Estado, la renuencia de los grupos mineros a aceptar un mayor aporte económico y las reivindicaciones de comunidades, poblaciones y líderes mineros que priorizaban una compensación económica, todo ello tuvo como efecto la continuación de los conflictos socioambientales. Esto contribuyó a frenar la expansión del sector hacia fines de la primera década del presente siglo, con la paulatina reducción de las utilidades mineras y del canon regional. Si bien la bonanza continuaba al comenzar la segunda década del presente siglo, porque el precio de los metales aún se mantenía por encima de sus niveles de largo plazo, contrarrestando así la menor producción, los años dorados ya habían quedado atrás (Torres 2014: 206).

En este proceso hay que considerar que otros aspectos sociales como la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas y Originarios en el marco del Convenio 169 de la OIT y los procesos de participación ciudadana alrededor de los Estudios de Impacto Ambiental han sido materia de amplios debates en el sector. Va haciéndose consenso la complejidad de su aplicación, tanto por la trama normativa, superposición de funciones, el necesario desarrollo de capacidades

de los equipos a cargo de las actividades que se requiere, así como otros aspectos.

La Defensoría del Pueblo en el Perú expresaba en su Informe Defensorial del 2013 que las actividades mineras y energéticas seguían relacionadas con un alto nivel de conflictividad y deficiencias en la gestión ambiental y social, reconociendo su aporte a la economía pero haciendo un llamado al MEM para que cumpla con la obligación de adecuar o actualizar la normativa ambiental del sector y al MINAM para que elabore y actualice los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental correspondientes al Sector Energía y Minas (Defensoría del Pueblo 2014: 17). No por ello la Defensoría del Pueblo dejó de reconocer que “el discurso y la acción en favor del diálogo para resolver conflictos sociales avanza. Se han podido resolver algunos conflictos por esta vía, e incluso, en determinadas coyunturas, vinculadas principalmente con grandes inversiones, se han abierto espacios más duraderos en los que se han tratado y aún se tratan temas de desarrollo de mediano y largo plazo” (Defensoría del Pueblo 2014: 18).

Minería es entonces un “sector” económico completamente articulado al mundo social y político del conflicto, que incide en la economía nacional. Los costos económicos, financieros, ambientales y sociales para los tres actores involucrados (empresa, Estado y comunidad) se han visto incrementados en los años recientes, lo que ha generado, en algunos casos, el paro temporal o incluso la cancelación de algunos proyectos mineros, a lo que se suma el aumento de los conflictos lo que hace que varios proyectos mineros en países como Perú, México y Colombia, se encuentran en constante evaluación de llevarse a cabo,

mantenerse o ampliarse (Saade 2013: 9). A contrapartida, el sector minero, desde el punto de vista empresarial, ha expresado su preocupación por un cierto retroceso del sector: menos inversiones, menos canon minero, menos exportaciones, menos inversiones en exploraciones.

### **Régimen de propiedad**

El especial régimen de propiedad de los recursos mineros en Perú influiría en la generación de conflictos. En el Perú, los recursos naturales son de propiedad de todos los peruanos, en tanto la Constitución establece que son patrimonio de la nación y que el Estado debe establecer las formas en que los particulares puedan aprovecharlos. Los derechos de explotación son las concesiones que se dan a particulares por lo cual éstos deben pagar los derechos de aprovechamiento. Los particulares que tienen a su cargo el manejo o gestión de esos recursos deben retribuir al Estado de alguna forma.

...Teóricamente, estos derechos deberían corresponder a la renta de escasez, o el costo del usuario que se genera sobre la base de la producción efectivamente extraída. El costo del usuario da cuenta del costo de oportunidad intemporal ya que la explotación de los recursos naturales es el presente significa que estos no estarán disponibles en el futuro, de tal modo que la generación actual impone costos de oportunidad a las generaciones venideras (Barrantes 2005: 20).

Aunque sabemos que el tema del suelo no es el único ni principal afectado por la intervención minera, ya que se producen diversas externalidades (que van desde oportunidades de empleo temporal a incremento de los precios para los lugareños) con motivo de la presencia de las empresas en dichos entornos, lo

que conlleva a analizar formas varias de sopesar la intervención de las extractivas.

### **5.9 Las críticas al desarrollo de la minería, la “maldición de los recursos naturales”**

Una serie de críticas al llamado “modelo de desarrollo” que privilegia la expansión de las industrias extractivas como fuente de recursos se han generado a nivel global. Se retoma así la tesis denominada “la maldición de los recursos naturales”<sup>47</sup> que busca expresar una serie de efectos negativos que países dependientes de la explotación de recursos naturales suelen experimentar, como son el menor crecimiento económico, el aumento de los niveles de pobreza e inequidad, la erosión de la democracia y reforzamiento de tendencias autoritarias y el aumento de los conflictos sociales.

Esta tesis se mantiene bastante consistente hasta el presente, señala Bebbington (2015: 30):

[La llamada] maldición de los recursos naturales cobró importancia a inicios de la década de 1990 como un intento de explicar dos décadas de pobre desempeño económico en los países ricos en minerales... (*quienes*) sugieren que la abundancia de recursos naturales genera una serie de distorsiones económicas y políticas que, en última instancia, socavan las contribuciones de la industria extractiva al desarrollo... Los que defienden la existencia de la maldición de los recursos naturales consideran que ésta opera a través de varios mecanismos: la sobrevaluación de la moneda nacional que reduce la competitividad de otros sectores de la economía; una creciente especialización

---

<sup>47</sup> Los autores de esta investigación no comparten la mencionada tesis al considerar que hay diferentes elementos que considerar, fundamentalmente de carácter histórico, institucional y social.

de la economía nacional y, por lo tanto, una mayor vulnerabilidad ante la oscilación de precios; las características de enclave que genera pocos efectos multiplicadores en otros sectores de la economía; la generación de enormes rentas que distorsionan el sistema político incentivando comportamientos políticos orientados hacia la captura de estas rentas más que al buen gobierno; el crecimiento del conflicto violento impulsado por el deseo de capturar las rentas; y el surgimiento de estados que responden principalmente a los intereses de las empresas extractivas antes que a sus ciudadanos.. Una literatura paralela y relacionado ha prestado atención a las maldiciones ambientales y locales que acompañan la expansión minera.

En el mismo sentido comenta Arellano J. (2008: 17), quien sostiene que se ha desarrollado una nueva forma de *maldición* relacionada a los conflictos en donde, por un lado se tiene la participación de nuevos actores antes no contemplados (empresas mineras, gobiernos regionales y locales, y organizaciones de la sociedad civil); y de otro la emergencia del nivel local como espacio crucial donde esos actores interactúan.

Glave y Kuramoto (2007: 135) sostienen que los peruanos tenemos una relación de amor-odio con la minería. Por un lado, considerando los recursos que este sector genera, al conjunto de la sociedad peruana, pero las comunidades del entorno de las explotaciones mineras mayormente no sienten estos beneficios.

... los ciudadanos de las urbes —principalmente de Lima y de otras de la costa—; después de todo, son los principales beneficiarios de los ingresos mineros vía la provisión de servicios. En este contexto, el creciente descontento de las poblaciones ubicadas cerca de los centros de operaciones mineras resulta poco entendible: si la minería significa tantos beneficios, ¿cómo pueden estar contra una actividad económica que trae crecimiento económico?... Quizá la respuesta radique simplemente en que —aun con minería— siguen siendo tan pobres; en que el Estado los sigue excluyendo de su condición de ciudadanos; en que sus capacidades no han aumentado; y en que, como comunidades, se ven obligadas a competir con las empresas mineras para usar recursos como el agua y la tierra o para conservarlos.

Bebbington (2013: 45-47) también expone los argumentos esgrimidos por diversos actores para sostener la importancia de las industrias extractivas en el desarrollo, referidos a sus efectos directos en la economía local, los que se derivan de los programas de Responsabilidad Social y por el pago de impuestos y regalías.

Dicho en términos generales, los argumentos para permitir la expansión de la IIEE [industrias extractivas] identifican tres mecanismos principales mediante los cuales la extracción catalizará el desarrollo local. Cada uno de estos mecanismos es altamente polémico y la evidencia para ello es altamente heterogénea. El primer mecanismo opera mediante las influencias directas de las IIEE en la economía local... las IIEE crearán efectos multiplicadores locales e impactos directos en los medios de vida preexistentes. ... El segundo mecanismo mediante el cual la extracción podría impulsar un desarrollo local positivo opera a través de los programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en los que las IIEE (especialmente aquellas del sector privado) se vienen involucrando de manera creciente. ... El tercer mecanismo opera a través de los pagos de impuestos y regalías realizados por las compañías, e incluyen el retorno de una parte de éstos a los territorios donde ocurre la extracción.

A la vez, Bebbington (2013: 48) recupera los contrargumentos que se tiene en contra de estas posiciones y que neutralizan un efectivo impacto de la actividad minera en el desarrollo. “Ninguno de estos tres mecanismos para traducir la extracción en formas positivas de transformación territorial opera automática o fácilmente y, de hecho, cada uno requiere de la existencia de una serie de ordenamientos institucionales previos”. Por ejemplo, señala que se requiere la existencia de mercados laborales y de servicios, empresas competentes y competitivas, un cierto ordenamiento para que los programas de RSE no sean utilizados por las propias empresas para provecho propio, legislación adecuada y fiscalización para ver los aportes, impuestos, etc.

Pero no todos coinciden con estas opiniones o no exactamente; Thorp et al. (2014) señalan que el tema de la “maldición de los recursos naturales” parte de un enfoque determinista; sostiene que no es inevitable la maldición sino que depende del contexto, del legado histórico y el momento, pero sobre todo de la agencia humana. Lo que suceda con los extractivos y el desarrollo de cada país, depende de la historia, los acontecimientos, el estado de las instituciones sin dejar de lado la abundancia de los recursos aunque este último factor no es determinante. Por tanto “Solo un reconocimiento claro de las profundas raíces de las deformidades institucionales y políticas sólidas que deliberadamente compensen la historia pueden hacer posible transformar los extractivos de aparente maldición a bendición” (Thorp et al. 2014: 201).

Paredes (2015), por su lado, señala que los desafíos de las industrias extractivas son ambientales pero también sociales y políticos, lo que implica analizar la institucionalidad; por ello por ejemplo se debiera revisar cuánta minería podemos fomentar en una situación de debilidad institucional del Estado y desconfianza de la sociedad.

### **5.10 La Responsabilidad Social Empresarial**

El creciente peso de las industrias extractivas a nivel internacional y los procesos sociales, ambientales y políticos alrededor de ésta han conllevado a que se desarrollen nuevos estándares internacionales que buscan regular la actividad

de las industrias extractivas y en general la actividad empresarial. Destacamos algunas de esas instituciones que emiten regulaciones y materiales de apoyo, a la que están adscritas empresas mineras.

- “La divulgación y la consulta pública: un instrumento eficaz para la actividad empresarial Manual de prácticas” emitido por la Corporación Financiera Internacional- IFC (1998)
- “Relaciones con la comunidad y otros actores sociales: Manual de prácticas recomendadas para las empresas que hacen negocios en mercados emergentes” emitido por IFC (2007)
- “Normas de desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social” elaborado por el IFC (2012)
- ICMM International Council on Mining and Metals, Consejo Internacional de Minería y Metales. Son miembros del ICMM importantes empresas que intervienen en Perú como Anglo American, Barrick, BHP Billiton, Glencore, Goldfields, Rio Tinto, Newmont y la propia SNMPE con un status particular.
- Iniciativa del Reporte Global, en inglés *Global Reporting Initiative (GRI)*.
- Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), alianza entre gobiernos, empresas y grupos de la sociedad civil, inversionistas y organizaciones internacionales que promueve la publicación y verificación de los pagos por las empresas al sector público.

- ISO 26000. Formula directrices sobre responsabilidad social atendiendo a que las organizaciones tomen responsabilidad por el impacto de sus actividades en la sociedad y el medioambiente.

Estas iniciativas (mayor detalle Anexo No. 6) son un referente importante, de carácter voluntario, y las empresas que lo suscriben implementan en mayor o menor medida sus orientaciones y recomendaciones.

También hay que considerar los puntos de vista críticos a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que no la ven como algo positivo o neutro sino como parte de una estrategia de búsqueda de legitimidad. Godfrid (2015) plantea que –en Argentina- las empresas mega-mineras se vieron frente a la necesidad de desplegar nuevas estrategias que les permitieran construir hegemonía y consenso social en torno a la actividad. Analiza el caso de La Alumbrera de Glencore-Xstrata (ubicado en la Provincia de Catamarca) y cómo ha apelado al paradigma de la RSE como una estrategia para definir de modo activo sus propios roles, las expectativas y la legitimidad en torno al debate sobre los derechos y las responsabilidades, que pretende consolidar el poder de las grandes corporaciones, orientada a desactivar conflictos y críticas vinculadas a la actividad que realizan. Esas estrategias de RSE serían del orden comunicacional, de intervención social directa y de monitoreo comunitario y gestión participativa.

Caravedo B. (2007) sostiene que el nuevo enfoque de RSE se está llevando a la práctica poco a poco (en el Perú no está asumido plenamente), y que tiene una

motivación distribuida entre la mejora de la sociedad, la mejora de la comunidad sobre la que se asienta la empresa y la obtención de beneficios para la propia empresa. Señala que para la expansión de la RSE se requiere que la empresa desarrolle una nueva visión de futuro de país, procese ajustes organizacionales internos y promueva compromisos de sus propios recursos humanos y profesionales. Para Caravedo la empresa adquiere una nueva significación y debe redefinir su rol con la sociedad, la RSE es un componente que puede contribuir a un empuje de transformación social.

La minería entonces se presenta como uno de los sectores económicos claves para la economía (por el volumen de exportaciones, regalías, impuestos que genera, empleo directo e indirecto, etc.) de gran incidencia en la estructura de los ingresos fiscales, por ello el peso de los inversionistas para influir en las decisiones de política macroeconómica. Su rol en la sociedad peruana es igualmente muy significativo; importantes grupos económicos nacionales tienen creciente peso en las inversiones mineras y las grandes empresas y corporaciones mineras internacionales hacen seguimiento fino a su intervención. La localización de los proyectos mineros en áreas de pobreza y la necesidad de que las empresas tengan una relación positiva con los pobladores confirma la importancia que ha ido teniendo para la sociedad peruana, no solo las autoridades, el diseño de mecanismos apropiados para un uso eficiente y concordado de los recursos que se generan, y al mismo tiempo evitar los daños ambientales. Nuevos enfoques de responsabilidad social van permeando varias de las grandes y medianas empresas.

La minería –como ha sido señalado- suscita controversias en lo social, en lo económico, en lo ambiental. En la oposición extrema se encuentra una línea de pensamiento (y acción) que llegó a expresarse polarizadamente del siguiente modo: “agua o minería”. Al medio de ello llama la atención que se haya podido sostener un diálogo multiactor.



## 6. Constitución y Auto-organización del GDMDS

*(En el gran evento por el canon minero) todos recibieron un clavel a la entrada, y tenías a 150 personas con un clavel, daba risa ver cómo cada quien conservaba su clavel, los hombres no sabían dónde ponerlo, las mujeres sí lo usaban casi como un adorno natural. Yo los miraba y les dije: 'este clavel es la semilla del diálogo, de esta necesidad de conversar, dialogar; pero es muy frágil, si ustedes no lo cuidan, se va caer porque no estamos acostumbrados a tener claveles en una reunión; estamos acostumbrados a hacer nuestras propuestas, nuestra agenda, les pido que lo cuiden'. Me acuerdo que fue así, como una inspiración, fue el 99... (José Luis Lopez, entrevista 15 de enero 2016).*

De esa forma relata José Luis López que inició la reunión de más de una centena de personas el año 1999, lo que puede ser ubicado como el punto de origen del Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, GDMDS. Un acto doblemente inusual: que varones y mujeres reciban una flor en una reunión política-social; y que actores públicos y privados de la minería se encuentren para dialogar. Por otro lado, priorizar la calidad de las relaciones a la atención racionalista de una agenda, esa era otra innovación.

En la década de los 90 el perfil económico y social del país había cambiado, se afianzaba el peso de las actividades de servicios<sup>48</sup> en detrimento de las actividades del denominado sector primario (pesca, agricultura, minería). Las

---

<sup>48</sup> Mientras que el año 1979 el peso de las actividades primarias era de un 29%, en 1996 éstas representaban el 8,9%, aportando la minería con el 1,8% (Valdez, s/f)

reformas promovidas por el Gobierno del presidente Fujimori se caracterizaron por un radical proceso de privatización del control de los recursos naturales lo que llevó a la liquidación de las empresas públicas (Minero Perú, Hierro Perú, etc.) y una profunda liberalización del mercado laboral, con la introducción de mecanismos de fomento y apoyo al empleo temporal, no sindicalizado, proveído por los “services”. A la par, se dieron nuevas exploraciones mineras, con particular importancia las inversiones canadienses.

En las empresas mineras modernas se fue difundiendo la noción de la responsabilidad social corporativa. Si bien para gran parte de ellas se trataba más de una prédica, algunas dieron pasos en tal sentido. Es el caso de la empresa Antamina la cual con el interés de generar una situación de estabilidad social en el área de su futura inversión, había ya desarrollado en los años 90s una experiencia de convocatoria de alcaldes de la región Ancash, habiéndose pasado de una reunión tipo pliego de reclamos a una de discusión de temas del desarrollo (entrevista a Augusto Baertl)

En ese contexto surge el GDMDS.

El GDMDS tiene como antecedente de su fundación una iniciativa de la ONG Asociación Civil Labor<sup>49</sup> (Labor) que convoca a una reunión multiactor, el evento “Minería, Desarrollo y Medio Ambiente” con el soporte de un proyecto de alianzas

---

<sup>49</sup> La Asociación Civil Labor fue creada en el año 1981, como parte de las iniciativas de un grupo progresista de intelectuales y profesionales, inicialmente centrada en apoyar el movimiento sindical amplió su accionar a la temática ambiental urbana, por su localización en un ámbito impactado por las actividades extractivas: Ilo. Fue pionera en el llamamiento a la concertación por el desarrollo, presupuestos participativos y planes de desarrollo.

auspiciado por el Banco Mundial. Labor aprovechó la oportunidad del concurso para afinar su perspectiva de alianza multiactor.

Labor es la que comienza a convocar a los otros, a raíz de un concurso del Banco Mundial, éste era un Concurso de proyectos que tenía algo que ver con alianzas estratégicas. Entonces dijimos: las alianzas estratégicas en minería debieran darse entre comunidades, gobierno y empresas, las que fueron convocados a este primer evento que se realizó... Este impulso inicial llevó a concretar posteriormente acuerdos consensuados alrededor del tema que estaba en discusión, que era el tema del canon, porque también llo había dado un impulso muy grande para que se diera el canon, se aplicara el canon, porque éste no se entregaba a las municipalidades por más que tenían el derecho. Se había conseguido el canon aduanero, y entonces, alrededor del canon, en su aplicación, se tomó éste como el eje de las alianzas estratégicas (Entrevista a Doris Balbín, 8 de marzo 2016).

Hubo otra experiencia que se constituyó como un antecedente en el diálogo multiactor en el sector minero. Desde la cooperación canadiense, y en un contexto de expansión de las inversiones canadienses en el Perú, la cooperación canadiense promovió un espacio de interacción de diversos actores.

Hasta inicios de la década del 90, la presencia de inversiones canadienses era poco relevante en el Perú, pero hacia el año 1995 éstas comenzaron a dar un salto importante, creciendo en un 200% (De Echave 2011). De esa forma, a fines de los años 90 ya había alrededor de 60 empresas canadienses con un compromiso de inversiones de 4 mil millones de dólares que se orientaron mayormente al sector de minería e hidrocarburos (aunque luego el sector finanzas cobraría más peso). Algunas eran empresas grandes como Barrick, Noranda, COMINCO TECK, pero también empresas junior<sup>50</sup> que entraban a las

---

<sup>50</sup> Se denomina empresa junior en minería a las que se encuentran en la etapa de exploración o en la etapa de explotación, con una vida útil menor a tres años. Están en constante búsqueda de fondos para poder llevar a cabo todas sus actividades relacionadas a la exploración y/o explotación.

exploraciones iniciales. A la par de estas inversiones la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y otras ONG tuvieron algunas iniciativas como redes de trabajo, encuentros, campañas de incidencia, con el objetivo de “evitar que las empresas canadienses cometan acciones que generen impactos negativos en el medio ambiente y los derechos de las comunidades en el Perú” (De Echave 2011: 37). Desde la oficina de ACDI también se comenzó a mostrar interés en el tema al recibir denuncias sobre conflictos potenciales que involucraban a empresas canadienses. Así, los responsables de la oficina de cooperación de la Embajada de Canadá en Lima tomaron algunas iniciativas como la convocatoria a la llamada Mesa Minera Canadiense desde inicios de 1999.

Este fue el primer espacio de diálogo e intercambio en el que se reunieron en el Perú los principales grupos de interés vinculados al tema minero: las principales empresas mineras (canadienses y la Sociedad Nacional de Minería), organismos de cooperación canadiense, organismos no gubernamentales peruanos, representantes del Estado y algunos representantes de comunidades y organizaciones sociales.

Durante casi un año, la Mesa Minera Canadiense se reunió en sesiones mensuales en las que los diferentes actores pudieron intercambiar experiencias, propuestas de trabajo, sobre la agenda social y de derechos en las zonas de influencia de las actividades mineras (De Echave 2011: 38).

De Echave menciona que el final de esta mesa fue abrupto, motivado porque la decisión de la ACDI de apoyar la realización del primer congreso nacional de comunidades afectadas por la minería (realizado en octubre de 1999) desató las críticas de las empresas y abrió una crisis en el espacio de la mesa, que finalmente no continuó. Es en este contexto que se presenta la idea de la convocatoria a lo que sería el Grupo de Diálogo.

En ese sentido, el carácter de grupo multiactor, convocando a los diversos actores enfatizando el diálogo era relativamente novedoso para un sector como la minería, lleno de confrontaciones entre sí. La mayoría de ONG buscaba la incidencia ante el Estado y sus diversos sectores, pero la iniciativa se proponía un abordaje que se fue perfilando.

... nuestra preocupación principal era que tenía que estar la empresa, el Estado y todas las comunidades, preocupación que todavía -estamos hablando del 99- no era una agenda para muchos ¿no? Con tal que estuviera la gran masa y después se acuerde una agenda para ponérsela al gobierno, eso era la incidencia. Nosotros no queríamos la incidencia, queríamos la reunión de actores distintos. En esta reunión... en 1999, en noviembre, por primera vez vimos que esto es importante, que estén los tres. Y ahí estuvo La Oroya, estuvo Antamina; Southern parece que no llegó, dos empresas nomás, lo que iba a ser una frustración para mí, al ser solo una reunión típica de organizaciones sociales, estaba Arana, estaba todo lo que ahora es conocido (Entrevista a José Luis López, 26 de marzo 2014).

## **6.1 La confluencia de diversas miradas y actores**

Pero, ¿qué animó a Labor, y a José Luis López, líder de la iniciativa y de Labor, a convocar esta reunión multiactor en momentos que en el sector minero del Perú básicamente había confrontación?

Como se ha mencionado, la tradicional confrontación de los sindicatos mineros con las empresas no estaba vigente ya que en los años 80 muchos sindicatos - especialmente de la zona central y del sur- habían sufrido enfrentamientos con Sendero Luminoso que intentaba controlarlos y aunque éstos fueron derrotados se produjo una virtual militarización de las empresas mineras por esos años. En

paralelo, el proceso de privatización conllevó a cambios en el panorama sindical debilitando la dirigencia.

Esa tendencia al alejamiento entre empresas y sus trabajadores, así como con las comunidades del entorno era extendida hacia fines de los años 90. En la memoria todavía persistían las inequitativas relaciones que conllevaron a muchas empresas del centro del país a apoderarse de terrenos de las comunidades en el Siglo XX<sup>51</sup>. Tampoco había acercamientos entre las empresas y ONG, salvo contadas excepciones como CARE Perú que tenía proyectos con la empresa Barrick, en Ancash, y con la empresa Yanacocha, en Cajamarca. Al decir de un empresario las empresas, Estado y comunidades “se satanizaban mutuamente... (se *daban*) movilizaciones antes que conversaciones (tenemos Tambogrande, Choropampa, paralización de Antamina por tres días en Puerto Huarmey), el secuestro por dos horas de Viceministro de Minas y Vicepresidente de Asuntos Corporativos de Antamina (mayo o junio del 2001), y CONACAMI tenía una presencia muy fuerte en el norte, con actores poco propensos al diálogo, e incluso antidiálogo cuando el diálogo daba frutos” (Testimonio de J.P. Gerente de empresa minera). Era un clima aparentemente poco propicio para generar un diálogo de diversos actores del sector minería.

En ese contexto de debilitamiento de formas de asociacionismo tradicional, en sociedades heterogéneas como la peruana se ha dado el surgimiento de un

---

<sup>51</sup> Tema que fuera la base de diversas novelas como “Redoble por Rancas” de Manuel Scorza que relata el despojo de tierras de parte de la Cerro de Pasco Corp. a las comunidad de Rancas.

nuevo modelo de participación. Un modelo más flexible que posibilita que la actuación individual no tiene que ir precedida de una organización y formalidad elevada dando más peso a una actitud autónoma y crítica con relación al entorno, como señala Ganuza (2006) y que además se ha desarrollado en otras regiones, caso de Andalucía. Este nuevo modelo de participación de actores múltiples se asienta en la construcción de procesos deliberativos que presuponen un espacio público colectivo, la autonomía de los individuos, y la implicación de todos los afectados e implicados en las decisiones que se puedan adoptar con relación a ese espacio público.

La iniciativa del GDMDS se asentó en fuerzas dialogantes expresadas en la iniciativa e impulso de la ONG Labor y de José Luis López, lo que fue altamente significativo para la conformación del GDMDS. De muy joven José Luis López, estudiante universitario, se había trasladado -con su pareja- de las aulas de la Universidad Católica del Perú a Ilo y constituyó allí una familia y un compromiso político, encontrándose con la empresa Southern Perú Copper Corp. (Southern) y la gran contaminación de la ciudad, las playas, el desarraigo poblacional, etc. Con un pequeño equipo de la ONG Labor y con el liderazgo compartido del Dr. Julio Díaz Palacios y luego Ernesto Herrera, sucesivos alcaldes de la provincia de Ilo, se dieron muchos años de confrontación con la empresa Southern. Dicha empresa tenía instalada en la zona dos plantas de transformación y exportación de cobre, pero los relaves y los humos afectaron durante años al valle de Ilo y a la población. Muchos años de protesta y un esfuerzo de diálogo por parte de las autoridades municipales de la época, así como por la ONG Labor, incluyendo un juicio de carácter ético de alcance internacional en el Tribunal Internacional del

Agua<sup>52</sup>, tuvieron como efecto que la empresa ajustara la tecnología y se procesaran cambios estratégicos en su relación con las autoridades y poblaciones, con el ambiente, las compensaciones económicas, remediación ambiental, etc.

La experiencia municipalista de tratar confrontación y diálogo fue decisiva en la formación de una visión de diálogo multiactor, y se constituye como un primer vector.

... en el caso de Labor, venía de la experiencia municipal que te exige el diálogo, porque la municipalidad no puede gobernar para un sector, la municipalidad gobierna para el conjunto, para todos, independientemente de qué orientaciones políticas tengan. Entonces, esto había dado a Labor la experiencia de que había que dialogar; se había armado un espacio de diálogo y negociación en todo el tema urbano y se logró, a pesar de las grandes dificultades que había, resolver temas cruciales para la ciudad... Problemas de ese tipo de colisión entre áreas urbanas y empresa se resolvieron mediante el diálogo. Entonces veníamos de una experiencia de diálogo a pesar de la fuerte confrontación que había habido durante todo el proceso de necesidad de cambiar la situación ambiental. Fue la experiencia que Labor traía, por eso es que creía que era posible, sobre todo cuando se tienen espacios en los cuales las comunidades llegan con cierto poder para establecer relaciones. Así se gestó (Entrevista a Doris Balbín, 8 de marzo 2016).

Esta larga acción colectiva promovida por Labor y el liderazgo municipal fue teniendo frutos, llegándose a concertar significativos cambios: en la vida social, en las condiciones ambientales, en el desarrollo urbano de la provincia, en el

---

<sup>52</sup> En febrero de 1992, la Asociación Civil Labor, la Municipalidad Provincial de Ilo, sindicalistas y otros acusaron a la Southern ante el Tribunal Internacional del Agua por extraer aguas de alta calidad de las cuencas altoandinas con impactos negativos en las Cuencas de Locumba y Moquegua, afectando la disponibilidad de agua para uso doméstico y agrícola. Esta sanción moral contribuyó a develar el problema y que prontamente el estado y la propia sociedad civil presionaran para reformas ambientales. Sobre el punto ver, por ejemplo, <http://revistaideele.com/ideele/content/contranatura>

manejo presupuestal. Pero también cambios en la vida personal, de pareja del propio José Luis.

... encontramos un punto intermedio que era la transformación de esa vida de la política confrontacional frente a la empresa, (que también pudo haber sido la pareja que se enfrenta) y que sus unidades son en función del sueño y la confrontación, válida, heroica: Ilo sin humos, Ilo con agua. Hasta que un día nos cansamos de confrontar y entendimos que esto era demasiado y había que concertar. Ya se había producido concertaciones con Southern Perú en Ilo, entonces sabíamos que podíamos hacer eso. Pero también en lo personal hay que encontrar otras dimensiones, la dimensión de la relación y no de la agenda y la acción. Esa es una cosa que nos marca... (Entrevista a José Luis López, 26 de marzo 2014).

El convivir con la minería, pero también conocer otras experiencias, a la par que el estudio, cambió la mirada de Labor hacia la minería y desencadenó la formación del Grupo de Diálogo.

Un segundo vector en la formación del GDMDS proviene de la experiencia profesional en el sector empresarial no minero. Es el caso del fundador del grupo Luis Barrenechea. Así, a esta iniciativa se aunaron otras fuerzas, como aquéllos que alentaron establecer coordinaciones con una empresa minera esperanzados en que contribuya al desarrollo de zonas postergadas, de altos índices de pobreza, teniendo cuidado de no afectar a la población y al ambiente

Pero en esos momentos, *(habiendo retornado después de muchos años, de estudiar y trabajar en grandes empresas)*, cuando yo tenía unos meses allá en Huallanca, hacia el 97, llegó un viejo conocido de la universidad... con un proyecto muy grande: Antamina. Antamina fue explorado por la Cerro de Pasco en la década del 50 *(aunque no se estableció en esa época, sino que regresó años más tarde)*. Antamina había decidido ir adelante, después de un proceso de exploración intenso, y tenía problemas sociales en la zona de San Marcos *(provincia en el departamento de Ancash)*, donde está políticamente asentada Antamina; había una posición no muy racional, digamos... Le planteamos la posibilidad a Antamina que opere por Huallanca y empezamos a coordinar

con el pueblo. (*Para ello*)... le explicamos al pueblo lo que significaba un proyecto de 2,500 millones de dólares como posibilidad de desarrollo, la experiencia que da como gerente de proyectos en empresas privadas sirve de algo, y advertimos también algunos peligros que pueda tener eso, 'impactos negativos', pero que eran superables; no hubo objeción y Antamina empezó a operar a través de Huallanca. No había mayores condiciones, la población en síntesis decía: 'no cobramos nada para que pase por Huallanca, si podemos pagar algo para que pase por Huallanca enhorabuena'. Porque vimos que había una oportunidad de desarrollo básicamente, trabajo y todo lo demás... (Entrevista a Luis Barrenechea, ex alcalde de Huallanca, 28 de junio 2016).

Este líder social, Luis Barrenechea, luego alcalde de la provincia de Huallanca, relata que -como muchos- tenía una mala experiencia y relación con la minería, por temas de contaminación y abuso frente a la propiedad de los agricultores locales, incluso de su familia. A la vez reconocía que su pueblo no era un pueblo desarrollado... "Pero con una inversión de esa dimensión de Antamina, ya profesionalmente quizás un poco más formado y con otra visión del mundo yo podría tratar de que eso no se repita" señala Barrenechea.

Sobre el encuentro con la iniciativa de Labor y José Luis López para generar un espacio de diálogo, a pesar del clima de confrontación existente, Barrenechea sostiene que se vio tensionado entre quienes le señalaban que se acercara y no se acercara a la empresa, en un contexto de desconfianza; pero que él tenía la expectativa que se acercaran para conocerse, para perder el miedo de unos con otros:

...hablamos con los empresarios y nos decían 'cuídate de las ONG', empezamos a buscar gente de las ONG y nos decían 'cuídate de los mineros'. No sabíamos quién era el malo, quién era el bueno. Empezamos a buscar mucha gente que nos enseñara de minería, en eso empezamos a frecuentar a reuniones de mineros, estaba toda la efervescencia del tema de Manhattan; conocimos a gente de Labor, uno de ellos fue José Luis López, y empezamos a aprender este

tema, reforzamos nuestra amistad con los empresarios mineros, algunos conocidos de la universidad como Augusto Baertl y en un momento conversamos con José Luis López y Raúl Urbina, gerente de Antamina en esta área social, y dijimos “por qué los actores mineros se conocen a raíz de un problema, en una mesa de negociación” y no se reúnen antes. El problema los reúne y los reúne confrontados. Una desconfianza absoluta, composiciones opuestas y muchas veces con posiciones radicales. Entonces, presentamos si era posible que los sectores mineros nos conociéramos, por qué no nos reuníamos para hablar de minería como nos reuníamos para hablar de fútbol o hablar de religión o de chicas o de política. Y esa idea fue bien tomada por Raúl Urbina y José Luis, y después nos reuníamos con Julio Díaz Palacios, Ernesto Herrera, Javier Aroca, poco a poco fuimos perdiéndonos el miedo entre nosotros (Entrevista a Luis Barrenechea, 28 de junio de 2016).

El tercer vector es el del empresariado minero. Una interrogante es, ¿Qué animó a las empresas a plegarse a esta iniciativa? El Proyecto Antamina asentado en Ancash, con su gran aporte financiero y el comité de monitoreo ambiental, y luego la Comisión Técnica Multisectorial, contribuyó grandemente a cambiar la mirada empresarial hacía la minería.

Antamina era el proyecto emblemático del momento y centro de las miradas del sector minero: en lo social (pago de penalidad de US\$ 102 millones a favor de la Región Ancash y aporte de 0.8% al crecimiento del PBI) y ambiental (primer Comité de Monitoreo Ambiental participativo constituido públicamente) dándose además la experiencia de la formación de la Comisión Técnica Multisectorial (agosto a noviembre 2001) encargada de proponer mecanismos de participación ciudadana respecto a las responsabilidades ambientales de Antamina en la zona de Huarmey, lo que marca un hito sin precedentes en la historia de la minería en el país... Su carácter multisectorial y el fuerte trasfondo ambiental (el EIA tuvo que levantar ‘públicamente’ 64 observaciones) hizo que el Vicepresidente de Medio Ambiente de Antamina, Steve Botts, valorara de manera muy especial el espacio de diálogo creado por el GDMDS, con participación del Estado y comunidad, como única manera de evitar confrontaciones (Declaraciones de J.P. Gerente de empresa minera, 20 de junio 2015).

Testimonios varios señalan que diversas empresas valoraban que en el GDMDS participaran altos directivos de empresa y sus respectivos consultores. Estas empresas tenían interés en participar en procesos de diálogo antes que

confrontar con terceros. Más aún, algunas empresas consideraban que ni la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Electricidad, SNMPE, el gremio nacional minero, ni el Estado solos podían llenar un vacío para el establecimiento de relaciones con la comunidad. Por otro lado, se corría el riesgo –para algunos– que dicho vacío fuera llenado por agrupaciones que ellos consideraban de tendencia violentista en ese momento (todavía era reciente la experiencia del conflicto armado interno y entre los violentistas se ubicaba a CONACAMI y los llamados Frentes de Defensa), lo cual aparentemente inspiraba mucho temor en los directivos de Antamina.

Estas visiones sobre el porqué se plegaron a la iniciativa quedan reflejados en el testimonio de un ex funcionario de Antamina que levanta el interés pero también el cierto “status” que daba participar del GDMDS:

... Sospecho que además ‘daba un estatus’ a los participantes. Era estar ‘dentro de’ algo. Entonces los tres factores que motivan la participación (*de Antamina*), a mi modo de ver, serían: 1. Miedo de quedar solos nuevamente; 2. Necesidad de aprender a conversar con “el otro” (antes que ‘investigar’ al otro); y 3. Búsqueda de seguridad. *A lo que agrega* había una búsqueda de estatus, el estar ‘dentro de’ (Entrevista a J.P. Gerente de empresa minera, 20 de junio 2015),

La convocante, la ONG Labor, era prácticamente la única en el país que tenía un sólido conocimiento y antecedentes de trabajo concertado en el sector minero, que había invertido gran tiempo y energía en el tema, y eso le daba cierta legitimidad ante los diversos actores.

Nosotros habíamos estudiado lo suficiente para darnos a ver de que la minería no era contaminante per se como hasta ahora lo creen muchas ONG...

La ONG Labor produjo un aprendizaje sobre lo que es la minería; ninguna ONG tenía una verdadera información, aprendizaje, sobre la minería, y ahí esta ONG, por la razón del sufrimiento de la contaminación, para aplacarla, tenía que saber, como todo proceso de cambio en el mundo; sufres, aprendes. Aprendiste qué es la minería, aprendiste cómo son los ciclos de la minería, aprendiste cómo enfrentar el poder de una corporación; pero también aprendiste lo desgastante que es vivir en un estado de confrontación permanente; y el estado de confrontación permanente lo producía una población que quería poner fin a la contaminación y por la ausencia de agua sobre todo, que era un origen por razones mineras pero también por razones geográficas de esa zona climática tan desértica. (*La población*) quería poner fin a eso, pero costó porque era una lucha local; una vez en Alemania dijeron ‘¿Te has puesto a calcular la cantidad de energía que ustedes tienen que invertir para conseguir hasta una reunión?’. Eso produce algo después, en el ser colectivo y en el ser individual. Desde los años 80 estar 18, 20 años, desde una zona local, produciendo una voz que cambie la situación existente en Ilo, fue una experiencia maravillosa, pero a la vez muy desgastante. Inclusive produjo decisiones que luego serían muy difíciles como es la continuidad gubernamental del municipio por 9 períodos, lo cual – visto ahora- es una real exageración (Entrevista a José Luis López, 26 de marzo 2014).

La perseverancia de José Luis López, fundador, líder del GDMDS influyó en la creación de espacios de diálogo. Él mismo denota aspectos de su carácter, sus percepciones.

Yo era muy, muy, muy persuasivo, hasta el extremo que -para que la gente venga- llamaba por teléfono, inventaba, decía otra cosa; yo podía llamarle a una persona para hablarle de otra cosa, pero mi objetivo era recordarle. Pero si iba de frente a recordarle me iba a decir: “no seas pesado, ya te dije ayer que voy a ir”, todos esos métodos que uno tiene cuando se obsesiona y que es el método que a mí me nace de las viejas prácticas de la militancia de izquierda, cuyo éxito de algo estaba en razón directa a la cantidad de gente que iba a tu convocatoria, esa es una típica de la militancia...”. (Entrevista a José Luis López, 26 de marzo 2014).

Es decir, la conjunción de diversas estrategias basada en una vivencia y convicción de cambio de paradigma: de la confrontación al diálogo.

## 6.2 Un hito en los orígenes

Si hubo un tema de agenda convocante en los primeros años fue el del canon minero, de total interés de los participantes en los momentos de gestación del GDMDS. El canon minero ya existía desde 1997 pero solo consideraba que el 40% de éste iría para las municipalidades provinciales y distritales de los departamentos comprendidos dentro de la región o regiones en donde se ubican las concesiones mineras o unidades administrativas en explotación.

Dice Luis Barrenechea, quien estuvo desde los inicios promoviendo el canon minero que poco a poco se plegaron diversos líderes, autoridades locales, empresarios para plantear el ajuste al canon:

Entonces, empezamos a hacer unas reuniones... y empezó a redondear esa idea y poco a poco fuimos sumando más, más y más, más actores mineros, y de ahí decidimos hacer reuniones de distintos actores mineros, de distinta experiencia, de distinto background para tratar temas centrales.. Hicimos un primer Encuentro de Gobiernos Locales por el Canon y el Desarrollo, un encuentro que contó con cientos de políticos de diferentes tiendas... Eso ha sido hacia el 99. Vino gente como Manuel Dammert, Augusto Baertl, constituyentes, políticos, empresarios, todas las sangres... las empresas nos apoyaron trayendo a los alcaldes de sus jurisdicciones, las ONG local y empezamos a darnos cuenta que realmente los actores mineros, seamos autoridades, funcionarios, políticos, inversionistas, ONG o consultores teníamos un común denominador, todos queríamos el desarrollo del país, ver desde ello la minería, y podíamos comulgar o podíamos encontrar una idea común (Entrevista a Luis Barrenechea, 28 de junio 2016).

De esa forma, en el año 2001 se presentó una propuesta ante el Congreso para la redistribución del canon minero y que llegara más efectivamente a las municipalidades, era una esperanza de recursos para las regiones y pueblos en

torno a la minería; esta propuesta que finalmente fue aprobada cumplió un rol muy significativo en la agrupación de diversos actores. Alcaldes de zonas mineras como Oyón, Huari, Ilo, Espinar, Moquegua, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y de la Asociación de Municipalidades Impactadas por la Minería, entre otros, expresaron ante el Presidente Valentín Paniagua, del Gobierno de Transición, una propuesta trabajada con el Congreso de la República que finalmente fue promulgada en el año 2001.

Entre las consideraciones contenidas en una carta que entonces los miembros del GDMDS, en su etapa de formación, dirigieron al Presidente Paniagua se señalaba que era un punto de vista común de diversos actores y una oportunidad de redistribución a los pueblos:

La aprobación de la mencionada ley ha sido uno de los puntos de mayor concordancia entre los empresarios mineros y los pueblos representados por sus municipalidades. La redistribución de una parte importante del total de los ingresos y rentas obtenidas por el Estado por el aprovechamiento económico de los recursos naturales, es una demanda común de los empresarios que realizan una fuerte inversión en zonas alejadas de la capital, y de los pueblos que por mucho tiempo han visto explotar sus riquezas naturales sin recibir un beneficio justo (GDMDS 2001).

La influencia de estos diversos actores contribuyó a la actual configuración del canon: en julio de 2001, se promulgó una nueva Ley de Canon, que aumentó la base del canon a 50% de los ingresos y rentas de los titulares mineros por el aprovechamiento de los recursos minerales. Asimismo, se modificó la distribución del canon: (a) 20% del total recaudado es para las municipalidades de la provincia en donde se encuentra localizado el recurso natural; (b) 60% para las municipalidades provinciales y distritales del departamento en donde se

encuentra localizado el recurso; y (c) 20% para los gobiernos regionales en cuyo territorio se encuentra el recurso natural.

Con una mirada más actualizada, sus propios impulsores señalan que la propuesta del canon tiene sus límites, pero a la vez fue una propuesta multiactor que buscaba la descentralización de los recursos.

Se podrá decir ahora que la forma de distribución no es la correcta pero, en ese momento fueron decisiones muy importantes en el sentido de la descentralización de los recursos. Y respondieron, desde CONACAMI (la organización de comunidades) hasta la SNMPE que en ese momento estaba liderada por el señor Briceño. Pero allí Southern Perú, con Hans Flury, tuvo un rol importante y fueron quienes aceptaron esta invitación (este nivel de consenso fue parte de un proceso que se concretó en el espacio del Grupo de Diálogo)... estuvo presente Antamina, representada por Felipe Cantuarias, que era Vicepresidente de Asuntos Corporativos quien también participó” (Entrevista a Doris Balbín, 8 de marzo 2016).

Hasta hoy los impulsores iniciales del GDMDS consideran dicha acción y el logro del ajuste del canon como un hito fundacional.

### **6.3 Nuevas formas de relacionamiento**

Desde un primer momento –como fue mencionado- se empezaron a generar formas diferentes de relacionamiento entre los participantes del GDMDS, con aspectos simbólicos (un clavel al empezar la reunión por el canon minero), lo que después será una característica del Grupo. Desde el evento por el canon minero, en que recibieron un clavel a la entrada en el año 1999 y la forma cómo

se genera al idea de conversar "... Y efectivamente ese es el clavel del diálogo que nace ahí, y ahí a los 2, 3 meses, donde ya plantamos esta idea de conversar y Antamina aparece como el símbolo de lo nuevo, porque es la empresa nueva, de la nueva etapa. Nosotros estábamos confrontados con la empresa antigua de la etapa Southern y vemos a una nueva empresa" (Entrevista a José Luis López, 26 de marzo 2014).

Pero después del gran evento, las coincidencias y el logro del canon, se complejizó la propuesta de continuidad del colectivo. Recuerda Doris Balvín que se promovieron reuniones con los líderes, "para que se sienten, conversen, dialoguen y vean qué otras cosas se podrían hacer. Al inicio fueron *catarsis*". Empezaron a saltar diferencias "entre los que se reunieron ya después, como el pos evento, era muy gracioso, 'yo por qué me tendría que reunir contigo' nos decían a la gente de Labor, 'si ustedes son los que petardean a la minería, hacen esto, hacen lo otro', era complicado". El estilo -que se alentó desde los inicios- era de un acercamiento cara a cara, directo, rompiendo las barreras de un líder social frente a un gerente de gran empresa. Es decir, una interacción "cara a cara" que favorece la comunicación. Tal hecho nos refiere a la anotación de Berger y Luckmann (siguiendo a Schutz) que en la interacción cara a cara se pueden apreciar mutuamente las expresividades del rostro ya que en esta interacción se hace posible que el lenguaje, como sistema objetivado de signos, transparente más que en ningún otro modo la subjetividad de quienes se relacionan.

Retomando a Shutz, en lo señalado anteriormente, en la relación *Nosotros*, los actores concurren con su propio acervo de conocimientos, ideas y sistemas de interpretación. Pero pueden cotejarlos, afirmarlos o modificarlos en la interacción, incrementando así el acervo de sus conocimientos, ajustándolos a la realidad social, además que posibilitan corregir la comprensión “del otro” al ponerse a prueba las tipificaciones previas al encuentro cara a cara. Ese encuentro “cara a cara” es el que se propicia en espacios formales e informales como el coffee break del GDMDS en que todos establecen relaciones.

... importantísimo (*para el clima de respeto*) es el factor del coffee break, por ejemplo, el momento del coffee break es el momento más distendido de la reunión. A veces, cuando se inició el Grupo de Diálogo, uno llegaba y estaba servido el coffee break, entonces el que quería y había llegado puntualmente tomaba un café conversando con quien estaba allí, entonces ya iba desarrollando una comunicación sin esperar el foro. Creo que eso fue cambiando con el tiempo... *En las últimas sesiones del GDMDS el coffee break es al intermedio.* (Entrevista a Ana María Vidal, 22 de junio 2016).

Estas prácticas no fueron conceptualizadas como tal, al inicio del GDMDS, pero la propia experiencia las fue colocando como pauta de interacción en la dinámica del GDMDS. Podría decirse que hacia el año 2010 se inicia una reflexión sobre la relevancia de este modelo práctico por parte del grupo de impulsores del GDMDS proveniente del mundo de la cooperación, las ONG del colectivo Dialoga (Asociación Civil Labor, CARE Perú, Prodiálogo, Red Social, SASE), destacando en particular los aportes de Jean Paul Lederach<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> Justamente Lederach –ya citado en el Marco Teórico– fue parte de un extenso equipo asesor del diseño de la propuesta “People to People Approach”, promovida por USAID, que busca el acercamiento de representantes de grupos polarizados para interactuar en un contexto seguro (safe context). Este enfoque apunta al mutuo entendimiento, rompiendo barreras y apostando por la reconstitución de relaciones, particularmente en contextos post-conflicto y de reconciliación. Este enfoque no ha sido parte de la agenda del GDMDS.

## 6.4 Crecimiento y desarrollo de una vida sostenida. Nuevas incorporaciones

Del pequeño grupo inicial se fue generando, con los años, una mayor convocatoria, además de líderes empresariales, de municipalidades y de ONG se buscó integrar a líderes de comunidades y personas del entorno estatal en sus diferentes niveles de gobierno. Podríamos decir que desde el año 2006 al año 2009 se duplicó la participación en los Foros; se pasó de 51 asistentes a 96 personas. Periódicas evaluaciones de las reuniones del Foro amplio, sobre todo a partir del 2005 de parte del núcleo impulsor, luego del Grupo de Diálogo Directo y del Comité Coordinador, trataban de equilibrar las participaciones para mantener su naturaleza multiactor. Para una parte de los fundadores esta transición de pequeño grupo de diálogo a la expresión en un foro, se siente como una pérdida de su identidad, que si bien lleva el discurso del diálogo multiactor a otros escenarios, haría perder su intimidad esencial.

Sostener un grupo tan amplio de participantes implicaba algunos costos que se asumían a partir de pequeños apoyos económicos de ONG o empresas, principalmente orientados a solventar las sesiones de trabajo, que por lo general eran abiertas a los interesados, y los traslados de líderes sociales desde las regiones. El financiamiento seguía la lógica de ser plural<sup>54</sup>. “Después ya se

---

<sup>54</sup> Un detalle del financiamiento del GDMDS se encuentra en las memorias anuales desde el año 2013, que señala qué empresas y ONG apoyaron. Por ejemplo, en el año 2015 los recursos eran de casi 100 mil dólares frente a 185 mil dólares en el año 2014. En el año 2014 se tuvo recursos de la cooperación

formalizó un poco más el grupo y empezamos a definir algunos parámetros de ese grupo. Por ejemplo, que era un espacio de participación libre, que la asistencia era voluntaria y lo hacíamos como personas al margen de las funciones o roles que tengamos” (Entrevista a Luis Barrenechea, 28 de junio 2016).

Algunos se incorporan a partir de una delegación de la empresa, un encargo de asistir o presentar un avance de su centro laboral. J.P. gerente de una empresa minera (entrevista, junio 2015) señala “Mi relación con el grupo de diálogo empieza en el 2004. Fui a una presentación de un proyecto, primera vez que iba al grupo de diálogo y me dieron un espacio para hacer una presentación sobre un proyecto que teníamos en la empresa con la comunidad”.

La participación se fue perfilando como multipropósito, incluyendo intereses laborales. “(Es innegable la expectativa de) obtener consultorías a través de estar en el Grupo de Diálogo. Otro interés era mantenerme en circulación como consultor al estar en contacto con los participantes” (Entrevista a actual gerente de empresa minera, 2016).

Otros se vinculan a partir de relaciones personales,

...a raíz de esa experiencia mía en la Defensoría del Pueblo, es que la cooperación canadiense me invita a una reunión del GDMDS, que era un pequeño grupo, presentaba sus temas o sus inquietudes sobre el tema de conflictos sociales ...yo me vinculo con el Grupo de Diálogo recién el 2005, yo lo hago porque conozco a aquellas personas que son quienes han emprendido este desafío, entre otros a José Luis López que era coordinador y sigue siéndolo, pero

---

internacional (PNUD, USAID con el proyecto Dialoga y Unión Europea con el proyecto Diálogo Sur) y empresas mineras Antamina, Buenaventura, Hudbay, Rio Tinto. En el año 2013 se menciona el soporte de PNUD, USAID (proyecto Dialoga) y la Unión Europea (Proyecto Diálogo Sur); así como las empresas mineras: Rio Tinto, Buenaventura, Hudbay y Antamina, aunque no se precisa cuánto aportaron. En el año 2016 estos recursos disminuyeron a US\$ 76,853, reduciéndose el aporte de la cooperación internacional.

también a los líderes empresariales como Augusto Baertl, Raúl Benavides y otros que no sólo dan la confianza sino como que me inspiran que existe en el sector minero de Perú un liderazgo empresarial de avanzada que tiene una experiencia que aportar... al encontrarlos ahí ... dices 'ah, yo creo que en este grupo tengo algo que aportar', para mí eso fue bien importante, el reconocimiento de algunos líderes que yo conocía de antes (Entrevista a Ana María Vidal, 22 de junio de 2016).

O por intereses más específicos, es el caso del interés de un profesional, funcionario de la Autoridad Regional Ambiental de Arequipa:

Yo me enteré por la Fundación Avina que promovía liderazgos, yo participaba en algunas reuniones de Avina y José Luis, que es uno de los promotores, también... Aprender fue lo otro que me motivó porque definitivamente las discusiones que se dan eran temas coyunturales muy importantes para nosotros, para mejorar la gestión pública regional; en ese tiempo yo empezaba a trabajar en el Estado. Y lo segundo es que todas las iniciativas son positivas, el nivel de participantes también me parece que es muy bueno en el tema de confianza; hay temas muy confiables; propuestas muy confiables, democráticas, discutidas, consensuadas; y eso es básicamente lo que me animó.

Yo llego por primera vez al grupo de diálogo el año 2006, 2007, interesado porque justamente una de las primeras reuniones que asistí del Grupo de Diálogo fue una discusión sobre qué autoridad ambiental necesita el Perú, y en base a esos insumos... fue que se hace la propuesta del gobierno regional de Arequipa, de la creación de la Autoridad Regional Ambiental, y se crea, finalmente se crea (Entrevista a Dante Pinto, 9 de diciembre 2015).

Y aunque se diera el caso de cambios en la situación laboral, de trabajar en una empresa a ser consultor de empresas mineras, muchos han seguido participando, invitando incluso a funcionarios de empresas con las cuales se relacionaba profesionalmente.

...encontré un espacio vivo sobre el sector, de participación; para mí fue realmente un gran aporte el saber que existía este espacio tan plural de empresas, comunidades, líderes; la visión que se está transmitiendo en el grupo de diálogo, el diálogo mismo. Yo sabía que Antamina había estado entre los fundadores del grupo de diálogo y que había sido, a partir de esa situación, muy polarizada con ONG, en el 2000. Entonces esta situación a mí me hizo ver que el grupo de diálogo nació de una necesidad de acercamiento. Es decir, el 99, incluso el 2000 quizá hubiera sido impensable que se reunieran ciertas empresas

con ciertos grupos... (Entrevista a J.P. Gerente de empresa minera, 20 de junio 2016).

En la Encuesta a integrantes del GDMDS<sup>55</sup> se encuentra que un 43,3% de los encuestados se incorporó al GDMDS por decisión de su institución o empresa, es decir que a pesar que la participación es a título individual hay un respaldo organizacional de la entidad de origen.

### 6.5 ¿Por qué siguen participando?

Un buen grupo de los que llegan al GDMDS sigue participando por años, de esa forma se da la continuidad de un grupo básico. ¿Por qué se da esta continuidad, qué hay detrás de esa participación, de esa pertenencia sin aparente beneficio directo?

El GDMDS es sentido como una escuela práctica para el diálogo.

Lo que pasa es que para aprender a dialogar hay que ejercer el diálogo; entonces a mí me interesa seguir dialogando para siempre, por el trabajo que desempeño, poder comunicarme mejor, y además los temas de interés del grupo también. Yo creo que es como jugar fútbol, hay que entrenar, y esto me parece que dado el trabajo que uno desarrolla en el sector privado, ahora que estoy yo, siempre es bueno dialogar. Entonces, uno tiene que ir practicando y esto me parece un espacio muy interesante de práctica del diálogo, aparte de aprendizaje también (Entrevista a Dante Pinto, 9 de diciembre 2015).

---

<sup>55</sup> Desarrollaremos más los resultados de la encuesta a participantes del GDMDS en el capítulo X “La Cultura deliberativa del GDMDS”

Pero también la mirada al GDMDS es de un acercamiento personal profesional, por los temas que se tratan:

La creación de la Autoridad Regional Ambiental el año 2007 en Arequipa, como modelo de gestión ambiental que hoy por hoy se viene replicando en varios gobiernos regionales, incluso a nivel nacional con la creación del SENACE el Servicio Nacional de Certificación Ambiental... siempre se toma como referencia el trabajo del gobierno regional de Arequipa, y parte de ese trabajo que se logró de Arequipa fue justamente con la discusión y los insumos de una reunión de grupo de diálogo... Y por ejemplo el día de hoy (*una reunión del pleno del GDMDS*) en que se trató el tema de minería es una meta hasta personal porque yo asesoro a pequeños productores mineros y sé la impotencia que tienen de poderse dar, entonces me parece interesante las agendas que se plantean en este grupo... (Entrevista a Dante Pinto, 9 de diciembre 2015).

Se reconoce que se desarrollan capacidades, pero no solo las llamadas capacidades duras, sino las “blandas”.

Honestamente una de las cosas que yo valoro mucho es haberme preparado para poder dialogar, para poder conversar... En segundo lugar me parece muy interesante ver cómo uno además se puede relacionar con la gente, diferentes opiniones y cómo uno puede llegar a generar consensos... Lo tercero ya va ligado a una experiencia personal pero que tuvo que ver con el trabajo, que fue la creación de la autoridad regional ambiental... (Entrevista a Dante Pinto, 9 de diciembre 2015).

Desde mi ubicación en el trabajo de asesoría, consultoría, que vengo haciendo a la Embajada de xxx, el tener el punto de vista de los distintos actores en un espacio como éste, es muy interesante (Entrevista a Doris Balvín, consultora de Embajada, 8 de marzo 2016).

O porque se siente que uno aporta, por tanto también es un espacio de realización personal.

Uno desde el punto de vista personal o profesional, va sintiendo como logros, ya no sólo personales sino como que estás siendo parte de un espacio en el cual estás aportando. Y uno necesita de esos espacios, personalmente para mí eso era gratificante; entonces yo no faltaba a ninguna reunión del grupo de diálogo porque me interesaba muchísimo la presencia de los líderes sociales que venían de distintas regiones, que era un espacio único para obtener una información de primera mano de todo el país de la minería, era como asistir a un congreso social

económico, podríamos decirle así, donde uno se empapaba no solamente de conocimiento sino de participación en el mismo espacio con líderes sociales, líderes empresariales, autoridades del Estado, y sentía que las ideas que yo podía dar o mi experiencia previa o mi capacidad profesional y personal ayudaba a que ese lugar de encuentro vaya creciendo y siendo reconocido (Entrevista a Ana María Vidal, 22 de junio 2016).

...tengo la convicción de que los conflictos que llevan a la violencia terminan alejando a las partes para lograr acuerdos. Entonces, espacios como éstos son como catalizadores, en donde los distintos enfoques pueden llegar y tener capacidad de escucharse; y que luego de ahí pueda abrirse a una negociación específica sobre temas que interesen, y esto lo hemos visto; en varios casos hemos visto que se ha producido. O en todo caso, ha habido la oportunidad de los involucrados, de escuchar los distintos puntos de vista y si no han tomado la decisión correcta, bueno sólo se han terminado dando cuenta que perdieron la oportunidad (Entrevista a Doris Balvín, 8 de marzo 2016).

Así se generan relaciones comunicativas que van por delante de una acción.

Como dijo Habermas (1989), conceptualmente el lenguaje es un medio de comunicación que sirve al entendimiento, y por tanto va más allá de acciones conjuntas donde cada uno podría perseguir determinadas metas. Estos procesos comunicativos podrían orientar acciones individuales pero llenas de un sentido común, en este caso el diálogo.

Progresivamente el GDMDS se ha ido posicionando como un espacio necesario de conocer e interactuar para un núcleo cada vez mayor de empresas responsables socialmente.

A lo largo de sus dieciséis (16) años de existencia, el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDS) se ha mantenido como un espacio que convoca, y en el cual confluyen diversos actores. No es usual que un espacio amplio, heterogéneo y carente de personería jurídica dure tanto tiempo. De hecho la idea del diálogo activo y permanente, despertó interés y expectativa, el mensaje ha ido calando paulatinamente. Las inversiones en minería han generado cuantiosos ingresos para el país, nuevas condiciones de relacionamiento social y conflictos. Nosotros, miembros del GDMDS, hemos vivido día a día todos y cada uno de estos momentos. Todos los proyectos importantes para el país, fueron presentados en las reuniones del Grupo de Diálogo generando un vivo intercambio de opiniones diversas, pero con un

denominador común: la responsabilidad social y ambiental (Memoria Anual 2015, Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, p.7).

## **6.6 Los actores constituyentes y su posición de poder**

Hacia el 2016, revisando los niveles de asistencia e involucramiento en las diversas actividades se visualiza que la mayoría de los integrantes del GDMDS son personas que provienen de ONG, consultoras privadas, líderes sociales, a lo que se añan otras de empresas privadas, estudiosos académicos y el Estado. Al hacer uso del término “integrantes” no se hace referencia a una membresía formalmente constituida, con un padrón de afiliación, cuotas, derechos y obligaciones, etc. El término integrantes hace referencia a los participantes que -en forma más o menos constante- se relacionan con las diversas actividades del GDMDS, desde la asistencia los foros públicos, la participación en las comisiones, en las comunicaciones o en grupos más “cerrados” como es el espacio denominado Grupo de Diálogo Directo.

Si analizamos a los integrantes en términos de la entidad de origen o vinculación, son personas provenientes de empresas mineras, comunidades, organizaciones sociales y gremios ONG y consultoras privadas. Con una creciente participación de mujeres (47% en el año 2015 frente a 40% en el año 2014, según señala la Memoria del GDMDS) habiéndose además incentivado la formulación de una “Agenda de la Mujer en contextos de Minería”.

En términos del sector de procedencia y la participación por género, señala la Memoria 2015:

Se trata de personas en posiciones de liderazgo, y provenientes de 29 empresas mineras, 20 comunidades y localidades, 16 organizaciones sociales y gremios, 6 entidades de gobierno nacional, 5 entidades de cooperación internacional y embajadas, 19 ONG, 15 consultoras privadas, 15 gobiernos regionales y locales, 27 medios de comunicación, 4 asociaciones de minería artesanal, 13 universidades y 8 espacios de concertación. Su participación es generalmente a título personal.

Es interesante observar la tendencia creciente en la participación de mujeres en los foros de diálogo. En comparación al 2014 la presencia de mujeres se ha incrementado en 7% lo que podría obedecer al tratamiento específico a la problemática de género y el diseño de una Agenda Mujer en contextos de minería. El reto es sostener esta tendencia a una mayor participación de mujeres en los diversos espacios del GDMDS (Memoria Anual 2015, Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, p. 15-16.).

De esa forma, se tiene que concurren a las diferentes sesiones y niveles del GDMDS gerentes de alto nivel de empresas y proyectos internacionales y nacionales como Compañía de Minas Buenaventura, Anglo American, Antamina, Milpo, Glencore, Barrick, Aruntani, Sociedad Minera Cerro Verde, Rio Tinto, Lumina Cooper, M.A. Morococha, Minera Aurifera Briceida SAC, Minera Inmet Perú S.A., Minera Quechua, Las Bambas, MWH Global, Newmont, Activos Mineros SAC, Pan American Silver, Huaron S.A., Peruvian Latin Resources. Podríamos decir que participantes de las cinco primeras empresas mencionadas son las más constantes. Muchas de estas empresas son miembros del ICMM, International Council on Mining and Metals, que promueve principios de responsabilidad social y los reportes GRI; es el caso de empresas como Anglo American, Barrick, BHP Billiton, Glencore, Goldfields, Rio Tinto, Newmont, en el Perú

Resaltan personalidades públicas del mundo minero como Raúl Benavides y Augusto Baertl, prácticamente fundadores del GDMDS, además de Lucio Ríos, Clara Chávarri, Marita Chappuis y Felipe Quea.

A la vez, concurren representantes o personas de entidades estatales vinculadas al sector minero, provenientes de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo, Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA), Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) – ONDS. El exministro del Ambiente Manuel Pulgar Vidal y el ex viceministro Mariano Castro han sido frecuentes participantes del GDMDS, antes y después de sus mandatos. Igualmente, Vladimiro Huaroc ex Comisionado de la ONDS, Fernando Castillo Director de Asunto Sociales y Guillermo Shinno viceministro de Minas, así como el viceministro de Minas Ricardo Labó (de la gestión ministerial 2017).

Y se suma a ello, autoridades de nivel regional y local y líderes sociales de comunidades o caseríos aledaños a la minería, especialmente de Arequipa, Moquegua, Apurímac, Ancash y Cajamarca. Destacan Humberto Olaechea de Arequipa, Félix Laura de Tacna; Lorenzo Ccapa de Cusco, Urbano Corpus de Ancash. Muchos de ellos forman parte de la red de Líderes Sociales y recientemente se ha constituido una red de lideresas mujeres.

Las ONG son otro espacio de particular significancia; el GDMDS no hubiera logrado su desarrollo sin el inicial soporte de la Asociación Civil Labor y años más tarde de CARE Perú; a los que se plegaron luego ProDiálogo, SASE, el

Instituto Red Social y CEPES. No solo son animadores del colectivo GDMDS sino que en sus acciones directas los participantes generan y transmiten gran parte del espíritu del GDMDS<sup>56</sup>.

Académicos como Iván Lanegra, profesor de la PUCP y ex Viceministro de Interculturalidad; Mario Cedrón Director del Centro Tecnológico Minero CETEMIN y profesor PUCP; Guillermo Dávila, especialista en negociación, entre otros, participan de diversas actividades del GDMDS. Alrededor del año 2010 se consolidó la presencia de representantes de mineras pequeñas o artesanales, como la Federación de Mineros Artesanales, Federación de Mineros Artesanales Región Arequipa (FEMURA), Mineros Artesanales de Caravelí, Sociedad Nacional de Minería a Pequeña Escala (SONAMIPE).

En esta diversidad de actores destaca el rol del fundador y Coordinador (desde sus orígenes) quien ejerce una suerte de discrecionalidad aceptada en las iniciativas de agenda e intervenciones en los medios y en algunas decisiones, lo que en los últimos años se ve mediado por el Comité Coordinador constituido hacia el 2012.

---

<sup>56</sup> No todas las ONG con actividades en el sector minero participan activamente del GDMDS, es el caso de CooperAcción o Asociación Servicios Educativos Rurales - SER, aunque en muchas oportunidades son parte de paneles y espacios de discusión.

## 6.7 El desarrollo de una capacidad adaptativa

En los primeros tiempos del GDMDS el grupo era bastante cerrado, tanto en número de personas participantes como en su presencia en la vida social y política. Ello facilitaba una interacción más directa, más cercana, a pesar que no había necesariamente una periodicidad de reuniones. No había registros, se expresaban diferentes puntos de vistas, había el interés de construir confianza.

...teníamos la libertad de equivocarnos, porque estamos ante un espacio donde no había opción a hacer demagogia, no servía la confrontación, no había un ganador o un perdedor, las opiniones eran responsables, los que escuchaban era gente que tenía un conocimiento, no nos podíamos engañar o no se podía engañar a nadie; nadie es dueño de la verdad, todos necesitamos saber o intercambiar conocimiento con otra persona; sentíamos que se enriquecía nuestro conocimiento, nuestra visión de lo que podía significar la minería para el desarrollo del país.

Se definió que no hubiera libro de actas, nada quedaba registrado, no había directiva, no había estatutos, y no se difundía, no había acuerdos, no se llegaba a ningún acuerdo concreto. La idea era no difundir, no marketear este grupo, no era una institución realmente. Era un grupo de actores responsables preocupados por el futuro del país y de lograr una buena minería donde se podían sugerir muchas cosas, por ejemplo el canon, el tema de la necesidad de tener un ministerio del ambiente que no había, la conveniencia de que las exposiciones de los estudios departamentales sean públicas, presentados al pueblo como lo habíamos hecho en Huallanca... Creo que fueron años muy ricos, fueron muchísimos temas, pero sobre todo el gran objetivo era construir confianza, conocernos, amigos de confianza. Sabíamos que teníamos diferentes puntos de vista, sabíamos que defendíamos algunas posiciones, era natural, pero sabíamos quiénes éramos... Era un grupo poco ortodoxo, cierto. ¿Cómo un grupo no tenga directiva, no hayan actas? Eso no es usual, pero vimos que era necesario porque era un espacio de libre pensadores, por usar un término (Entrevista a Luis Barrenechea, 28 de junio 2016).

Esta vida sostenida del GDMDS fue variando en los últimos años, se han acercado más interesados a la par que se ha buscado –invitado- a otros, se ha intensificado el número de reuniones y actividades, de tal forma que hay

momentos muy dinámicos en sus diferentes niveles de actuación, aunque también hay momentos en que la actividad pública decae sin llegar a desaparecer. Probablemente el hecho que sean personas y no instituciones los participantes incide en esta característica, ya que está en función de sus tiempos, de su voluntariado en algunos casos. Se mantiene la convocatoria a personas del espacio de ONG, representantes de empresas, comunidades, y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno, bajo el principio de representación personal voluntaria.

### **Afirmación de la institucionalidad**

A partir de la expansión del grupo de diálogo, lo que podría señalarse fue a partir del 2007, (paralelo al soporte del proyecto Dialoga) varían algunas características del grupo lo que conlleva a cierta institucionalización, haciendo explícitas las reglas de juego, el ideario, se produce material informativo y se refuerza la web, estableciéndose hacia el año 2010 una coordinación colegiada siempre con el liderazgo de José Luis López (JLL). Muchos hacen un seguimiento a las comunicaciones, inclusive desde el exterior<sup>57</sup>, alimentando intercambios. Delegaciones de Ecuador, Chile, Centro América, han participado en las sesiones amplias del GDMDS interesados en conocer la dinámica del mismo. Varios tesis de universidades norteamericanas o canadienses han entrevistado a participantes del GDMDS sobre temas referidos a conflictos, según dan cuenta las Memorias del GDMDS.

---

<sup>57</sup> Es el caso del profesor Rafael Fernández Rubio, que fue parte del Peritaje Internacional del Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Minero Conga, nominado por MINAM en el año 2012

Este proceso no está exento de tensiones y comentarios críticos, en la medida que algunos de sus diversos integrantes ya no perciben los mismos niveles de confianza ni acercamientos.

(Se ha dado) un sesgo. Primero se empezó a mostrar, se empezó a marketear el grupo; empezaron a haber dirigentes del grupo, lo cual no sé de dónde salieron. Y para mí, va a sonar muy fuerte, fue tomado por las ONG, que me disculpen. (*¿En qué se expresa esa toma?*) Se da una escuela de líderes del grupo de diálogo... Escuela de líderes debiera hacerlo la ONG, se da capacitaciones; hicieron brochures, filmaban. Vamos a pasar una filmación de todo lo que se ha dicho. Si yo voy ahí y soy gerente de *una empresa X*, tengo que cuidarme lo que voy a decir ahí, no puedo hablar con libertad. Entonces, muchas empresas empezaron a ir allá o enviaban gente a ver qué dicen ahí, pero ya no participaban, muchos se retiraron. Entonces, se convirtió ya no en un grupo de libre pensadores, sino en el grupo de diálogo va a hablar tal persona, tal persona, tal persona; unas charlas, simposios como le llaman. Uno escuchaba, a ver informe dos minutos, entonces ya no dialogamos, íbamos a escuchar conferencias. Dialogar es hablar, es decir 'hay un problema ¿qué piensas tú?, ¿qué piensas tú?, ¿qué podemos hacer?'. Como hacíamos al comienzo (Entrevista a Luis Barrenechea, 28 de junio 2016).

Frente a este cambio se empiezan a perfilar diversas formas de relacionamiento, buscando que el diálogo se exprese a través de variados espacios de encuentro para la interacción de sus miembros. Un elemento en común aparece en dichos espacios: que se genere una relación positiva entre los participantes. En el entender de un participante:

...El "entre" no tiene una agenda premeditada, sino que se sigue construyendo. Hasta diría que ese "entre" no empieza a las 9 o a las 8.45 (*que empiezan las reuniones amplias o Foros*), sino que uno va llegando con su propio vínculo, con su propio "entre" desde que sale de su casa, su oficina, y lo conserva. Creo que ese mismo "entre" está presente ahora en esta entrevista, en esta conversación, está presente. No es que se levanta un "ok, hacemos un espacio". No. Y esto creo que se da en todas las conversaciones que tienen que ver con el diálogo, con el grupo de diálogo, con la construcción de confianza, con lo que cada uno aporte y recoja de este espacio (Entrevista a J.P. Gerente de empresa minera, 20 de junio 2016).

## Nuevas formas organizativas

Irigoyen (2014a) identifica hasta cuatro espacios de encuentro que posibilitan diversas formas de interacción.

Uno, el encuentro amplio y directo “cara a cara” como son las reuniones generales o foros; dos, el espacio más restringido conformado por el Grupo de Diálogo Directo (GDD), petit comité de una veintena de personas del foro, que con más profundidad debaten algunos temas y sugieren la agenda. Tres, las Comisiones de trabajo que se establecen ante temas de interés general, como los estudios de impacto ambiental (EIA), los procesos de participación ciudadana y la Consulta Previa. También eventos como pasantías, encuentros de comités de monitoreo y vigilancia ambiental participativo, reuniones con autoridades). Y una Red de Líderes Sociales que convoca líderes asociados a proyectos mineros especialmente de Arequipa, Moquegua, Tacna, Apurímac y Cajamarca. Además, un procedimiento de intercambio virtual mediante la red electrónica, con algunos aspectos informativos y otros de debate, sobre todo en coyunturas de conflicto.

El **Foro del Grupo de Diálogo** es el espacio abierto al público, con una presencia masiva de más de 100 personas y que incluye una serie de dinámicas particulares<sup>58</sup>. Cuando se tuvo el soporte de proyectos de cooperación con recursos específicos para su fortalecimiento (2008-2012) el Foro se reunía cuatro a cinco veces al año; luego esto ha disminuido a dos reuniones por año.

El **Grupo de Diálogo Directo (GDD)** –desde el 2012 aproximadamente- es el “core” del espacio dialógico, por un lado aporta en preparar la agenda y las reuniones amplias, pero sobre todo se dialoga fluidamente sobre los temas sensibles que puedan aparecer, sus reuniones son reservadas (solo se asiste con invitación consensuada) y aunque no tienen una periodicidad instituida son alrededor de 5 reuniones al año o cuando hay coyunturas críticas. Allí han

---

<sup>58</sup> Un comentario sobre uno de los recientes foros se presenta más adelante.

“desfilado” diversas autoridades dialogando en momentos muy críticos, alrededor del Estudio de Impacto Ambiental EIA del Proyecto Tía María, el propio conflicto Tía María, se ha conversado sobre el OEFA, el Sistema de Participación y Prevención de Conflictos, la Consulta Previa, entre otros.

El **Comité Coordinador** está formado por tres personas: el Coordinador General, más un integrante independiente y otro más vinculado al empresariado minero) y es promovido por el propio Coordinador General recibiendo su aval desde el GDD. Es un espacio de soporte.

Quien lidera el GDMDS es el **Coordinador** (José Luis López, líder fundador del GDMDS), que se constituye como facilitador nacional y propicia la generación de relaciones y vínculos entre los participantes, así como la generación de un clima favorable para el diálogo. Es un elemento dinamizador de espacios amplios, relaciones bilaterales y encuentros, con creciente voz pública nacional y llegada internacional. Su estilo conjuga el diálogo abierto, la reflexión, la dinámica motivacional con música y ejercicios dinamizadores.

La **red electrónica del GDMDS, Comunicaciones**, es otro espacio integrador, a cargo de una persona de soporte comunicacional. Convoca a más de 600 personas<sup>59</sup>.

### **El Foro nacional como espacio ampliado del GDMDS**

---

<sup>59</sup> Tener esta inmensa red de enlazados no ha sido fácil de administrar, tanto por asuntos de logística como el moderar las intervenciones, no faltando momentos críticos que conllevaron algunos alejamientos de personas o instituciones, que por razones de confidencialidad no se precisan en este estudio.

Los plenos o Foro Nacional del Grupo de Diálogo son las reuniones más amplias que convocan a todos los participantes.

El mecanismo de convocatoria es mediante una lista general que llega como a 500 personas, algunos de ellos participan eventualmente (por un tema específico del que toman conocimiento) pero que solicitan estar invitados a las reuniones. Esta lista, desde hace un par de años, es llamada Comunicaciones Grupo de Diálogo y está a cargo de la comunicadora/ asistente del Grupo.

Las reuniones están planificadas de 8:30 a 1:00 horas, y se llevan a cabo en una sala con amplias instalaciones, ubicada en el sótano de un hotel de Lima, lo que le da cierta privacidad. Excepcionalmente se reúnen en otro local (como fuera en las instalaciones del PNUD). Se tiene una agenda trabajada con anterioridad por el Comité Coordinador, con el siguiente esquema:

- Una primera parte de saludo y lectura de los Principios del GD, por parte del Coordinador Nacional (unos 10 minutos)
- Una parte de dinámicas integradoras a partir de ejercicios corporales, de distensión y relajación, que están a cargo de una especialista que explica cada paso (alrededor de 15 minutos)
- Un sección de informes de los participantes (puede ser hasta una hora)
- Un intermedio (como 30 minutos)
- Un punto central de agenda, expositivo, con invitados (unos 45 minutos a una hora)
- Eventualmente grupos de trabajo
- Un diálogo amplio (una hora)

A lo largo de su existencia, el GDMS ha tenido algunos cambios en su dinámica. Por cerca de 10 años, hasta el 2015 más o menos, se servía un refrigerio muy temprano, al empezar la reunión. De esa forma quienes llegaban temprano tenían la oportunidad de tener un ligero desayuno a la vez que compartir, conversar, hasta que iniciaba la reunión. Sin mayor discusión (pudiera ser por restricciones económicas) el refrigerio ahora se sirve a media jornada y si bien se constituye como un espacio de intercambio, éste no es tan fluido, al decir de algunos participantes. Pero aun así se percibe como el momento en que se establecen conexiones, se propician encuentros, los consultores se acercan a los personajes más conocidos, los líderes de diferentes zonas se reconocen, es más allá de un refrigerio formal de cualquier reunión.

Quien dirige las reuniones es usualmente el Coordinador Nacional JLL. En algunas oportunidades se ha ensayado que otros líderes dirijan este pleno pero se ha vuelto a la conducción de JLL. El estilo de JLL es muy particular, el nivel de información, el manejo de grupo, el propiciar acercamientos de puntos diferentes aparentemente irreconciliables, la capacidad de síntesis, son excepcionales. Se podría decir que en buena medida la transformación de las ideas parciales y a veces contrapuestas, en una nueva y superior idea envolvente la realiza el Coordinador Nacional a lo largo de la reunión, resaltando y acercando las contribuciones de los participantes.

La reunión empieza –como ha sido señalado- con un saludo y anuncio de la agenda. JLL saluda especialmente a dirigentes regionales menos conocidos que

vienen de alguna zona de conflicto, algún líder empresarial o autoridad gubernamental. Hay algunas situaciones emotivas; en una reciente reunión JLL comentó de la enfermedad de uno de los líderes del sector empresarial del GDD y de cómo éste estaba luchando por su salud; estando presente se pidió que se formara un círculo y se le transmitiera un mensaje positivo por su recuperación. Finalmente lo abrazó, y espontáneamente todos fueron acercándose y, abrazándolo, se compartió un significativo momento.

JLL es quien anuncia que se dará un momento de dinámicas y su importancia. Eventualmente alguna persona es invitada a acompañar esta sección que está a cargo de una especialista. Ejercicios de yoga y de pilates son incorporados en la sesión que tiene además música de fondo relajante. En los mensajes se hace mención, por ejemplo, que se busca trabajar con el hemisferio derecho e izquierdo de nuestro cerebro, que se busca integrar, llamar a la reflexión antes de actuar. En algunas oportunidades se ha invitado a Tito La Rosa, intérprete de música andina que conjuga rituales diversos para abrir la sesión. La mayoría de participantes se integra a la dinámica pero hay algunos que intencionalmente llegan tarde para “no perder el tiempo” e ir “de frente al grano”. Incluso se ha recogido un comentario de un participante que al inicio de esta parte más lúdica e integradora señaló al Coordinador “Esto es demasiado José Luis” y se retiró de la sesión.

Luego se pasa a los informes, también a cargo de JLL. Estos mayormente están a cargo de los líderes sociales, algunos de los cuales han ido intencionalmente para hacer sentir su voz. En los tres últimos años la mayoría son líderes

agrupados en las redes de líderes sociales que el GDMDS auspicia. Mayormente son informes breves –en todo momento JLL llama a precisar y no enfrentar- y que expresan preocupaciones, denuncias y en menor medida avances, por ejemplo, de los comités de monitoreo ambiental, o de los grupos de lideresas. En alguna oportunidad una ONG expresa actividades de soporte que está organizando o eventos que se llevarán a cabo<sup>60</sup>.

La agenda de la reunión busca tener un panel, o un expositor principal y comentaristas. Se anima que personajes de la vida pública, sea líderes empresariales, de gobierno, alguna vez consultores o de la academia, expresen sus puntos de vista sobre temas vigentes.

En el año 2015 se llevaron a cabo tres foros:

- Primer Foro: Mesa de desarrollo de Diálogo en las industrias extractivas: ventajas, limitaciones y perspectivas. Con la presencia de la Ministra de Energía y Minas.
- Segundo Foro: Los dos rostros del diálogo: Visión de la mujer en contextos de minería. Con la participación de la Representante PNUD en Lima.
- Tercer Foro: Construyendo la agenda sobre minería artesanal y de pequeña escala en el Perú.

En año 2016 se tuvo dos foros:

---

<sup>60</sup> Es política del GDMDS que no se promoció eventos pagados, en el foro amplio ni en la red virtual.

- “Propuestas de política pública, diálogo y gestión de conflictos de las dos fuerzas políticas”. Se invitó a los dos partidos que entraban a la segunda vuelta en las elecciones nacionales, pero solo concurren Partido Peruanos por el Cambio (PPK).
- “¿Qué hacer frente a los conflictos sociales?” Participaron: Liz Puma, consultora de ProDiálogo; Roque Benavides, Presidente Ejecutivo de la Compañía de Minas Buenaventura; José De Echave, Jefe del Programa Derechos Colectivos e Industrias Extractivas de CooperAcción; y Jaime De Althaus, periodista de Canal N. Es decir, las voces de ONG con diferentes opiniones, empresa y medios.

En el año 2017, en febrero se llevó a cabo el Foro “El rol y la articulación del Estado frente a los conflictos sociales” (que será analizado en el capítulo “La cultura deliberativa interna del GDMDS”).

Cada una de estas reuniones convocó a más de 100 personas con las mismas características de heterogeneidad en los participantes.

La dinámica de la reunión, luego de las exposiciones o panel, parte del hecho que el Coordinador Nacional propicie intervenciones de los y las participantes. Alguna vez un miembro del GDD asume la coordinación de la Mesa. Intervienen diversos asistentes: líderes sociales, de ONG, consultores; muy eventualmente algún líder empresarial. Las voces son diversas, unas más críticas otras de respaldo, pero no son críticas frontales ni serias divergencias, episódicamente hay que hacer aclaraciones porque se han presentado hechos que no responden a la realidad.

Luego de una hora aproximadamente de intercambios, con comentarios o respuestas de los ponentes, culmina la sesión con una síntesis y llamado a continuar en el diálogo sobre el tema.

## 6.8 Apostando por una mirada común

Con los años, ante el masivo ingreso de nuevas personalidades y la maduración del pensamiento, se plantea tener en el GDMDS una suerte de ideario. En el año 2006 se suscribió el *“Acuerdo por una Minería con Responsabilidad Social y Ambiental”* que buscaba expresar los puntos de vista en común de un conjunto de líderes participantes del GDMDS.

En el documento se analiza la problemática y se emiten algunos acuerdos y compromisos. Parte de un reconocimiento sobre la pobreza, la desigualdad y la exclusión como los principales enemigos de la sociedad peruana. Señala que *“La minería debe ser un factor de desarrollo local y nacional, y en ningún caso un enclave de prosperidad en un mar de pobreza y abandono”* y que se apuesta por el diálogo, libre, voluntario y con buena fe, señalando que *“La forma de comunicarnos entre peruanos no puede ser sólo la protesta y la violencia, ni el desconocimiento de los derechos o justos reclamos de la población”*. A la vez plantea el respeto a las diferencias y la valoración de la diversidad cultural de nuestra sociedad. Incluso se señala que *“Aceptamos la confrontación de ideas y el ejercicio de la movilización social en el marco de las leyes y el respeto a la*

propiedad pública y privada” para culminar con el señalamiento que “Promovemos y destacamos las buenas prácticas sociales y ambientales en la minería”.

El documento incluye la formulación, por primera vez de la Visión.

La minería ha contribuido con el desarrollo sostenible del país como un importante sustento y socio estratégico de la sociedad civil y del Estado, aportando a la diversificación de la economía y a la igualdad de oportunidades de las poblaciones locales. Su crecimiento ha sido ordenado y basado en la estabilidad jurídica y social del país.

Fueron alrededor de 120 firmantes, de un amplio grupo multiactor:

- dirigentes sociales como Gerónimo López, Secretario General Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa; Julio Mamani Presidente de CORECAMI Tacna; Julio Díaz Palacio, presidente de Foro Ecológico
- líderes descentralizados como Félix Laura, consejero regional de Tacna
- empresarios como Raúl Benavides, Gerente de Desarrollo de Negocios de Compañía de Minas Buenaventura; Cesar Cabrera Gerente de Relaciones Corporativas de Yanacocha; Felipe Cantuarias, Vicepresidente Comercial y Asuntos Corporativos de Compañía Minera Antamina; Carlos Santa Cruz de Newmont Sud América
- directivos de ONG como Milovan Stanojevich de CARE Perú, Carlos Abanto y José Luis López de Labor

- alcaldes como Valentín López de Pasco, Luis Barrenechea ex alcalde de Huallanca
- consultores como Javier Aroca y Augusto Baertl, Alfredo Bambarén
- funcionarios del Estado como Felipe Quea asesor del MEM y Mariano Castro, Secretario Ejecutivo - CONAM

Hacia el año 2012 se formularon los **Principios del GDMDS** elaborado colectivamente por los participantes que contribuye a fijar “reglas de juego” para un mejor desarrollo del intercambio de pareceres, tanto en las sesiones presenciales como en las comunicaciones. Estos principios se recuerdan al inicio de cada sesión plenaria, y en alguna oportunidad han contribuido a ordenar el diálogo en los espacios virtuales, limitando opiniones confrontacionales.

#### **Principios del GDMDS**

1. **Escucha** atenta, generosa y paciente.
2. **Tolerancia** a las opiniones distintas.
3. **Respeto** por los demás, sin caer en los ataques personales.
4. **Igualdad** en el trato con todos.
5. **Empatía** para colocarnos en el lugar del otro.
6. **Apertura** al cambio y a la posibilidad de estar equivocados.
7. **Colaboración** para la exploración de nuestras coincidencias y trabajando juntos hacia el entendimiento mutuo.
8. **Buena fe**, presumiendo que más allá de las diferencias, todos apostamos por un diálogo genuino que construya confianza.
9. **Transparencia** con la información, y comunicando nuestros intereses, motivaciones y necesidades.
10. **Ética** para desarrollar una conducta coherente e íntegra basada en los principios de veracidad, honestidad y responsabilidad.

**Fuente:** <http://www.grupodialogo.org.pe/principiosgdmds/>

Éste y otros pronunciamientos cumplen un rol de integrar voluntades, y si bien se generan a partir de un núcleo básico se proyectan a la mayoría de participantes. La modalidad de construcción de los mismo es de un acercamiento progresivo, una idea base se va perfilando, recoge aportes, se conversan las dudas y diferencias, busca generar consensos.

El documento “Por una minería con responsabilidad social y ambiental” fue actualizada con el documento “Visión de la Minería al 2021” en el año 2015, con otro tanto de firmas. El grupo propulsor fue el Grupo de Diálogo Directo, que deliberó en diversos momentos por varios meses.

### **Visión del rol de la Minería en el desarrollo del Perú al 2021**

Al 2021, el Perú se consolida como una sociedad de ciudadanas y ciudadanos dignos y libres, orgullosos de la minería por contribuir al desarrollo sostenible nacional, regional y local, mediante el trabajo articulado junto a un Estado eficiente en todos sus niveles, con relaciones de confianza, colaborativas y positivas entre actores públicos y privados, fruto de la práctica del diálogo y una visión compartida.

**Fuente:** [http://www.grupodialogo.org.pe/wp-content/uploads/2015/03/Visión-](http://www.grupodialogo.org.pe/wp-content/uploads/2015/03/Visión-Minería-20211.pdf)

[Minería-20211.pdf](http://www.grupodialogo.org.pe/wp-content/uploads/2015/03/Visión-Minería-20211.pdf)

Además de dichos documentos, se han formulado otros más específicos, como la *“Propuesta de creación de una Autoridad Ambiental Independiente para Minería AAIM”*, la *“Propuestas sobre los Estudios de Impacto Ambiental y la participación ciudadana en el sector minero”* y *la Agenda por una gestión sostenible del agua, la cuenca y la minería*, los que de alguna forma dan continuidad al documento matriz Ley del Canon debe ser promulgada.

La dinámica de formulación de estas propuestas es más o menos la misma. Un grupo interesado se reúne, bajo la forma de Comisión o equipo de trabajo, una especie de grupo impulsor, y va socializando sus avances, no hay fecha determinada para terminar, puede ser en tres o seis meses, o un año. La idea es tener un documento que genere consensos. Y no es fácil obtener un pronunciamiento en esta diversidad de participantes.

### **Las comisiones**

Las comisiones son espacios de duración indefinida, con participación voluntaria de 10 a 20 personas, de diferentes sectores, alrededor de temáticas de interés. En el año 2015 funcionaron la Comisión de Minería Artesanal, la Comisión de Minería y Desarrollo. La Comisión de Agua y Cuenca y la Comisión de Consulta Previa. Esta última sistematizó los puntos de vista de diversos actores participantes del GDMDS sobre la Consulta Previa, editando un documento de trabajo al respecto, y se sostiene como un espacio de información y análisis de la problemática. En el año 2016 funcionó el Grupo de Trabajo de Recomendaciones sobre los EIA que emitió un Informe al respecto en el 2017.

Así mismo, la Comisión de trabajo por una Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Ambiente está procesando su propuesta al momento de culminar esta tesis.

Algunos consideran que estos diferentes procesos de “formalización” incidirían en que algunos sectores ya no participen de las actividades, que se dé el “alejamiento” de ciertos líderes que están por un espacio más abierto. Este es un tema que tocaremos más adelante, si hay un grupo permanente o hay fluctuaciones y porqué se da ello.

Además, el GDMDS cuenta con Misión y Visión que aparecen en la página web del GDMDS<sup>61</sup> y en documentos promocionales.

### **Misión**

Generar confianza entre actores de cada realidad local, apoyando la prevención y resolución de conflictos, el desarrollo de capacidades y el mejoramiento de políticas que permitan consolidar procesos de gestión concertada en el ámbito local, regional y nacional.

### **Visión**

Una minería responsable y sostenible, que garantice los derechos de la población, en un clima de seguridad jurídica, paz y democracia.

---

<sup>61</sup> <http://www.grupodialogo.org.pe/grupodialogo/> Recogido el 20 de agosto 2016

## ¿Quiénes participan?<sup>62</sup>

La red del GDMDS convoca, como se ha mencionado, a unas 600 personas. En el seno del GDMDS hay un “núcleo duro”, que podría ser de unos 50 participantes y que se integra a la mayoría de actividades, varios de ellos forman parte del GDD. Hay otras 100 personas muy activas. Otras 100 personas participan episódicamente cuando hay algún tema de su interés. Y más o menos la mitad participa más de las comunicaciones y eventualmente va a las reuniones (dependiendo de la agenda o si están en Lima, acompañando a otro participante o por su acercamiento mayor o menor al sector).

Hubo años en que se sintió menos involucramiento de representantes empresariales, de ONG o de líderes sociales; lo que conllevó a que el GDD y específicamente el Comité Coordinador conversaran sobre la situación. Algunas de las ideas que participantes del GDMDS expresan-tratando de explicar momentos de alejamiento de empresas- es que el desinterés obedece a que sienten poco apoyo a sus iniciativas en momentos de conflicto. Una ONG ha manifestado explícitamente que el tenor de un intercambio virtual habría afectado su participación y que no hubo suficiente intervención aclaratoria desde la Coordinación. Algunos participantes de ONG consideran que hay veces que se da un excesivo acercamiento al sector empresarial. Otros consideran que la “excesiva formalización” afecta el involucramiento de varios. Finalmente, algunos

---

<sup>62</sup> Este acápite incorpora la vivencia y apreciaciones de la tesista Marina Irigoyen, fruto de su experiencia en el GDMDS y conversaciones informales con otros participantes activos del mismo.

ha señalado explícitamente que la dinámica de integración (movimientos, danza, música) “es demasiado” y eso alejaría a algunos.

Hasta hace unos años la agenda del Foro -o espacio abierto- se centraba en los grandes temas de desarrollo del país, en relación a la minería y el desarrollo sostenible. El incremento de los conflictos, su seguimiento por parte de organismos como la Defensoría de Pueblo y una lógica de mayor reflexión sobre los modelos de desarrollo y su impacto en los recursos naturales, ha conllevado a que éstos tengan un mayor peso en la agenda. Probablemente también, una mayor participación directa de líderes regionales de comunidades, que están nucleados en la red de Líderes Sociales. De esa forma, en la actualidad, en todas las reuniones se presenta, al inicio de la sesión, los informes de regiones que consideran casos locales especialmente de ámbitos con mayor presencia de personas del GDMS como Arequipa, Moquegua, Cusco, Apurímac, Cajamarca, Ancash. Se promueve -en ese sentido- la búsqueda de diferentes puntos de vista donde el Coordinador-facilitador tiene un rol sustantivo para evitar la polarización y canalizar incluso diálogos específicos de las partes.

Otro espacio de tratamiento de los conflictos es el mecanismo virtual. Las agendas de conflictos pueden inundar el espacio virtual en la red abierta del GDMS, la misma que cobra fuerte dinamismo en ciertos momentos críticos, y donde hay grupos de líderes de opinión que permanentemente exponen sus puntos de vista, a veces controversiales. Complementariamente está el Facebook<sup>63</sup> que sintetiza eventos y actividades varias, con fotografías de éstos,

---

<sup>63</sup> [https://www.facebook.com/pg/GrupodeDialogo/photos/?tab=album&album\\_id=977481945687378](https://www.facebook.com/pg/GrupodeDialogo/photos/?tab=album&album_id=977481945687378)

a veces artículos. Se cuenta con alrededor de 2,800 seguidores. Otro espacio más cerrado –como grupo de confianza- es la lista de mails que convoca a los integrantes del Grupo de Diálogo Directo y otros de lo que podría denominarse “núcleo duro”. El Coordinador-facilitador del Grupo ejerce la labor de moderación, pero recibe el feedback (no necesariamente en forma abierta) de algunos participantes ante situaciones de tensión.

La red de comunicación virtual no es constante, tanto por el ciclo de la participación (las subidas y bajadas de todo proceso participativo), aspectos tecnológicos como organizativos. Esto lleva a cierto malestar y añoranza frente a tener un espacio más fluido.

Para mí una de las riquezas era –antes- un intenso intercambio a través de los correos y opiniones diferentes, y a veces abismalmente diferentes. ¿Y por qué te digo eso? Porque los foros son espacios colectivos que se convocan y se organizan cada dos, tres meses, y ahora con más espacios todavía cada cuatro meses, y la vida diaria de las personas y los integrantes del grupo pasan por mil de unas situaciones, conflictos, en fin y eso se expresaba a través de ese rico intercambio y la discusión a través de las listas, y eso no existe ya, ya no existe. ... puede haber habido un tema tecnológico, que la plataforma ya no dio más, es como que era tan intenso que ya en algún momento no era posible interactuar 400 personas al mismo tiempo, incluso recibíamos opiniones de miembros que estaban en el extranjero. Mira, y eso se terminó... el Grupo de Diálogo ha perdido en eso un espacio importante que era el espacio virtual, el diálogo permanente a través del correo y de internet. Existe ahora una página web, puedes ahí poner tu comentario, pero ya no es lo mismo que el correo electrónico (Entrevista a Ana María Vidal, 22 de junio de 2016).

De hecho, no es tan sencillo que la cultura de diálogo alimentada en el GDMDS se extienda al entorno social en el futuro inmediato. En nuestra Encuesta observamos que casi el 37% de los participantes del GDMDS considera que estamos teniendo avances en dirección a la transformación de conflictos

(mayormente opinan en ese sentido mujeres) pero un 60% opina que todavía ello no se da.

### **La proyección del GDMDS**

En su devenir se observa al GDMDS como un espacio de interlocución de diversos actores que en forma sostenida han establecido mecanismos de diálogo y de generación de confianza. Su desarrollo ha impactado en otros espacios y es un referente y articulador de otras dinámicas dialogantes.

Alrededor del GDMDS se han generado diversas iniciativas a nivel nacional e internacional:

- **El Grupo de Diálogo Latinoamericano “Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible” (GDL)**, definida como plataforma latinoamericana de intercambio y trabajo colaborativo, gestada e integrada por grupos e iniciativas de diálogo multiactor sobre minería de distintos países de América Latina:
  - Argentina: Grupo de Diálogo “Minería, Democracia y Sustentabilidad”
  - Brasil: Grupo de Diálogo Brasileiro Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible
  - Colombia: Mesa de Diálogo Permanente
  - Chile: Plataforma de Diálogo Minería y Desarrollo Sustentable
  - Ecuador: Iniciativa de Diálogo Minero
  - México: Grupo de Diálogo Minero Mexicano

- Perú: Grupo de Diálogo: Minería y Desarrollo Sostenible.
- Panamá: Grupo de Diálogo de Panamá: “Por el desarrollo responsable de los recursos minerales”

Para el GDL la transformación está en la incidencia del diálogo sobre las políticas públicas y corporativas; y la participación ciudadana acerca de la actividad minera<sup>64</sup>.

- **Red Nacional de Líderes Sociales** definida como “un espacio de diálogo y de coordinación, integrada por líderes con sensibilidad social, ambiental, vocación de servicio y compromiso ciudadano, provenientes de comunidades, organizaciones sociales de base y gremios, así como de gobiernos regionales y locales; en donde se participa de forma personal e independiente<sup>65</sup>”. Constituida a fines del 2010, convoca líderes provenientes de Cajamarca, Arequipa, Moquegua, Cusco, Ancash, Tacna, Apurímac, Piura, La Libertad, entre otros. Agrupa a alrededor de 60 líderes sociales.
- **Red de lideresas mujeres** en torno a la “Agenda mujer en contextos de minería” que propicia una participación más activa y dialogante de las mujeres en los contextos de la minería. La agenda se ha publicado para dar presencia de la mujer en los espacios de diálogo, negociación y la atención de conflictos, para potenciar su empoderamiento en la toma de decisiones del desarrollo local y hacer más visible su rostro (GDMS)

<sup>64</sup> <http://www.dialogolatinoamericano.org/wp-content/uploads/2015/12/Folleto-Di%C3%A1logo-Sur-MODIFICADO-07-12.pdf>

<sup>65</sup> <http://www.rednacionaldelideressociales.org/>

2016b). Mayormente son mujeres provenientes de Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca y Oyón (Región Lima).

Muchas de las actividades de estos diversos espacios –sobre todo a nivel nacional- se entrelazan y fortalecen mutuamente. El mensaje del GDMDS es que es posible en la sociedad un espacio autónomo pero convocante, multiactor y de diversos pareceres en su interior. En su accionar se va más allá de la mera información y reflexión intelectual sobre el “sector” minero, apelando a la generación de un clima y un cambio personal, interpersonal e intersubjetivo para la transformación con prácticas y procesos innovadores y envolventes.

## **6.9 La cultura deliberativa interna del GDMDS**

En este capítulo trataremos de la autopercepción de los integrantes del grupo sobre su cultura deliberativa. Asimismo, compartiremos la observación y analizaremos el foro nacional más reciente.

### **La autopercepción**

Para el análisis de la autopercepción interesa destacar si entre los participantes se reconocen elementos de una cultura deliberativa, los mismos que - esquemáticamente - pueden agruparse en los siguientes campos<sup>66</sup>: 1)

---

<sup>66</sup> Estos campos son una traducción que hacemos con fines operacionales de las pautas segunda y tercera de la “actitud dialógica” y las “acciones comunicativas” de Adela Cortina (1999:86-90). Ver el capítulo Metodología de la tesis.

Transparencia en los actos del habla; 2) Actitud cordial; 3) Reacción ante los argumentos; 4) Desarrollo de la empatía; 5) Igualdad de trato; 6) Postura dialógica (para construir fines universalizables) o participación estratégica (medio para satisfacer intereses propios); 7) Ampliación de perspectivas.

Iremos mostrando y describiendo brevemente resultados generales de la encuesta aplicada a 30 integrantes del GDMS, vinculándolos con respuestas de las 15 entrevistas realizadas, según corresponda. En algunos casos nos interesa marcar contrastes o coincidencias atendiendo el criterio de la posición social de quienes fueron entrevistados<sup>67</sup>.

- **La transparencia en los actos de habla**

<b>Cuadro 1: Transparencia en los actos de habla</b>		<b>N°</b>	<b>%</b>
<b>En las reuniones amplias suelen expresar sus opiniones ...</b>	<i>Siempre con espontaneidad y confianza</i>	9	30,0
	<i>Frecuentemente con espontaneidad y confianza</i>	18	60,0
	<i>Casi siempre con cierta desconfianza, calculando las palabras</i>	3	10,0
	<i>Siempre con gran desconfianza y cálculo personal o institucional</i>	0	0,0
	<b>Total %</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>

Puede apreciarse que el 90% de los encuestados afirma que en las reuniones amplias suelen expresar sus opiniones siempre o frecuentemente con espontaneidad y confianza. Esta información coincide con expresiones de las

<sup>67</sup> Se presenta una versión del análisis descriptivo univariado global, no se está tomando en cuenta variables de cruce como pertenencia grupal, género, edad, antigüedad en el grupo, etc.

personas entrevistadas, para quienes la asistencia a las reuniones se percibe como expresión de libertad, de asistencia voluntaria y sin presión.

O.O. piensa que si bien es natural que al inicio los líderes sociales lleguen con cierta desconfianza ello cambia cuando se dan o escuchan los informes de distintas partes del país y como son tratados desde diversos ángulos: “cómo son tratados desde la autoridad o desde la academia o desde el especialista, y poder preguntar desde sus problemas”, por lo tanto ser escuchados. O.V., por su parte, considera que las personas suelen expresarse de esta manera franca “porque encuentran un espacio de diálogo para ser más directos, transparentes, abiertos y hasta menos populistas que en otros espacios”.

La apreciación de D.B., es que las reuniones del Grupo de Diálogo son percibidas por los asistentes como espacio de libertad, lugar querido y gratificante. “Yo creo que también es un espacio querido por la gente que participa, porque no van con una contención sino que es un espacio donde la gente dice ‘ya estoy aquí, voy a escuchar ahora a ver qué dicen...’”.

De todas maneras se registra también opiniones en el sentido que el cálculo de interés propio lleva a algunos actores a no mostrar plenamente sus ideas (o sus acciones). Así, R.M. afirma que la transparencia y espontaneidad depende de casos y circunstancias, no es absoluta. Hay empresas “tradicionales” que tienen una baja transparencia y empresas “de avanzada” donde la transparencia es óptima. Igualmente en los líderes sociales puede observarse extremos, “muchas

veces hay catarsis” pero puede observarse que “hay cálculos también para tratar de conseguir algunos beneficios...”.

A.M.V., por su parte, sostiene que las personas aprenden a ser transparentes conforme son influidas por las propias reuniones pero algunas al comienzo no llegan tener la confianza necesaria. En otros casos todo depende de la cultura de cada persona. Para L.B. la transparencia en los actos de habla fue una característica fundacional cuando los integrantes asistían sabiendo que no tenía sentido que alguien quisiera “engañar a nadie”. Piensa sin embargo que en años posteriores, cuando el grupo se amplió y cobró interés de terceros que iban a observar (inclusive filmar) en función de sus proyectos particulares, algunos gerentes de entidades estatales empezaron a cuidarse en lo que iban a decir.

- **La Actitud cordial**

<b>Cuadro 2: Actitud Cordial</b>		<b>N°</b>	<b>%</b>
<b>Quando hay controversias sobre temas importantes en las reuniones ...</b>	<i>Siempre se respeta las ideas opuestas y se debate con cordialidad</i>	7	23,3%
	<i>Frecuentemente se respeta las ideas opuestas y se debate cordialmente</i>	23	76,7%
	<i>Casi siempre los ánimos tienen a caldearse y se pierde la cordialidad</i>	0	0,0%
	<i>Siempre se caldean los ánimos, debe llamarse al orden y la cordialidad</i>	0	0,0%
	Total	30	100,0 %

Para la mayoría de las personas encuestadas, siempre (23,3 %) o frecuentemente (76,7 %) se respetan las ideas opuestas y se debate con cordialidad. Ninguno de los encuestados afirma que los ánimos se caldean de modo de perderse el orden y cordialidad en las reuniones.

Las personas entrevistadas reportan momentos de tensión pero al mismo tiempo que existe un clima interno que limita expresión polarizadas y de antagonismo.

Para A.M.V., un factor que incide en el clima cordial es la realización de ejercicios de soltura y de armonización mental que se realizan al inicio de las reuniones amplias del grupo nacional. Pero también los espacios previos e intermedios para refrigerios se convierten en momentos de encuentros personales. “Los ejercicios y el coffee break influyen en crear un clima de sintonía”, aunque más recientemente los coffee break al no ser parte previa o estar dentro de una programación muy estructurada, ya no cumplirían esta función con la misma intensidad que antes.

Como expresa J.P., en el grupo predomina “el cuidado del otro” de modo que se ponen “paños fríos” cuando hay discrepancias importantes. J.P. ratifica el rol de los ejercicios en la creación del clima cordial: “Creo que los mismos discursos al interior del grupo de diálogo también han ido transformándose, han entrado en una parte mucho más espiritual de lo que era al inicio; la incorporación de la música, la incorporación del cuerpo, todo esto no era parte del diálogo. No lo conozco desde el inicio pero a partir del cuarto año yo creo que no había señales

y poco a poco se ha ido incorporando el cuerpo, por lo tanto la danza, por lo tanto la mirada hacia adentro, mucho más en contacto con uno mismo”.

Refiriéndose al Grupo de Diálogo de Arequipa, el líder social H.O., considera muy difícil que prospere “un exabrupto, una levantada de voz de alguien o alguna discusión personal; por eso digo que hay todas las condiciones para que participe la empresa o cualquiera”. Y al mencionar las reuniones en Lima señala que “normalmente acá hay una clima de absoluta cordialidad, distensión”. Relata el caso de la participación en una de las reuniones en Lima del conocido dirigente social F. D., cuyas formas de intervención por ser de reclamo frontal, pero que en la reunión en que participara en el GD su lenguaje “no se vio ni ofensivo ni intolerante”. Es decir, una característica de la interacción es que presiona a que quienes intervienen lo hagan “aceptando las reglas que hay ahí”. También hace alusión a la importancia que tiene el hecho que el líder del GDMDS (se refiere al Coordinador Nacional JLL) difunda la idea y las prácticas de fortalecimiento de la unión mente-cuerpo-espíritu: “mente, cuerpo, el estar bien físicamente, esas cosas influyen efectivamente (...). El líder, el dirigente sea empresarial o social, no puede estar en una tensión, en un nivel de estrés que reaccione mal, tiene que haber autocontrol”.

- ***La Reacción ante los Argumentos***

Cuadro 3: Reacción ante los argumentos	N°	%
--	----	---

¿Las personas cambian sus opiniones iniciales sobre un tema controversial gracias a haber escuchado y aceptado los argumentos de los "adversarios"?	Sí, es frecuente y normal	11	37,9%
	Es poco frecuente que ello ocurra	18	62,1%
	Nunca, generalmente nadie quiere ceder	0	0,0%
	Total	29	100,0 %

Un 38% afirma que es frecuente que las personas cambien sus opiniones iniciales sobre un tema controversial gracias a haber escuchado y aceptado los argumentos de los "adversarios". No es tan contundente la percepción de la mayoría pues un 62 % considera que es poco frecuente que ello ocurra. De todas maneras, todos coinciden en que no se presentan situaciones de completa cerrazón e impermeabilidad antes los argumentos opuestos.

Para D.B. es constatable que las personas visualicen algunos errores. Menciona que se pueden escuchar comúnmente expresiones del tipo "sí, acá nos hemos equivocado", "si esto no salió entonces ¿por qué no hacemos otra cosa?".

En las entrevistas no aparecen señalamientos de cambios de opiniones iniciales como efecto de escuchar argumentos de "los otros". Ello hace suponer que en la dinámica del GDMDS no resalta el debate de ideas sino la escucha atenta y respetuosa para el aprendizaje personal.

- **La Empatía**

Nos acercamos a conocer este campo a través de tres componentes: los prejuicios, la tolerancia y las nuevas amistades.

<b>Cuadro 4.1: Empatía.</b>		<b>N°</b>	<b>%</b>
He disminuido prejuicios sobre personas que no conocía a medida que he tratado cara a cara con ellas durante las reuniones del GDMDS	Si	27	90,0%
	No	3	10,0%
	Total	30	100,0%

<b>Cuadro 4.2: Empatía.</b>		<b>N°</b>	<b>%</b>
Diría que la participación en el GDMDS me ha ayudado a ser más tolerante con personas que tienen ideas opuestas a las mías	Si	28	93,3%
	No	2	6,7%
	Total	30	100,0%

<b>Cuadro 4.3: Empatía.</b>		<b>N°</b>	<b>%</b>
Hice nuevas amistades en quienes tengo gran confianza	Si	26	89,7%
	No	3	10,3%
	Total	29	100,0%

Como efecto de su participación en el GDMDS, un porcentaje muy elevado de los encuestados considera que ha disminuido sus prejuicios hacia quienes tienen ideas diferentes a la suya (90 %), que ha aprendido a ser más tolerante (93 %) o que hizo nuevas amistades en las que tiene gran confianza (89,7%).

Los entrevistados consideran que precisamente el grupo se inicia como un proceso de creación de confianza gracias al desarrollo de la empatía. Pero también gracias a decisiones que ayudaron a mantener el esfuerzo que implica

la construcción de confianza y de empatía, como el disminuir las posibilidades de lucimiento personal. Uno de los fundadores, quien fuera alcalde distrital en una región de gran inversión minera relata y detalla su experiencia de los primeros tiempos del grupo:

“... teníamos la libertad de equivocarnos, porque estamos ante un espacio donde no había opción a hacer demagogia, no servía la confrontación, no había un ganador o un perdedor, las opiniones eran responsables, los que escuchaban eran gente que tenía un conocimiento, no nos podíamos engañar o no se podía engañar a nadie (...); sentíamos que se enriquecía nuestro conocimiento, nuestra visión de lo que podía significar la minería para el desarrollo del país. Se definió que no hubiera libro de actas, nada quedaba registrado, no había directiva, no había estatutos, y no se difundía, no había acuerdos, no se llegaba a ningún acuerdo concreto.” (L.B).

Otra fundadora del GDMDS, con trayectoria en ONG y cooperación al desarrollo, expresa elementos de su cambio personal y la forma en la que el diálogo cercano va creando la posibilidad de ver en “los diferentes” características que antes no se veían.

**Entrevistador:** ¿Piensas que has cambiado tus ideas sobre el valor de otras personas quienes piensan o pensaban de modo distinto sobre la minería?

D.B: Sí, de hecho. O sea, personas que yo pensaba que eran de una manera, basta que comiences a escucharlos, aceptar sus errores, aceptar “sí, acá nos hemos equivocado, aquí lo pudimos hacer mejor”, o “si esto nos salió por qué no hacemos otra cosa”, basta eso y tú ves las personas están en otra.

**Entrevistador:** Pero ¿tú has cambiado?

D.B: También porque valoro eso. Antes no me había dado el derecho de mirarle nada bueno a la otra persona, y de pronto cuando empieza este diálogo, veo que hay gente que quiere hacer las cosas bien, no sólo yo.

**Entrevistador:** ¿Has cambiado el modo en que te comunicas con los demás?

D.B: Sí, pero yo creo que eso es un trabajo ya personal, que también creo que el espacio lo está tratando de promover. Hay cosas que de todas maneras te causan indignación y no salen de la mejor manera, a mí me

pasa, y eso es un trabajo que yo hago conmigo misma; un poco mirarme que ya estoy entrando a una cosa que no me gusta y la trato de evitar, decirlo de otra manera o quedarme callada hasta encontrar la mejor manera de decirlo. Creo que el espacio del GDMDS lo brinda también.

Otra integrante posterior a la fundación del GDMDS, una profesional independiente que ha ejercido cargo en el comité coordinador del grupo durante algunos años, responde del siguiente modo:

**Entrevistador:** ¿Piensas que has cambiado tus ideas sobre el valor de otras personas quienes piensan o pensaban de modo distinto sobre la minería?

A.M.V.: Sobre las personas diría que las respeto más. En cuanto a las ideas, en ese sentido sí tal vez (he cambiado) algo más, o sea no es que sea poco sino que sí creo que he aprendido. Como decimos, el grupo de diálogo es una escuela o un aprendizaje para aprender a escuchar; entonces sí valoro más las opiniones, tengo más calma para escuchar primero antes de hablar; antes yo era más orientada a yo hablar, no a escuchar. Ahora creo que gracias al grupo he aprendido a escuchar, y eso hace que uno valore por lo tanto el tiempo y la opinión, la experiencia de otros.

O.O. profesional y asesora de mineros artesanales, integrante más reciente, dice haber cambiado sus opiniones sobre “los otros” al reconocer cómo ellos se van sincerando. Va entendiendo su punto de vista al ponerse mentalmente en su lugar, al reconocer la legitimidad de las “otras” razones:

Por ejemplo, en relación al vicepresidente regional de Cajamarca, reconocer el sinceramiento de su parte. Después, de gente más ligada a empresa de una... vas con un concepto un poco equivocado y cuando los escuchas, escuchas sus razones y la verdad que tienen lógica desde el punto de vista de ellos, como que también tu mirada es otra también. Eso me parece importante, o conocer cómo ellos desde su experiencia han tratado ciertos asuntos (O.O).

J.P. desde su posición de gerente general en una empresa minera extranjera dice lo siguiente ante la misma pregunta:

“... creo que, por ejemplo, he aprendido y que ahí está lo principal, he aprendido a escuchar maneras de pensar y maneras de ver que pueden ser bastante rígidas a mi modo de ver, o bastante categóricas, para decirlo así. Y de pronto cuando escucho más en detalle digo: “caramba, ok es categórica porque tiene esas experiencias, no es que salió de la nada esto”, es porque tiene esas experiencias que viene de atrás, vienen de bien lejos esas experiencias. Para el otro actor también es difícil esperar un mismo discurso. Yo creo que esa pluralidad, polarización, ese abanico de diferentes maneras y sin embargo sentarnos en un mismo lugar y espacio, y que también escuchan, es todo un aprendizaje”.

Pero el aprendizaje puede demandar un esfuerzo especial. El propio J.P. se refiere a ello del siguiente modo: “Para mí es un cierto esfuerzo entrar a las reuniones del grupo de diálogo porque es un encuentro entre diferentes actores con diferentes maneras de ver; es un espacio acogedor, sin embargo es un espacio que cada vez para mí implica un pequeño esfuerzo; no es una fiesta, no; es un esfuerzo de escucha, es agradable pero hay un esfuerzo; es un espacio que no se da sin un costo personal de acercamiento, creo yo. Y esto lo experimento cada vez que voy”.

Por su parte el líder social F.G. expresa del siguiente modo su propia versión sobre el tema del desarrollo de la empatía como resultado del encuentro y el diálogo entre dirigentes sociales, autoridades regionales, funcionarios y empresarios. Se trata ante todo de una experiencia que permite el reconocimiento del diferente como un acto humano en el que se aprende a no estigmatizar sin escuchar:

“En el espacio de diálogo uno aprende a conocerlos y por lo menos a tener una actitud un poco más realista digamos, más humana, más de acercamiento. Igual también las autoridades o los empresarios que tienen a veces una visión de mito respecto a los sectores sociales; un dirigente, un líder cuestionador, que pregunta, es descalificado desde el saque. Todavía hay lógicamente un proceso así pero muchos de los que participan en el grupo de diálogo justamente están en otra onda, tienen otra visión, han cambiado su visión. Uno de los miembros del grupo

de diálogo de la comisión organizadora de Perumin invitó a posiciones “extremas”, cómo se llama, a Moreno, Francke, Arana, que son calificados como antimineros por algunos empresarios, (*ellos*) tienen una posición respecto a la minería más exigentes en temas ambientales, en temas de permiso, pero no son antimineros, y al frente estaba un empresario que viene regularmente al grupo de diálogo, como es Roque Benavides, yo creo que si hay cambios ¿no?” (F.G.)

- **Igualdad de trato**

<b>Cuadro 5: Igualdad de trato.</b>		<b>N°</b>	<b>%</b>
<b>Con referencia al trato y la participación, Ud. piensa que</b>	Hay algunas preferencias hacia integrantes del grupo que se considera tiene más "poder" económico o político en el país	3	10,0%
	Hay algunas preferencias que favorecen a hombres más que a mujeres	1	3,3%
	Hay algunas preferencias que favorecen a quienes residen en Lima respecto de quienes viven en provincias	1	3,3%
	No ocurre ninguna de las situaciones anteriores.	25	83,3%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,0%</b>

Más del 80% afirma que no ocurre ninguna de las situaciones anteriores con referencia al trato y la participación.

En este tema hay matices entre las personas entrevistadas. Así, A.M.V. desarrolla un caso – el de la demora excesiva en la publicación del documento de la Comisión de Consulta Previa a los pueblos indígenas - como expresión de que hay diferencias de poder y claramente mayor influencia interna de algunos miembros que otros dentro del grupo, que ella atribuye más a la influencia de “ser fundador” del GDMDS que a diferencias en posicionamientos económicos. “Este tipo de cosas expresan, primero una diferencia de poder de algunos

miembros del grupo; distinguiría no solo poder económico sino la influencia de los fundadores sobre los coordinadores (del grupo)”.

J.P. sin embargo no ve “que haya prevalencia; hay diferentes funciones, las hay, pero eso no implica dentro del grupo que algunos tengan una mayor o menor participación”.

D.B. considera que las diferencias de poder al interior del grupo no se dan por la ubicación de los miembros en determinada posición de la estructura social sino cuando en el desarrollo de las actividades se percibe que alguno de los sectores (empresarios, funcionarios del Estado, etc.), dejan de asistir a las reuniones y surge un desbalance de participaciones según grupo de referencia. Considera que el poder del grupo “está en su diversidad”.

- ***Postura dialógica o estratégica***

Se preguntó a las personas encuestadas en qué grado se identificaban con ocho afirmaciones respecto de por qué les interesaba participar en el GDMDS. Primero se “miraban” a sí mismas frente a la relación de afirmaciones. Luego leían las preguntas con los mismos enunciados pero referidas a las otras personas que participan.

Estas fueron las respuestas:

Autopercepción

<b>Cuadro 6.1: Postura dialógica o estratégica</b>	<b>Media</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Desviación</b>
1. Me interesa estar mejor informado sobre los temas de reuniones	3,5	2	4	,7
2. Me gusta estar con la gente del grupo, siento empatía con ellos/ellas	2,9	1	4	,9
3. Quisiera convencer a los demás de ciertas ideas o conductas que considero necesarias para el bien de la minería y del país	2,2	1	4	,7
4. Quisiera dejar una buena imagen en la institución, empresa o sector al que pertenezco	2,0	1	4	,9
5. Me interesa establecer vínculos con determinadas empresas, instituciones o personas del grupo o fuera del grupo	2,5	1	4	1,0
6. Pienso que actuando como grupo podremos influir en otras instancias	3,4	2	4	,6
7. Considero que la cultura de diálogo mejora la calidad de la democracia	3,8	3	4	,4
8. Evalúo que gracias al GDMDS se están disminuyendo o transformando positivamente los conflictos socio ambientales en el sector minero	2,8	1	4	,7

Los ítems o afirmaciones 2, 6 y 8, vinculadas a la empatía, la acción colectiva y la posibilidad de disminuir o transformar la conflictividad, tienen un promedio de 3, es decir que quienes contestan le dan bastante importancia a estas ideas para participar en el grupo; las afirmaciones 1 y 7, vinculadas a la búsqueda de información y a la importancia general de promover la calidad de la democracia tienen un promedio de 4, lo que se expresa en que se identifican mucho con estos enunciados. Las afirmaciones 3 y 4, que se relacionan con la intención de

convencer a otros o adquirir una buena imagen en el propio entorno tienen un promedio de 2, es decir que se identifican poco con estos enunciados)

Si vemos las respuestas con promedios más altos, tales como el deseo de estar bien informado (3,5), la capacidad de influir como conjunto en otras instancias (3,4) y la conciencia del valor público de saber dialogar para fortalecer la democracia (3.8), podemos suponer que en el grupo hay una combinación de posturas estratégica (informarse, influir) y dialógica. Por otro lado, las personas señalan no identificarse mucho con la idea de asistir al grupo para tener buena imagen (2,0) o hacer proselitismo de algún tipo (2,2). Pero todas estas ideas de alguna forma están presentes.

Cuando las mismas personas declararon ya no sobre sus propios motivos sino el de los otros integrantes, estos fueron los resultados:

- **Percepción sobre los “otros”**

<b>Cuadro 6.2: Postura dialógica o estratégica</b>	<b>Media</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Desviación</b>
1. Desean estar mejor informados sobre los temas que se trata	3,3	2	4	,6
2. La gente se siente bien con los demás, hay mucha empatía interna	2,8	1	5	,9
3. Algunos quieren convencer a los demás de ciertas ideas o conductas que consideran necesarias para el bien de la minería y del país	2,8	2	4	,7

4. Buscan dejar una buena imagen de la institución, la empresa o el sector de pertenencia	2,8	1	5	,8
5. Le interesa establecer vínculos con determinadas empresas, instituciones o personas del grupo o fuera del grupo	3,2	2	4	,6
6. Piensan que actuando como grupo se puede influir en otras instancias	3,2	2	4	,6
7. Consideran que la cultura de diálogo mejora la calidad de la democracia	3,1	2	4	,6
8. Evalúan que gracias al GDMDS se están disminuyendo o transformando positivamente los conflictos socio ambientales en el sector minero	2,8	1	4	,6

En cada una de las afirmaciones se ha obtenido un promedio muy cercano de 3 (le darían bastante importancia). Dicho de otro modo, las personas encuestadas no distinguen grandes variaciones cuando tratan de interpretar los modos de pensar de las otras personas. De todas maneras debe decirse que los motivos estar unidos para influir en terceros (3,2) y aportar a la calidad de la democracia (3,1) aparecen en este caso como relevantes, coincidentemente. Lo especial en las respuestas sobre los otros es que los encuestados sí ven en los demás pero mucho menos en sí mismos, la asistencia al GDMDS con la intención de establecer relaciones con terceros, llámese personas ligadas a empresas, instituciones públicas o de otros grupos.

En las entrevistas diversas personas señalan como motivo de asistencia el deseo de conocer los temas que se exponen o debaten, es el caso de R.M. y D.P., éste último lo menciona como *aprender*, lo que puede interpretarse como el interés de informarse y conocer los temas. También se declara como motivo el

comunicarse directamente o simplemente escuchar a altas autoridades del gobierno nacional invitadas y el de establecer “puentes con personas que antes era impensado tener relación” (R.M.). Coincide en el último aspecto con F.G. para quien es una idea fuerza motivadora de la asistencia el entender a los otros y mutuamente; es decir en ambos casos se trata de la empatía.

La expresión más clara de un interés estratégico de tipo individual lo expresa un entrevistado, quien primero asistió al grupo en su condición miembro de una empresa minera grande:

**Entrevistador:** ¿Tenía un propósito definido cuando empezó a ir a las reuniones del GDMDS?

J.P.: Tenía varios. Uno era la expectativa, esto no quiere decir que sea el primero, pero era la expectativa de obtener consultorías al estar en el grupo de diálogo. Otro era mantenerme en circulación como consultor al estar en contacto con los participantes. La otra, es que fui descubriendo en el camino, era la posibilidad de trabajar, de interactuar y también de aportar al grupo de diálogo...

En los dirigentes sociales que asisten de modo más reciente también se observan objetivos prácticos pero de tipo colectivo, ello probablemente responda a problemáticas concretas de su comunidad o zona.

Para L.C. su asistencia al grupo se debe al interés de seguir fomentando el diálogo de manera de garantizar que las promesas de inversión de los ministros en su región se puedan cumplir. Hay desconfianza sobre lo acordado, debe seguirse intentando que el foro le garantice un contacto con autoridades o funcionarios que asisten a las reuniones en Lima.

**Entrevistador:** ¿Por qué es que Ud. asiste al Grupo de Diálogo el día de hoy?

L.C.: “Porque comprendemos que puede permitir impulsar el diálogo y ganar más inversiones para las regiones porque el centralismo limeño aterroriza y no crea confianza”.

Para alcaldes como L.B (2), que tienen problemas con la minería en sus zonas, la asistencia reciente al GDMDS es también una forma de prepararse para actuar en un medio potencialmente conflictivo. Así, el alcalde de Mallay, en Oyón, ya está percibiendo que podría haber un fuerte conflicto en su zona. De hecho un grupo ha tomado brevemente la carretera acusando a la empresa de haber incumplido algunos compromisos que tenían pactados.

**Entrevistador:** Señor alcalde ¿por qué es que usted ha venido a esta reunión del Grupo de Diálogo?

L.B (2).: Agradezco al Grupo de Diálogo esta invitación, por enterarnos de estos problemas, ver qué camino tomar porque nosotros en nuestro centro poblado realmente estamos a inicio de minería, hace cuatro años de explotación. Entonces en estos cuatro años ya hay cosas que están pasando. Pero ¿cómo mejorar?, ¿cómo prevenir?, ¿con quién conversar?, porque muchas veces nosotros como nuevos lógicamente no estamos bien enterados cómo es la minería en sí, pero ahorita ya estamos viendo los impactos que hay tanto social, en todo nivel, y eso queremos mejorar y gracias a este tipo de diálogo sería bueno consensuar con alguien, también que el Estado intervenga, a quién recurrir, todas esas cosas.

- **Ampliación de perspectivas sobre la minería**

Cuadro 7.1: Ampliación de perspectivas		Nº	%
Como resultado de lo que escucho y converso en el GDMDS, se ha hecho más fuerte en mi la idea de que es posible hacer minería y avanzar en el desarrollo sostenible	Si	25	86,2%
	No	4	13,8%
	Total	29	100,0%

El 86,2 % considera tener más claridad en que es posible realizar la actividad minera y avanzar en el desarrollo sostenible. 13,8 % no lo percibe así.

Las entrevistas expresan un acercamiento de los participantes del GDMDS a un punto de vista común: se piensa que la minería no es una actividad sustentable o sostenible pero que si se aprovecha bien los recursos que genera o si el enfoque de desarrollo que lo preside es el adecuado puede aprovecharse la minería no sostenible para lograr el desarrollo sostenible<sup>68</sup>. Citamos tres referencias de fundadores del grupo que permanecen en actividad.

Cuando se puso el nombre de Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, lo que decíamos era que sí, que la minería puede aportar al desarrollo sostenible; pero la minería no es una actividad sostenible, porque la sostenibilidad ambiental requiere que tú le dejes a las nuevas generaciones lo que tú tienes ahora, y como la minería no es un recurso renovable, sino se extrae, se saca de ahí, lo que quedan son desechos. Entonces, no es una actividad sostenible, no que se extrae como minerales ya no se les deja a las nuevas generaciones. La responsabilidad que tiene un país basado en recursos naturales no renovables, es dejar una diversificación porque si no deja diversificación, las nuevas generaciones qué van a tener, no van a tener ni recursos naturales que son no renovables, ni van a tener las otras actividades de la cual pueda sostenerse; económica, social y ambientalmente, porque lo ambiental bueno ya está, se ha terminado. Esos son sus límites, y por eso un país que tiene recursos naturales no renovables, como es el Perú, debe pensar muy bien su desarrollo (DB, fundadora GDMDS).

La minería no es sustentable. No puede ser sustentable algo que se destruye, lo que puede ser sustentable es el desarrollo que deja la minería. Desarrollo desde y más allá de la minería (LB, fundador GDMDS)

La minería genera impactos, hay que reconocerlo; que toda actividad humana genera impactos por supuesto, la minería en particular genera impacto, hay 8,600 pasivos en metales mineros abiertos en el Perú, genera impacto. Pero la minería genera riqueza también, y con los métodos actuales los impactos están –ambientales por lo menos- bastante bien mitigados, bastante mejor mitigados que en cualquier otro sector probablemente. Entonces creo que ahí hay un punto a favor. Si proyectamos la industria minera en el Perú al 2030, como la visión ésta que estamos construyendo de la minería, y se plantea que para el 2030 tener un modelo de desarrollo territorial basado en las actividades que tienen potencial en el territorio, ordenamiento territorial, digamos agropecuaria que es

---

<sup>68</sup> Como investigadores somos plenamente conscientes que la poca discusión sobre este punto que define el nombre y el sentido del grupo posiblemente podría ser un factor que favorece el clima cordial. Que la minería pueda ser un punto de apoyo para el desarrollo sostenible en Perú no es un asunto de buena voluntad. Requiere profundas modificaciones institucionales, una distribución más equitativa de los ingresos y la legitimidad de los actores del sistema político. La historia del Perú hasta el momento precisamente ha demostrado lo contrario a esto. (Thorp et al, 2014). Sin embargo, hay líderes del grupo que han planteado derroteros o escrito sus sueños (Ver el anexo 7 en el que Ricardo Morel, ex gerente de Antamina, describe lo que a su juicio podría ser una minería diferente en el año 2021).

la mayor parte del país, o pesquera en la parte de costa o en la parte de selva; si tienes eso claro cómo haces para que la minería ayude a generar ese desarrollo sostenible con la parte agropecuaria, con la parte de pesca, con la parte x y, la parte turismo en la zona tal; tendrías un desarrollo territorial sostenible y sostenido en el tiempo gracias a los recursos que te genera esta actividad que no es sostenible (R.B).

El análisis de la encuesta contrastada con afirmaciones de las entrevistas muestra que al interior del grupo habría la presencia de un alto grado de confianza, de cordialidad y de empatía. Asimismo las personas habrían estado modificando el punto de vista respecto de los demás por influencia del grupo. Es claro que las personas no estarían cambiando sus argumentos por el debate tanto como la manera de apreciarse mutuamente, de comprenderse, de ponerse en el lugar del “otro”. Se registra que en el grupo se habría generado un estado agradable en el asistir, reunirse sería algo grato. Se puede observar que si bien la confianza sería fuerte en el grupo en sí, habría cierta suspicacia personal sobre los motivos que tienen los “otros” en asistir y participar, lo cual revela que se conservarían de alguna manera las distancias. En la visión sobre la relación entre minería y sustentabilidad, sin ser completa, van surgiendo coincidencias aunque quizá no ha habido una discusión o una asimilación suficiente<sup>69</sup>. Es en las entrevistas en las que se presenta más claro el mensaje siguiente: la minería no es sostenible pero, bajo ciertas condiciones y con ciertos enfoques, sí podría contribuir a la diversificación para aportar en algo a la sostenibilidad de los territorios.

---

<sup>69</sup> Afirmamos lo anterior pues el grupo sí tiene pronunciamientos públicos sobre el tema que han salido a luz luego de amplio debate y consulta interna. Ver por ejemplo el documento “Por una minería con responsabilidad social y ambiental en el Perú”, en la sección Anexos.

## 6.10 Observación y análisis del Foro Nacional de fecha 22 de febrero de 2017<sup>70</sup>

Con fecha 22 de febrero del 2017 se realizó la reunión amplia y nacional del grupo, con el nombre “Primer Foro de Diálogo: El rol y la articulación del Estado frente a los conflictos sociales”. La reunión se llevó a cabo, como viene ocurriendo desde hace años, en dos salones del Hotel Boulevard, en el distrito de Miraflores, Lima. La invitación incluía los siguientes puntos de programa:

- Registro de participantes
- Inauguración y palabras de bienvenida
- Ejercicios “Cuerpo, mente y emoción”
- Presentación de informes
- Conformación de un grupo de trabajo “Lecciones aprendidas: agua, cuenca y minería”
- Ceremonia de entrega del premio “Liderazgo para el diálogo”, al Sr. Manuel Reinoso
- Exposición del Jefe de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, de la Presidencia del Consejo de Ministros. Dr. Rolando Luque. Preguntas de los asistentes.
- Comentarios a la exposición por tres panelistas: Miriam Morales (Directora de Asuntos Socioambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones), Eduardo González (Jefe de asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento) y Amalia Ruiz (Asesora del despacho ministerial del Ministerio del Interior)
- Comentarios finales
- Cierre del evento

---

<sup>70</sup> Con fines de la presente investigación hemos observado sistemáticamente tres foros nacionales. Seleccionamos el presente para la presentación en el documento de la tesis por haberse referido como tema central al mismo de nuestra la investigación: la relación diálogo y conflicto.

Se trataba claramente de una reunión nacional donde el centro de atención era el rol del Estado en los conflictos y, en específico, la articulación de sus instituciones ante esta problemática.

La asistencia registrada fue de un total de 165 personas, siendo 54 las mujeres.

La composición, según proveniencia, fue la siguiente:

<b>Cuadro 8: Participantes Foro GDMDS 22 de febrero 2017</b>		
<b>Participantes</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Funcionarios Públicos, incluyendo alcaldes	27	16,4
Funcionarios de empresas mineras y de hidrocarburos <sup>71</sup>	13	07,9
Líderes y dirigentes sociales (de diversos departamentos y provincias con actividades mineras)	40	24,2
Asistentes de ONG	12	07,3
Académicos	11	06,7
Sociedad civil y profesionales independientes	7	04,2
Consultores <sup>72</sup>	48	29,1
Cooperación, Embajadas	4	02,4
Medios	3	01,8
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>100</b>

El inicio estuvo a cargo del coordinador del grupo, José Luis López, quien moderó el conjunto de la reunión. El lenguaje fue de tono amical y semiformal. Junto con las palabras de bienvenida a los y las asistentes, resalto la presencia de un numeroso grupo de personas que venían de otras regiones. A continuación

<sup>71</sup> Las empresas mineras y de hidrocarburos a las que pertenecen los funcionarios registrados, fueron: Minera Antares, Pan American Silver, Global Mineral Industry, Cía Minera Santa Luisa, BHP Billiton, Minera Misky Mayo, PlusPetrol Perú, Minera Barrick, Minera Santa Filomena,

<sup>72</sup> Considera consultores independientes como empresas consultoras de servicios para el sector

recordó los principios relacionales del GDMDS, leyéndolos de un banner colocado en el salón para visualización de todos los asistentes.

La sesión de ejercicios fue introducida brevemente por Marina Irigoyen quien resaltó la necesidad de tener una buena articulación entre la mente, el cuerpo y las emociones a fin de estar distendidos para tener una buena relación con los demás. Los ejercicios como tal fueron guiados por la especialista Fanny Fernández, que consistieron en la secuencia de un set de posturas y movimientos para la soltura del cuerpo, el estiramiento, la mejor respiración y la tranquilidad de la mente, que realizaron los asistentes al costado de sus sillas. Fue explícito que se buscaba generar un estado personal y grupal favorable al entendimiento humano recíproco.

En la estación de Presentación de Informes intervinieron 10 personas, casi en la totalidad varones (solo una mujer), tanto líderes y dirigentes sociales como ex funcionarios. Los dirigentes expresaban principalmente denuncias de ciertos hechos (el tema del aeropuerto en Chincheros, la corrupción, la autorización de operaciones mineras en sitios arqueológicos), informaban de los avances en la normatividad para la minería en pequeña escala y artesanal. El tono de las intervenciones era de diálogo. Otra intervención sugirió que el GDMDS elabore propuestas sobre el tema del agua y la minería y no solo analice comparativamente casos innovadores. Por su parte los exfuncionarios resaltaron que se estaba descuidando en el interior del país las actividades de la Oficina

Nacional de Diálogo y Sostenibilidad o que se desactivaban determinadas comisiones multisectoriales. A continuación el resumen de algunas momentos.

Durante la estación de informes, el moderador intervenía para acentuar temas favorables al diálogo o para resaltar que el Estado o las empresas debieran tomar nota de situaciones potencialmente conflictivas. Pero también hacía comentarios críticos explicitando que tal o cual hecho no era justo. Por ejemplo, Mariano, el líder social de Espinar, Cusco, mencionó que para analizar ciertos temas locales, regionales y nacional se reunía en su ciudad un grupo multidisciplinario que se llamaba a sí mismo Café Pensante. El moderador dijo “Ese es un espacio de diálogo. Un aplauso por la existencia de un espacio de diálogo. Ceo que todos debemos tener eso, Café Pensante, libres conversan sin obligarse a cosas que después generen tensión, pero sí dar opiniones. Hasta se han pronunciado muy claramente pero siempre con calma y la paciencia y la sabiduría de cada uno de sus integrantes. Bienvenido el Café Pensante”.

En su intervención el exfuncionario de la ONDS en Piura y Tumbes, Luis Alberto Gonzáles, hizo un contraste entre la millonaria inversión que el Estado estaría haciendo para modernizar la refinería de Talara (5,400 millones de dólares) y el hecho de que en Talara no haya agua potable y que la contaminación del mar sea muy alta. El moderador se expresó así: “Muy bien, muy oportuno eso. ¿Cómo es posible que en Talara haya tal inversión en la modernización de una refinería y tan poca inversión en temas básicos de la vida?”. El tono era reflexivo y como dirigiéndose a las autoridades y funcionarios públicos asistentes.

El líder de los mineros artesanales, Manuel Reinoso, quién encabezó diversas acciones colectivas del sector, informó que en el marco de las facultades legislativas extraordinarias otorgadas al gobierno por el congreso, se había generado una nueva normatividad favorable a la formalización de la minería de pequeña escala, pero que estarían surgiendo nuevas amenazas de desconocimiento de estos avances. El moderador intervino para resaltar el “enorme esfuerzo de diálogo que se ha dado entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Energía y Minas, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio del Ambiente, construyendo una propuesta que no es perfecta pero se ha avanzado algo”.

Carmen Shuan, dirigente de una organización de usuarios de agua en la Cordillera Negra, en Ancash, denunció que la actividad minera está contaminando ríos y lagunas y que han desaparecido ojos de agua. Asimismo informó de proyectos mineros que estarían en marcha en zonas arqueológicas sin autorización del Instituto Nacional de Cultura.

A continuación de los informes, el Coordinador invitó a los presentes a la Conformación de un Grupo de Trabajo GDMDS con el nombre Lecciones Aprendidas, agua, cuenca y minería. Pidió al grupo que se visite zonas donde haya proyectos mineros para levantar información sobre las innovaciones que se estén haciendo en la gestión del agua. No se trataría de hacer pronunciamientos, dijo, sino reconocimiento y sistematización de experiencias innovadoras en

cosecha del agua, conservación de lagunas, etc. Sugirió considerar el tema del cambio climático. Se inscribieron 15 personas, seis de ellas eran mujeres.

Inmediatamente se pasó al Acto de Premiación del líder de la minería artesanal Manuel Reinoso. El coordinador del Grupo de Diálogo resaltó la siguiente idea antes de otorgar el premio: en los procesos sociales conflictivos es más difícil dialogar que gritar; en un momento en el que todos están desesperados y amargos “dialogar es un acto de valentía”, “te aguantas y eres capaz de poner una cara firme pero serena”.

A continuación citamos largamente la intervención del dirigente Reinoso al recibir el premio. Lo hacemos para evidenciar el enlace de la vida cotidiana con la vida social, el rol de la emoción en la generación de entendimientos sobre lo público, y el papel jugado por el GDMDS en la incidencia pública mediante el diálogo. También puede observarse cómo el dirigente dialoga con otros participantes del foro que habían criticado la minería artesanal por deforestar y contaminar acentuando los efectos del cambio climático.

A todos muy buenos días. Agradecer a José Luis y a todo el grupo de diálogo, y a todos los que están aquí. Yo vengo de una madre minera y creo que este agradecimiento, esto que me están haciendo, es a ella. Ella me llevó a la minería y me quedé allí. Yo he seguido sus pasos de ella, y mi madre recién hace 5 años se ha retirado de la minería artesanal. Mi madre trabajó para darle educación a mis hermanos en la universidad, siendo pallaquera<sup>73</sup> en la minería artesanal desde el año 88. ¿Y cómo llegó a la minería artesanal? Un día se quedó sin trabajo.

---

<sup>73</sup> Son mujeres que seleccionan y obtienen mineral valioso rebuscando en materiales que han sido desechados por aparentemente no tenerlo o porque ya se extrajo el que había. En ese sentido dan valor a algo de se daba por no tenerlo. Las pallaqueras trabajan principalmente en las explotaciones de minería artesanal, formales o informales.

Estando en Atico cuando le dijeron: “hay una mina acá arriba” y ella se fue. Al otro día estuvo allá, regresó y comenzó a llevar pollo, llevó cosas y después se dedicó a la minería.

Yo, el año 91 salí despedido, quedé sin trabajo, y ella me llevó a la minería artesanal. Estoy hasta la fecha, hemos construido una empresa, tengo concesiones mineras, he sido dirigente, he pasado por todo esto y ustedes lo han escuchado temprano, el año 2012 se cambió la ley, hemos hecho huelgas, ha habido muertos. Eso no queremos, por eso este año, el año pasado, con José Luis nos reunimos, convocamos a los demás dirigentes, fuimos a hablar con el gobierno, hemos abierto varias puertas. Nos han escuchado con propuestas concretas, viables; no con propuestas que queremos aquello ya la luna, no; propuestas que sean viables y el Estado sí ha aceptado algunas, algunas faltan todavía, estamos en ese proceso de conversación con el gobierno para ajustar todavía este proceso de formalización. La señora por acá dijo que formales e informales están destruyendo, eso no queremos tampoco, por eso queremos formalizar, queremos cumplir con la ley. Por ahí he escuchado también el tema climático, todos estamos comprometidos y creo que eso del diálogo es la mejor opción. Lo hemos comprendido los dirigentes mineros que me han acompañado con José Luis, con todos los que hemos ido y hemos hablado con el gobierno y el gobierno ha escuchado, y creo que eso es el único camino que nos puede llevar a salir adelante, donde no haya odios, donde no haya que soy blanco, que soy negro, que soy de acá o que soy de allá, no. Todos somos iguales, la ley para todos es igual, y si queremos crecer, salir adelante como estamos haciéndolo nosotros el esfuerzo de formalizarnos porque estamos en la informalidad, es con el diálogo, conversando, dialogando, haciendo propuestas firmes, viables; si no, no podemos crecer. Yo le agradezco a todo este Grupo de Diálogo que me está obsequiando este agradecimiento, como lo he dicho es mi madre quien me llevó ahí y a un gran compañero, a Raúl Chávez, que me acompañó desde el año 2000 en este proceso para la formalización, que está con nosotros aquí. El otro compañero Medardo, que es de Madre de Dios, también los tres hemos estado por todos lados caminando una y otra vez”.

A continuación se produjo la Exposición del Jefe de la ONDS, Dr. Rolando Luque<sup>74</sup>. En ese entonces su jefatura dependía directamente del Presidente del Consejo de Ministros y podía participar en ciertas reuniones del Consejo de Ministros. La exposición giró primeramente en torno al concepto de complejidad. Para R. Luque, entender que los conflictos sociales deben ser tratados como

---

<sup>74</sup> A las pocas semanas de la mencionada sesión del GDMDS, el Jefe de la ONDS Rolando Luque había renunciado a la misma, en un contexto de cambios institucionales ya informados. El viceministro había expresado en medios de prensa una visión muy diferente sobre el origen, el estado y los modos de resolver los conflictos sociales que el Dr. Rolando Luque. El GDMDS, a través de algunos integrantes, tenía prevista una entrevista con el nuevo Viceministro en el mes de abril 2017..

asuntos complejos quiere decir que estos tienen múltiples dimensiones y múltiples elementos, muy diversos actores y múltiples relaciones entre los elementos. Pero también la noción de complejidad permite comprender el rol de la subjetividad y el escalamiento de las emociones en la medida que para los actores se va pasando de un estado emocional a otro según se perciba una amenaza o un riesgo o un daño o un perjuicio, haciendo que las personas transiten de la preocupación a la indignación. Y si el Estado no atiende los reclamos se llega a la frustración y de allí a la ira no habría más que un paso. La primera consecuencia de la complejidad es no debe verse un conflicto aislado de la historia y de las agendas históricas de los actores; la segunda es que los conflictos proyectan a los actores hacia el futuro a través de la firma de acuerdos entre las partes. La tercera consecuencia es comprender que no hay unicausalidad sino pluricausalidad en los conflictos. La cuarta implicancia es que la solución de los conflictos no puede ser jerárquica sino participativa, puesto que aquello a lo que se refieren los conflictos en verdad son críticas un determinado funcionamiento del sistema y no deben ser entendidas como si fuesen un listado de demandas, entonces es importante escuchar esa crítica promoviendo la participación.

Con base en esta introducción R. Luque pasó a tratar la historia reciente de Perú como marco de los conflictos sociales y contrastó el consenso macroeconómico nacional desde los 90s con el retraso en la democracia debido a la larga tradición de autoritarismo político, que ahora se acentúa con la visibilización de la corrupción y la desconfianza que produce. Propuso desarrollar una cultura de

colaboración en el Estado y tratar de desarrollar desde el Estado otros instrumentos además del diálogo, como la acción política, la acción social y la acción jurisdiccional. Frente a la conflictividad social como asunto complejo, el Estado, dijo Rolando Luque, tiene que interconectar tres capacidades: la capacidad de gestión pública de los ministerios para tratar con voluntad política y con capacidad técnica y normativa los problemas sectoriales de los conflictos (atención de salud, provisión de agua, etc.), la capacidad de gestionar el conflicto social<sup>75</sup> y la gestión de la seguridad que no es solo atender el orden público sino que la Policía sepa analizar si un conflicto se trata de crimen organizado, de delincuencia callejera, de ciudadanos que protestan, es decir saber ante quién se va a intervenir y por lo tanto decidir protocolos y herramientas. R. Luque propuso la creación de un Sistema Nacional de Prevención, Gestión y Tratamiento de Conflictos.

Luego de esta exposición y antes de las intervenciones de los comentaristas y de los asistentes se pasó a un descanso. Además del consumo de bebidas y alimentos, el intermedio fue un momento en que se reunían amigos, se hacían consultas a los funcionarios, ocurrían nuevas presentaciones personales. Este espacio tuvo una duración de 15 minutos aproximadamente.

---

<sup>75</sup> Rolando Luque también mencionó: “Una segunda capacidad es la de gestionar el conflicto social; o sea no es lo mismo la gestión pública que la gestión del conflicto social. Aquí el grupo especializado analiza actores, contextos, crea condiciones para dialogar, convence a las partes de que hay que sentarse, guía el diálogo, lo documenta, lo facilita, se preocupa porque los acuerdos estén bien escritos, hace un seguimiento de esos acuerdos para que se cumplan; es una segunda gran capacidad, tiene que estar totalmente de la mano de la primera. No hay gestión de conflictos sin gestión pública (...). Por eso es que los equipos que ven equipos sociales, tienen que ser equipos mixtos, donde en un lado está el que va a gestionar el conflicto social y en el otro el que tiene la responsabilidad de gestionar lo público”.

El comentario de Miriam Morales, del Ministerio de Transporte, puso el acento en que si bien la ONDS no había asumido un liderazgo ante los conflictos, sí había una creciente coordinación con esta oficina y entre los sectores para atender los conflictos. Consideró que lo más importante es intervenir en la creación de una infraestructura de prevención de los conflictos. Eduardo González, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, informó el monto económico que implica el total de compromisos firmados por el Estado para levantar los conflictos y respetar los acuerdos de las mesas de diálogo. Consideró que gastar este monto es irrealizable y que entonces había que partir por una política de sinceramiento por parte del Estado, priorizar la buena comunicación y realizar diálogos siempre y cuando los interlocutores tengan poder de decisión. Amalia Ruiz, del Ministerio del Interior, puso de relieve el drama de ser un país con una fractura de confianza, con heridas que se mantienen abiertas. “¿Cómo seguir adelante con heridas abiertas?, es muy delicado”. Consideró que sí se debía y se podía articular mejor el Estado (“Yo creo que articulamos medianamente mal”) pero se preguntó si podía lograrse el compromiso de los gobernantes regionales e incluso de los ciudadanos si muchos de ellos no se sienten parte del Estado. Respaldó la propuesta del sistema de prevención, gestión y tratamiento de conflicto indicada por R. Luque.

Antes de dar la palabra a los asistentes, el moderador J.L. López resaltó el compromiso que debieran tener los participantes en incidir públicamente para reforzar la articulación sistémica el Estado para atender los conflictos sociales y hacer que funcione un sistema nacional de diálogo: “Bien, el Estado está

desnudo, el Estado quiere seguir trabajando bien, el Estado somos todos nosotros pero hay representantes del Estado que tienen que actuar, saben de sus dificultades, saben lo que prometieron y no pudieron cumplir, saben de su desarticulación y su forma no colaborativa de trabajo, saben que la gente está insatisfecha, desconfiada y por momentos llena de ira. Este es el momento, nosotros que tenemos ofrecer buenas propuestas, generar sistemas de diálogo...”

En la rueda de preguntas e intervenciones intervinieron 14 personas, entre ellas 5 mujeres, con un promedio de tiempo de 3 a 4 minutos; el moderador había solicitado un máximo de 2 minutos. Tomaron la palabra: dirigentes y líderes sociales, ex alcaldes, funcionarios públicos en ejercicio, profesionales independientes que en algún momento trabajaron en las instancias de relaciones comunitarias de empresas mineras. En las intervenciones se advierte un sentido general de lograr que el Estado funcione, que se articule, que sea de verdad descentralizado y eficiente, que no intervengan ideologías, que los compromisos tanto del estado como de las empresas se cumplan.

Hay un deseo de realismo en quienes dicen que no debe esperarse a la creación de un sistema oficial para actuar desde ya en forma multisectorial pero también entre los distintos niveles de gobierno. Se pide articular, resolver, comprometer. Pero sobre todo se dice que el diálogo debe ser una convicción, una voluntad y no solo una herramienta. Los estilos de las intervenciones son variados, unos son más de demanda, otros más informativos sobre asuntos de sus pueblos,

otros más analíticos y otros más propositivos. En todas las intervenciones se expresa un deseo de bien común en la forma de un Estado mejor. Veamos algunos ejemplos:

- Yo soy del departamento de Ancash, soy del grupo de diálogo Ancash. Veo con mucha preocupación que el Ministerio de Transportes no está haciendo respetar el derecho de vía. Hay mucha gente que invade los bordes de las carreteras y nadie dice nada. Luego también el Ministerio de Vivienda, hay muchas invasiones, invasores de profesión que invaden las tierras y hace 15 días ha habido una manifestación. Huaraz está rodeado de 18 comunidades campesinas, 2 de ellas se han levantado hace 15 días, han ido a la ciudad de Huaraz, han dicho claramente y ya han actuado ellos ya en una parte, invasor que le encuentren, violador que le encuentren, corrupto que le encuentren van a hacer justicia con sus propias manos. Son las comunidades campesinas de Túpac Amaru y Cahuide, han dejado bien clarito las cosas. Creo que hay mucho por hacer, ustedes tienen buenas ideas, lo que hay que hacer es trabajar y cumplir lo que están pensando ustedes porque mucho hay por hacer y por favor coordinen entre Estado, de qué vale esas 24 oficinas descentralizadas de vivienda cuando en la práctica van a tener que pedir permiso acá hasta para hablar contigo. Eso sucede en el gobierno, en los que representan al Estado y eso es triste y no debe seguir sucediendo eso (Intervención más de denuncia y de demanda).
- Yo creo que si nosotros no pedimos al gobierno que haga ordenamiento territorial para separar la minería de la agricultura, se van a seguir dando los conflictos. Y también que las mineras apliquen tecnología limpia porque en el mundo entero existe tecnología limpia que muchas veces no se aplica acá en el Perú. Acá tengo un documento que dice que hay 8 mil pasivos ambientales en el Perú, 4 mil no tiene responsables, por eso las concesiones que haga el gobierno debe de haber una responsabilidad penal de la minera porque nosotros no vamos a pagar los pasivos ambientales, el Estado no va a pagar. El gobierno tiene que exigir en los contratos de concesión que los pasivos ambientales sean responsabilidad de la minera y de acuerdo a como se remedian los pasivos ambientales en el extranjero, que no sea abierto porque las lluvias arrastran la contaminación. Yo creo que esos puntos son fundamentales para evitar los conflictos. Yo sé que el diálogo es importante, pero escuchen también la problemática que generan las mineras. Gracias. (Intervención más de demanda y de propuesta).
- ... Me gustaría hacer llegar una recomendación en esto que se nombró como infraestructura para la paz. Muchas de las cosas revientan en el nivel comunitario, en el nivel más bajo, donde el Estado es muy débil, poquísima presencia; creo que eso todos lo sabemos exactamente, no necesito repetirlo; sin embargo, mi sugerencia me gustaría que se enfoque, y tengo mucha esperanza en que esta oficina de diálogo pueda armar una estrategia que realmente su punto fuerte sea en el nivel comunitario. De modo que seamos más preventivos que reactivos, porque explota un conflicto, el Estado acude cuando las cosas ya están completamente encendidas y muchas veces –disculpen la sinceridad- la presencia del Estado termina empeorando las cosas. Mi planteamiento sería enfocar una

estrategia bien analizada, fuerte, en el nivel comunitario... (Intervención más analítico y propositivo).

- ... El sistema, que lo hemos conversado en este espacio y en otros, el sistema nacional de prevención de conflictos, es una excelente idea, pero va a tener muchas oposiciones para que salga, y ya de hecho la lentitud del proceso que no depende sólo del Ejecutivo, sino entiendo que hay varios niveles que deben estar comprometidos. Entonces, ¿qué podemos hacer mientras el sistema no se instituya?, ¿cómo fortalecer las coordinaciones y esa apertura de este esfuerzo multisectorial pero además comprometiendo a todos los niveles? También ha sido mencionado que el gobierno central aparece responsable de todo. ¿Y cómo podemos coordinar con el gobierno regional y con el gobierno local para que se comprometan? ¿Qué tanto de estos temas se tocan en la asamblea nacional de gobiernos regionales, en la asociación de municipalidades donde además tenemos muchas experiencias, buenos amigos, también opositores. Hay que hacer un esfuerzo integrador en esos espacios también. Gracias” (Intervención más analítico).
- Buenas tardes a todas señoras, señores. También quiero compartir los siguientes puntos: uno de los temas que debemos asumir, trabajar, es que todos tenemos que ejercer nuestra ciudadanía, no solamente yéndonos a emitir un voto, tenemos que desarrollar nuestra capacidad propositiva, ser ciudadano realmente, del campo y de la ciudad somos igualitos, seres humanos, hay que aprender a convivir. Y hay que desarrollar esa capacidad de concertación. Nuestro país pasó por un momento tan difícil pero gracias a Dios, por una convicción de concertación, nuestro país en 8 meses se logró levantar de una crisis que nos hubiera tirado al piso y nos hubiera asumido en la tristeza, pero nos levantamos porque somos un país que tiene la capacidad de resiliencia. Y cuando habló la Sra. Amalia, habló mucho de esta capacidad de diálogo, creo que estamos hablando de este componente de resiliencia social. La resiliencia es la capacidad de volver, socialmente, de volverse a levantar. Viene de origen de la física; por ejemplo, un papel se dobla, se desdobla otra vez, vuelve a su origen aparente; pero queda una huella ¿verdad? pero volvió otra vez, de lo que estaba así, volvió otra vez, queda la huella. En el ser humano, uno pasa situaciones, lo pueden tirar abajo anímicamente, desanimarlo pero vuelve a levantarse y vuelve a aprender, entonces podemos aprender, podemos levantarnos, podemos ser propositivos. Y el diálogo tiene que ser no el instrumento, tenemos que tenerlo aquí por convicción... (Intervención más motivacional).

Tanto el expositor invitado a la reunión como los comentaristas respondieron preguntas y ampliaron algunas de sus ideas. Una de especial importancia es aportada por R. Luque y se refiere a la relación entre objetividad, subjetividad y verdad, un asunto que citamos por estar directamente involucrado con las indagaciones sobre la intersubjetividad en nuestra investigación.

... La idea ésta de que no hay contaminación y por consiguiente la población no debe protestar. ¡Cuidado! La población protesta incluso desde las concesiones, no desde la existencia de un proyecto; desde las concesiones porque presume que el otorgamiento de una concesión puede generar un proyecto en algún lado y ese proyecto puede afectar economías tradicionales basadas en el agua, la tierra, el bosque. Eso está en la mente de las personas. Están en lo correcto o están en lo incorrecto. Independientemente de eso se trata de percepciones de la realidad que hay que tomarlas en cuenta porque la percepción es la verdad del sujeto; es la verdad el sujeto, sea real o sea imaginario una percepción tiene consecuencias y esas consecuencias pueden ser violentas, puede morir gente, puede presentar heridas y si no tomamos en cuenta las percepciones a las que le atribuimos ser ideológicas y las descartamos, estamos en un error; no habremos comprendido el conflicto social. Esas visiones reduccionistas empobrecen la aproximación a la realidad y hay que tener cuidado con ello” (El resaltado es nuestro).

Este es precisamente el tema que nos ha interesado investigar, ¿cómo se construyen las percepciones sobre la minería? Pero también ¿cómo se deconstruyen las percepciones? o, mejor aún, ¿cómo se genera el ajuste mutuo de percepciones partiendo de conocer las otras diferentes? Lo que la observación del Foro nos indica es que algo nuevo surge cuando se propicia la escucha y el diálogo cara a cara, cuando las personas tienen la oportunidad de ponerse en la situación de los “otros” sin la carga emotiva de la situación de confrontación directa. En estas condiciones el reclamo da origen a propuestas y a la expectativa de que algo mejore por la acción conjunta. Es decir, mediante la escucha y el diálogo activos en un clima de respeto se generan los hilos de una trama intersubjetiva de confianza. Surge una situación en la que, como anotaba un participante durante el foro, fundador del grupo de diálogo, la palabra adquiere valor en sí misma (“si no vale la palabra, no vale nada”. L.B), una afirmación que el grupo quisiera llevar a la práctica en las relaciones mutuas entre el Estado, la Comunidad y la Empresa.

A diferencia de lo anotado por Lemieux (2010:12-17), nosotros sí hemos podido observar una participación activa de los funcionarios del Estado, quizá propiciado por el tema, pero aceptaron estar presentes en el Foro, podrían haber esquivado la invitación. Efectivamente no tanto como audiencia, donde por su posición probablemente son más cautelosos. Por otro lado, además de lo anotado sobre el fomento de una cultura dialógica y de responsabilidad social compartida, también se observa que en ocasiones el GDMDS aporta en la incidencia pública, pero lo hace propiciando el encuentro y el diálogo de los actores por fuera de las reuniones del grupo y aprovechando el capital relacional del grupo. Al parecer no siempre se tiene éxito en el resultado final pero probablemente en este aspecto intervienen otros factores por fuera del GDMDS.

Al término de las últimas intervenciones, el moderador y coordinador del grupo J.L. López cerró la reunión remarcando que se ha visto un Estado que también quiere cambiar y la complejidad de los conflictos, invitando a colaborar con esos cambios en lo que sea posible.

Si tuviéramos que resumir la impresión que nos deja el asistir a los foros nacionales, no solo al presente, tomamos en préstamo las expresiones de uno de los líderes del GDMDS, quien proviene del sector empresarial minero donde ocupó puestos de gerencia en varias empresas modernas, entre ellas una de las más grandes en Perú: Antamina.

Cuando tienes una reunión del grupo, concentras en una mañana un termómetro de diferentes partes del país; entonces es espectacular porque claro tú estás en una reunión y viene un líder de Tacna y hace catarsis, dice “que es el colmo, que por aquí, por allá”, bota todo su malestar; después viene uno de Arequipa y dice “quiero mostrar el orgullo que tengo por el Acuerdo Regional por Arequipa”; viene otro de Cajamarca y hace críticas contra algo, viene uno de Ancash y critica a Antamina. Comienzas a ver el termómetro del país y después comienzas a ver algunas posturas distintas de parte del gobierno, de parte de ONG; es como que te pasen, no sé, uno de los tomos de Basadre resumido en una mañana, es alucinante, es espectacular y es vivencia pura y dura. Creo que eso es riquísimo (Entrevista a Ricardo Morel).



## **7. El Grupo de Diálogo en el Ciclo del Conflicto. Descripción y Análisis de un Estudio de Caso: Tía María (2011- 2015)**

En este capítulo revisaremos el modo como el GDMDS interviene en el ciclo de uno de los conflictos socioambientales más significativos de la minería peruana en el presente siglo, el conflicto de Tía María, alrededor del proyecto minero de dicha denominación, perteneciente a la empresa Southern Cooper Corporation, sucursal Perú<sup>76</sup>. Dicho proyecto se ubica en la provincia de Islay, en el departamento de Arequipa, al sur del Perú (ver Anexo). Fueron pobladores del valle del Tambo, en la provincia de Islay, quienes luego de un período de negociación trunca rechazaron el proyecto y se enfrentaron a la empresa y al Estado.

A través del relato de los acontecimientos tratamos de establecer si: 1) la intervención del GDMDS tuvo un enfoque de Transformación de Conflictos, buscando reemplazar patrones de violencia y coerción, con respeto, soluciones creativas, más diálogo y mecanismos no violentos para el cambio social; 2) para el GDMDS el conflicto socioambiental de Tía María tenía un potencial para el

---

<sup>76</sup> Southern Cooper Corporation (SCC ó Southern) es una subsidiaria indirecta del Grupo México S.A.B. de C.V. (Grupo México). SCC produce cobre, molibdeno, zinc, plomo, carbón y plata, estando todas sus operaciones de minado, fundición, y refinación ubicadas en Perú y México donde conduce actividades de exploración así como en Chile. Desde 1996 sus acciones comunes están listadas tanto en la Bolsa de New York como en la Bolsa de Valores de Lima. La SCC ocupa el primer lugar mundial en las reservas de cobre, el primer lugar en la producción de cobre en México y Perú y el séptimo lugar mundial en la producción de cobre integrado. Opera las minas de Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua); y una fundición y una refinería de las minas de Toquepala y Cuajone en Ilo (Moquegua). Ocupa el primer lugar mundial en las reservas de cobre.

cambio constructivo, y 3) el GDMDS influyó en el proceso y en los resultados del conflicto y de qué manera.

El GDMDS trató este conflicto en los dos momentos más significativos de su desarrollo: en el 2011 y en el 2015. En ambos se generaron conflictos por el rechazo al Proyecto por parte de productores agrarios y pobladores así como autoridades locales del Valle del Tambo, los que adquirieron relevancia nacional y han conllevado, hasta inicios del 2016 por lo menos, a la suspensión del proyecto.

### **7.1 Los antecedentes. Los conflictos mineros en el Perú**

Los conflictos han marcado el desarrollo de la minería y, en general, de las industrias extractivas en los últimos años. Este no es un fenómeno solamente nacional remitiéndose a aspectos socioambientales y de comunicación entre empresas y comunidades, tal como lo analiza Saade (2013) para los casos de Colombia, México y Perú. También el vecino país de Chile, de amplia tradición minera, los conflictos socioambientales tienen relevancia por el uso de agua (un bien escaso) y el territorio indígena, resaltando los casos de Cerro Colorado, Isla Riesco, Pascua Lama y Punta Alcalde.

Como fuera señalado, la Defensoría del Pueblo, en el seguimiento a los conflictos ha denotado hacia el 2016 que los conflictos socioambientales

siguieron siendo los más numerosos y que la minería continúa como la actividad económica que se relaciona con más casos socioambientales (62% de éstos). Desde el 2010<sup>77</sup> destacan los siguientes conflictos en minería: el Proyecto Minas Conga (de Newmont Mining), los proyectos Quellaveco y Michiquillay (de Angloamerican) el proyecto Tía María (de Southern Copper). Sobre algunos de ellos el GDMDS se ha pronunciado.

En general, el GDMDS ha actuado en los conflictos propiciando espacios informativos y de diálogo sobre el tema. La intervención del GDMDS frente a los conflictos es muy particular.

El Grupo de Diálogo como tal no se pronuncia, no realiza actividades y nadie lo puede representar o hablar a nombre de él, existe un coordinador que convoca las reuniones y anima la reunión. Nos reunimos por el solo hecho de dialogar, intercambiando información calificada, escuchando a los actores sobre determinados casos de conflicto previamente acordados y promoviendo reuniones entre quienes quieran hacerlo, para profundizar sobre diversos temas. (Declaraciones del Coordinador del GDMDS, José Luis López, octubre 2015).

Detrás de este planteamiento está la idea que el GDMDS no defiende los intereses de ninguna de las instituciones participantes, ni tampoco busca menoscabar “los fines específicos” de cada actor involucrado, según señala José Luis López. Cabe acotar, sin embargo, que esta definición no es asumida de modo unánime pues algunos participantes del GDMDS señalan como déficit que el diálogo no llega a abordar una reflexión crítica del “modelo de desarrollo”, y

---

<sup>77</sup> En este año ocurrió el conflicto entre los indígenas Awajún y el Gobierno peruano por la amenaza (real o percibida) de que le serían arrebatadas sus tierras. Este conflicto, que concluyó con un gran número de fallecidos, entre indígenas y policías, creó un clima de tensión nacional que influyó en la conflictividad minera.

esta observación habría ocasionado el alejamiento de algunos de sus integrantes, particularmente algunas ONG (Pabón, 2013).

En esa mirada el GDMS ha dialogado sobre el proyecto Tía María en diferentes momentos y espacios, reconociendo los antecedentes de su intervención en el sur del país, que se remonta a los años 50, la misma que no ha estado exenta de conflictos.

### **Una mirada a la Southern.**

En 1952 se creó en Estados Unidos de Norteamérica la Southern Perú Copper Corporation (SPCC) siendo renombrada en 1995 como Southern Copper Corporation (SCC). Según anota en su presentación institucional (Southern 2015) sus operaciones de cobre comprenden la extracción, molienda y flotación de mineral de cobre para producir concentrados de cobre y de molibdeno; la fundición de concentrados de cobre para producir ánodos de cobre; y la refinación de ánodos de cobre para producir cátodos de cobre. Como parte de este proceso de producción produce cantidades significativas de concentrados de molibdeno y plata refinada.

La SPCC firmó en 1954 un convenio bilateral con el Estado peruano para el desarrollo y explotación de la mina de Toquepala, que empezó sus operaciones en 1960. Para el desarrollo de sus actividades se puso en operación el ferrocarril y el puerto industrial, en Ilo, Moquegua (al sur de Perú) inaugurando el 9 de febrero de 1960 la Fundición de cobre de Ilo. “Un puerto de 3,000 pobladores que durante la fase de construcción se triplicó a 10,000 y a partir de la puesta en

operación del complejo minero metalúrgico su población quedó en 6,000 habitantes, en realidad el impacto fue tremendo en todos los aspectos” (López 2000: 38). Como consecuencia de este complejo, los relaves y los humos afectaron al valle de Ilo y a la población. En 1976 entró en explotación el yacimiento de Cuajone y la fundición se amplió en dos chimeneas, Ilo se convirtió en la sede más importante del país de la transformación y exportación del cobre.

Como ha sido reconocido, el efecto de la actividad de la refinera de cobre de la Southern en la ciudad de Ilo (Alexaki, Boon y Herrera 2001) originó los más altos niveles de contaminación por emisiones de dióxido de sulfuro en su historia. A pesar de las enormes afectaciones ambientales, la empresa fue reticente a las adecuaciones y al diálogo, conllevando a un juicio de carácter ético que se llevó a cabo ante el Tribunal Internacional del Agua en Amsterdam, ante la demanda interpuesta por la ONG Labor, la Comisión Multisectorial, la Municipalidad de Ilo y la Federación de Pueblos Jóvenes. Fue a partir de esta acción conjunta que se logró que la empresa cambiara la tecnología, en el marco de nuevas regulaciones ambientales en el Perú, procesándose ajustes estratégicos en su relación con las autoridades y poblaciones, con el ambiente, reconociéndose las compensaciones económicas y la remediación ambiental, etc. Parte importante de esos líderes fueron integrantes del equipo de la ONG Asociación Civil Labor, animadores del surgimiento del GDMDS, resaltando Doris Balvín y José Luis López, entre otros.

En los años 70 y 80 no existían las exigencias legales de protección del medio ambiente actuales. La tendencia en minería era fundamentalmente aumentar la

producción sin tomar en cuenta impactos ambientales. Es recién a inicios de los años 90 que, con el objetivo de minimizar estos daños, Southern empezó a implementar nuevas tecnologías e invirtió más de US\$500 millones en modernizar la planta de fundición de Ilo. Con el objeto de adecuarse a la reciente normatividad ambiental peruana, y dado que el Programa de Adecuación al Manejo Ambiental (PAMA) fue aprobado por el gobierno peruano, en 1997 empezaron una serie de trabajos. De acuerdo con el mismo, las operaciones de Toquepala y Cuajone tenían un plazo de cinco años para adecuarse a lo establecido en el PAMA. Para la operación de fundición de Ilo el plazo fue de diez años.

En 2002, en concordancia con la política gubernamental expansiva en inversiones del momento, se amplió la planta concentradora de Toquepala, aumentando su capacidad de producción de 45,000 t/día a 60,000 t/día. El proyecto de modernización de la Fundición de Ilo se inició en 2003, con la finalidad de mejorar la eficiencia en la producción de cobre, capturar al menos el 92% de las emisiones de SO<sub>2</sub> y fundir 1.1 millones de toneladas de concentrado de cobre por año.

Pese a estos ajustes, que respondieron a los cambios normativos y la presión de la población y autoridades de Ilo, lo real es que todavía muchas personas tienen vivos recuerdos de las enormes nubes negras que se formaban por las emanaciones de la planta, lo cual, hasta la fecha, ha afectado la imagen y credibilidad de la empresa, más aún porque no han dejado de sucederse varios incidentes en torno a las precauciones ambientales debidas.

Muchas de las afectaciones persisten, tal como muestra el diario La República (La República 2015) en que se enfatiza que, a pesar de lo señalado por la Southern que es un modelo de preservación del medio ambiente, y con el ejemplo de sus instalaciones de producción de cobre "...reportes oficiales del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (Osinergmin) y de la Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) contradicen lo indicado por Southern. La empresa ha recibido 16 sanciones por daños ambientales, desde 2010 a la fecha. Cinco de estos incidentes se registraron en la refinería y fundición de cobre de Ilo, en Moquegua".

## **7.2 El proyecto Tía María: una inversión grandiosa de la Southern**

Con miras a potenciar sus inversiones buscando integrarlas, la Southern diseñó el proyecto Tía María. El Proyecto Tía María tenía una inversión anunciada de US\$ 1,400 millones (Southern Copper 2015) comprendiendo la explotación de dos yacimientos a tajo abierto: "La Tapada" (425 338 000 ton de mineral de cobre oxidado) y "Tía María" (225 377 000 ton de mineral de cobre oxidado), incluyendo dentro de su área de influencia el valle de Tambo, los distritos de Cocachacra, Mejía y Deán Valdivia, en la provincia de Islay, en la región Arequipa. Estos tres distritos son considerados técnicamente Áreas de Influencia Directa del proyecto.

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Tía María señalaba que se trataba de un proyecto de explotación y procesamiento de mineral oxidado de cobre y se inscribe en un programa integral de la empresa. La Southern aparece como una de las empresas mineras más integrada verticalmente en el Perú. A

partir del minado de sulfuros de cobre de alta ley en sus minas de Toquepala y Cuajone, Southern produce concentrados de cobre que luego son transportados por ferrocarril y fundidos y refinados en Ilo. Como consecuencia de la fusión de estos concentrados y gracias al nuevo horno instalado en Ilo, Southern recupera el calor de la fundición para generar vapor y producir energía eléctrica y captura el 92% de los gases sulfurosos para convertirlos en ácido sulfúrico. El ácido sulfúrico es la principal materia prima para recuperar el cobre de los crecientes depósitos de cobre de baja ley generados en ambas minas y con ello producir cátodos de cobre de alta pureza en las instalaciones de extracción por solventes y electrodeposición de Toquepala. Se trata entonces de un proyecto que busca integrar las diferentes actividades del ciclo productivo en aras a su eficiencia.

En 1996 Southern construyó la planta de extracción por solventes y electrodeposición conocida por sus siglas en inglés como SX/EW. El proceso – según señala la empresa- tiene la ventaja de generar costos de producción muy bajos pues se ahorran los procesos tradicionales de flotación, fundición y refinación, no se producen relaves ni se usan reactivos para flotar el cobre, ni humos sulfurosos permitiendo hacer rentable la explotación de depósitos de cobre de baja ley con un muy reducido impacto al medio ambiente. Southern Perú ha buscado desarrollar Tía María como un depósito de óxidos de cobre de muy baja ley que solo puede ser recuperado comercialmente aplicando el proceso SX/EW para lo cual cuenta con producción excedente de ácido sulfúrico generado en la Fundición de Ilo a partir de su Programa de Adecuación al Medio Ambiente

El primer Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto fue presentado inicialmente en julio del 2009 al MEM (Southern Copper 2015), señalando que cuando la empresa Southern Perú comience los trabajos de construcción de su campamento en Tía María generaría unos 3 mil puestos de trabajo temporales, más 650 trabajadores de manera directa cuando la mina opere y a otros 3 mil 250 de manera indirecta, priorizando a los pobladores del Valle de Tambo, de la provincia de Islay y de la región Arequipa, en ese orden. Además la empresa calculaba que cada año percibiría la región entre 126,5 mil millones y 130 mil millones de dólares anuales (Southern Copper Perú 2015).

De otro lado, el primer EIA del Proyecto contemplaba dos grandes etapas, empezaba con La Tapada y luego continuaría con Tía María; con una duración de cerca de 18 años de operación. Se señalaba que el sistema de abastecimiento de agua de mar involucra la captación de agua marina en la franja litoral, la construcción de una planta desalinizadora y la implementación de un sistema de evacuación de la salmuera generada.

El vocero oficial de la empresa declaraba insistentemente que el proyecto minero de Tía María iba a utilizar agua de mar desalinizada en el desarrollo de la mina y que quedaba descartado el uso de agua superficial del río Tambo o aguas subterráneas de la zona. Esa comunicación fue enviada oficialmente al Ministerio de Energía y Minas (Irigoyen 2012).

También la empresa intentó captar la atención de la población mediante una serie de actividades para generar conciencia ambiental en hogares e instituciones de la ciudad, tales como agricultura orgánica y el turismo sostenible,

además de jornadas sobre urbanismo, vivienda y suelos, proyectos de saneamiento y mejora de la disposición de residuos sólidos, organización de talleres de capacitación de manejo y conservación de suelos a favor de los agricultores y pobladores. A la par, la Southern empezó una campaña de convencimiento señalando que la explotación minera respetaría los estándares ambientales nacionales e internacionales, sin riesgos ni para la población ni para el agro de Tambo y que no iba a generar la presencia de relaves. “Eso no va a ocurrir porque la extracción del cobre del yacimiento se hará por el proceso químico de lixiviación, que es un proceso que no produce relaves de ningún tipo, de allí que garantizamos que en Tía María no habrán efluentes dañinos”, aseveró el director de Servicios Ambientales de la empresa y también mencionó que con tecnología moderna se iban a controlar las filtraciones o fugas, y de allí que “estamos en condiciones de anticipar que no habrá contaminación de agua, aire o suelos”, añadiendo que para prevenir cualquier daño a la calidad ambiental de la zona, se había elaborado el Estudio de Impacto Ambiental (Irigoyen, 2012: 32) Pero fue justamente un exhaustivo análisis del EIA por parte de UNOPS (The United Nations Office for Project Services) -encargada por el MEM para esta labor y que oficialmente entregó su reporte en marzo del 2011- que se evidenció que no había un suficiente tratamiento de la problemática ambiental<sup>78</sup>.

---

<sup>78</sup> Las observaciones de UNOPS se hicieron en el marco de la Asistencia Técnica Especializada para la revisión de los estudios ambientales del Ministerio de Energía y minas del Perú - Proyecto ATEREA (Revisión “Ad Hoc” del Estudio de Impacto Ambiental, Proyecto Tía María - Informe de Observaciones y Requerimiento de Información Complementaria).

UNOPS destacó tres observaciones de gravedad en el estudio (Irigoyen 2012: 33):

1) El EIA no contaba con estudio hidrogeológico (de agua y suelo) pese a ser clave para detectar los impactos de la actividad minera,

2) El agua utilizada para el proceso no provendría de las aguas del mar como se había prometido sino de un estero, un lugar donde desemboca el río y se mezcla con el agua de mar y que resulta muy sensible por las diversas especies que contiene y su poca profundidad

3) En el EIA se deslizaba la posibilidad de que Southern no sólo explotara cobre sino también oro sin hacer referencia al procesamiento para su extracción que resulta fundamental debido a que este metal necesita del peligroso mercurio para ser procesado.

Así se fue generando una situación de tensión, conllevando a que el Presidente del Consejo de Ministros buscara que se instalen mesas de diálogo y se proceda a discutir el EIA mientras los integrantes del Frente de Defensa del Valle de Tambo (liderados por Pepe Julio Gutiérrez) continuaban con la oposición argumentando posibles afectaciones ambientales; aunque otros dirigentes planteaban que se dieran compensaciones ante otros impactos económicos.

La población y autoridades locales expresaron su rechazo al EIA y al proyecto como tal, desarrollándose una serie de confrontaciones violentas que culminaron con tres personas fallecidas, bloqueo de carreteras, marchas en la ciudad de Arequipa, incendio de una camioneta y el enfrentamiento con la policía además

de medio centenar de heridos. En el proceso la Defensoría del Pueblo expresó su preocupación e hizo un llamado al diálogo. A pesar de ello la situación conflictiva fue creciendo progresivamente. Luego se pasó a un compás de espera, mientras la empresa procesaba las observaciones al EIA, lo que duró hasta el 2015.

De esa forma, podríamos señalar que hay dos fases en el conflicto.

- La primera fase en el año 2011 que se inicia con la presentación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para su aprobación que hace la Southern ante el Ministerio de Energía y Minas en cumplimiento de la normativa legal y que fuera observado. La difusión de las 156 observaciones de UNOPS al EIA como entidad encargada del análisis del proyecto, incrementó la desconfianza que conllevó a la paralización del Proyecto luego de una protesta social, la misma que tuvo como consecuencia el fallecimiento de tres personas.
- La segunda fase se inicia en el 2015, luego de los ajustes que la empresa hace al EIA y su aprobación por el MEM, que culminó en un conflicto social de mayores dimensiones y una nueva suspensión de actividades. Se inició con una protesta local que fue incrementándose a otros distritos y llegó hasta la ciudad de Arequipa, con repercusiones de protestas a nivel nacional. En esta fase se tuvo cuatro personas fallecidas, se afectó las clases escolares durante varios meses y se atentó contra la libertad de las personas que no querían parar, por parte de los huelguistas, conllevando a grandes pérdidas económicas.

### **¿Por qué la oposición a Tía María?**

Siendo Arequipa una región donde se ha convivido con la minería sin mayores conflictos, en parte por la presencia de otros proyectos mineros como Cerro Verde, interesa tener en cuenta algunos criterios de porqué se da esta tenaz oposición social al Proyecto Tía María. Además de la historia de afectaciones ambientales por parte de la Southern ya mencionadas, se observa una serie de temores de parte de los pobladores de Arequipa, percibiéndose el temor a la elevación de los salarios de los peones con que trabajan los agricultores de Islay, como consecuencia del inicio de actividades de construcción del proyecto minero, dado la inminente subida de los mismos. Ya ha ocurrido, en muchos proyectos mineros y sus entornos, que los costos de contratación de los agricultores se incrementan, como es el caso de Ancash, Apurímac, etc. E incluso los más jóvenes se van a trabajar a la mina afectando la dinámica laboral de los productores locales.

Por otro lado, hay temor local que la empresa use el agua que destinan a la agricultura en las operaciones de la minera siendo el valle del Tambo un ámbito de producción agrícola para la gran ciudad de Arequipa: La carencia de agua en la zona y en todo el sur es crítica, agravado por prácticas inadecuadas para la gestión del riego.

Las importantes críticas que se hicieron al Estudio de Impacto Ambiental, por parte de la entidad consultora encargada por el MEM, han acrecentado ese temor a su intervención y consecuente rechazo; más aún porque la empresa no ha sido clara en su propuesta técnica. El discurso de oposición de políticos y

opositores de otras regiones en la zona acrecentó el rechazo de la población que ya se gestaba. Las actitudes de la propia empresa contribuyeron en ese sentir.

“En un primer momento la empresa señaló que usaría agua de pozos subterráneos, pero la gente rechazó esta alternativa. Luego, la empresa propuso hacer represas, lo que también fue rebatido. Carlos Aranda, gerente técnico de Southern, reconoce el desacierto: ‘Cuando hicimos el trabajo la primera vez no hicimos las cosas bien. Seamos honestos: la población nos veía como muy soberbios’. En abril del 2010 se realizó una paralización en contra del proyecto Tía María. Para noviembre de ese año, las manifestaciones fueron in crescendo” (El Comercio, 2015).

### 7.3 Los actores del conflicto

En este devenir se identifican los siguientes actores del conflicto, nucleados alrededor de su posición a favor y en contra del proyecto<sup>79</sup>:

#### **A favor:**

Los funcionarios de la Southern, la empresa que lidera el proyecto

- Julio Morriberón Director de Relaciones Interinstitucionales fue vocero en varios momentos, siendo quien anunciara –en pleno conflicto- que la empresa cancelaría el Proyecto y retiraría la inversión. Luego eso fue desmentido
- Oscar Gonzáles, Presidente Ejecutivo de la Southern, relevó en diferentes momentos los significativos impuestos que la SPCC estaría abonando al Perú con el proyecto
- Carlos Gálvez, Presidente de la SNMP, expresaba que los argumentos que buscaban invalidar el proyecto eran elementales

---

<sup>79</sup> Mayor detalle sobre los actores en Castillo K. (2015).

### **En contra:**

- Jesús Cornejo. Presidente de la Junta de Usuarios del Valle de El Tambo. Expresaba temor por la contaminación de las aguas del río Tambo.
- Jaime de la Cruz. Alcalde del distrito de Deán Valdivia. Que expresaba que el proyecto carecía de licencia social.
- Richar Ale Cruz. Alcalde provincial de Islay. Expresaba que no está en contra de la actividad minera pero sí de la empresa que sería responsable de tres muertos en el 2011.
- Helar Valencia. Alcalde de Cocachacra. Expresaba que los disolventes para separar los minerales provocarían contaminación.
- José Ramos. Alcalde del distrito de Punta de Bombón.
- Pepe Julio Gutiérrez. Dirigente del Frente de Defensa del Valle de Tambo, luego acusado de pretender extorsionar a la empresa.

### **- Actores terceros:**

- La Gobernadora Regional de Arequipa Yamila Osorio, quien ha sostenido que es importante promover la inversión privada responsable, en las mejores condiciones; pero que el proyecto ha tenido cuestionamientos. Sostiene una actitud dialogante.

### **- Actores reguladores:**

- Manuel Pulgar Vidal, Ministro del Ambiente, quien expresó en diversos momentos que ya se habían levantado las observaciones y que el EIA estaba aprobado, y que la consulta popular realizada no fue adecuadamente organizada. Así como que la responsabilidad de dinamizar el proyecto estaba en la empresa que no había logrado un buen relacionamiento con la población. Es decir, busca el cumplimiento de la normatividad, tratando de ubicarse en medio de la empresa y los que rechazan el proyecto.
- La Defensoría del Pueblo (DP) se ubicaría como una entidad estatal de prestigio que busca el acercamiento de posiciones. En ese sentido, planteaba observaciones tanto a las autoridades del Gobierno como a los dirigentes sociales locales, buscando un diálogo, y demandaba el respeto a los derechos de los opositores, de los estudiantes, etc.

Ya el 23 de abril del 2015 la DP en su Portal de Noticias señalaba:

Constatamos que ha habido demora en la intervención en el conflicto, lo que ha dificultado las posibilidades del diálogo y negociación. De igual modo, no ha contribuido al proceso el hecho que el Ministerio de Energía y Minas hubiera descartado, en un primer momento, la revisión del EIA por parte de terceros calificados.

Dejamos constancia de los esfuerzos del día sábado 18 de abril, de parte del Presidente del Consejo de Ministros y cuatro ministros, y del día domingo 19 de parte del ministro de agricultura, y de la Gobernadora Regional de Arequipa por buscar un entendimiento sobre la base de la propuesta de diálogo técnico planteada en dichas reuniones por la Defensoría del Pueblo. Al concluir la reunión, la posición de los dirigentes de la Junta de Usuarios del valle de Tambo, del Frente de Defensa, del municipio provincial de Islay, y municipios distritales de Cocachacra, Punta de Bombón y Deán Valdivia fue de mantenerse en su pedido de retiro definitivo de la empresa.

Lamentamos la indefinición sobre la forma de gestionar este conflicto y la falta de voluntad de diálogo...

Cabe recordar que si bien los ciudadanos y sus organizaciones tienen el derecho a protestar, este no es obviamente ilimitado y debe ejercerse respetando los derechos de los demás ciudadanos y los de las autoridades que ejercen funciones establecidas en la Constitución y las leyes..." (Defensoría del Pueblo 2015).

La Defensoría del Pueblo reiteró el llamado al cese definitivo de los enfrentamientos y solicitó a autoridades y dirigentes nacionales, regionales y locales "un diálogo sin condiciones que permita la pacificación de la zona y abra un camino de solución a este problema".

Se puede ubicar como eje de esta diferenciación de actores la afectación a la agricultura en el valle del Tambo y particularmente si se afectará el agua. La Southern señaló que, pese a que las voladuras o explosiones generan ruido y polvos, no afectarían al valle del Tambo porque el tajo estaría a 2 km. del poblado más cercano, y que la diferencia altitudinal impediría que el ruido llegue al valle o a la población. Señaló además que el material chancado de roca se almacenaría en un depósito cerrado y dado que el viento sopla en dirección noreste, dirección opuesta al valle o cualquier centro poblado. Y también indicó que el proyecto no habría de afectar el agua del valle del Tambo porque habría de usarse agua de mar (desalinizada) para el trabajo de explotación y operación. De otro lado, se menciona que el tajo abierto no afectaría el agua subterránea. Estas opiniones fueron respaldadas (aunque cuando ya el conflicto había estallado) por las entidades de gobierno nacional, particularmente la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

El balance hídrico actual del valle de Tambo muestra una disponibilidad de agua de alrededor de 800 Millones de Metros Cúbicos (MMC) por año, de los cuales unos 500 MMC se van al mar como excedentes. Toda esta agua estará disponible en su integridad para las actividades habituales de la zona (en especial agrícolas) ya que el Proyecto Minero Tía María no tomará agua del valle o del acuífero para su proceso de operación o explotación.

Además, en caso de que existiese por razones naturales o climáticas una situación de stress hídrico, lo que no es probable, se tendrá disponible el recurso que provea la represa de Paltuture, que ha recibido viabilidad y que estará listo o puesta en operación el 2017 y suministrará 82 MMC como volumen de agua regulada al valle de Tambo, mejorando sus más de 13000 hectáreas bajo riego (PCM 2015).

A pesar de dichos comentarios, los cambios y ajustes en el tema del agua afectaron la credibilidad de la propuesta.

El papel del dirigente Pepe Julio Gutiérrez, líder opositor al proyecto Tía María, queda poco claro luego que se develara el presunto intento de extorsionar a la mina con un millón y medio de dólares para detener las protestas antimineras<sup>80</sup>. Se procedió entonces a una investigación por asociación ilícita para delinquir y extorsión, que inició de oficio la Fiscalía Especializada en Crimen Organizado, siendo encarcelado –prisión preventiva- acusado de intento de soborno a la

---

<sup>80</sup> Sobre el tema, ver el artículo de Zapata (2016)

empresa, e incluso el Juez –mediados de noviembre del 2015 - no aceptó el cambio de modalidad hacia comparecencia restringida. El abogado de la empresa Gómez Urquiza (aparentemente involucrado en las negociaciones) también estaba procesado. En el levantamiento del secreto bancario, se advierte que Gómez recibió más de un millón y medio de dólares de la minera. De esa cifra, revelan las investigaciones, al dirigente del Valle de Tambo, Pepe Julio Gutiérrez se le giró S/ 193 mil. Para la fiscal Cárdenas, el presidente de Southern, no pudo demostrar con documentación los trabajos de consultoría que realizó el letrado para la compañía.

#### **7.4 El rol del GDMDS en las diversas fases del conflicto**

Veamos con más detalle el desarrollo de cada una de las fases y el rol del GDMDS en ellos.

##### **➤ Primera fase 2011 al 2012: Primer EIA de Tía María y las protestas iniciales. El GDMDS se involucra en el conflicto**

Para analizar el desempeño del GDMDS en la primera fase retomamos los comentarios del estudio de Irigoyen (2012), quien señala que en este proceso, el GDMDS ha actuado en el conflicto en cumplimiento a su misión de propiciar espacios informativos y de diálogo sobre el tema a la par que la agenda de los conflictos en el GDMDS parte de una priorización que responde al interés de varios de los actores; si alguno de ellos lo coloca en mesa, por interés directo, y si hay otros actores que están interesados en generar el diálogo, se desarrolla el diálogo.

La intervención del GDMDS frente a los conflictos se ha presentado como muy particular, tal como lo comenta José Luis López. “(Como Grupo de Diálogo) no nos reunimos para negociar la solución de determinados conflictos. Es más, no hay la obligación de tomar acuerdos sobre determinados procesos conflictivos locales. Lo que podemos acordar en las reuniones no tiene un carácter vinculante nadie está obligado a cumplirlas y por lo tanto no se suscriben actas. El Grupo de Diálogo como tal no se pronuncia, no realiza actividades y nadie lo puede representar o hablar a nombre de él, existe un coordinador que convoca las reuniones y anima la reunión. Nos reunimos por el solo hecho de dialogar, intercambiando información calificada, escuchando a los actores sobre determinados casos de conflicto previamente acordados y promoviendo reuniones entre quienes quieran hacerlo, para profundizar sobre diversos temas” (Irigoyen, 2012: 34-35).

En el mencionado estudio de Irigoyen se rescata cómo en la VI reunión del GDMDS del 2009, en momentos en que el EIA del proyecto Tía María estaba en desarrollo, el conflicto de Tía María empezó a tratarse en el Foro del GDMDS. Humberto Olaechea, coordinador de la Red de Líderes Sociales, presentó un informe en la sección introductoria general, de procesos en curso: su intervención fue gravitante. Olaechea señaló que, en el marco del proyecto Tía María, la defensa del agua era crucial, formulando una demanda a Southern para que no tocara las aguas subterráneas. En la plenaria, que contó con la presencia de varios líderes empresariales, se dieron encontradas intervenciones, destacando la del gerente técnico de la Southern Carlos Aranda que defendía que el proyecto no afectaría el agua. También se dieron los comentarios de la

Dra. Clara Chávarri, asesora del MEM, buscando precisar los procesos. En general todos exhortaban al diálogo y solicitaban cesen las acciones de protesta.

Tenemos entonces que el conflicto de Tía María fue tratado por parte del GDMDS como colectivo, en el foro amplio; pero además líderes sociales, de la ONG Labor de Arequipa, funcionarios de Southern y otros -en los que destaca el propio coordinador nacional- estuvieron animando en esta etapa un acercamiento de las partes, de manera particular.

Este es un nivel de intervención del GDMDS en los conflictos, en la lógica de Transformación de Conflictos: recepción de preocupaciones, cuestionamientos y denuncias en el Foro amplio; intercambio de información y puntos de vista; análisis y generación de diálogos. A la par, propiciando que -a través de la acción de muchos líderes multiactor- éstos se nutran de los informes, comentarios, intercambios y pareceres de sus integrantes.

La Memoria Institucional del GDMDS 2010 (p.33) también reporta un debate electrónico alrededor de las protestas de Islay para ese año: “A partir de este debate, generado por los incidentes ocurridos en Islay por el proyecto Tía María, se sugirió que se forme un grupo mediador del GDMDS para que tenga participación en la prevención de conflictos. Actualmente este tema se está trabajando en el Grupo de Diálogo Directo (GDD)”. Aunque no se concretó la formación del “grupo mediador” se dieron algunos intercambios expresando preocupación en el tema.

Otro espacio de diálogo sobre el proyecto y los análisis del estudio de impacto ambiental fue el Grupo de Diálogo Directo. La Memoria Institucional (GDMS 2011: 3) denota que el GDD tuvo tres reuniones en que se trataron temas de actualidad, siendo uno de ellos la discusión del conflicto en Islay (Arequipa) a raíz de las observaciones de la UNOPS al estudio de impacto ambiental del proyecto Tía María. Se menciona que múltiples informes específicos, comentarios y llamados al diálogo fueron emitidos en este espacio interno alentando a establecer canales de diálogo.

También en el marco de las actividades del GDMS se procesó -tras arduo debate- y publicó un comunicado firmado por líderes de empresas, comunidades y ONG, rechazando la violencia en Islay:

Más de sesenta líderes participantes del Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible, provenientes de comunidades, empresas, ONG y consultoras, suscribieron un comunicado en el cual rechazan todo tipo de violencia y promueven agendas para el diálogo debido a los lamentables sucesos ocurridos por el Proyecto Tía María de Southern en Islay (Arequipa) donde fallecieron dos personas y hubo más de cuarenta heridos, además de numerosos daños a la propiedad.

Las personas que firmaron a título personal provienen de empresas como Yanacocha, Antamina, Buenaventura, Gold Fields, Minsur, Lumina Copper, Río Tinto, Norsemont Mining; y ONG como Care, SASE, Red Social, Labor y Prodiálogo; además de consultores y líderes comunitarios de Arequipa, La Oroya, Ancash y Cajamarca.

Todos ellos invocaron a las instituciones, empresas y organizaciones involucradas en los sucesos de Islay a iniciar un profundo proceso de reflexión para extraer lecciones aprendidas, evitando que se produzcan nuevas situaciones de violencia e implementando procesos que aseguren una visión compartida sobre la actividad minera dentro del marco de la responsabilidad social y ambiental, los derechos fundamentales, el respeto por la democracia y la gobernabilidad del Perú (GDMS 2015: 20).

El inicial momento de cuestionamiento y protesta social en la zona al Proyecto Tía María, que incluía la demanda de no aprobación del proyecto por parte del Gobierno, gradualmente decreció mientras la empresa ajustaba su propuesta técnica. Estando ya en proceso de cambio de gobierno, en el 2011, se puede interpretar que el saliente presidente García le dejó al próximo gobernante (que sería el Presidente Humala) la decisión final sobre aprobar el desarrollo del proyecto.

➤ **Segunda fase: del año 2014 al 2015. El conflicto se agudiza. Tía María como eje de debate en el GDMDS**

A pesar de la mencionada pausa en términos de implementación del proyecto, la coordinación del GDMDS mantuvo en la mira el caso Tía María como conflicto socio ambiental altamente significativo.

Aunque inicialmente no fue punto de agenda de las reuniones plenarias o del GDD, fue materia de seguimiento de la Red de Líderes Sociales y la ONG Asociación Civil Labor en Arequipa y Moquegua. De otro lado, se dieron comentarios por parte del Coordinador Nacional José Luis López en diversos medios en el año 2014<sup>81</sup>, siendo socializado por la red del GDMDS en Noticias GDMDS.

Es a inicios del 2015 que se pone en agenda del GDMDS nuevamente el análisis del conflicto Tía María a partir de la difusión de la entrevista a José Luis López

---

<sup>81</sup> [www.youtube.com/channel/UC39dsn0m9Bag517Sg6JSDUA](http://www.youtube.com/channel/UC39dsn0m9Bag517Sg6JSDUA) Recogido 4 marzo 2016  
<http://canaln.pe/actualidad/jose-luis-lopez-gobierno-aun-no-ha-dado-permiso-tia-maria-n167766>

Follegatti (JLL), en un medio de prensa especializado de alcance nacional; la misma que fue difundida en la red electrónica amplia del GDMDS y en la web.

Dentro de los comentarios que JLL emitió en la citada entrevista tenemos:

*(Pregunta el entrevistador):* “El proyecto minero de Tía María parecía que tenía la viabilidad social, pero hacia fines del año pasado evidenció que tiene un conflicto en ciernes. ¿No ha funcionado el diálogo? *(Responde JLL)* Lo que sucedió es que, a diferencia de otros proyectos, nunca se formó una mesa de diálogo y desarrollo.

*(Nuevamente, pregunta el entrevistador)* ¿Pero acaso no era un mecanismo regular para todo proyecto minero? *(Responde JLL)* Sí, pero no se aplicó en Tía María porque hubo una sobrevaloración del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y de la propia empresa Southern Perú. Antes de las elecciones [municipales y regionales] parecía que el proyecto tenía la aprobación social, pero ésta finalmente no era la real situación. Siempre en estos proyectos hay dos sectores o tres: la juventud y un grupo de emprendedores que quieren la minería porque quieren hacer negocios con ella; otro sector más tradicional, de mayor edad, que cree que se le va a afectar su única fuente de vida, la agricultura; y un tercer sector que está en el medio, que duda a quién apoyar. Para resolver esta correlación de opiniones se debe crear un período de convencimiento y de generación de confianza, ahí Southern creyó que ya lo había logrado, porque estuvo con la juventud, y desechó la creación de una mesa, más aun cuando no se había iniciado el proceso electoral. Ahora es más complicado, porque su instalación va a implicar que haya concesiones”<sup>82</sup>.

El tenor del mensaje del Coordinador Nacional del GDMDS era que se formara un espacio de diálogo y que se consideraran los intereses de los diversos actores, lo que corresponde a un enfoque mayoritariamente compartido por los participantes del GDMDS.

Otro artículo socializado en la red del GDMDS difundió opiniones sobre el futuro de la minería en el 2015.

---

<sup>82</sup> <http://canaln.pe/actualidad/todavia-se-puede-establecer-dialogo-tia-maria-n179755>

El artículo titulado “El 2015 será clave por las decisiones en inversión minera local”<sup>83</sup> fue reproducido en la red electrónica amplia del GDMSD recogiendo cómo diversos analistas veían el 2015, un año de recomposición para la minería. Entre ellos se comentó: “Elmer Cuba, socio director de Macroconsult, considera que ‘no habrá nada grande en minería este año’, pero sí en el 2016, cuando entrarán en producción Las Bambas (US\$10.000 millones) y la ampliación de Cerro Verde (US\$4.600 millones), que aportarán 50% más de cobre a la producción corriente de dicho metal. En su opinión, este será un año de recomposición para la minería...” También señalaba el artículo que “Cuba enfatiza que los problemas financieros son el principal obstáculo que paraliza o difiere los proyectos mineros” y que los conflictos sociales tenían poco que ver con estos retrasos. Frente a lo cual, otro entrevistado, José de Echave, ex viceministro de Gestión Ambiental (y por esa entonces líder del partido Tierra y Libertad), apuntaba a que los conflictos sociales podrían cobrar relevancia en el 2015 por la “obsesión del Gobierno de recuperar el ritmo de crecimiento a costa de las demandas socioambientales”. En su opinión, las normas que debilitan la institucionalidad ambiental anticipan este escenario.

Y también se presentaban comentarios del Coordinador Nacional: “(López, *coordinador del Grupo de Diálogo*) opina que las nuevas autoridades regionales (a excepción de las de Cajamarca) comparten una visión de desarrollo basada en el incremento de las inversiones. No obstante, ve un gran desafío en la construcción de Tía María (US\$1.400 millones), proyecto emblemático de

---

<sup>83</sup> <http://elcomercio.pe/economia/peru/2015-clave-decisiones-inversion-minera-local-noticia-1782686>

Southern Copper, que el MEM acaba de reactivar haciendo gala de mucho tacto... 'Hay que trabajar con inteligencia en este proyecto. Se debe dialogar a profundidad y no asumir que porque se aprobaron el EIA y la licencia de construcción, Tía María ya va. Eso no funciona. Lo peor que pueden hacer el Gobierno y Southern es presionar la agenda como se hizo con Conga', asevera López. 'Si se comete ese error, el conflicto resultante podría contagiar a otros proyectos en el sur donde la minería camina bien', agrega". Es decir, se quiere prevenir un ascenso en el nivel del conflicto y se propone institucionalizar el diálogo.

Al respecto –en Noticias GDMS- circularon dos comentarios; el de Marina Irigoyen señalando la necesidad de “desarrollar la confianza” entre los diferentes actores y “que coordinen los sectores (*para el desarrollo del proyecto*) es otro requerimiento básico”. Por otro lado, Miguel Santillana expresó en tono coloquial, a la vez que de enojo, su rechazo a un nuevo diálogo “Me parece una majadería que después de rehacer el proyecto, que se apruebe el nuevo EIA ahora me vengan con que quieren más diálogo los mismos que nunca han querido a las actividades extractivas. Basta ya. Dejémonos de hipocresías.” Una opinión que expresa que no todos los participantes del GDMS tienen posiciones uniformes sobre el rol del diálogo y la transformación de conflictos.

Como es posible denotar, no es que hubo una “planificación” para colocar en “agenda” el tema Tía María. La importancia del proyecto, en términos económicos y sociales para el desarrollo regional y del país, así como la particularidad de ubicarse en un ámbito con amplia presencia de participantes

de diferentes actores del GDMDS conllevó a que poco a poco se generara el tratamiento “a fondo” del conflicto. La presencia de connotados líderes del sur, Arequipa y Moquegua, directamente afectados por el proyecto, así como la empresa Southern y la ONG Labor, y el propio involucramiento personal del líder y coordinador del GDMDS conllevó a que el “caso” Tía María fuera concitando la atención de un amplio sector de participantes. Por otro lado, al evidenciarse que se estaba generando una situación de agudización del conflicto que estaba degenerando en confrontaciones violentas, se acrecentó el interés de los participantes del Grupo de Diálogo Directo. El Coordinador además se sentía personalmente involucrado al haber tenido una vivencia directa con la Southern.

Pocos días después, el 26 de enero 2015, el Coordinador del GDMDS señalaba la diversidad de conflictos en la minería, en entrevista de programa especializado en temas económico- sociales. Al día siguiente de su aparición Noticias GDMDS socializó en la red amplia la entrevista completa televisada de José Luis López, en Canal N (Althaus 2015). En esas declaraciones JLL señaló que hay diferentes tipos de conflictos socioambientales siendo algunos no de rechazo a la minería sino por mejoras en sus relaciones con las empresas, e indicó que hay también Mesas de Diálogo que abren oportunidades de acercamiento entre las partes. Y que “hoy el Estado está mejor preparado para cumplir con las promesas, está mejorando la institucionalidad del Estado, particularmente la ONDS que es un avance, ya que el MEM no podría lidiar solo con los conflictos”. Sobre Tía María expresó que no había permisos para construcción de obras, tenía que cumplirse con ciertos plazos.

En dicha entrevista (Althaus 2015), JLL emitió opinión tratando de decantar entre lo personal y su rol como líder del GDMDs. Así señaló:

“Mi opinión personal, no quiero comprometer al GDMDs, si aceleras demasiado, agudizas el conflicto; ahora hay una oposición a Tía María, hay que ver los proyectos alrededor, que son una oportunidad. Si le damos más tiempo, si va el Presidente y presenta el conjunto de propuestas (que no se repita el error de no ir a Cajamarca). Si se inicia la construcción va a ver oposición... han elegido a personas que son parte de la oposición, hay un sector que duda, que desconfía. Aunque demoremos un poco más eso va a ser importante. ¿Cuál puede ser la objeción? Si bien se han solucionado las observaciones, que hizo UNOPS, ahora UNOPS podría revisarlo”.

Indicando además que la construcción de la represa de Paltiture como aspiración de la población permitiría ampliar la dotación de agua, aunque anotaba la desconfianza entre los actores. JLL también lamentó que había poco criterio técnico de parte de la oposición.

El decantar opiniones, entre las que son a título personal e institucional, obedece a que en el GDMDs había opiniones expresas que aseveraban que ya se había cumplido con las normas y procesos legalmente requeridos, teniendo la aprobación del EIA, y por tanto –señalaban algunos participantes del GDD- procedía a continuar los trabajos posteriores del Proyecto, no dilatando el tiempo con más procesos. Mientras que otras opiniones apuntaban a fortalecer más los procesos de diálogo, el acercamiento entre las diferentes partes y un mayor conocimiento de la propuesta de la empresa y el gobierno. Estas conversaciones se daban más en el plano interno, y se expresaron unos días después en el seno del GDD y en conversaciones informales, no trascendiendo a la esfera pública, mayormente.

Volviendo a su rol de Coordinador del GDMDS, difundió la Visión de Minería al S. XXI concordada entre integrantes del GDMDS. Su intervención enfatizaba que se plantea una minería en armonía con el ambiente.

➤ **Se caldean los ánimos: Iniciales comentarios sobre el conflicto**

Si bien el conflicto Tía María aún no había llegado a niveles de confrontación en esta segunda etapa, ya se empezaron a generar algunas voces de alerta. Podríamos decir que se estaba en una etapa de escalada pero no pronunciada. Ese mismo día (27 de enero 2015), Florencio Vargas, participante de la red del GDMDS emitió un comentario que fue difundido por la red amplia del GDMDS. En su comunicación hace un llamado a “TODOS LOS ACTORES, que trabajan posibilitando el dialogo concertado y continuo, sin imposición (para) que no ocurra lo de Conga”, y expresando que no se dé la imposición pasando por encima de la no aceptación del Proyecto, recomendando que se tengan “asesores con experiencia de campo, que sumado al análisis de los de escritorio busquemos puntos de coincidencia, porque somos un país con un destino en común, y una responsabilidad ídem”, buscando que las comunidades sean autosostenibles porque las mineras no brindan trabajo para todos.

El 30 de enero se compartió en Noticias GDMDS la información de una importante manifestación en Islay, señalando que estaban por el desarrollo y que ni la presencia de grupos opositores al proyecto Tía María pueden frenarlo.

La polarización del conflicto se percibía de tal forma que se organizó prontamente una reunión del denominado Grupo de Diálogo Directo para tratar el tema.

➤ **Tía María pasa a prioridad en la agenda del grupo líder – el GDD:**

Reunión del GDD el 3 de febrero 2015 para tratar el conflicto

Habiéndose llegado a un nivel confrontacional en la zona, diversos participantes del GDD dialogaron para tener una reunión amplia en ese espacio. En la comunicación de invitación a la reunión del GDD el 3 de febrero 2015, se resalta la relevancia de la reunión por la naturaleza de los invitados, todos ellos de alta experiencia y responsabilidad en el tema. De hecho, en esa reunión fueron convocados funcionarios y representantes de la empresa Southern, así como una delegación de los departamentos del sur (Arequipa, Moquegua, Tacna), con la participación de dirigentes de la misma zona del Valle de Tambo y otros empresarios y líderes sociales. La convocatoria señala “y esperamos que nuestra convocatoria diversa y dialogante contribuya al desarrollo, la paz y la buena convivencia”. Si en la primera etapa del conflicto se trató de advertir a los decisores los riesgos de la confrontación, buscando brindar información y generar opinión, en este nivel el GDMDS intenta transferir su metodología de la conversación cara a cara entre los actores.

Ante la convocatoria, un consultor altamente especializado en mediación y resolución de conflictos (L.O.) participante y animador del GDD retomó un planteamiento expresado en el 2010 sobre Tía María “el mismo que buscaba recoger y organizar las perspectivas de los miembros del GDM vía el procedimiento de texto único y también intercambiar sobre el rol que se deseaba el GDM cumpla. También se incluyeron algunas recomendaciones para construir consenso a través de un dialogo proactivo que quizás aún sean útiles”. Es decir, ya se había considerado entonces, en el 2010, una posible intervención del

GDMDS en la problemática, aunque no prosperó la idea. Probablemente en esos momentos no se veía una polarización tan aguda y se esperaba que las partes consensuaran una salida sin tener un mediador de por medio; en última instancia, no se perfilaba la necesidad de una intervención institucionalizada por parte del GDMDS.

Efectivamente, la reunión del 3 de febrero ha sido considerada un importante intercambio de pareceres de personalidades comprometidas en el caso. El informativo Noticias GDMDS del 9 de febrero dio cuenta de la misma (GDMDS 2015), haciendo una breve reseña en una nota titulada “Conversaciones sobre Proyecto Tía María con representantes del Estado, Empresa y Comunidad. Reunión Grupo de Diálogo Directo. 03.02.2015”. El ejercicio de interacción cara a cara posibilitó recoger más allá del lenguaje hablado, otros signos que evidenciaban la subjetividad, el ánimo de los participantes, la tensión y búsqueda de soluciones. Los diversos participantes, de todos los sectores, buscaron plantear sus puntos de vista pero a la vez denotaban la angustia frente a una situación que no tenía muchos visos de mejoría.

El tema que se tocó fue el Proyecto de Tía María, el cual se encuentra en duda si se llevará a cabo debido a las reacciones que ha tenido la población frente a la empresa Southern.

Se logró juntar a los 3 representantes de cada sector involucrado; por parte del Estado estuvo presente Fernando Castillo, Director General de la Oficina de Gestión Social; por parte de la empresa se encontró Julio Morriberón, Director Social de Tía María y Carlos Aranda, Gerente de Asuntos Ambientales de Southern; y por parte de la comunidad estuvo Rosa Rivera Ballón, Presidenta de la Mesa de Concertación de Valle de Tambo, Humberto Olaechea, Dirigente Social Arequipeño, ambos miembros de la Red Nacional de Líderes Sociales.

Entre otros invitados, estuvo Raúl Benavides, Vicepresidente de Buenaventura, Lorenzo Ccapa, Dirigente de la comunidad de Espinar en

Cusco, Edwin Guzmán, representante de la ONG Labor, Jorge Carbonell, Gerente de exploración de Río Tinto y Javier Caravedo, Director de la ONG Pro Diálogo. Todos conversaron sobre el caso controversial del proyecto Tía María, con José Luis López Follegatti, Coordinador de Grupo de Diálogo, como moderador.

Podríamos decir que la reunión tuvo como resultado el reconocimiento mayor de los involucrados a partir de dicho encuentro “face to face” en un clima de confianza

También la agenda del Comité Coordinador del GDMDS, en su reunión del 12 de febrero, versó sobre las protestas de la población en Pichanaqui contra la intervención de la empresa petrolera Pluspetrol<sup>84</sup> y los posibles daños ambientales, y sobre la situación de Tía María, recibiendo el informe que la Red de Líderes del Sur estaba apoyando el establecimiento del diálogo en Arequipa.

A la par que esas comunicaciones amplias en los días siguientes se procesaron reflexiones en la red interna por parte de participantes del Grupo de Diálogo Directo. En este nivel de intercambios se evidencia el uso del lenguaje no solo como un medio informativo sino para reiterar la búsqueda del diálogo, el sentido del encuentro y la construcción de enlazamientos sociales, lo que llamamos transmitir significados.

---

<sup>84</sup> El 9 de febrero, el Frente de Defensa Ambiental de Pichanaki **inició un paro indefinido por supuestos daños ambientales contra las actividades exploratorias en el lote 108**, propiedad de la empresa argentina Pluspetrol. Este paro desencadenó una espiral de violencia que llevó a los manifestantes a entrar a la base militar de la localidad donde la empresa almacenaba el material para realizar sus actividades. (<http://elcomercio.pe/sociedad/junin/que-desato-conflicto-pichanaki-noticia-1793117>. Recogido 10 de octubre 2016)

Participantes del GDMDS continuaban intentando establecer un clima de diálogo favorable al encuentro de las partes, pero no se llegó al objetivo de pacificar la confrontación y llegar a un consenso. Otros actores e intereses no se hallaban en esa dinámica. La participación de personalidades de la Southern siempre ha sido episódica en el GDMDS; y si bien líderes regionales de Arequipa son parte del GDMDS, otros actores (nuevas autoridades municipales) lideraban el proceso a nivel local (distrito y provincia) expresando fuertemente sus divergencias con la intervención del Proyecto<sup>85</sup>. En esta situación tampoco se concordó en designar un actor directo como mediador o “tercero”, a pesar que algunas voces del Grupo de Diálogo lo plantearon.

Con su accionar el grupo muestra, hasta cierto nivel, capacidad de convocatoria de actores en la zona y para crear un clima favorable a fin de que mejoren las negociaciones en el campo social (fuera del grupo).

➤ **Retrayendo otras experiencias**

La reflexión de los participantes del Grupo de Diálogo Directo denota el interés que no repitan los sucesos de Pichanaqui, en la Provincia de Chanchamayo, departamento de Junín... que no “ocurran muertes y heridos para reaccionar con una mesa de diálogo”, y se plantea que “Podemos y debemos hacer posible inversiones responsables que son tan necesarias, sin costos que lamentar”. En febrero del 2015 se había dado una protesta por varios días en Pichanaki dado que la empresa Pluspetrol que estaba interesada en explorar la existencia de

---

<sup>85</sup> El proceso electoral municipal de noviembre 2014 (para el período 2015-2018) dio como resultado autoridades municipales en contra del Proyecto en la mayoría de espacios del entorno del Proyecto y el Valle del Tambo.

yacimientos gasíferos, fue considerada por los pobladores de la zona como un actor que incumplía con los acuerdos concertados en setiembre del 2014, y que el accionar de la empresa conllevaba afectaciones ambientales.

En sus reflexiones sobre los sucesos de Pichanaqui el Coordinador Nacional JLL menciona cómo el Ministro de Energía y Minas buscaba un diálogo con la población “sin resguardo policial, escuchando y dejándose escuchar. La gente increíblemente se comportó adecuadamente, aceptó el diálogo. El Ministro de Energía y Minas les explicó magistralmente de cómo un diálogo tiene que tener una agenda, un tiempo, un objetivo de largo plazo (conseguir el desarrollo sostenible de Pichanaqui) y una adecuada representación, y en esto fue clave pues les preguntó varias a veces a los pobladores si ellos pueden elegir a sus representantes y darles la confianza para que decidan...”. También mencionó que la empresa había logrado buenos acuerdos con la población de la zona del área de influencia directa, el ARPI (organización de pueblos indígenas) con la que tiene buenos acuerdos más no así con el área de influencia indirecta. Así, José Luis López señala:

“Hoy me siento optimista, también me parece muy importante el diálogo convocado por el Gobierno...Lo tiene que hacer también con la sociedad civil. El artículo de Jaime de Althaus me parece que está bien enfocado”. Como se puede ver en esta intervención, el nivel de reflexión que comparte JLL va más allá de un “clásico coordinador”, nos revela sus emociones, sus estados de ánimo y preocupaciones. Su reflexión sobre el cambio es amplia. “Yo creo que los cambios no provienen de las verdades absolutas ni de las mentes soberbias o enojadas. Ellas aparecen en las formas más inesperadas y entremezcladas, en miles de actos. Por ejemplo personajes controvertidos como el Ministro Mayorga pueden dar un ejemplo de valentía y diálogo. O el propio Gobierno, con el llamado del dialogo. Es decir nada es totalmente blanco o negro. O tiene que adaptarse totalmente a lo que yo creo correcto. Pero para ello para

lograr que lo nuevo que se asoma crezca y se vuelva lo principal requerimos humildad y control de nuestras emociones negativas”.

Este tipo de reflexión sobre las emociones no se procesa tan ampliamente en la red general pero –según se ha recogido de la experiencia- se da en las comunicaciones de participantes del GDD. Justamente, alrededor del conflicto de Pichanaqui se dieron otros comentarios de participantes del Grupo de Diálogo Directo. Así, algunos participantes además de lamentar los hechos, sin justificar la violencia, señalaron que también hay expectativas de poblaciones que no están siendo contempladas, como los cafetaleros, que han sufrido enormes pérdidas causadas por el hongo roya amarilla y la baja de precios, la existencia de conflictos entre madereros ilegales y comunidades, etc. Es decir, se boceta un análisis del conflicto (en el caso Pichanaqui) que evidencia que hay muchos ángulos que considerar en el caso Tía María, y otros conflictos socio-ambientales.

En pleno conflicto el GDMDS impulsó la difusión de un material educativo que contribuyera a la reflexión. El 26 de febrero Noticias GDMDS compartió el video, vía Facebook<sup>86</sup> sobre qué es diálogo, fruto de un taller que se realizó con líderes del GDMDS, el año anterior, en una presentación coloquial, dinámica y musicalizada. Con este material la Coordinación del GDMDS trataba de reforzar los mensajes de diálogo a nivel más amplio, de líderes sociales y público en general a los que podía llegar el material comunicacional.

Pero el GDMDS no solo centró en esos momentos su atención en el conflicto Tía María sino que, buscando una mayor proyección, el Comité Coordinador

---

<sup>86</sup> <https://www.facebook.com/GrupodeDialogo>

convocó para una sesión amplia, del pleno, el 12 de marzo, siendo el tema “APP Alianzas Público—Privadas, Obras por Impuestos y Fondos Sociales en la minería. Estado Presente... El Reto del Nuevo Desarrollo”.

Esta sesión corresponde a la programación de reuniones periódicas del GDMDS, y ha contado con el apoyo financiero y organizativo del Proyecto Diálogo Sur. En esos momentos se trataba de reforzar en la agenda del GDMDS el planteamiento que ante la crisis del sector, por la caída de los precios, menos inversiones, etc. las empresas pueden hacer uso de este marco legal para potenciar sus inversiones en pro del desarrollo local y beneficiar así a los entornos de empresas mineras, entre otros ámbitos del sector privado. La situación de Tía María fue comentada –como parte de los informes- en esta sesión plenaria. Se recibió la información de la protesta local y varios intervinieron haciendo un llamado al diálogo.

En paralelo, del 1º. al 4 de marzo del 2015 líderes del GDMDS participaron en el encuentro de inversionistas canadienses, Prospectors and Development Association of Canada - PDAC, en Toronto, difundándose sus avances en la red. El tema Tía María no fue agenda a nivel internacional.

Es de destacar cómo los líderes sociales articulados al GDMDS empezaron a tomar protagonismo nacional conforme se desarrollaba el conflicto. El Coordinador de la Red de Líderes Sociales Humberto Olaechea fue entrevistado en Canal N en marzo, abril y mayo<sup>87</sup>, en largas conversaciones sobre el desempeño de este conflicto y el rol de los opositores. Su planteamiento, de

---

<sup>87</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=8UJNpMW33r4>

saludo a la instalación de la Mesa de Desarrollo en Islay el 23 de marzo, era también de denuncia de la postergación de obras y servicios como el agua potable y obras de regadío, a la par que la presencia de sectores violentistas infiltrados en el conflicto, incluyendo instituciones y líderes políticos. También la instalación de la Mesa de Desarrollo de Islay dio origen a un fecundo intercambio de opiniones entre los asistentes al GDD referido a la participación en dicha Mesa que el gobierno estaba impulsando.

Presentamos algunos hitos del intercambio que se produjo en la red electrónica.

Inicialmente un representante de la empresa –participante del GDD- expresó (en el círculo cerrado del GDD) que la empresa se iba a integrar a esta iniciativa, aunque luego públicamente la empresa fue muy cauta en aceptar esta posibilidad. En el intercambio presencial en el GDD se reconoció que la empresa estaba recelosa y que temía probablemente que se dilatara el proceso; otro planteamiento era que la responsabilidad central debería darse por el lado del Gobierno que no era capaz de enfrentar el conflicto y la OEFA no intervenía directamente.

En las intervenciones se dieron diversos llamados al diálogo. Un consultor/ negociador, animoso impulsor del diálogo comentaba las declaraciones del alcalde Islay que rechazaba la Mesa de Desarrollo lamentando esta posición, y recordando que ya en el 2010 se había planteado un rol más dinámico del Grupo de Diálogo en el proceso.

De mucho peso fueron los comentarios del Coordinador Nacional el 28 de marzo del 2015 reiterando el tener una actitud dialogante.

He podido observar en aquellos (ONG y políticos) que respaldan con todo derecho la oposición al proyecto, una fácil negación del diálogo. Como si un proyecto minero de por sí, es inaceptable. Esto no es así. No es democrático oponerse a la mesa de desarrollo, es ahí donde debe fundamentarse una oposición, es ahí donde debe escucharse a quienes piensan lo contrario, es ahí donde se puede revisar cuestionar y refutar el EIA pero también debatir razonablemente las opiniones contrarias. Es en este espacio donde tienen que convencer al país, como se va afectar en la provisión y calidad del agua un proyecto que usara agua de mar y que además el gobierno está convocando una licitación para construir una represa y dar más agua... Miembros del Grupo de diálogo estamos

fuertemente involucrados en este conflicto. Haremos todo lo posible para actuar con los principios del dialogo mil disculpas si a veces hay excesos.... El diálogo es un modelo de convivencia social, es también fuerza que pelea por hacerse sentir y escuchar. Está presente en hombres y mujeres. Es la resistencia de la no violencia para que todos acepten y reconozcan que más allá de los odios y resentimiento esta la conversación franca, fundamentada, razonable, para encontrar una salida, una solución.

Denotamos en esta intervención que, más allá de temas cruciales de la coyuntura, el coordinador está poniendo a luz un modelo de transformación de los conflictos mediante la deliberación cara a cara en espacios reflexivos y no mediante la simple confrontación en las calles. En el fondo está sosteniendo, con base en la práctica del GDMDS, la necesidad de instalar una forma de democracia participativa y deliberativa que permita escuchar argumentos, conocerse en presencia y abrir la capacidad de influenciarse mutuamente para transformar el presente con el concurso de todos los actores. Esta es una propuesta muy diferente a la del modelo de la democracia directa confrontacional en que la desconfianza marca la relación de principio a fin y muy probablemente termine en conflicto y enfrentamiento.

El Coordinador enfatiza su enfoque llamando al entendimiento, dialogando en el marco de la democracia, sin caer en la confrontación sino tomándolo como modelo de convivencia que de energía para hacerse escuchar.

Ese mismo día una exfuncionaria estatal participante de las comunicaciones de la red del GDMDS, lamentaba el que en el país se tenga “políticos que nunca dejan de ser candidatos, unidos a una prensa que no trabaja para una mayor seriedad pública. Mientras que la gran mayoría no apuesta por una institucionalidad, que es lo único que nos sacará de los problemas”.

Otra intervención de una consultora integrante del GDMDS, a las pocas horas, hacía un llamado a contar con un apoyo de terceros reconocidos

por todos como la Defensoría del Pueblo, en condición de mediador aceptado por todos para transformar el conflicto en una oportunidad. Remarcando, además, el llamado a “perseverar en este compromiso a largo plazo y no renunciar ni limitarse a denunciar, con gran paciencia, prudencia y respeto, evitar adjetivar a quienes piensan diferente a uno, no descalificar a quienes tienen múltiples causas para protestar y buscar puntos en común a todos”.

En este caso se remarca la posibilidad de tener diferentes visiones pero al mismo tiempo el valor común del diálogo, lo que requiere actitudes especiales: paciencia, respeto, etc.

El llamado a la Defensoría del Pueblo fue respaldado por otro consultor especializado, participante del GDMDS, valorizando su rol.

...quizás esta “pueda facilitar el proceso de y al mismo tiempo el valor común del diálogo, o de la mesa de desarrollo de Islay, o por lo menos co-facilitar (con el gobierno regional u otro tercero) el proceso de diálogo asumiendo un rol mediador como tercero independiente. El gobierno debe gobernar pero también debe facilitar el entendimiento compartido y la convivencia pacífica de sus gobernados en un estado de derecho e institucionalidad”.

El llamado –en esta situación- era a contar con un tercero dado que la experiencia había demostrado que con los recursos propios los actores no estaban avanzando sino que se requería un tercero reconocido.

En este panorama de intenso conflicto y negativas a procesar un diálogo, el comité coordinador plantea reflexionar sobre las mesas de desarrollo y su rol en los procesos de transformación de conflictos, para lo cual convoca a una reunión amplia del GDMDS. Así, el 9 de abril, en las instalaciones del PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se llevó a cabo una significativa reunión amplia con el título “Mesa de desarrollo de Diálogo en las industrias

extractivas: ventajas, limitaciones y perspectivas”. Lo particular fue que –con ánimo de tener un debate informado y sustentado en amplia experiencia- se concordó que la expositora provenga del más alto nivel del sector, Rosa María Ortiz, Ministra de Energía y Minas del Perú<sup>88</sup>. Evidentemente la positiva relación con funcionarios del sector posibilitó su efectiva participación. Y fueron comentaristas Javier Aroca, Comisionado de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, así como Lorenzo Ccapa, Dirigente de la Red de Líderes y Comité Asesor de la Confederación Campesina del Perú y Darío Zegarra, Gerente de Responsabilidad Social de Antamina. Es decir se tuvo presente a los tres actores más significativos del sector. Lamentablemente este esfuerzo esclarecedor no impactó suficientemente en los líderes locales que impulsaban la protesta y se negaron a participar de la Mesa de Desarrollo.

Con ello se hizo evidente que la aceptación del diálogo como forma de intentar transformar los conflictos no alcanza a tener una fuerza contundente allí donde previamente no ha habido una deconstrucción de la idea mediante la cual se sitúa al oponente como si fuese un enemigo.

Mientras, el paro continuaba en la zona, convocando crecientemente al respaldo de la región, e incluso en otros ámbitos, el 22 de abril se produjo un enfrentamiento entre la policía y pobladores de Cocachacra dejando como saldo un muerto y heridos. Si bien la policía negó haber usado armas letales, las heridas evidenciaron que no fue así, trascendió el propósito de declarar la zona

---

<sup>88</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=2SuLQ089qBQ> . Recogido 20 de octubre 2016

en emergencia. El 29 de abril se convocó a una nueva reunión del GDD para informar de los hechos y ver posibles medidas a tratar.

La web del GDMDS acogió diversos comentarios de funcionarios públicos, como de la Defensoría del Pueblo, la Ministra de Energía y Minas, entre otros, a la par que se presentaban los hitos del conflicto<sup>89</sup>.

➤ **El GDMDS en el pico del conflicto: Buscando diseñar una voz en común**

Hacia inicios de mayo del 2015 la situación en el valle del Tambo no tenía visos de solución y día a día la situación se tornaba más tirante entre pobladores y sus autoridades locales con la policía. El 6 de mayo en medio de una tensa situación los integrantes del GDD intercambiaron múltiples comunicaciones intentando diseñar un planteamiento frente a la violencia. En paralelo, en el ámbito del Proyecto Tía María, líderes del GDMDS y las autoridades del sector pugnaban por instalar la mesa de diálogo pero ésta no llegó a concretarse. Una profunda reflexión sobre las posibilidades de instalar un diálogo en esas condiciones inundó de mensajes la red de Internet del Grupo de Diálogo, buscando reflexionar sobre qué hacer frente a este hito del conflicto. Fueron temas del intercambio si debiera tenerse a un mediador, si debiera avalarse la declaratoria del estado de Emergencia para evitar más pérdidas humanas y económicas, si había argumentos legales para pedirle a la empresa que no siguiera con el proyecto. Entre el 6 y 7 de mayo diversos integrantes respaldaban la redacción

---

<sup>89</sup> <http://www.grupodialogo.org.pe/category/noticias/page/5/>

de un comunicado y alcanzaban a la vez sugerencias de mejora en su redacción, urgidos por detener la escalada de violencia.

En paralelo a la discusión del contenido específico del comunicado estaba el seguimiento a la situación y el acompañamiento a la labor de instituciones especializadas del Estado que convocaron a algunos connotados dirigentes del GDMDS de nivel nacional y regional, para que los acompañaran en el esfuerzo de detener la violencia y re-instaurar el diálogo. Se buscó el establecimiento de conversaciones privadas con dirigentes políticos vinculados a la protesta (los llamados antimineros) a la par que con autoridades políticas. La búsqueda era el cese de la violencia. . El GDMDS era en ese momento un actor que pasaba a cumplir un rol de enlace y hasta cierto punto de mediación. Su objetivo de intervención aunque positivo en términos de facilitar diálogos a nivel de las élites y dirigencias fue convocarlas a hacer esfuerzos para retomar el diálogo y evitar el conflicto violento.

“Definitivamente que ahora, en momentos de crisis el objetivo fundamental es crear un proceso de dialogo, enfriar el ambiente hostil y que cese la violencia, luego escuchar abiertamente y construir y reconstruir confianza; si esto funciona se puede pasar al análisis de los temores y preocupaciones de la población” (Comentario de participante en la red del GDD; 6 de mayo 2015).

Circuló en ese sentido una propuesta de comunicado fruto de conversaciones de un grupo comprometido participante del GDMDS. Hacia el 8 de mayo se comentó

en la red interna la positiva acogida del comunicado “Por la Paz y la gobernabilidad democrática Arequipa y el Perú<sup>90</sup>”.

Se expresaba que “condenamos categóricamente todas las formas de violencia y nos solidarizamos con sus víctimas. En estos difíciles momentos hacemos un llamado a la cordura y la reflexión, a deponer intereses personales, posiciones ideológicas, y antipatías de toda índole”. Es que la situación se ponía cada vez más polarizada y como señalaba una activa integrante del GDD es visualizaba que ese fin de semana podía ser clave para lograr una tregua y pacificar el Valle del Tambo, evitando más polarizaciones. El llamado era a no avanzar en la espiral de la violencia.

El llamado además convocaba a persistir, a no dejarse amilanar por las condiciones que se presentaban “Pese a no existir de momento condiciones para una solución de consenso y sin presiones, seguimos apostando por el diálogo y apoyamos los esfuerzos desplegados por la Defensoría. Por ello, proponemos la designación de un Comisionado de Paz, y que todas las partes involucradas acaten una tregua y cese de actividades”. Buscaba generar una figura específica, un Comisionado por la Paz, que contribuyera al cese de la violencia a partir del respeto a las partes y haciendo uso de mecanismos no violentos. Se remarcaba la búsqueda del bien común y el desarrollo sostenible.

Ante la intervención de las FFAA en Islay del 10 de mayo del 2015, la red del GDMDS informó a sus integrantes sobre el hecho. Se indicó que el 10 de mayo, 48 días después del inicio de las protestas contra el proyecto minero 'Tía María'

---

<sup>90</sup> <http://www.grupodialogo.org.pe/noticias/pronunciamiento-por-la-paz/>

en Arequipa y la muerte de tres personas, el Poder Ejecutivo ordenó el desplazamiento de más de dos mil militares a la provincia de Islay para tratar de restablecer el orden y evitar que se sigan suscitando actos de violencia que afecten las vías de acceso a dicha ciudad. Y que se había emitido la RS N° 105-2015-IN que autorizó la medida por 30 días calendario, del 9 de mayo al 7 de junio de 2015; dándose la intervención de las Fuerzas Armadas pero supeditados al mando de la Policía Nacional del Perú.

"La resolución no implica la restricción, suspensión ni afectación de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política del Perú y los Tratados Internacionales", se informó. El personal de las FF.AA sólo contribuirá en las labores que emprenda la Policía Nacional y no efectuará patrullaje. Tampoco se suspendieron los derechos de los ciudadanos. Esta era la respuesta frente a tres muertos, 235 heridos (185 policías y 50 civiles) y 44 detenidos. Más 32 denuncias por daños a la propiedad privada. La red del GDMDS enfatizó el llamado a restaurar la calma y el diálogo.

En relación a los pasos a dar se tejieron comentarios en la red virtual, previamente a la reunión. Entre ellos, siempre en la línea de ayudar a bajar la tensión para favorecer el diálogo, el solicitar a la empresa SPC que "pida disculpas" por llamar a los líderes "terroristas antimineros", o "que paralice el proyecto como lo hizo Yanacocha con Conga".

Otro comentario en la red del GDMDS señaló que era "una situación que hace mucho tiempo se veía venir, y por la irresponsabilidad y forma como se han

estado saboteando desde varios frentes los esfuerzos de diálogo que buscaban evitar llegar hasta este punto”.

Pero la situación de tensión continuó. Nuevas voces se intercambiaron, la prensa escrita y televisada tenía en agenda el tema y el coordinador del GDMDS JLL continuaba siendo invitado a formar parte de los grupos de analistas sobre el tema. La red electrónica del GDMDS difundía estas actividades. También el 14 de mayo se difundieron convocatorias a marchas con el objetivo de que cese la violencia y vuelva la paz en Noticias del GDMDS. A la par, el coordinador convocó nuevamente al GDD para el 15 de mayo.

El coordinador del GDMDS expresaba “qué dramáticos momentos que estamos viviendo. Los sentimientos de temor, angustia, frustración y rabia se apoderan de nosotros y de muchísimos peruanos. No queremos que nuestro país pierda el rumbo y reabra una página de violencia y autodestrucción. Es increíble la ausencia de liderazgo, motivo por el cual se han cometido error tras error. El diálogo es hoy la palabra tantas veces reclamada...”. A la vez, nuevamente, decantaba opiniones personales frente a las que muchos podrían emitir. “Ruego me disculpen que si en el deseo de encontrar salidas, he emitido declaraciones que tal vez algunos de Uds. no ha estado de acuerdo”. De pronto, en el vértigo de los acontecimientos, el actor dejaba de ser el Grupo de Diálogo para ser propiamente el Coordinador del Grupo de Diálogo. Esta situación mostraba que las definiciones del grupo sobre sí mismo quizá tengan que contemplar de modo más preciso qué hacer en los momentos de más aguda conflictividad. Y finalizaba la comunicación invitando “a una reunión para conversar y sumarnos

si es posible a una campaña y una vigilia por la paz el dialogo. Tenemos que alzar nuestra voz para detener esta espiral de violencia y pedir a los actores en pugna cesen su accionar y encuentren un momento de tregua y dialogo”. La idea base era tener una reunión inmediata (18 de mayo) para conversar y acrecentar iniciativas para la demanda por la paz y el diálogo.

Aquí vemos como desde el GDMDS emerge una disposición de asumir competencias de liderazgo del proceso. De hecho los comentarios públicos del JLL exceden el nivel de procesamiento que se había dado al interior del GDMDS. Sin embargo finalmente no es el grupo en su conjunto que actúa de esta manera sino el coordinador en compañía de otros miembros del GDMDS.

El 15 de mayo se llevó a cabo la tercera reunión del Grupo de Diálogo Directo – reunión reservada- con la participación de unas 15 personas, entre líderes empresariales, de ONG y líderes sociales de la región así como consultores. Luego de un arduo debate los participantes acordaron “Apoyar la iniciativa de acuerdo regional por Arequipa -desarrollado por actores de esa ciudad- poniendo de importancia el lanzamiento de la misma en agosto sobre las siguientes bases acordadas: liderazgo de Gobierno Regional, Cámara de Comercio, organizaciones sociales, colectivo de ONG”. De otro lado, “Respaldar a la gobernadora regional, Yamila Osorio, en su empeño de generar el diálogo y en particular la revisión del proyecto Tía María por UNOPS, invocando a la empresa a fin de que puedan dar un mayor espacio a la pausa del proyecto con el objetivo

de crear condiciones contribuyendo con el gobierno nacional para encontrar salidas al problema”<sup>91</sup>.

En la red general de comunicaciones se procesó un dialogo que recoge reflexiones diversas, como la de un consultor empresarial preocupado por la polarización y las dificultades del Estado para intervenir e indicando que siendo un proyecto de trascendencia “Es indispensable para no tener en el futuro más casos de Congas y Tías Marías que el Estado adquiera destreza en leer escenarios socio políticos y en plantear acciones adecuadas para asegurar el éxito en la implementación y operación de proyectos... Para esto el gobierno debe contar con los mejores profesionales y equipos para revisar el proceso y alinear acciones, basado en diálogo y en el conocimiento de las aristas del problema que permita una solución integral y exitosa”.

El 18 de mayo en el Facebook del GDMDS se reproducen los comentarios del coordinador del GDMDS José Luis López, aparecidos en un diario de circulación nacional<sup>92</sup>. En su exposición el coordinador presenta un posible argumento para frenar la acción empresarial de la Southern, ya que manifiesta que hay razones técnicas que podrían fundamentar la paralización por tener diferentes informaciones en el pedido del EIA.

“El analista y miembro de Diálogo Minero José Luis López Follegatti denunció que Southern Copper habría apelado a una maniobra al solicitar 4.889,34 hectáreas para iniciar la construcción de la planta de beneficio

---

<sup>91</sup> <http://www.grupodialogo.org.pe/noticias/creacion-de-comision-de-eia-y-aportes-sobre-el-proyecto-tia-maria/>

<sup>92</sup> <http://www.grupodialogo.org.pe/noticias/southern-solicita-areas-no-consignadas-en-su-eia/>

del proyecto Tía María cuando le corresponde, de acuerdo a su Estudio de Impacto Ambiental (EIA), solo 488,57 hectáreas.

Esto constituiría una razón técnica para suspender el proyecto Tía María. Refirió que el Ejecutivo conocía desde hace un mes y medio que la empresa minera estaba solicitando un área diez veces mayor a la original, pero que no se manifestó por la aprobación o desaprobación de la solicitud.

“Lo que preocupa es que el viceministro de Minas, Guillermo Shinno, haya considerado que se trata de un error que la empresa deberá corregir, o que de oficio lo corregirá el MEM, cuando lo que debe hacer este sector es rechazar la solicitud y devolver el expediente, y con eso suspender el proyecto minero indefinidamente”, señaló.

Sobre el tema, el viceministro Guillermo Shinno dijo que se resolverá este tema, pero que no podía anunciar la fecha de cuándo ocurriría. “Crearíamos falsas expectativas, esperaremos cómo se van dando las cosas en los próximos días para resolver la solicitud de Southern”, acotó.”

Aunque este planteamiento basado en un reporte técnico de incongruencia de información no llegó a prosperar como tal, expresa la búsqueda de iniciativas para tener una tregua o paralizar el proyecto para evitar la espiral previsible ya de violencia. No se dio un mayor debate sobre el punto en el GDMDS, asumiendo el Coordinador Nacional la proposición.

A la par del conflicto el llamado a la paz fue tratado el 21 de mayo, en el Encuentro de líderes y lideresas sociales en la ciudad de Huaraz, la parte final del mismo fue compartida en el Facebook del GDMDS. Y señala. “Líderes y lideresas sociales de Huaraz invocaron a la paz y al diálogo por el conflicto Tía María. En el video se escucha el llamado y pedido de respeto a la opinión de la población. Hay un llamado a la paz, para que se llegue a buen puerto, que exista

la paz, que se escuche a todos los lados. ‘Demandamos paz, justicia y diálogo... que se suspenda el proyecto para evitar más violencia. Los pueblos estamos unidos y queremos más armonía...’ Escuche señor Presidente.”

Si bien en los siguientes días bajó la confrontación social, fue convocado un nuevo paro para fines de mayo. No se ha realizado un análisis de porqué se dio este cambio pero se podría señalar que el agotamiento de la población, la etapa de la cosecha de arroz que estaba empezando (su no realización ya estaba conllevando a grandes pérdidas) y los llamados al diálogo y no confrontación influyeron. El 25 de mayo se socializó en la red y web del GDMDS (2015) un nuevo comentario de parte del coordinador del GDMDS llamando a suspender el proyecto por parte de la empresa, recordando que ya se dieron “suspensiones y cancelaciones” en distintos gobiernos recientes<sup>93</sup>. Este comentario generó una respuesta de una abogada especialista en temas mineros, señalando que “es un imposible jurídico” e indicando que ello conllevaría a que “los que gobernarían serían la turba. Cerraríamos todas las instituciones estatales porque las autorizaciones no servirían de nada”. Una nueva respuesta se generó al respecto de parte del Coordinador del GDMDS, retomando experiencias personales y de otros casos en que las normas variaron en pos de ajustes necesarios para la responder a la realidad.

A los pocos días, el 29 de mayo se recoge en el Facebook del GDMDS el comentario de la reconocida economista minera Marita Chappuis , que da

---

<sup>93</sup> El derecho también a suspender: <http://www.grupodedialogo.org.pe/noticias/opinion-de-jose-luis-lopez-follegatti-el-derecho-tambien-a-suspender/>. Recogido 23 noviembre 2015

respuesta al artículo “¿Desalinización es solución?” de Jürgen Schuldt. En el artículo se presentan contra argumentos técnicos a las opiniones del equipo de Cooperación y los comentarios del propio Jürgen Schuldt. De esta manera el GDMDS amplía el espectro de los argumentos, su espacio de diálogo se abre a las opiniones del mundo académico. Pero este tipo de intercambios no llegó a generar una corriente de opinión en el GDMDS.

Nuevos comentarios y reacciones se dieron entre la especialista Chappuis y el Coordinador JLL, refiriendo ella que hay muchos temores y falta de información, inclusive entre profesores universitarios que escriben sin tener información adecuada. Y reacciones del Coordinador comentando la necesidad de ajustar el modelo de EIA para posibilitar mayor información, participación e intercambio, ajustando su rol el Estado.

Luego de este proceso vino una etapa reflexiva de parte del GDMDS, de sentir que el esfuerzo del diálogo contribuyó de alguna forma a mediatizar algunas formas de violencia del conflicto aunque no pudo evitar su desarrollo como tal.

**¿Qué se opinó sobre el dirigente Pepe Julio Gutiérrez, que en alguna oportunidad participó en reuniones del GDMDS?**

Tanto en conversaciones como en algunas comunicaciones se expresó el estupor frente a lo que sería un audio en el que, al parecer, se oye al presidente del Frente de Defensa del Valle de Tambo, Pepe Julio Gutiérrez, negociar el fin del paro antiminero a cambio de US\$1.5 millones. Aunque el dirigente mencionado negó que fuera su voz y dijo que era "un perseguido político", la situación conllevó a su detención y procesamiento judicial.

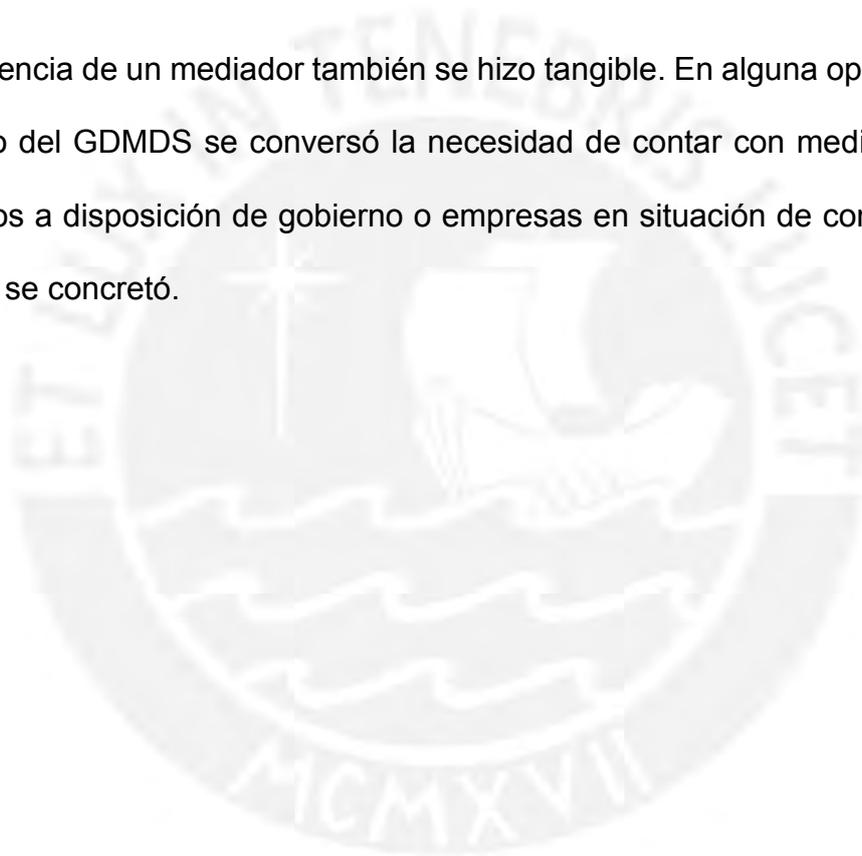
### ➤ **Post conflicto**

En el mes de agosto del año 2015 apareció en la web del GDMDS el “Informe: Preocupaciones de población de Islay respecto de Tía María” realizado por la ONG Labor en coordinación con el gobierno regional. En la sumilla de presentación se indica que “El estudio recoge y analiza el estado de las percepciones de los actores locales del conflicto ocurrido en el Valle del Tambo e indaga sobre la pertinencia social de proponer un informe técnico independiente del EIA del proyecto minero Tía María, como un aporte a la resolución del presente conflicto. Fue encargado por el Gobierno Regional de Arequipa y entregado mediante exposición a la Gobernadora Yamila Osorio el martes 21 de julio, donde además participaron el Presidente del Consejo Regional, y los Alcaldes de la Provincia y de los distritos de Cocachacra, Mejía y Matarani. El informe ha tenido una amplia cobertura en medios locales y nacionales”.

Al revisar la intervención del Grupo de Diálogo en el conflicto Tía María se constata que el Grupo puede identificar hitos significativos en los procesos socioambientales. En torno a su reflexión, el GDMDS puede generar entre sus integrantes un importante nivel de pareceres, de múltiples voces con significancia en la toma de decisiones, incluso propicia el encuentro de diversos actores que antes no se relacionaban. Se llegan a suscitar reflexiones e intercambios alturados entre sus participantes. El grupo trabajó fuera de él fomentando la relación cara a cara y el diálogo entre las partes en conflicto. Puede transferir solo algunos elementos de su cultura deliberativa pues el escenario no es uno de deliberación sino de confrontación. En un momento de

gran intensidad del conflicto el líder del Grupo -más que el Grupo- empieza a cumplir un rol de actor nacional y más débilmente regional. Pero el GDMDS no cuenta con suficientes mecanismos para influir en terceros, como Grupo, en los momentos de mayor tensión, en el pico del conflicto, más aún si -como fuera mencionado - los decisores o una de las partes no están plenamente convencidos de establecer un diálogo fluido.

La ausencia de un mediador también se hizo tangible. En alguna oportunidad en el seno del GDMDS se conversó la necesidad de contar con mediadores para ponerlos a disposición de gobierno o empresas en situación de conflictos, pero ello no se concretó.



## 8. Conclusiones

La minería peruana del siglo XXI no es solo “un sector” plagado de conflictos irresueltos y quizá irreconciliables. En la minería, como en otras áreas de la realidad peruana, y quizá latinoamericana, hay procesos sociales de pequeña, mediana y gran escala que apelan al diálogo, a la concertación y a la búsqueda de consenso para la transformación de conflictos. Los actores y las experiencias de estos actores han sido poco estudiados por la Sociología. Hemos tomado la iniciativa de investigar un grupo y su espacio de diálogo de alcance nacional con 17 años de existencia.

Formulamos para ello un marco teórico que, tomando distancia de los enfoques centrados en la estructura y el sistema, más bien nos permitiera acercarnos a la comprensión de los sujetos y su interacción mediante el diálogo. Para ello asumimos conceptos clave de autores como Schutz, Habermas, Cortina y Lederach, principalmente. Nos parece que los aportes de estos autores que abordan la intersubjetividad son apropiados para comprender este tipo de experiencias, entendiendo que los sujetos no solo actúan en el marco de la vida cotidiana sino también en el tratamiento de temas de la esfera pública.

Nuestro trabajo permite comprender cómo es posible la convergencia prolongada de múltiples actores ubicados en distintas posiciones de la estructura social: empresarios y gerentes, autoridades locales, líderes comunales y sociales en general, profesionales de organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional, principalmente. La interacción individual sin ambición

de resultados inmediatistas, el liderazgo emergente de tendencia dialogante, y los procedimientos internos que dejaban sin sentido una eventual pugna por hegemonías (no se toman acuerdos, no hay actas, la asistencia es en representación personal sin comprometer necesariamente a las instituciones, no es un espacio de negociación, etc.), favorecieron una cultura interna con escucha mutua, respeto a las opiniones, empatía, igualdad de trato y postura dialógica, que al repetirse dieron vida a un espacio de diálogo cívico. La continuidad de este espacio requirió un mínimo de coordinación que le diera soporte logístico y canalizara los consensos; de esa manera surgió como organización el Grupo de Diálogo.

En el tiempo transcurrido el GDMDS ha consolidado un espacio cívico autónomo que lleva a cabo sus actividades con base en un protocolo de preceptos generales y mediante un procedimiento de diálogo en torno a temas públicos. Este procedimiento permite a los sujetos ajustar mutuamente sus ideas y percepciones, facilitando transitar de una relación *Ellos* a una relación *Nosotros*, poniendo en cuestión tipificaciones generales de “los otros” que se traían previamente. El GDMDS y las redes con las que se vincula, se afirman como una modalidad de asociación posible para actores de otros países vinculados a temas de minería y ambiente.

Los participantes del grupo abordan diversos temas públicos de minería y ambiente en los que se expresan nociones de justicia y también de valores prácticos, en un ambiente de respeto mutuo tanto en los momentos de menor como de mayor conflictividad de las coyunturas, en estos últimos los

intercambios orales o por correo electrónico son más intensos y pueden variar de tono. Se presenta así un abanico de puntos de vista y se reconoce la legitimidad de intereses distintos y específicos. Unos actores estarían más cercanos a la racionalidad estratégica vinculada al logro de sus intereses particulares y otros a la racionalidad comunicativa. Entre los participantes se constata empatía y comunicación cordial.

Parece haber consenso en el grupo en caracterizar la minería como una actividad en sí misma no sostenible pero que por otros efectos – diversificación - podría contribuir al desarrollo sostenible. ¿Cómo propiciar la sostenibilidad incluyendo a la minería? Este no ha sido un tema de suficiente tratamiento aunque sí aspectos específicos y parciales que pueden llevar a ello, como la discusión sobre medidas limitantes de la actividad minera (Límites Máximos Permisibles), sobre medidas que ayuden la reforma institucional del Estado (creación del SENACE, roles de deben cumplir los ministerios y la ONDS), o sobre medidas proactivas enfocadas en la sociedad (canon minero, consulta previa). El grupo sí tiene una experiencia de elaborar consultivamente pronunciamientos que abordan temas públicos, aunque ello ocurre esporádicamente. Los pronunciamientos de personas participantes del GDMS como los referidos a “Sistematización de propuestas para mejorar el proceso de certificación ambiental (EIA) minero”, la “Visión de la Minería 2021” o la “Agenda por una Gestión Sostenible del Agua, la Cuenca y la Minería” expresan esas preocupaciones. Por lo general estas propuestas han sido alcanzadas a las autoridades encargadas y se observa que parcialmente se han considerado las ideas y sugerencias expresadas.

En este espacio de diálogo ocurren modificaciones de ideas pero sobre todo de emociones. Se hace posible no solo la aparición de elementos de una ética discursiva basada en argumentos, un rasgo de la democracia deliberativa Habermasiana, sino de un *sentirse bien*, una sensación grata personal, interpersonal e intersubjetiva. Encontramos que el diálogo con argumentos pero también con emociones positivas son factores que propician una vocación para intentar transformar los conflictos mediante el diálogo participativo e informado, sin recurrir a la violencia.

En la escala o progreso del conflicto, el GDMDS tiene potencial de eficacia en la prevención (conflictos latentes) y en mucha menor medida en el develamiento de situaciones de tensión, en el pico del conflicto.

Somos conscientes que el poco tratamiento de la pregunta ¿Cómo propiciar la sostenibilidad incluyendo a la minería? e incluso el dejar de colocar en agenda algunos temas conflictivos que podrían desbordar las contradicciones en el grupo pudieran ser factores que favorecieron el clima cordial. Que la minería pueda ser un punto de apoyo para el desarrollo sostenible no es un asunto de buena voluntad. Requiere profundas modificaciones institucionales, una distribución más equitativa de los ingresos, la legitimidad de los actores del sistema político o nuevos liderazgos y quizá otro marco teórico para entender la minería en los socioecosistemas. La historia del Perú hasta el momento ha demostrado la ausencia de estos factores.

Como en diversos momentos de la vida republicana, a fines del siglo XX e inicios del presente siglo se dieron condiciones para que, con cierta autonomía del

mercado y del Estado, agrupaciones cívicas contribuyan a formar rasgos democráticos de la ciudadanía, siendo este el caso del GDMDS.

Más allá de la minería, con nuestro trabajo hemos querido sostener la importancia de examinar sociológicamente los procesos de diálogo multiactor no solo como mecanismos para el triunfo de los intereses de unos sobre otros, o como parte de una “situación de tregua”, sino también como experiencias que pueden orientar la construcción de relaciones sociales de cooperación con capacidad de contribuir en la transformación de los conflictos. Podemos afirmar que se está enraizando una cultura deliberativa a partir del esfuerzo de organizaciones cívicas que practican el diálogo multiactor.

Muchos temas alrededor del grupo merecerían ser investigados con detenimiento específico. A nosotros mismos nos hubiera interesado ampliar el trabajo con temas que ahora formulamos a modo de preguntas: ¿Los participantes del GDMDS están influyendo en sus propias organizaciones (empresas, instituciones públicas, redes, etc.) y entornos sociales con los criterios y pautas que son desarrolladas en el grupo de diálogo? ¿Cuánto de los planteamientos expresados en el GDMDS y sistematizados en grupos y comisiones son “capturados” por los tomadores de decisiones?

Consideramos, también, que nuevas investigaciones sobre el GDMDS pueden ser emprendidas desde otros marcos teóricos y analíticos. Además de las ya mencionadas, aunque críticamente, en la justificación de la tesis, existen al menos dos teorizaciones que pensamos podrían abrir nuevas comprensiones en el estudio del grupo y complementarse con lo que estamos presentando. Una es

la teoría de cadenas rituales de interacción, de Randal Collins. Otra es la comunicología en la propuesta teórica de Marta Rizo.

Collins (1996: 247-250 y 2009) formula su teoría llamada *Cadenas de rituales de interacción*. Los rituales de interacción serían situaciones de co-presencia física que demarcan a unos participantes de los demás, en estos rituales los participantes tienen en común un foco de atención y desarrollan un eslabonamiento emocional. El entrelazamiento sucesivo de cadenas conformarían las estructuras de la sociedad como su estratificación. El estudio de la sociedad debería entonces partir caracterizando estos rituales de interacción. Collins considera que las microactuaciones rituales con encuentros frente a frente entre los actores, pueden hacer circular una intensa energía emocional.

Por nuestra parte pensamos que la aplicación de la teoría de Collins al estudio del GDMDS podría ayudar a analizar desde una perspectiva más precisa y profunda las expresiones de gratificación emocional de diversos participantes del GDMD, que hemos registrado.

Del mismo modo, otras contribuciones pueden darse desde las nuevas investigaciones en comunicación. Especialmente en las corrientes de comunicación que, en lugar de centrarse en el estudio de los medios, la estudie en la vida social donde ocurre, es decir, que permitan destacar la construcción social inherente al fenómeno comunicativo (Rizo 2015, 2014, 2010, 2007).

Sin duda el estudio de los elementos que produjeron la deliberación y la comunicación cordial que hemos registrado pueden ser valiosos para las

investigaciones sobre la gobernanza y la gobernabilidad, sea en el campo de la administración como de la política. Al respecto los conceptos Democracia Deliberativa (Habermas), Democracia comunicativa y Justicia cordial (Adela Cortina) y Transformación de conflictos (Lederach) podrían incorporarse al léxico corriente de los politólogos y comunicadores políticos, pero también ser algo común en entre los líderes sociales.

Tanto la base teórica como la experiencia aquí presentada, deseamos que puedan ser de utilidad cuando se examinen los grupos y los espacios de diálogo sobre la minería en otros países de Latinoamérica.

Otra línea de investigación que pudiera generarse a partir de esta Tesis es el estudio de los atributos que tiene el liderazgo concertador, en una época de baja calidad de las instituciones. Estos liderazgos pueden tener un grado de discrecionalidad que son aceptados por los integrantes de colectivos.

Aspiramos a que esta tesis centrada en los sujetos y sus interacciones, donde la intersubjetividad se construye en el diálogo, ayude a los participantes del GDMDS para orientar sus acciones y ensanchar sus límites. En ese sentido coincidimos con el enunciado de Wieviorka para quien la función del sociólogo es producir los conocimientos que permiten a los actores sociales y políticos formarse y constituirse en objetos colectivos, respetando la valorización de la subjetividad individual de cada uno.

Más allá de las limitaciones de esta la tesis y de la necesaria profundización y complementación de los estudios sobre el GDMDS, pensamos que nuestro trabajo puede ser visto como una invitación a desarrollar una sociología no

funcionalista del diálogo que estudie el Perú, de modo tal que sus conocimientos se incorporen crecientemente a la dinámica social. Múltiples actores podrían, gracias a ello, comprender y sentir la vitalidad en sus anhelos de construir un proyecto humano justo no autodestructivo, a tiempo.



## 9. Bibliografía Citada

AGENDA PERÚ

2000 *Perú: agenda y estrategia para el siglo 21*. Lima: Agenda Perú.

ALAYZA Alejandra y Eduardo GUDYNAS

2011 *Transiciones Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Lima: CEPES

ALIMONDA, Héctor

2014 “Colonialidad y minería en América Latina”. En *Crisis civilizatoria, desarrollo y buen vivir*. Buenos Aires: Ediciones del Signo, pp. 99-117.

ANGUELOVSKI, Isabelle

2011 “Understanding the Dynamics of Community Engagement of Corporations in Communities: The Iterative Relationship Between Dialogue Processes and Local Protest at the Tintaya Copper Mine in Peru”. En *Society & Natural Resources: An International Journal*. 24:4, pp. 384-399

ALTHAUS, Jaime

2015 “Tema: ¿Cómo manejar la ejecución del proyecto Tía María?” Lima: Canal N. Consulta 15 de noviembre de 2016

<https://www.youtube.com/watch?v=AXmz6-65IGs>

ARCE, Rodrigo

2012 *Facilitación de procesos sociales. Manual para facilitar acuerdos sociales en el marco de la gobernabilidad democrática intercultural*. Lima: CARE.

2007 *La facilitación de los procesos sociales*. Lima: CARE.

2004 *Guía del Facilitador*. Lima: Red Perú de Iniciativas de Concertación para el desarrollo local.

ARELLANO, Javier

2011 *¿Minería sin Fronteras? Conflicto y Desarrollo en regiones mineras del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Antonio Ruiz de Montoya y Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú

2008 “Resurgimiento minero en Perú: ¿Una versión moderna de una vieja maldición?”. Universidad de los Andes. En *Colombia Internacional*, pp. 60-83.

<https://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/307/1.php>

ARELLANO, Rolando

2000 *Los estilos de vida en el Perú. Cómo somos y pensamos los peruanos del siglo XXI*. Lima: CYM.

ARELLANO, Rolando y David BURGOS

2004 *Ciudad de los Reyes, de los Chávez, los Quispe*. Lima: Empresa Periodística Nacional, EPENSA.

ARROYO, Juan

2000 *La salud peruana en el siglo XXI: retos y propuestas de política*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES.

ARROYO, Juan y Marina IRIGOYEN

2005 *Desafíos de la democracia participativa local en la descentralización. Una lectura a partir de doce experiencias*. Lima: CARE Perú–DFID.

AVILA, Gustavo

2015 “La Minería más allá de Tía María”. Grupo Propuesta Ciudadana. Nota de Información y Análisis 8. Mayo 2015. Consulta: 25 de marzo de 2016.

<http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/NIA%208%20%2815%20mayo%202015%29.pdf>

BARRANTES, Roxana

2005 “Minería, desarrollo y pobreza en el Perú. O, de cómo todo depende del cristal con que se mire”. En BARRANTES, Roxana, Patricia ZÁRATE y Anahí DURAND. *Te quiero pero no: Relaciones entre minería y desarrollo y poblaciones locales*. Lima: IEP, Oxfam, pp. 17-79.

BEBBINGTON, Anthony (Ed.)

2013 *Industrias extractivas, conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina*. Lima: IEP, Propuesta Ciudadana, CEPES.

2010 “Comentario” a “Conflictos sociales y socio-ambientales en el sector rural y su relación con el desarrollo rural”, por Víctor Caballero Martín”. En AMES, Patricia y Víctor CABALLERO (editores). *Sepia XIII. Perú: el problema agrario en debate*. Lima: SEPIA, pp. 488-507.

2007 *Minería Movimientos Sociales y Respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: IEP, CEPES.

BEBBINGTON, Anthony, Martin SCURRAH y Anahí CHAPARRO

2013 “Proyecto industrias extractivas, conflictos sociales e innovaciones institucionales en la región andino-amazónica. Resultados del mapeo”. Documento de trabajo, 3. *La Sociedad Civil y las Industrias Extractivas en el Perú: Un Mapeo y Análisis Preliminar*. Consulta: 15 de mayo 2016.

<https://innovacionesinstitucionales.wordpress.com/resultados-del-mapeo/>

BEDOYA, César

2014 “Evolución y tendencias de los conflictos sociales y ambientales en el Perú: una lectura general”. En ORMAECHEA, Iván et al. *Minería, conflicto social y diálogo*. Lima: ProDiálogo, UIO, Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

BEDOYA, César y Liz PUMA (Editores.)

2015 *Transformación de Conflictos. Aportes al análisis y abordaje de conflictos para el desarrollo sostenible*. Lima: Universidad Antonio Ruiz de Montoya, ProDiálogo.

BERGER, Peter y Thomas LUCKMANN

2012 *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores. Vigésima tercera reimpresión.

BETANCURT Sandra Milena

2014 *Análisis de las relaciones transnacionales de los movimientos sociales frente a la minería: caso de estudio Cajamarca (Perú), 1999-2010*. Tesis de grado. Universidad de Rosario. Consulta: 15 de julio 2016.

<http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/8859>

BOON Ronald, ALEXAKI, Anastasia y HERRERA Ernesto

2001 “CONTROLLING AIR POLLUTION. The Ilo Clean Air Project: a local response to industrial pollution control in Peru”. *Environment&Urbanization*, Vol 13 No 2, pp. 215-232. Consulta: 24 de noviembre de 2016.

<http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/095624780101300217>

BOZA Beatriz

2006 *Canon minero ¿Caja chica o palanca para el desarrollo?* Lima: Consorcio de Investigación Económico Social – CIES. Consulta: 20 de marzo del 2016.

<http://old.cies.org.pe/investigaciones/medio-ambiente/canon-minero>

BREGAGLIO, Renata, Carmela CHÁVEZ y Renato CONSTANTINO  
2015 *En cancha ajena. La participación ciudadana a través de los Consejos nacionales*. Lima: IDEHPUCP, Fundación Konrad Adenauer.

CABALLERO, Víctor  
2010 “Conflictos sociales y socio-ambientales en el sector rural y su relación con el desarrollo rural”. En AMES, Patricia y Víctor CABALLERO (editores). *Perú: El problema Agrario en debate. SEPIA XIII*. Lima: SEPIA, pp. 439 – 487.

CARAVEDO, Baltazar  
2011 *Energía social y liderazgo transformador: a propósito del ADN de la sociedad peruana*. Lima: Universidad del Pacífico.  
2007 *La sociedad oculta: el espacio de la transformación*. Lima: SASE, Seguimiento, Análisis y Evaluación para el Desarrollo.  
2004 *La revolución de las significaciones: liderazgo, empresa y transformación social*. Lima: Universidad del Pacífico.

CARAVEDO, Javier  
2014 “Construyendo diálogos genuinos, productivos y sostenibles”. En ORMAECHEA et al. *Minería, conflicto social y diálogo*. Lima: ProDiálogo, UIO, Universidad Antonio Ruiz de Montoya, pp. 83-122

CASTILLO, Gerardo  
2011 “Minería y sociedad en el Perú: Un panorama tras dos décadas de iniciado el boom”. *Temas de Gestión Pública y Actualidad*, pp. 9-14.

CASTILLO, Karla  
2015 “Conflicto en torno a la instalación del Proyecto Tía María”. En *Transformación de conflictos. Aportes al análisis de conflictos para el desarrollo sostenible*. Lima: Prodiálogo y Universidad Antonio Ruiz de Montoya, pp. 225 - 249

CEPAL Comisión Económica para América Latina  
2010 *Cohesión social en América Latina: una revisión de conceptos, marcos de referencia e indicadores*. Santiago de Chile: CEPAL.

CHÁVEZ, Julio  
2009 “La Sociedad Civil y la calidad de la Democracia”. En, DÍAZ, Julio et.al. Editores. *Democracia Participativa. Aportes para el debate*. Lima: Red Perú de iniciativas para el desarrollo local, pp. 25 – 29.

CHIRI, Adolfo F.  
2012 “La posición competitiva del Perú en la economía global”. *Strategia*, (27), pp. 10-14. Consulta: 15 de marzo de 2016

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/strategia>

- COLLER, Xavier  
2007 *Canon sociológico*. Madrid: Tecnos.
- COLLINS, Randall  
2009 *Cadenas de rituales de interacción*. Barcelona: Anthropos.  
1996 *Cuatro tradiciones sociológicas*. México: Universidad Autónoma y Metropolitana. Edición corregida y aumentada.
- CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL- IFC  
2012 *Normas de desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social*. Washington: IFC. Consulta: 20 de febrero de 2016.  
  
[http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/55d37e804a5b586a908b9f8969adcc27/PS\\_Spanish\\_2012\\_Full-Document.pdf?MOD=AJPERES](http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/55d37e804a5b586a908b9f8969adcc27/PS_Spanish_2012_Full-Document.pdf?MOD=AJPERES)
- 1998 *La divulgación y la consulta pública: un instrumento eficaz para la actividad empresarial. Manual de prácticas*. Washington: Corporación Financiera Internacional CFI. Consulta: 15 de marzo de 2016.  
  
[https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/4ab5fd80488552fbad14ff6a6515bb18/DoingBetterBusiness\\_Spanish.pdf?MOD=AJPERES](https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/4ab5fd80488552fbad14ff6a6515bb18/DoingBetterBusiness_Spanish.pdf?MOD=AJPERES)
- CORTINA, Adela  
2010 *Justicia Cordial*. Madrid: Editorial Trotta.  
1999 *Los ciudadanos como protagonistas. Fundamentos lógicos de la democracia*. Galaxia de Gutenberg. Círculo de lectores, primera edición. Madrid: Espasa-Calpe.
- COTLER, Julio  
1978 "Clases, estado y nación en el Perú". Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- CVR Comisión de la Verdad y Reconciliación  
2003 Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Lima: CVR.  
<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- DAMASIO, António  
2010 *Y el cerebro creó al hombre*. Barcelona: Destino, 58.
- DAMONTE, Gerardo  
2016 "Política minera y conflicto en el Perú: el agotamiento de la política de autoregulación corporativa". En CISNEROS, P. (Editor). *Política Minera y Sociedad Civil en América Latina*. Quito: Instituto de Altos

Estudios Nacionales, del Centro de Gobierno y Administración Pública.

DE ECHAVE, José

2011 *¿Invitados a la Mesa Grande? El crecimiento del sector extractivo, La participación indígena/campesina en procesos multiactores y la presencia canadiense en el Perú*. Lima: Instituto Norte-Sur – CooperAcción

DE ECHAVE, José et.al.

2009 *Minería y conflicto social*. Lima: IEP, CIPCA, CBC y CIES.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2016 *Reporte Mensual de Conflictos Sociales No. 154*. Lima: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad Defensoría del Pueblo. Consulta: 25 de enero 2017.

[http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2017/R\\_eporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-154--Diciembre-2016.pdf](http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2017/R_eporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-154--Diciembre-2016.pdf)

2014 *Decimoséptimo Informe Anual de la Defensoría del Pueblo*. Enero-Diciembre 2013. Lima: Defensoría del Pueblo. Consulta: 25 de abril de 2016.

[http://www4.congreso.gob.pe/dgp/Didp/boletines/03\\_2014/imagenes/Constitucionales/3.Decimoseptimo-Informe-Anual.pdf](http://www4.congreso.gob.pe/dgp/Didp/boletines/03_2014/imagenes/Constitucionales/3.Decimoseptimo-Informe-Anual.pdf)

2012 *Violencia en los conflictos sociales*. Informe Defensorial No. 156. Lima: Defensoría del Pueblo. Consulta: 25 de abril de 2015.

<http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/informe-156.pdf>

2009 *Conflictos Sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo al 31 de mayo del 2009*. Lima: Unidad de Conflictos Sociales Defensoría del Pueblo. Consulta 25 de abril del 2016.

[http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2009/R\\_eporte-63.pdf](http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2009/R_eporte-63.pdf)

2007 *Reporte de Conflictos Sociales No. 46 de la Unidad de Conflictos de la Defensoría del Pueblo*. Lima: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad Defensoría del Pueblo. Defensoría del Pueblo.

- 2007 *Conflictos Sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo al 30 de Noviembre del 2007*. Lima: Unidad de Conflictos Sociales Defensoría del Pueblo. Consulta 25 de abril del 2016.
- [http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2007/conflictos\\_sociales45.pdf](http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2007/conflictos_sociales45.pdf)
- 2005 *Ante todo, el diálogo. Defensoría del Pueblo y conflictos sociales y políticos*. Lima: Defensoría del Pueblo. Consulta: 25 de abril de 2016.
- <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/informe-156.pdf>.
- DEGREGORI, Carlos Iván
- 1990 *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- DEL POZO, Raúl
- 2014 “Los impactos del canon minero”. Publicado en *Correo Arequipa*, Junio 2014. Consulta: 20 de julio 2016
- <http://www.ey.com.pe/es/newsroom/newsroom-am-impactos-canon-minero>
- DE SOTO, Hernando
- 1986 *El otro sendero: la revolución informal*. Lima: Instituto Libertad y Democracia ILD.
- DE ZAN, Julio
- 2002 *Panorama de la ética Continental Contemporánea*. Madrid: Akal.
- DÍAZ, Julio et.al. (editores)
- 2009 *Democracia Participativa. Aportes para el debate*. Lima: Red Perú de iniciativas para el Desarrollo Local.
- DÍAZ-MONTIEL, Zulay C. y Álvaro V. MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ
- 2008 *La Modernidad en Habermas: Del ‘sistema’ (represor) al ‘mundo de vida’ (liberador)*. Venezuela: Redalyc.
- <http://www.redalyc.org/pdf/1701/170118398004.pdf>
- DUBET, Francois.
- 2011 *La experiencia sociológica*. Barcelona: Gedisa editorial.
- EL COMERCIO
- 2015 “La tormenta que actualmente afronta el sector minero peruano”. *El Comercio*. Lima, 22 de febrero 2015. Consulta: 25 de noviembre 2015

[http://elcomercio.pe/economia/peru/tormenta-que-actualmente-afronta-sector-minero-peruano-noticia-1792932?ref=nota\\_economia&ft=mod\\_leatambien&e=titulo](http://elcomercio.pe/economia/peru/tormenta-que-actualmente-afronta-sector-minero-peruano-noticia-1792932?ref=nota_economia&ft=mod_leatambien&e=titulo)

2014 “Empresas Chinas son los nuevos actores de la minería peruana”. *El Comercio*. Lima, 15 de abril de 2014. Consulta: 20 de diciembre de 2016.

<http://archivo.elcomercio.pe/visor/1722993/863744-empresas-chinas-son-nuevos-actores-mineria-peruana-noticia>

FERRADA, Donatila y Ramón FLECHA

2009 “El modelo dialógico de la pedagogía: un aporte desde las experiencias de comunidades de aprendizaje”. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(1), pp. 41-61. Consulta: 20 de diciembre de 2016.

<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052008000100003>

FLECHA, Ramón, Jesús GÓMEZ y Lidia PUIGVERT

2014 *Teoría Sociológica Contemporánea*. Madrid: Paidós Studio. 6ª. Reimpresión.

FORMENT, Carlos A.

2012 *La formación de la sociedad civil y la democracia en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

GANUZA, Ernesto Y José Manuel ROBLES

2006 “Modelos de Acción Pública en una Sociedad Asimétrica”. En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 2006, vol. 113, no 1, pp. 109-131. Consulta: 15 de marzo 2016.

<http://www.ingentaconnect.com/content/cis/reis/2006/00000113/00000001/art00004>

GIDDENS, Anthony

2007 *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Segunda reimpresión.

GINER, Salvador y Emilio LAMO DE ESPINOSA (Editores)

2001 *Diccionario de Sociología*.

GLAVE, Manuel y Juana KURAMOTO

2007 “La minería peruana: Lo que sabemos y lo que aún nos falta por saber”. En *Investigación, políticas y desarrollo en el Perú*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo, Grade.

- GIUSTI, Miguel  
1999 *Alas y raíces: ensayos sobre ética y modernidad*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- GODFRID, Julieta  
2016 “Mega-minería y colonialidad. Nuevas estrategias de legitimación, viejos binomios”. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (131), pp.159-179.  
2015 “Las estrategias de consenso social de la minera Glencore Xstrata en Argentina”. *Opción*, Año 31, No. 77, pp. 111- 125
- Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, GDMDS  
2016 “Memoria Anual 2016 - Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, inspirador de redes”. En *Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible*. Consulta: 4 de julio de 2017.  
<http://www.grupodedialogo.org.pe/wp-content/uploads/2017/07/MEMORIA-GDMDS-1.pdf>
- 2016 “Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible lanza ‘Agenda de la Mujer en contextos de minería’”. En *Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible*. Consulta: 15 de octubre 2016.  
<http://www.grupodedialogo.org.pe/noticias/grupo-de-dialogo-mineria-y-desarrollo-sostenible-lanza-agenda-de-la-mujer-en-contextos-de-mineria/>
- 2016 Memorias GDMDS. Consulta: 20 de diciembre de 2016.  
<http://www.grupodedialogo.org.pe/memorias/>
- 2015 “Conversaciones sobre Proyecto Tía María con representantes del Estado, empresa y comunidad”. En *Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible*. Consulta 20 de marzo de 2016  
<http://www.grupodedialogo.org.pe/noticias/conversaciones-sobre-proyecto-tia-maria-con-representantes-del-estado-empresa-y-comunidad/>
- 2015a “Invocación a la paz y al diálogo por el conflicto Tía María con los líderes sociales en Huaraz: 21 mayo del 2015”. En *Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible*. Consulta 20 de diciembre de 2016.  
<https://www.youtube.com/watch?v=JZwIYeqBsquJ>.

- 2015b “Por una minería con responsabilidad social y ambiental”. En *Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible*. Consulta: 20 de febrero de 2016.
- <http://www.grupodedialogo.org.pe/wp-content/uploads/2015/03/Por-una-miner%C3%ADa-con-responsabilidad-social-y-ambiental.pdf>
- 2015c “El derecho también a suspender”. *Noticias*. En *Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible*. Consulta: 23 noviembre de 2015
- <http://www.grupodedialogo.org.pe/noticias/opinion-de-jose-luis-lopez-follegatti-el-derecho-tambien-a-suspender/>
- 2010 “Memoria Anual 2010”. En *Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible*. Consulta: 20 de julio 2015.
- <http://www.grupodedialogo.org.pe/wp-content/uploads/2015/03/Memoria-2010.pdf>
- 2001 “Ley del Canon debe ser promulgada”. En *Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible*. Consulta: 16 de enero 2016.
- <http://www.grupodedialogo.org.pe/wp-content/uploads/2015/03/Ley-del-Canon-debe-ser-promulgada.pdf>
- GUDYNAS, Eduardo
- 2014 “El postdesarrollo como crítica y el Buen Vivir como alternativa”. En DELGADO Ramos, Gian Carlo (editor). *Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. UNAM, México
- 2013 Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *Decursos. Revista en Ciencias Sociales*, Año XV, Número 27-28. Pp. 79-115. Cochabamba: Universidad de San Simón.
- 2009 “El día después del desarrollo”. *AMERICA LATINA en movimiento*, 33, pp. 31-33.
- HABERMAS, Jürgen
- 2005 “Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa”. *S.L. Col. Eutopías – Instrumentos de Trabajo*, Vol. 43. Valencia: Ediciones Episteme
- 1994 *Facticidad y Validez: sobre el Derecho y el Estado democrático de Derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Trotta
- 1989 *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalización de la acción y racionalización social*. Buenos Aires: Tauros.

HENRÍQUEZ, Narda

2005 Red de redes para la concertación, la experiencia de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza. Perú: MCLCP.

HOPENHAYN, Martín

2007 “Cohesión social: una perspectiva en proceso de elaboración”. En SOJO, A., & UTHOFF, A. *Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones*. CEPAL.

HUAMANÍ Giselle y Christofer MITCHELL

2014 “Reflexiones sobre el diálogo en el proyecto Minero Conga”. Alicia Pfund (editora). *Experiencias latinoamericanas en el abordaje de conflictos*. Costa Rica: George Mason University y Universidad para la Paz.

HUAMANÍ, Giselle, et al.

2012 a “Hacia una mejor Gestión de la conflictividad socioambiental en el Perú”. Lima: Consorcio de Investigación Económico y Social, CIES.

HUAMANÍ Giselle, et al.

2012 b *Hacia una mejor gestión de los conflictos socioambientales en el Perú*. Lima: CIES

IIMP / MINEM

2010 “Minería Peruana: Contribuciones al desarrollo Económico y social 4”. Lima: Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y Ministerio de Energía y Minas.

IRIGOYEN, Marina.

2014a *Línea de Base del Proyecto Diálogo Sur*. Documento de Trabajo. Lima: CARE Perú.

2014b *Aprendizajes del Proyecto Diálogo Sur*. Documento de Trabajo. Lima: CARE Perú.

2011 “Una mirada interna: el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible y sus intervenciones en Conflictos Socioambientales”. En RUBIO et al. *Buenas prácticas de Transformación de Conflictos Socioambientales en América Latina*. Quito: Fundación Futuro Latinoamericano. Consulta: 15 de octubre de 2015.

<http://www.flla.net/publicaciones.html?start=1>

1996 (Editora). “Gobierno Local, Concertación y Desarrollo Sostenible. Experiencias y propuestas”. Lima: Centro IDEAS

LA REPÚBLICA

2015 "Multaron 5 veces a Southern por contaminación en refinería y fundición de Ilo". Lima: La República Editora. Consulta 29 de diciembre 2015

<http://larepublica.pe/impres/politica/10915-multaron-5-veces-southern-por-contaminacion-en-refineria-y-fundicion-de-ilo>.

LEDERACH, John Paul

2000 *El abc de la paz y los conflictos*. Madrid: Editorial Catarata.

LEMIEUX, Emilie

2010 *Minería y desarrollo local. Desafíos y perspectivas de desarrollo sostenible, equitativo y socialmente inclusivo en zonas de exploración y explotación minera canadiense*. Lima: Walter&Duncan Gordon Foundation, Gordon Global Fellowship, SUCO y CooperAccion.

LI, Fabiana

2017 *Desenterrando el conflicto. Empresas mineras, activistas y expertos en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, IEP.

2016 "Mining Capitalism: The Relationship Between Corporations and Their Critics (Comentarios al Texto de Stuart Kirsch, Oakland, University of California Press, 2014)", *Journal of Cultural Economy*, 9:4. S/l: s/e, pp. 436-438.

LÓPEZ, Daniela G.

2014 "El problema del objetivismo en la producción de conocimiento sociológico: La correspondencia entre Alfred Schutz, Talcott Parsons y Harold Garfinkel". Santiago de Chile: *Cinta de moebio*, (51), pp. 171-191.

LÓPEZ F., José Luis

2015 *Diálogos que Transforman*. Lima: CARE Perú.

2000 *Ilo: los sueños de una ciudad*. Lima: Asociación Civil Labor.

LÓPEZ, José Luis, Walter MELGAR y Doris BALVÍN

1995 *La concertación en la gestión ambiental urbana: la experiencia de Ilo*. Lima: Asociación Civil Labor.

LÓPEZ, Sinesio

1997 "Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de ciudadanía en el Perú". Lima: Instituto Diálogo y Propuesta.

MAIESE Michelle. y John Paul LEDERACH

2004 "Conflict Transformation" En *Beyond Intractability*, Heidi Burgess y Guy Burgess, editores. University of Colorado Conflict Research Consortium. Consulta 15 de noviembre 2016

<http://www.beyondintractability.org/m/transformation.jsp>.

MANRIQUE, Nelson

2002 *El tiempo del miedo: la violencia política en el Perú, 1980-1996*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

1999 *La piel y la pluma: escritos sobre literatura, etnicidad y racismo*. Lima: CIDIAG

MARX, Carlos

1989 *Contribución a la crítica de la Economía Política*. Editorial Progreso.

MATOS MAR, José

1984 *Desborde popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Lima: IEP.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS - MEM

2015 *Anuario Minero 2015*, Ministerio de Energía y Minas. Lima.

2015 Presentación en Power Point de la Ministra Ortiz en el Foro del GDMDS. Consulta: 9 de abril de 2015.

MUÑOZ, Ismael, Maritza PAREDES y Rosemary THORP

2007 "Group Inequalities and the Nature and Power of collective action: Case Studies from Peru". *World Development*. Volume 34, Number 11, pp 1929-1946.

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA

2016 "Qué es el OEFA". Consulta: 24 de febrero 2016

<http://www.oefa.gob.pe/que-es-el-oefa>

OFICINA NACIONAL DE DIÁLOGO Y SOSTENIBILIDAD, ONDS

2014 *Diálogo. Dos años después. Perú: Estado y Conflicto Social*. Lima: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad. Presidencia del Consejo de Ministros de la República del Perú.

ORMACHEA, Iván et.al.

2014 *Minería, conflicto social y diálogo*. Lima: ProDiálogo, Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA  
OSINERGMIN

2016 *Quiénes somos*. Consulta: 23 de octubre 2016

[http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/institucional/acerca\\_osinergmin/quienes\\_somos](http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/institucional/acerca_osinergmin/quienes_somos)

- PABÓN, María  
2013 *Sistematización Proyecto Dialoga. Mitigación de Conflictos en el Perú. Participación Multiactores y Construcción de Paz en la Actividad Minera y Actividades Extractivas.* Documento de Trabajo. Lima: CARE Perú.
- PAREDES, Maritza  
2015 “Tía María y los conflictos socioambientales ¿excepcionalidad peruana?” Entrevista a Maritza Paredes. *La Colmena, Revista de Sociología.* Lima, 29 de marzo de 2016.  
  
<https://www.youtube.com/watch?v=r5AGf0OR7Oc>
- PAREDES, Maritza y Lorena DE LA PUENTE  
2014 “Protestas y Negociaciones socioambientales. El caso de las Industrias extractivas” En DAMONTE, Gerardo y Gisselle VILA (editores). *Agenda de Investigación en Temas Socioambientales en el Perú: Una aproximación desde las ciencias sociales.* Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú”, pp. 75-105.
- PARIS, Sonia  
2005 *La transformación de los conflictos desde la Filosofía de La Paz.* Tesis doctoral. Departamento de Filosofía, Sociología y Comunicación Audiovisual y Publicidad. Universidad Jaume I de Castellón de la Plana. España.
- PECH, Cynthia, Martha RIZO, y Vivian ROMEU  
2009 “El habitus y la intersubjetividad como conceptos clave para la comprensión de las fronteras internas”. *Frontera Norte*, 21(41), 33-52. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
- PETERS, Guy  
2013 *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política.* Barcelona: Gedisa Editorial.
- PLAZA, Orlando  
2014 *Teoría Sociológica. Enfoques diversos, fundamentos comunes.* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- PORTOCARRERO, Felipe, Cynthia SANBORN y Luis Antonio CAMACHO (Editores).  
2007 *Moviendo montañas: empresas, comunidades y ONG en las industrias extractivas.* Universidad del Pacífico, Centro de Investigación.

PORTOCARRERO, Gonzalo

- 2004 *Rostros criollos del mal. Cultura y trasgresión en la sociedad peruana.* Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico, Instituto de Estudios Peruanos.
- 1998 *Razones de sangre: aproximaciones a la violencia política.* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 1993 *Los nuevos limeños. Sueños, fervores y caminos en el mundo popular.* Lima: Sur-Tafos.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS – PCM Gobierno del Perú

- 2015 *PROYECTO MINERO TÍA MARÍA. Diálogo e Información: Absolviendo Preguntas, Despejando Dudas y Eliminando Temores.* Lima: PCM.

PRICEWATERHOUSECOOPERS PWC

- 2013 *Industria Minera. Guía de Negocios en el Perú.* Perú: PWC. Consulta 14 de julio de 2016

<https://www.pwc.pe/es/doing-business/assets/pwc-doing-business-mining-espanol.pdf>

REX, John

- 1968 *Problemas fundamentales de la teoría sociológica.* Buenos Aires: Amorrortu Editores.

REMY, María Isabel

- 2005 *Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú: un reconocimiento del terreno y algunas reflexiones.* (Serie Ideología y Política Vol. 23). Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP.

RIZO, Marta

- 2015 “Interacción y emociones: La microsociología de Randall Collins y la dimensión emocional de la interacción social”. *Psicoperspectivas*, 14(2), pp. 51-61. Santiago: SciELO.
- 2014 “De lo interpersonal a lo intersubjetivo. Algunas claves teóricas y conceptuales para definir la comunicación intersubjetiva”. *Quórum Académico*, 11(2). México: Universidad de Zulia. pp. 290-307.
- 2010 “Intersubjetividad y diálogo intercultural. La sociología fenomenológica y sus aportes a la comunicación intercultural”. *Comunicación y Medios*, (21), p.13. Santiago: Universidad de Chile.
- 2007 “Alfred Schütz y la teoría de la comunicación. Reflexiones desde la comunicología posible”. *Question*, 1(15), p. 31. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

- ROCHABRÚN, Guillermo  
1993 *Socialidad e individualidad: materiales para una sociología*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- RODRÍGUEZ, Alfredo, Gustavo RIOFRÍO y Eilen WELSH  
1973 *De invasores a invadidos*. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO.
- SAADE HAZIN, Miryam  
2013 “Desarrollo minero y conflictos socioambientales: Los casos de Colombia, México y Perú”. *Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 137*. Santiago de Chile: COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA CEPAL. Consulta: 25 de marzo 2016.  
  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5369/LCL3706\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5369/LCL3706_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- SAGASTI, Francisco y Fernando PRADA  
2005 “Los Procesos de Diálogo Social en el Perú. En PIAZZE, Adda y Nicolás FLAÑO (editores). *Diálogo social en América Latina: Un camino hacia la democracia ciudadana*. Washington: IDB.
- SAMAMÉ, Mario  
1986 “La Minería”. En Mejía Baca J. Ed. *Gran geografía del Perú. Naturaleza y hombre*. Vol. VII. España: Ediciones Manfer.
- SANBORN, Cynthia  
2008 “Del dicho al hecho: Empresarios y responsabilidad social en el Perú”. En *Responsabilidad Social*. Brújula, No. 16. Lima: Asociación de egresados y graduados de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- SARAVIA, Gerardo y Patricia WIESE  
2015 “Contranatura”. *Revista Ideele*. Lima: Instituto de Defensa Legal IDL. Consulta: 20 de noviembre 2015  
  
<http://revistaideele.com/ideele/content/contranatura>
- SCHUTZ, Alfred  
1974 *Estudio sobre teoría social*. Arvid BRODERSEN (compilador). Buenos Aires: Amorrortu editores.  
1972 *Fenomenología del mundo social*. Buenos Aires: Paidós.
- SCHUTZ, Alfred y Thomas LUCKMANN  
2009 *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu editores. Segunda reimpresión.

- SEQUEIRA, Debra y Michael WARNER  
 2007 *Relaciones con la comunidad y otros actores sociales: Manual de prácticas recomendadas para las empresas que hacen negocios en mercados emergentes*. Washington: IFC. Consulta: 20 de julio de 2016.
- [http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/b7fe528048855c5a8ba4db6a6515bb18/IFC\\_StakeholderEngagement\\_Spanish.pdf?MOD=AJPERES](http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/b7fe528048855c5a8ba4db6a6515bb18/IFC_StakeholderEngagement_Spanish.pdf?MOD=AJPERES)
- SORJ, Bernardo y Eugenio TIRONI  
 2008 *Cohesión social en América Latina: un marco de investigación. Proyecto Nueva Agenda de Cohesión Social en América Latina*. CIEPLAN e Instituto Fernando Henrique Cardoso.
- SUOTHERN COPPER – Grupo México  
 2015a *Cumpliendo Metas. Reporte Anual 2015*. Consulta: 7 de enero 2017.
- <http://www.southerncoppercorporation.com/ESP/Pages/default.aspx>.
- 2015b *La verdad sobre el Proyecto Tía María*. Arequipa: Centro de Información Southern Perú. Consulta: 7 de julio 2016
- <http://www.southernperu.com/ESP/opinte/Documents/folletotiamaria.pdf>.
- TANAKA, Martín  
 2005 “Prólogo. La importancia del Estado y las instituciones”. En BARRANTES, Roxana., ZÁRATE, P y DURAND A. *Te quiero pero no: Relaciones entre minería y desarrollo y poblaciones locales*. Lima: IEP, Oxfam, 2005, pp. 9-15.
- TARROW, Sidney G.  
 1997 “Introducción”. En H. BAVIA, & A. RESINES (Trads.). *El poder en Movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (págs. 17- 33). Madrid: Alianza Editorial S.A.
- THORP, Rosemary et al.  
 2014 *Los desafíos de la minería y el petróleo para el desarrollo. Lecciones de África y Latinoamérica*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- TIRONI, Eugenio  
 2008 *La cohesión social latinoamericana*. Uqbar, Compactos CIEPLAN.
- TOLEDO, Víctor y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA

2007 “El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza”. En Francisco GARRIDO et al. (editores). *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*. Barcelona: Icaria.

TORRES CUZCANO, Víctor

2014 “Grupos económicos y bonanza minera en el Perú. *Apuntes*, 41(75), 171-210.

TOURAINÉ, Alain

2002 *A la búsqueda de sí mismo: diálogo sobre el sujeto*. Buenos Aires: Paidós.

USAID OFFICE OF CONFLICT MANAGEMENT AND MITIGATION

2011 *People to People Peacebuilding: A program guide*. USA: USAID/DCHA/CMM

VALDÉZ, Aurelio

S7F “El Perú de los 90 ¿Crecimiento Económico?” 131-140 *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM*, Año V, No. 15. Lima: Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM

[http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/15/pdf/Peru\\_90s.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/15/pdf/Peru_90s.pdf)

VARGAS, Karina (Compiladora)

2016 *La implementación del derecho a la consulta previa en Perú. Aportes para el análisis y la garantía de los derechos colectivos de los pueblos indígenas*. Lima: GIZ.

VERHOEVEN, Marie

2002 “Los desafíos de una sociología «post-clásica»: una mirada transversal”. *Debates en Sociología*, (27), 49 - 62. Lima

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/7044>

WEBER, Max

1989 *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica. Octava reimpresión.

WIEVIORKA, Michel

2008 “¿Sociología posclásica o declive de la sociología?” *Sociológica*, vol. 24. N° 70, pp. 227-262. México: s/e.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a10.pdf>

ZAPATA, Antonio

2015 “El secreto bancario y el caso Tía María”. Consulta: 15 de marzo de 2016.

<http://larepublica.pe/impres/opcion/710278-el-secreto-bancario-y-el-caso-tia-maria> .



## 10. Anexos

### Anexo N° 1

#### GDMDS

#### **POR UNA MINERÍA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL PERÚ**

#### **Un acuerdo fruto del diálogo y las lecciones aprendidas**

Visión del rol de la Minería en el desarrollo del Perú al 2021 - Al 2021, el Perú se consolida como una sociedad de ciudadanas y ciudadanos dignos y libres, orgullosos de la minería por contribuir al desarrollo sostenible nacional, regional y local, mediante el trabajo articulado junto a un Estado eficiente en todos sus niveles, con relaciones de confianza, colaborativas y positivas entre actores públicos y privados, fruto de la práctica del diálogo y una visión compartida.

#### **Fundamentos de la visión**

La visión aborda el aporte de la minería en la Dimensión social, institucional, económica y ambiental.

#### **Dimensión Social**

La minería, articulada al Estado, contribuye con el desarrollo sostenible a nivel regional y local mediante la implementación de iniciativas y oportunidades orientadas a desarrollar el capital humano, rescatando la efectiva experiencia de ONGs y sociedad civil. Esto, aunado a una eficiente cobertura de servicios públicos, mejora la calidad de vida de las familias en zonas altoandinas.

En el año 2021, la minería es reconocida por propiciar el diálogo intercultural y la integración nacional, acelerando la infraestructura y conectividad a nivel nacional y promoviendo una mayor presencia estatal en las localidades más alejadas.

Los sistemas nacionales de diálogo y participación en el sector minero están integrados e incorporan a la consulta como atributo de todos los actores, con la participación activa de los pueblos originarios históricamente excluidos, en el desarrollo nacional y local. Los acuerdos son asumidos como compromisos de las partes logrando entendimientos y confianza entre empresa, población y Estado.

#### **Dimensión institucional**

Los sistemas de diálogo, participación y consulta, son implementados por el Estado mediante el trabajo articulado a nivel de sus diversos sectores y niveles de gobierno. El

Estado es eficiente, transparente, con personal y recursos idóneos, institucionalizando la práctica del diálogo y garantizando los derechos a la par que el desarrollo nacional. Las relaciones en el sector minero son de colaboración, basadas en el ejercicio de los derechos humanos, el respeto mutuo, el cumplimiento de los acuerdos, la confianza y la buena fe; con la capacidad de canalizar positivamente los conflictos hacia procesos de desarrollo sostenible. Este es el resultado de la práctica del diálogo orientada a la generación de vínculos y la transformación en la perspectiva de una mejor definición de acuerdos. Finalmente, los peruanos nos sentimos orgullosos de la minería responsable que promueve el diálogo intercultural, una mayor presencia estatal en zonas altoandinas y el anhelo compartido de fortalecer la institucionalidad democrática y el ejercicio de la democracia para todos los peruanos.

### **Dimensión económica**

La minería ha contribuido a la superación de la pobreza, el crecimiento económico sostenible a largo plazo y la diversificación de la economía local, regional y nacional. En este periodo, un mayor número de peruanos y peruanas cuenta con empleo digno mejorando su calidad de vida. Además, la mayoría de personas de ámbitos rurales superaron la pobreza articulándose, unos, a los encadenamientos vinculados a la minería y, otros, a sectores con los mismos niveles de competitividad como el agropecuario –integrado a cadenas de valor comercial e industrial-, turismo, manufactura, industria, gastronomía y otros.. Más del 80% de las áreas rurales alcanza la educación básica, sobretodo en niñas y adolescentes, con bibliotecas y sistemas de capacitación permanente, poniendo en valor la identidad de las comunidades y los saberes populares, rescatando sus leyendas, memorias y cuentos.

La economía nacional es diversificada y presenta niveles crecientes de industrialización y transformación productiva, producto de la inversión en capital humano y de los avances en ciencia y tecnología generados por la renta minera y el canon invertido en ampliar las capacidades para investigación y nuevas tecnologías en las universidades. Del mismo modo, la inversión y la renta minera desarrollan y articulan los factores del mercado, promoviendo la competitividad, el crecimiento de la industria y de los servicios articulados.

El impacto de la renta minera ha sido posible gracias a la eficiencia e institucionalización de los mecanismos de transparencia en el pago de los tributos en el sector y en los diferentes niveles del Estado como las iniciativas de transparencia en la industria extractiva, la eficiencia del proceso de formalización y regulación de la pequeña minería y la minería artesanal.

### **Dimensión ambiental**

Los indicadores ambientales han seguido mejorando, estableciéndose estándares de nivel internacional, producto del trabajo multiactor en los espacios que conforman la institucionalidad ambiental, implementada y en funcionamiento a nivel local. Esta articulación intersectorial ha fortalecido los sistemas de fiscalización, evaluación y la gestión de los recursos hídricos, generando relaciones de confianza entre comunidades, empresas y Estado. Estos actores, por su parte, participan con transparencia, corresponsabilidad y buena fe, manejando un alto conocimiento de sus recursos naturales.

La fiscalización ambiental del Estado es responsable y eficiente, fortaleciendo aún más la confianza tanto de las comunidades como las empresas. Esta fiscalización se focaliza en la mejora de la gestión ambiental y la integración de los sistemas de regulación.

La evaluación ambiental cuenta con instrumentos que previenen los conflictos y generan confianza entre los actores. Los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) se consolidan como herramientas de gestión socio ambiental y de diálogo intercultural entre las comunidades y los proyectos mineros, a través de la participación tanto de las comunidades en el diseño de los EIA (participativo) manejando información técnica de sus recursos naturales como de los Gobiernos Regionales y Locales mediante opiniones técnicas responsables, articulando estos estudios a las políticas y normas regionales. Este diálogo multiactor, basado en el intercambio y generación de información técnica, permite alcanzar acuerdos legítimos para mitigar los impactos ambientales fortaleciendo la confianza.

La gestión del agua en las cuencas es una muestra del valor compartido entre la minería y la agricultura. Al ser un elemento vital para la preservación de los ecosistemas, es fundamental para el desarrollo de las actividades económicas como la minería. Por tanto, su gestión incluye manejar los atributos de variación en cantidad –en el tiempo y el espacio-, calidad y oportunidad.

La gestión del agua comprende el diseño participativo de los inventarios, instrumentos y planes de gestión con información geográfica, articulada a la zonificación ecológica y económica, y el ordenamiento territorial. La implementación incluye la vigilancia mediante el monitoreo ambiental participativo de la calidad y cantidad del agua respecto a todas las actividades en la cuenca. En la gestión surgen procesos para lograr acuerdos público-privados y políticas públicas que articulan las diversas actividades humanas, asegurando la disponibilidad y calidad del recurso mediante la siembra y cosecha de agua, el uso de tecnologías limpias de reúso y tratamiento, la revalorización de técnicas ancestrales (amunas, campos drenados de altura y recuperación de andenes). Esto ha permitido la convivencia armónica de las diversas actividades económicas, superando la competencia por el recurso, los temores y los conflictos relacionados.

Por su parte, los pequeños productores mineros (PPM) y pequeños mineros artesanales (PMA) están formalizados y utilizan tecnologías limpias en armonía con el ambiente, erradicando el uso del mercurio. Los PPM y PMA mantienen buenas relaciones con la gran y mediana minería, estableciendo convenios de cooperación, y evitan la presencia de los informales, y están motivados por los beneficios de la formalización.

Firmas de:

Raúl Benavides, Ricardo Morel, Lorenzo Ccapa, Urbano Corpus Castillo, Javier Caravedo, Jorge Carbonell, Ricardo Labó, Alfredo Bambarén Lukis, Augusto Baertl, César Bedoya García, Cristala Constantinides Rosado, Humberto Olaechea, Heriberto Quintana Bustamante, José Luis López Follegatti, Humberto Rimac Vásquez, Adrián Maquera Cáceres.

Alejandro Flores Trujillo, Alejandro León Palomino, Alex Ramirez, Alicia Román, Ana María Vidal Cobián, Antonio Dueñas Goñi, Artemio Giraldo Antonio, Celso Jaimes Vásquez, Claudia Comella, Consuelo Plasencia Alvarado, Dante Manuel Pinto Otazú, Nancy Bahamonde Quinteros, Edwin Guzmán, Enrique Tejada Mamani, Fabián Chávez Ugarte.

Félix Nicanor Rivera Tena, Felix Vicuña Pimentel, Florencio Vargas Muñoz, Francisco Catacora Carbajal, Francisco Trejo, Gloria Armendariz Puma, Gonzaga Guevara López, Guadalupe Eto, Hugo Soria Rea, Jheinner Tacilla Zavaleta, Jorge Falla, Josué David Chávez Valera, Juan Carlos Tejada Herrera, Juan Rozas Campos, Juan Villanueva Tacilla.

Karen Reyna Oba, Lorenzo Ramos Mamani, Lucio Ríos Quinteros, Luis Miguel Patiño Quintana, Luis Oré, Maibi Montoya, Marcelo Barcelli Razuri, Marina Irigoyen, Marisol Hernández Mayón, Marita Chappuis, Melanio Ugarte Jules, Miguel Enrique Santillana Santos, Nelson Alvarado Requielme, Olinda Orozco, Omar Varillas, Pablo Salazar Solis.

Patricia Vizcarra Daza, Ramón Pacha Vela, Raúl Enrique Rojas Vera, Rebeca Azurín Cáceres, Renée Daphna Lellouche Ramos, Rosa Rivera Ballón, Rosalinda Sotomayor Orco, Rurfina Sarmiento Puma, Sandro Lucio Castillo Trejo, Santos Chavez Quispe, Sulpicio Velasque Ramirez, Susana Cardich Mejía, Victor Manuel López Vera, Yanett Huanay Quiñones, Yrma Requielme Aguilar, Zuider Zamalloa Urbano, Y siguen las firmas....



## Anexo N° 2

### Principales Minerales y Concentración de empresas en Cobre, Oro, Zinc, Plata, Plomo

Los principales productos mineros metálicos de exportación están concentrados en pocas empresas mineras.

En el caso del cobre 10 yacimientos que pertenecen a 7 empresas concentran el 90% de la producción:

- Cía Minera Antamina
- Cía Minera Milpo
- Golds Fields La Cima
- Sociedad Minera El Brocal
- Sociedad Minera El Brocal
- Southern Perú Copper Corp.
- Xstrata Tintaya

En el caso del oro hay 480 unidades mineras en el país. 28 de ellas concentran el 90% de la producción pero seis empresas y productores de Madre de Dios tienen el 62% de la producción nacional de oro.

- Minera Yanacocha
- Minera Barrick Misquiclaca
- Cía. De Minas Buenaventura
- Consorcio Minera Horizonte
- Aruntani
- Minera Aurífera Retamas
- Productores de Madre de Dios

En el caso del zinc 24 unidades concentran el 90% de la producción pero son siete mineras con el 75% de ésta:

- Cía de Minas Antamina
- Cía Minera Milpo
- Volcan Cía. Minera
- Empresa Minera Los Quenuales
- Empresa Administradora Chugar
- Cía. Minas Atacocha
- Catalina Huanca

## Anexo N° 3

### 2015: ACTIVIDAD MINERA A NIVEL NACIONAL\* MINING ACTIVITY THROUGHOUT THE COUNTRY\*

N°	UNIDADES MINERAS MINING UNITS	EXTENSIÓN EXTENSION	% DEL PERÚ % OF PERU
604	UNIDADES EN PRODUCCIÓN MINERA UNITS IN MINING PRODUCTION	1,192,323 Ha	0.93%
408	UNIDADES EN EXPLORACIÓN MINERA UNITS IN MINING EXPLORATION	374,274 Ha	0.29%
1,012	TOTAL DE UNIDADES EN ACTIVIDAD MINERA TOTAL OF UNITS IN MINING ACTIVITY	1,566,597 Ha	1.22%
149	UNIDADES EN CATEO Y PROSPECCIÓN MINERA UNITS AT A STANDSTILL	50,393 Ha	0.04%

\* Datos a diciembre de 2015. Fuente: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS / SOURCE: MINISTRY OF ENERGY AND MINES



## Anexo N° 4

### Los 10 principales yacimientos mineros en el Perú 2013

Yacimiento	Mineral predominante	Localización
Yanacocha	Oro	Cajamarca
Lagunas Norte	Oro	La Libertad
Antamina	Cobre	Ancash
Animón	Zinc - Cobre	Ica
Cerro Lindo	Zinc - Cobre	Ica
Marcona	Fierro	Ica
Antapaccay	Cobre	Cusco
San Rafael	Estaño	Puno
Cuajone	Cobre	Moquegua
Toquepala	Cobre	Moquegua

**Fuente:** Pwc (2014) "2013. Industria Minera. Guía de Negocios en el Perú"

## Anexo No. 5

### La nueva institucionalidad Socioambiental del Estado

- El **OEFA** Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de la fiscalización ambiental y de asegurar el adecuado equilibrio entre la inversión privada en actividades económicas y la protección ambiental. El OEFA es, además, el ente Rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa)<sup>94</sup>. Se encuentran bajo la competencia del OEFA los sectores de minería (mediana y gran minería), energía (hidrocarburos y electricidad), pesquería (procesamiento pesquero industrial y acuicultura de mayor escala) e industria manufacturera. El OEFA señala que la pronta identificación de incumplimientos a la normativa ambiental previene la génesis de conflictos socioambientales, y en aquellos casos en los que persiste la conflictividad, el OEFA cumple un importante rol en la gestión de los citados conflictos, brindando información técnica en los espacios de diálogo a efectos de facilitar la adopción de acuerdos.
- **OSINERGMIN** (antes OSINERG) es el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, una institución pública encargada de regular y supervisar que las empresas del sector eléctrico, hidrocarburos y minero cumplan las disposiciones legales de las actividades que desarrollan. Supervisa que las empresas mineras cumplan con sus actividades de manera segura y saludable.
- La **ONDS** (Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad), fue creada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en el año 2012 y se constituye como órgano técnico especializado de la PCM; en el ámbito de sus competencias está la responsabilidad de conducir los procesos de diálogo con diversos actores sociales, representantes de instituciones privadas y funcionarios públicos con la misión de gestionar las diferencias, controversias y los conflictos sociales en el país. En marzo del 2017 se ha incorporado al Viceministerio de Gobernanza

---

<sup>94</sup> La fiscalización ambiental que desarrolla el OEFA es un macroproceso integrado por las siguientes funciones: La función evaluadora: comprende la vigilancia y monitoreo de la calidad del ambiente y sus componentes (*v. gr.* agua, aire, suelo, flora y fauna). Además, implica la identificación de pasivos ambientales del Subsector Hidrocarburos. La función de supervisión directa: contempla la verificación del cumplimiento de obligaciones ambientales fiscalizables. Asimismo, comprende la facultad de dictar medidas preventivas, mandatos de carácter particular y requerimientos de actualización de instrumentos de gestión ambiental. La función de fiscalización y sanción: comprende la investigación de la comisión de posibles infracciones administrativas, y la imposición de sanciones, medidas cautelares y correctivas. La función de aplicación de incentivos: mediante la cual se administra el Registro de Buenas Prácticas Ambientales y se otorgan incentivos para promover el sobrecumplimiento de la normativa ambiental.

Territorial como órgano de línea (y ya no organismo técnico descentralizado). El nuevo Viceministerio tiene a su cargo tres secretarías: la de Descentralización; la de Gestión Social y Diálogo; y de Demarcación y Organización Territorial<sup>95</sup>.

- La **Defensoría del Pueblo en el Perú** interviene particularmente en momentos de conflictos. Siendo un organismo constitucionalmente autónomo, creado para defender los derechos fundamentales, busca supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal, así como la eficiente prestación de los servicios públicos en todo el territorio nacional. La Defensoría atiende -en todo el país- quejas, consultas y pedidos de ciudadanos que, por alguna causa, han experimentado la vulneración de sus derechos. Elabora informes con recomendaciones o exhortaciones a las autoridades, cuyo cumplimiento encuentra sustento en su poder de persuasión y en la fortaleza de argumentos técnicos, éticos y jurídicos.



---

<sup>95</sup> A fines de marzo ya se había designado al Viceministro y se estaba configurando su organización interna.

## Anexo No. 6

### Instituciones y Materiales sobre Responsabilidad Social Empresarial

- **“La divulgación y la consulta pública: un instrumento eficaz para la actividad empresarial Manual de prácticas”** emitido por la **Corporación Financiera Internacional- IFC** (1998), que ofrece a los patrocinadores de proyectos del sector privado orientación sobre prácticas apropiadas de divulgación de información y consulta pública, para incluir consideraciones de responsabilidad ambiental y social. Se convirtió en referente obligatorio para todas las empresas que deseaban obtener un préstamo de instituciones financieras internacionales.
- **“Relaciones con la comunidad y otros actores sociales: Manual de prácticas recomendadas para las empresas que hacen negocios en mercados emergentes”** emitido por IFC (2007), que emite recomendaciones sobre las relaciones entre la empresa, la comunidad y otros actores sociales, promoviendo la entrega de información y la consulta. Con ejemplos y materiales de referencia.
- **“Normas de desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social”** elaborado por el IFC (2012), que establece la importancia de una evaluación integrada para identificar los impactos, riesgos y oportunidades ambientales y sociales de los proyectos y una participación comunitaria efectiva, basada en la divulgación de la información del proyecto y la consulta con las comunidades locales en los temas que las afectan directamente, así como la situación de pueblos indígenas.
- **ICMM International Council on Mining and Metals<sup>96</sup>**, Consejo Internacional de Minería y Metales. Los miembros del ICMM consideran que, actuando colectivamente, la industria de la minería, los minerales y metales puede lograr mayores garantías de acceso continuo a la tierra, el capital y los mercados, así como generar confianza y respeto mediante la demostración de su capacidad para contribuir con éxito al desarrollo sustentable. Consideran que proveen un liderazgo industrial estratégico dirigido a lograr un mejoramiento continuo del desempeño del sector en materia de desarrollo sustentable. El ICMM brinda a la industria una plataforma común para compartir desafíos y responsabilidades, así como para comprometerse con actores clave en temas de interés común en el ámbito internacional, con base en la ciencia y los principios del desarrollo sustentable. En mayo de 2003, el Consejo del ICMM aprobó los principios del

---

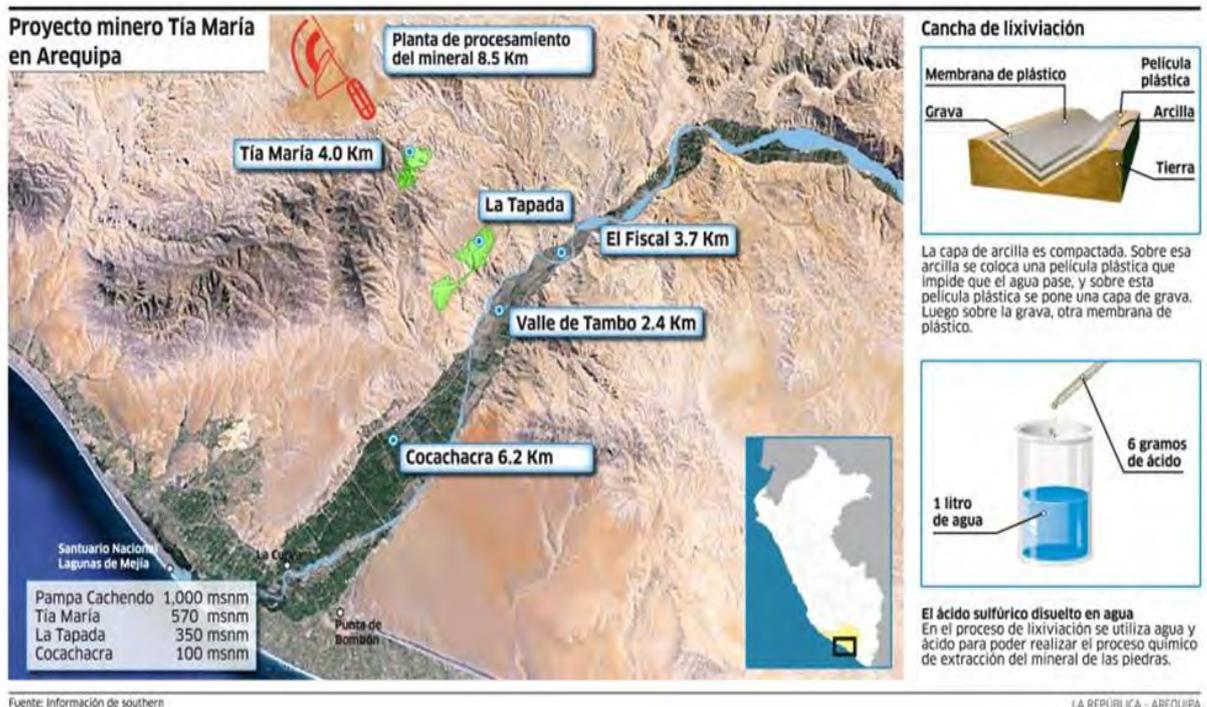
<sup>96</sup> Son miembros del ICMM importantes empresas que intervienen en Perú como Anglo American, Barrick, BHP Billiton, Glencore, Goldfields, Rio Tinto, Newmont y la propia SNMPE.

ICMM y comprometió a sus miembros corporativos a medir su desempeño en términos de desarrollo sustentable.

- **Iniciativa del Reporte Global**, en inglés *Global Reporting Initiative (GRI)*. Es una organización creada en 1997 por la convocatoria de la Coalición de Economías Responsables del Medio Ambiente (CERES) y el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PNUMA). El GRI ha desarrollado la “Guía para la elaboración de un informe de sostenibilidad. Su misión es mejorar la calidad, rigor y utilidad de los reportes de sustentabilidad para que alcancen un nivel equivalente al de los reportes financieros. Se basa fundamentalmente en la implementación del triple balance (triple bottom line), económico, social y medioambiental.
- **Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)**, alianza entre gobiernos, empresas y grupos de la sociedad civil, inversionistas y organizaciones internacionales que promueve la publicación y verificación de los pagos por las empresas al sector público. Cuenta con informes técnicos y algunos materiales y acciones de divulgación. Promueve la mejora de la gobernanza en los países ricos en recursos naturales, a través de la verificación y la publicación de los pagos hechos por las empresas extractivas y los ingresos públicos del petróleo, gas y minería. Establece un estándar para la publicación de lo que las empresas pagan y revelar lo que los gobiernos reciben del sector extractivo. La difusión de información se orienta en pro de una mejor vigilancia social.
- **ISO 26000**. Formula directrices sobre responsabilidad social atendiendo a que las organizaciones tomen responsabilidad por el impacto de sus actividades en la sociedad y el medioambiente. El tema de la participación resulta relevante, tanto en los objetivos de la norma, que incluye proveer una guía práctica para identificar e involucrar a los grupos de interés; como en el desarrollo de la misma. Expresa que las comunidades estén informadas de manera oportuna, y participen activamente en los progresos de la organización que les afecte. Incluye dentro de sus principios operativos la rendición de cuentas y transparencia en la gestión de la RSE

## Anexo N°7

### Ubicación gráfica del proyecto Tía María en Arequipa



**Fuente:** <http://larepublica.pe/infografias/ubicacion-del-proyecto-tia-maria-en-arequipa-22-12-2013>. Recogido 15 de noviembre 2016

## Anexo N° 8

### Cronología del Conflicto Tía María

#### Primera fase:

- 2003: Inicia el proyecto minero “Tía María”.
- 2006-2008: Se realizan actividades de exploración.
- 2008-2009: Se elabora el primer Estudio de Impacto Ambiental. La consultora Water Management Consultants - Schlumberger Water Services tiene a su cargo la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto cuprífero.
- 2009 noviembre: Líderes sociales comparten en la V Reunión del GDMDS sus impresiones sobre el Proyecto Tía María y se genera un importante intercambio entre los participantes de diferentes sectores
- 2011 enero: se inicia el proceso de difusión del proyecto Tía María no exento de críticas por parte de la prensa y opositores<sup>97</sup>.
- 2011 (marzo 16): UNOPS presenta su informe del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero “Tía María” y realiza 138 observaciones, las que se hicieron en el marco del Proyecto ATEREA (Revisión “Ad Hoc Tía María - Informe de Observaciones y Requerimiento de Información Complementaria).
- 2011 (marzo aproximadamente). El Grupo de Diálogo Directo – GDD del GDMDS toma conocimiento del caso, en reunión reservada) y debate sobre el tema.
- 2011. Dirigentes del Frente de Defensa del Valle del Tambo plantean la suspensión del proyecto, por ubicarse cerca de la cuenca del río Tambo.
- 2011 (marzo 23). La población de Cocachacra inicia una huelga indefinida con toma de carretera.
- 2011 (abril 1). La Defensoría del Pueblo hace un llamado de atención a buscar soluciones<sup>98</sup>.

<sup>97</sup> En concordancia al Plan de Participación Ciudadana Complementario (aprobado por el Ministerio de Energía y Minas – Resolución Directorial 397-2010-MEM) la empresa Southern instaló tres oficinas en la zona y señaló que se informaría a más de 40,000 pobladores de la provincia de Islay las características del proyecto minero Tía María y sus efectos sociales y económicos. La prensa difundía argumentos de la empresa que señalaba que si no se aprobaba el Proyecto, el gobierno regional, la Municipalidad de Islay y el propio municipio de Cocachacra dejarían de percibir más de 400 millones de soles al año por los conceptos de canon minero y regalías.

<sup>98</sup> El Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo, Rolando Luque, mostró su preocupación por la continuidad de la medida de fuerza de la población de Islay en el contexto de las protestas contra el proyecto minero Tía María de la compañía minera Southern Perú. Señaló que “ha habido tiempo suficiente para tratarlo de manera adecuada a través de procesos de diálogo. Sin embargo, las reuniones eran hechas solo en momentos en que se presentaban crisis. No ha

- 2011 (abril 9). Tras 18 días de huelga el Ministerio de Energía y Minas dispone otorgar 6 meses para la revisión del EIA que la Southern presentó para el proyecto Tía María. El Frente de Defensa del Valle del Tambo realizó el levantamiento de su medida de fuerza.
- 2011-2013 El proyecto es paralizado. El Ministro de Energía y Minas Sánchez anunció la postergación de la decisión de aprobación del EIA por la situación de conmoción social que se vivía.

### **Segunda Fase**

- 2013 (marzo, setiembre, octubre): la empresa Southern empieza a difundir avances del EIA pero manifestantes en diversas zonas intentan bloquear las presentaciones.
- 2013 (noviembre y diciembre): Southern Perú presenta el segundo EIA al Ministerio de Energía y Minas, el mismo que fue elaborado entre el 2012 y 2013. Una modificación sustantiva que incorporaba está en desalinizar agua de mar para no abastecerse del río Tambo. Se anuncia una inversión de US\$1.400 millones. Los agricultores expresan su temor al proyecto, denotando preocupaciones como que el polvo de la operación minera dañaría sus cultivos y sin considerar contra argumentos como los expresados por el viceministro de Minas, Guillermo Shinno, que señala que la agricultura no será perjudicada
- 2014 (febrero): El Juzgado Penal de Islay sentenció a 4 años de prisión suspendida y el pago de una reparación civil a dirigentes del Valle del Tambo que participaron en las protestas contra el proyecto Tía María
- 2014 (marzo): concluye el plazo para presentar observaciones al EIA
- 2014 (agosto): El MEM aprueba el segundo EIA presentado por la Southern.
- 2014 (agosto): Algunas organizaciones de productores expresan su rechazo al EIA con un paro preventivo de 48 horas
- 2014 (noviembre) Richard Hitler Ale Cruz, quien respaldó las protestas contra el proyecto Tía María cuando era alcalde del distrito de Dean Valdivia, ganó las elecciones municipales en la provincia de Islay, ámbito donde se ubica el proyecto minero.
- 2014 (diciembre) Alcaldes electos en Arequipa de los distritos de Dean Valdivia y Cocachacra, Jaime de la Cruz Gallegos y Helard Valencia, respectivamente, ratifican paro contra Tía María para el 15 y 16 de diciembre. Días después del paro emiten un comunicado junto con alcaldes electos de rechazo al proyecto minero.
- 2015 (enero) Funcionarios de la empresa Southern señalan que ya cuentan con los permisos de las autoridades peruanas para iniciar el proyecto minero, frente a lo cual dirigentes y autoridades de la provincia de Islay anuncian una marcha y paro indefinido; y la presidenta regional promueve una mesa de diálogo. Empiezan enfrentamientos entre los que están a favor y en contra del proyecto. El director general de Minería del MEM señala que la

---

habido continuidad en el tratamiento dialogante de este conflicto. Por eso es que cada cierto tiempo resurge la violencia”.

empresa no cuenta con los permisos para iniciar la construcción del proyecto y que se está evaluando.

- 2015 (febrero) Empiezan marchas de protesta a favor y en contra en la ciudad de Arequipa
- 2015 (marzo) El viceministro de Minas, Shinno, declaró que para mediados de marzo se tiene proyectado aprobar la licencia de construcción del campamento minero. La noticia motivó a que la población opositora anunciara un paro indefinido para el 23 de marzo. La gobernadora de Arequipa, Yamila Osorio, se reunió inmediatamente en Lima con la ministra de Energía y Minas, Rosa María Ortiz, luego de lo cual declaró a los medios que planteó al Gobierno Central suspender la entrega de la licencia de construcción de Tía María (que se otorga después de aprobado el EIA, por el MEM).
- 2015 (marzo 20). En la provincia de Islay, los ministros de Agricultura, Juan Manuel Benites; de Energía y Minas, Rosa María Ortiz; y del Ambiente, Manuel Pulgar se reunieron con las autoridades locales -el alcalde de Islay, Richar Ale Cruz, y las alcaldesas de Mejía y Matarani- para instalar una mesa de desarrollo para Islay. La gobernadora Yamila Osorio dijo que era un día histórico, al cumplirse el compromiso para buscar alternativas de solución al conflicto social generado en la provincia; invocando a la población a evitar el paro convocado para el día lunes 23 y sentarse a dialogar. Pero no participaron los alcaldes del Valle de Tambo, Jaime de la Cruz; de Deán Valdivia, Helard Valencia; de Cocachacra ni José Ramos de Punta de Bombón. Tampoco los dirigentes opositores al proyecto, como Jesús Cornejo, de la Junta de Usuarios del Valle de Tambo.
- 2015 (marzo 23): En medio de un clima de tensión se retoman las protestas contra el proyecto Tía María. Opositores al proyecto inician un paro indefinido en el Valle de Tambo, en la provincia de Islay. Días antes se habían dado movilizaciones a favor.
- 2015 (marzo 27) La empresa Southern, a través del director de relaciones institucionales, Julio Morriberón, anunció la cancelación del proyecto minero Tía María y el retiro de su inversión de Arequipa. Inmediatamente medios de prensa señalaron que ello “traerá una parálisis de las inversiones mineras, golpeará el crecimiento PBI arequipeño e impedirá que la producción de cobre se duplique para el 2017, como esperaba el Gobierno”. El mensaje de la Ministra de Energía y Minas, Rosa María Ortiz, a las pocas horas, fue que el presidente de Southern Copper Óscar Gonzáles Rocha, emitiría un comunicado rectificando el anuncio de cancelación.
- 2015 (marzo 27) El Presidente de Southern negó lo señalado por Julio Morriberón, respecto a cancelar el proyecto. Ante estas declaraciones piquetes de huelguistas continuaron la protesta teniendo como consecuencia 17 heridos, pero mantenían bloqueada la carretera que une Cocachacra con Mollendo.
- 2015 (abril 2). Un nuevo intento de acercamiento entre autoridades de gobierno nacional y local, así como algunos líderes sociales es propiciado por la Gobernadora Osorio pero no prospera. En los siguientes días, de un lado se producen nuevos intentos de explicar el EIA por parte de las autoridades del MEM y dos nuevas mesas de trabajo se instalan en Mollendo propiciadas por el Ejecutivo. Se da un ataque a la Estación de Bomberos de Cocachacra y contra una radioemisora.

- 2015 (abril 21). Se convoca un paro indefinido por parte de la Federación de Trabajadores de Arequipa. Al día siguiente se produce un enfrentamiento entre pobladores del distrito de Cocachacra y efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), dejando como resultado la muerte de Victoriano Huayna Nina, 61 años, además de 13 personas heridas, dos de ellos efectivos policiales. En ese momento la policía negaba haber usado armas letales. Ese día, en Lima, el presidente Ollanta Humala quiso decretar el estado de emergencia en la provincia de Islay, pero no obtuvo el respaldo de todo el gabinete. Las acciones ocurren en el valle de Tambo aunque luego se plegó un sector de pobladores de la ciudad de Arequipa. La Defensoría del Pueblo llama a que cesen los enfrentamientos.
- 2015 (abril 29). Se suspende la mesa de diálogo de Islay y continúan los enfrentamientos.
- 2015 (mayo 4). Muere Henry Checlla Chura (35), trabajador de construcción civil en otro choque con la policía. Al día siguiente se producen más enfrentamientos con la policía.
- 2015 (mayo 4). El diario El Comercio da cuenta del Informe de Defensoría del Pueblo. “El paro que acatan tres distritos de la provincia arequipeña de Islay en contra del proyecto minero Tía María cumple hoy 43 días. Entre las pérdidas que han marcado la región –desde que estalló el conflicto– se encuentran: la muerte de un manifestante, que 2.800 escolares hayan perdido sus clases, y la producción casi arruinada de 6 mil hectáreas de arroz, consecuencia del abandono de las chacras. En otro extremo, las pérdidas sociales: inseguridad, vulneración del principio de autoridad y desconfianza en una solución por la vía del diálogo. Según la Defensoría del Pueblo, el caso de Tía María resume el problema que persigue al país en los últimos 10 años: crisis social por falta de previsión y de comunicación con el Estado”.
- 2015 (mayo 5). Mollendo se suma al paro indefinido aunándose a Cocachacra, Deán Valdivia y Punta de Bombón, en Islay, aunque como parte de un paro de 72 horas.
- 2015 (mayo 6). Ministros insisten en diálogo a pesar de la oposición de alcaldes, pero critican que los opositores solo quieren dialogar si se retira el proyecto.
- 2015 (mayo 8) Se da a conocer un audio que involucraría a Pepe Julio Gutiérrez, dirigente que se opone al proyecto Tía María, que ofrece cesar la protesta a cambio de dinero, y que comprometería además a otro dirigente Jesús Cornejo y al alcalde de Deán Valdivia Jaime de la Cruz. Pepe Julio Gutiérrez sería condenado a prisión preventiva.
- 2015 (mayo 9). Continúan los violentos enfrentamientos, incluso contra helicópteros, toma de carreteras, amedrentamiento a los opositores. Fallece el Brig. PNP Alberto Vásquez, herido en los enfrentamientos en Islay.
- 2015 (segunda quincena de abril- mayo) Continúan las protestas con más violencia. Se teme la pérdida de cosecha de arroz del Valle.
- 2015 (mayo 15). La empresa Southern anunció una pausa formal del proyecto minero Tía María. El Presidente del Consejo de Ministros, Pedro Cateriano, y la SNMPE saludan esta acción. A través de un comunicado emitido luego del pronunciamiento del presidente Ollanta Humala, quien señaló que no puede suspender algo que no se ha iniciado, la empresa concesionaria explicó que se trata de un "intervalo" en beneficio de la población.

- 2015 (mayo 15). La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep) se pronuncia sobre el conflicto en Tía María y pide el “cese inmediato” de la violencia en Islay. Lamenta las muertes de civiles y miembros de la policía, el daño a la propiedad pública y privada y las “cuantiosas pérdidas” en la zona por los enfrentamientos. Indica que la situación de violencia en Tía María se debe a grupos que, bajo el rótulo de antimineros o ambientalistas, pretenden “destruir el desarrollo del país” y sembrar el caos; y que los protestantes deben conducir sus demandas por los canales correspondientes.
- 2015 (mayo 22). Nuevos enfrentamientos en la localidad de Cocachacra que dan el saldo de un manifestante muerto, Ramón Colque Vilca (55) fue la cuarta persona fallecida: tres civiles y un policía. La comisaría local recibió un petardo, supuestamente de los manifestantes que intentaban tomarla luego de la muerte de su compañero; estos hechos desencadenaron la declaratoria de emergencia en la región. La policía detuvo a personas acusadas de extorsionar a choferes que circulaban por las carreteras de la zona, y también a los huaqueros o espartambos. La confrontación y situación de emergencia convoca el apoyo de gremios como la Federación de Campesinos de la región Arequipa y de sindicatos y asociaciones de vivienda de diversas regiones del país. La policía llega a tener 3 mil efectivos en la ciudad. El Presidente de la Southern señala que de ser necesario se ampliaría la suspensión.
- 2015 (mayo 22). El Alcalde de Deán Valdivia señala su disposición a dialogar, tras la acusación y detención de Pepe Julio Gutiérrez quien lo involucró en los audios. “Estamos dispuestos a conversar sea en el valle o Arequipa, pero que vengan”, señaló la autoridad edil.
- 2015 (mayo 22) El Poder Ejecutivo declara el Estado de Emergencia en todos los distritos de Islay, a fin de restablecer el orden público luego que falleciera otra persona en los enfrentamientos entre la Policía Nacional y los antimineros en Cocachacra. Se suspenden las acciones de protesta ante la fuerte presencia policial
- 2015 (junio 2). El presidente de Southern Copper Corporation, Óscar González Rocha, anuncia que “si fuera necesario” podrían prolongar la pausa de 60 días en el desarrollo de proyecto de Tía María, a la vez que niega que exista algún riesgo de que la empresa se retire de Arequipa y se cancele el proyecto minero. Señala que esa era una pausa en medio de las violentas protestas de los antimineros. Igualmente, critica la posición asumida por aquellos que se oponen al proyecto minero, al señalar que solo cuestionan, pero no están presentes al momento de dialogar y mostrar sus inquietudes con miras a lograr una solución.
- 2015 (julio 22). Se suspende el Estado de Emergencia.
- 2015 (agosto). La ONG Asociación Civil Labor realizó un Estudio sobre percepciones de la población del ámbito del conflicto sobre el EIA de Tía María, que fue socializado en Arequipa y comentado en el GDMS. El Estudio evidencia la desconfianza de parte significativa de la población y el rechazo al Proyecto, mientras que otro sector está interesado en que se desarrolle.

## Anexo N° 9

### Comunicaciones (seleccionadas) de la Defensoría del Pueblo sobre el conflicto Tía María

- *Mañana estará en Arequipa el Defensor Adjunto para la Prevención de Conflictos.* DEFENSORÍA DEL PUEBLO INVOCA A LAS AUTORIDADES A RESOLVER DE MANERA PACÍFICA EL CONFLICTO POR EL PROYECTO “TÍA MARÍA” - **Nota de Prensa N° 093/OCII/2011.** Oficina de Prensa e Imagen Institucional. 4 de abril 2011
- *A 16 días de iniciada la paralización de actividades en la zona.* DEFENSOR DEL PUEBLO INVOCA AL DIÁLOGO DE AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN CASO “TÍA MARÍA”. **Nota de Prensa N°066/OCII/DP/2015.** Oficina de Prensa e Imagen Institucional. 7 de abril 2015
- *Según la Defensoría del Pueblo.* CONFLICTO EN RECHAZO AL PROYECTO “TÍA MARÍA” REQUIERE DE UN DIÁLOGO TÉCNICO Y NORMALIZAR LAS ACTIVIDADES EN ISLAY. **Nota de Prensa N°071/OCII/DP/2015.** Oficina de Prensa e Imagen Institucional. 13 de abril 2015
- *Ante el clima de violencia contra el proyecto minero “Tía María”* DEFENSORÍA DEL PUEBLO LLAMA A LA CALMA Y AL RESPETO A LA VIDA E INTEGRIDAD DE CIVILES Y POLICÍAS EN ISLAY. **Nota de Prensa N°074/OCII/DP/2015.** Oficina de Prensa e Imagen Institucional. 23 de abril 2015
- *Hoy se cumple 37 días de paralización de actividades en esta localidad.* DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE GARANTÍAS PARA LA POBLACIÓN Y NO POSTERGAR MÁS EL DIÁLOGO EN ISLAY. **Nota de Prensa N°078/OCII/DP/2015.** Oficina de Prensa e Imagen Institucional. 28 de abril 2015
- *Según la Defensoría del Pueblo.* CONFLICTO EN RECHAZO AL PROYECTO “TÍA MARÍA” REQUIERE DE UN DIÁLOGO TÉCNICO Y NORMALIZAR LAS ACTIVIDADES EN ISLAY. **Nota de Prensa N°071/OCII/DP/2015.** DEFENSORÍA DEL PUEBLO CONVOCA A DIÁLOGO POR CASO TÍA MARÍA. **Nota de Prensa N°084/OCII/DP/2015.** Oficina de Prensa e Imagen Institucional. 6 de mayo 2015
- *Paro del 27 y 28 de mayo podría generar una situación de riesgo para las personas.* DEFENSORÍA DEL PUEBLO INVOCA A LA NO VIOLENCIA EN PARO MACROREGIONAL. **Nota de Prensa N°103/OCII/DP/2015.** Oficina de Prensa e Imagen Institucional. 26 de mayo 2015

- *Mañana estará en Arequipa el Defensor Adjunto para la Prevención de Conflictos.* DEFENSORÍA DEL PUEBLO INVOCA A LAS AUTORIDADES A RESOLVER DE MANERA PACÍFICA EL CONFLICTO POR EL PROYECTO “TÍA MARÍA” - **Nota de Prensa N° 093/OCII/2011.** Oficina de Prensa e Imagen Institucional. 4 de abril 2011
- *A 16 días de iniciada la paralización de actividades en la zona.* DEFENSOR DEL PUEBLO INVOCA AL DIÁLOGO DE AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN CASO “TÍA MARÍA”. **Nota de Prensa N°066/OCII/DP/2015.** Oficina de Prensa e Imagen Institucional. 7 de abril 2015
- *Según la Defensoría del Pueblo.* CONFLICTO EN RECHAZO AL PROYECTO “TÍA MARÍA” REQUIERE DE UN DIÁLOGO TÉCNICO Y NORMALIZAR LAS ACTIVIDADES EN ISLAY. **Nota de Prensa N°071/OCII/DP/2015.** Oficina de Prensa e Imagen Institucional. 13 de abril 2015
- *Ante el clima de violencia contra el proyecto minero “Tía María”* DEFENSORÍA DEL PUEBLO LLAMA A LA CALMA Y AL RESPETO A LA VIDA E INTEGRIDAD DE CIVILES Y POLICÍAS EN ISLAY. **Nota de Prensa N°074/OCII/DP/2015.** Oficina de Prensa e Imagen Institucional. 23 de abril 2015
- *Hoy se cumple 37 días de paralización de actividades en esta localidad.* DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE GARANTÍAS PARA LA POBLACIÓN Y NO POSTERGAR MÁS EL DIÁLOGO EN ISLAY. **Nota de Prensa N°078/OCII/DP/2015.** Oficina de Prensa e Imagen Institucional. 28 de abril 2015
- *Según la Defensoría del Pueblo.* CONFLICTO EN RECHAZO AL PROYECTO “TÍA MARÍA” REQUIERE DE UN DIÁLOGO TÉCNICO Y NORMALIZAR LAS ACTIVIDADES EN ISLAY. Nota de Prensa N°071/OCII/DP/2015. DEFENSORÍA DEL PUEBLO CONVOCA A DIÁLOGO POR CASO TÍA MARÍA. **Nota de Prensa N°084/OCII/DP/2015.** Oficina de Prensa e Imagen Institucional. 6 de mayo 2015
- *Paro del 27 y 28 de mayo podría generar una situación de riesgo para las personas.* DEFENSORÍA DEL PUEBLO INVOCA A LA NO VIOLENCIA EN PARO MACROREGIONAL. **Nota de Prensa N°103/OCII/DP/2015.** Oficina de Prensa e Imagen Institucional. 26 de mayo 2015

## Anexo No. 10

### Nueva minería: soñando despierto



**Por: Ricardo Morel Bossio**

En estas últimas semanas de reuniones e infinitas conversaciones acerca de los diversos conflictos que han escalado en cinco regiones del país, es casi imposible irse a dormir sin pensar en alguno de ellos, o en todos a la vez. Me he tomado decenas de cafés y he asistido a múltiples reuniones con antropólogos, sociólogos, comunicadores, consultores, analistas, especialistas, conflictólogos y opinólogos. También he tenido la oportunidad de reunirme con autoridades y funcionarios de algunas empresas del sector extractivo y de la cooperación internacional. En resumen, he alimentado mi inconsciente, compulsivamente, con el tema de la conflictividad alrededor de la minería.

Es así que el último fin de semana decidí liberarme, temporalmente, de llamadas urgentes y de reuniones no programadas, por lo que me tomé la libertad de dedicarme a mis asuntos personales. El viernes en la tarde apagué el celular y la computadora. Salí a divertirme, sanamente, con la familia, disfrutando cada momento de esta desconexión, breve pero necesaria. Y el domingo, sin ver los programas dominicales, me eché a dormir plácidamente a tempranas horas. Pero el inconsciente empezó a trabajar inmediatamente. Esa noche tuve un extraño sueño.

Soñé que despertaba de una siesta en el año 2021 y que, dedicado todavía a la consultoría en el sector extractivo, las cosas habían cambiado, relativamente hablando.

Tenía, en mi escritorio, una invitación a un cóctel a realizarse, en menos de una hora, por el aniversario del Consejo Minero Peruano, una organización integrada por las seis empresas más grandes que operaban, con altísimos estándares sociales y ambientales, proyectos mineros en el Perú. Tomé una ducha rápida y salí para el evento. En la reunión, era casi un foráneo que no encajaba en las conversaciones. Poco a poco me

encontré con amigos y conocí a otros nuevos, con lo cual me puse al día en menos de quince minutos. Descubrí que, efectivamente, las cosas eran distintas.

Me enteré que el ex proyecto Tía María (su nombre había cambiado) había entrado a etapa de construcción; Southern, antes de irse del Perú, había vendido el proyecto a un consorcio transnacional con altos estándares hace unos años. Luego de un paciente y público proceso de diálogo multiactor, empresa, población y Estado, se habían puesto de acuerdo para darle la luz verde a la operación.

Descubrí, para mi sorpresa, que nuevas generaciones con una visión distinta a la que yo recordaba, habían tomado la dirección de empresas mineras peruanas en la sierra de la Libertad y que ya algunas de éstas habían sido propuestas para integrar el Consejo Minero. Hace varios años que no había conflictos en la zona.

Me contaron que el Consejo Minero Peruano, junto al Gobierno Nacional, a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, a la Red de Municipalidades, a la Red Nacional de Líderes Sociales y a la red de ONG, lideraba un esfuerzo para diseñar una estrategia y un plan de acción para reconstruir la reputación del sector minero, convertido éste en un actor más, importantísimo, pero no el único, del desarrollo del Perú.

Varios proyectos que tenían allá en el 2016, prácticamente, las horas contadas, habían iniciado construcción u operaciones recientemente: Río Tinto con La Granja, Angloamerican con Quellaveco, Lumina Copper con Galeno.

En Cajamarca, además del despegue de la floricultura, se había implementado un nuevo modelo de desarrollo que era un ejemplo de buenas prácticas y sujeto de análisis y réplica en otros países, bajo un modelo multiactor macro, integrando Michiquillay con Galeno y Conga.

¿Cómo habían podido cambiar tanto las cosas en sólo cinco años? En mi sueño todavía, sin querer levantar sospechas, empecé a preguntar qué es lo que había pasado en el último lustro. Rescato algunas cosas que recuerdo.

El sector minero había, por fin, abandonado su burbuja. Entendí, luego de tantos conflictos y demoras, que el Perú no era, en esencia, un país minero, o que por lo menos, así no lo percibían la mayoría de sus ciudadanos. Los ingresos provenientes de la minería habían ayudado a potenciar actividades como el turismo y la agricultura, que generaban orgullo e identificación. “Perú País Minero” era un eslogan para el olvido. La Sociedad Peruana de Hidrocarburos, con un buen trabajo, había logrado promover inversiones importantes y éramos nuevamente un país exportador de petróleo. La Sociedad Nacional de Minería mantenía como miembros a todas las empresas del sector, incluyendo proveedores; y, le había cedido el liderazgo a un gremio fuerte y moderno con muy altos estándares: el Consejo Minero Peruano.

Habiendo tantas cosas por comunicar, el sector minero trabajó por varios años una campaña, menos publicitaria y más pedagógica, que incluía redes sociales, versiones de audiovisuales en varias lenguas y un ejército de voluntarios, muchos de ellos

escolares, estimulados por las sinergias generadas por un sector que había descubierto que la mejor manera de mejorar su reputación era haciendo cosas y no diciendo que las hacía. Los mejores comunicadores fueron los escolares de las regiones.

Las instancias reguladoras y fiscalizadoras del Estado se habían simplificado, convirtiéndose en ejemplos de ventanilla única y eficiencia. Al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, no le tembló la mano cuando cerró una operación durante seis meses el año 2019. La empresa minera corrigió su error, elevó sus estándares y pagó una millonaria multa. Los principales diarios, alabaron esta insólita reacción.

En un esfuerzo sin precedentes, las empresas habían iniciado el 2018 un intenso y novedoso proceso de capacitación de los Comités de Monitoreo Socioambientales Participativos. Autoridades de comunidades campesinas se habían convertido en técnicos ambientales, con carreras cortas de 3 años financiadas por el Estado, las universidades y las empresas. Los casos de éxito, se reproducían en reportajes televisivos y periodísticos. Los conceptos de Área de Influencia Directa e Indirecta habían caído en desuso. Las empresas habían empezado a pensar no “fuera de la caja” sino “fuera de la mina”. El Área de Influencia Operativa AIO era el estándar para cualquier operación minera.

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental SENACE había tomado las riendas de la evaluación ambiental y social. En el 2017, su directorio en pleno amenazó con renunciar si no le transferían todas las facultades que requería para su funcionamiento, así como el presupuesto necesario. En medio de una pequeña crisis de Estado, el gobierno no cedió a la presión de los sectores más conservadores y fortaleció a la institución, que era ahora percibido como un organismo imparcial y riguroso. El 2020, el SENACE había cambiado el enfoque de los Estudios de Impacto Ambiental, volviéndolos instrumentos de gestión, realmente, participativos y transparentes.

Y, finalmente, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad ONDS se había desactivado, convirtiéndose en el Laboratorio de Desarrollo Sostenible LADESO, una suerte de think tank, un espacio de pensamiento innovador y disruptivo, donde empresas, comunidades, academia y Estado, se dedicaban a pensar, diseñar y premiar proyectos innovadores. El año pasado, un proyecto de Salud y Educación Intercultural de un grupo de empresas que operaban en el sur andino, había ganado un premio internacional otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Yo estaba muy excitado, apuntando todo en mi pequeña libreta, seguro de haber encontrado una ruta, una pista para poder ayudar a vencer los nuevos retos que en estos momentos atravesaba el sector.

En medio de la euforia, me desperté.

**\*Escrito con la colaboración de Hugo Martínez Garay**

## Anexo N° 11

### GUÍA DE ENTREVISTA (A)

**Previo:** Agradecimiento + explicaciones // Datos del/la entrevistado/da

1. ¿Por qué participa en el GDDS? (Motivación/Visión)
2. ¿Para qué participa en el GDMDS? (Expectativas/Objetivos/Metas)
3. ¿Cuál es la mayor satisfacción que le ha dado a Ud. el haber participado en el GDMDS? (Desarrollo personal)
4. ¿Cuál es el mayor logro que, en su opinión, ha tenido el GDMDS en su región y en el país? (Valor público)
5. ¿Ud. piensa que en las reuniones del GDMDS?:
  - a. ¿Las personas suelen expresar con transparencia o espontaneidad sus ideas y argumentos o más bien tienden a ser desconfiadas o muy calculadoras en sus expresiones?
  - b. ¿En el grupo se suele escuchar y procesar las diferencias en un clima cordial y de respeto, o cuando hay discrepancias se genera un clima de malestar y se piensa que se desestabiliza el grupo?
  - c. ¿Cuándo hay diferentes puntos de vista en el grupo, se procura seguir discutiendo hasta alcanzar nuevos consensos, postergando incluso, en determinadas situaciones, las reuniones; o se prefiere no esperar llegar a un consenso sino tomar decisiones por negociación de intereses entre las partes en controversia o por mayorías/minorías?
6. Como resultado de su participación en el GDMDS, Ud. considera que personalmente ha cambiado en:

Mucho /Poco/ Nada

  - Sus ideas sobre el valor de otras personas del grupo
  - La valoración de otros modos de pensar distintos al suyo
  - Su modo de comunicarse con los demás
  - La comprensión sobre lo que pasa con la minería, la región y/o el país
7. ¿Piensa que otras personas del grupo han tenido cambios como resultado de haber participado en el mismo?

Mucho /Poco/ Nada

- En sus ideas sobre el valor de otras personas del grupo
- En la valoración de otros modos de pensar distintos al de ellas
- El modo en que estas se comunicaban con los demás
- La comprensión sobre lo que pasa con la minería, la región y/o el país

8. ¿Qué factores del o en el grupo podrían explicar estos cambios?

(Son preguntas abiertas, se espera que el/la entrevistado/da desarrolle sus ideas y explique por qué contesta lo que contesta).



## GUÍA DE ENTREVISTA (B)

Agradecimiento + explicaciones.

1. ¿Podría decirnos por favor cuándo, ¿cómo y por qué surgió el GDMDS?  
+ 2 o 3 repreguntas sobre el tema (opcional)
2. Podría mencionar (o agregar algo más acerca de) ¿por qué participó Ud. y cómo fue su participación en la etapa de conformación del GDMDS?  
+ 2 o 3 repreguntas sobre el tema (opcional)
3. ¿A qué atribuye Ud. que el grupo y su espacio deliberativo hayan perdurado alrededor de 17 años? Es bastante tiempo en una época y en un país con tanta conflictividad.  
+ 2 o 3 repreguntas sobre el tema (opcional)
4. Minería y Sostenibilidad son descriptores del Grupo de Diálogo. ¿Piensa Ud. que puede haber minería sostenible?  
+ 2 o 3 repreguntas sobre el tema (opcional)

Datos del/la entrevistado/da

Le reiteramos nuestro agradecimiento por sus valiosas informaciones y comentarios.

## Anexo N° 12

### ENCUESTA A PARTICIPANTES EN EL FORO DEL GDMDS

Estaremos muy agradecidos de que llene la presente encuesta. Por favor responda todas las preguntas. Con ello ayudará a conocer mejor las características de nuestro Grupo de Diálogo tomando en cuenta las percepciones de los propios integrantes. El resultado final será informado a todos los participantes.

#### Datos del/la encuestado/a

Nombre:

1) Edad:	2) Sexo:	3) Lugar /Región de residencia:
4) Nivel de educación:	5) Ocupación:	
6) Año en que empezó a participar en el GDMDS:		
7) ¿Cómo se incorporó al GDMDS? (marcar según corresponda):		
a. por invitación de un amigo (    ); b. Por decisión de mi organización, institución o empresa (    ); c. Me enteré casualmente y solicité asistir por iniciativa propia (    );		
d. Soy fundador (    ) e. Otro (    ), explicar:		
8) Funciones o cargos que ha tenido o tiene en el GDMDS:		

#### **9. En las reuniones amplias las personas suelen expresar sus opiniones ... (marque solo una opción):**

- 9.1 Siempre con espontaneidad y confianza (    )
- 9.2 Frecuentemente con espontaneidad y confianza (    )
- 9.3 Casi siempre con cierta desconfianza, calculando las palabras (    )
- 9.4 Siempre con gran desconfianza y cálculo personal o institucional (    )

#### **10. Cuando hay controversias sobre temas importantes en las reuniones ... (marque solo una opción):**

- 10.1 Siempre se respeta las ideas opuestas y se debate con cordialidad (    )
- 10.2 Frecuentemente se respeta las ideas opuestas y se debate cordialmente (    )
- 10.3 Casi siempre los ánimos tienden a caldearse y se pierde la cordialidad (    )

- Siempre se caldean los ánimos, debe llamarse al orden y a la ( )  
10.4 cordialidad

**11. ¿Las personas cambian sus opiniones iniciales sobre un tema controversial gracias a haber escuchado y aceptado los argumentos de los “adversarios”? (marque solo una opción):**

- Sí, es frecuente y normal ( )  
11.1
- Es poco frecuente que ello ocurra ( )  
11.2
- Nunca, generalmente nadie quiere ceder ( )  
11.3

**12. Con referencia al trato y la participación, Ud. piensa que ...(marque una o más opciones, según corresponda):**

- Hay algunas preferencias hacia integrantes del grupo que se ( )  
12.1 considera tienen más “poder” económico o político en el país
- Hay algunas preferencias que favorecen a hombres más que a ( )  
12.2 mujeres
- Hay algunas preferencias que favorecen a quienes residen en Lima ( )  
12.3 respecto de quienes viven en provincias
- No ocurre ninguna de las situaciones anteriores. Todas las personas ( )  
12.4 son escuchadas, tratadas y participan sin ningún privilegio dentro del grupo

**13. Motivo por el que Ud. asiste al GDMDS.**

**Ponga una calificación de 1 a 4 a dentro del paréntesis de todos y cada uno de los enunciados que siguen, según corresponda.**

- 1 = No tiene ninguna importancia
- 2 = Le doy importancia, pero no tanto
- 3 = Le doy bastante importancia
- 4 = Le doy la máxima importancia
- Me interesa estar mejor informado sobre los temas de las reuniones ( )  
13.1
- Me gusta estar con la gente del grupo, siento empatía con ellos/ellas ( )  
13.2

- 13.3 Quisiera convencer a los demás de ciertas ideas o conductas que considero necesarias para el bien de la minería y del país. ( )
- 13.4 Quiero dejar una buena imagen en la institución, empresa o sector al que pertenezco ( )
- 13.5 Me interesa establecer vínculos con determinadas empresas, instituciones o personas del grupo o fuera del grupo ( )
- 13.6 Pienso que actuando como grupo podremos influir en otras instancias (Estado, empresa, sociedad civil, liderazgos sociales) Subraye el sector ( )
- 13.7 Considero que la cultura de diálogo mejora la calidad de la democracia ( )
- 13.8 Evalúo que gracias al GDMDS se están disminuyendo o transformando positivamente los conflictos socioambientales en el sector minero ( )
- 13.9 Otro motivo (describa): ( )

**14. Motivo por el Ud. cree que las demás personas asisten al GDMDS.**

**Ponga una calificación de 1 a 4 a dentro del paréntesis de todos y cada uno de los enunciados que siguen, según corresponda.**

- 1 = No tiene ninguna importancia
- 2 = Le dan importancia, pero no tanto
- 3 = Le dan bastante importancia
- 4 = Le dan la máxima importancia
- 

**Los demás** asisten porque:

- 14.1 Desean estar mejor informados sobre los temas que se trata
- 14.2 La gente se siente bien con los demás, hay mucha empatía interna
- 14.3 Algunos quieren convencer a los demás de ciertas ideas o conductas que consideran necesarias para el bien de la minería y del país.
- 14.4 Buscan dejar una buena imagen de la institución, la empresa o el sector de pertenencia

- 14.5 Les interesa establecer vínculos con determinadas empresas, instituciones o personas del grupo o de fuera del grupo
- 14.6 Piensan que actuando como grupo se puede influir en otras instancias (Estado, empresa, sociedad civil, liderazgos sociales).
- 14.7 Consideran que la cultura de diálogo mejora la calidad de la democracia
- 14.8 Evalúan que gracias al GDMDS se están disminuyendo o transformando positivamente los conflictos socioambientales en el sector minero
- 14.9 Otro motivo (describa):

**15. ¿Ud. suscribiría como suyas las siguientes afirmaciones? (Marque Sí o No según corresponda)**

- |  | Sí                       | No                       |
|--|--------------------------|--------------------------|
| - 15.1 Como resultado de lo que escucho y converso en el GDMDS, se ha hecho más fuerte en mí la idea de que es posible hacer minería y avanzar en el desarrollo sostenible     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| - 15.2 He disminuido prejuicios sobre personas que no conocía a medida que he tratado cara a cara con ellas durante las reuniones del GDMDS.                                   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| - 15.3 Diría que la participación en el GDMDS me ha ayudado a ser más tolerante con personas que tienen ideas opuestas a las mías  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| - 15.4 Hice nuevas amistades en quienes tengo gran confianza   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| - 15.5 Me parece que las conversaciones durante los intermedios pueden ser tan o más provechosas que las sesiones plenarias para generar una la cultura de diálogo en el grupo | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

**16. ¿Podremos extender la cultura de diálogo del GDMDS al entorno social, en los siguientes 5 años? Marque solo una opción**

- Sí, ya estamos teniendo avances en esa dirección contribuyendo a ( )  
16.1 la transformación de algunos conflictos
- Sí, pero todavía no estamos teniendo avances en la transformación ( )  
16.2 de conflictos
- Es poco probable, a pesar de nosotros el entorno social seguirá en ( )  
16.3 la lógica de la confrontación y el antagonismo
- No es algo que nos correspondería hacer ( )  
16.4

**Muchas gracias por su sincera respuesta**



## Anexo N° 13

### PERSONAS CONSULTADAS

**La presente relación de personas se refiere** a quienes consultamos en el proceso de la presente investigación, sea mediante entrevistas, encuestas, comentarios o que brindaron algún material para nuestro estudio. Hacemos constar que lo que decimos en la tesis es exclusiva responsabilidad nuestra y no de las personas consultadas. Citamos en primer lugar a José Luis López, Coordinador Nacional del GDMDS, a quien agradecemos muy especialmente.

Rodrigo Arce	Luis Barrenechea
Rocío Ávila	Javier Caravedo
Augusto Baertl	Lorenzo Ccapa
Doris Balbín	Urbano Corpus
Alfredo Bambarén	Fanny Fernández
Manuel Bernales	Carlos Grey
Susana Cardich	Eleonora León
Raúl Chacón	Alejandro Hermosa
Jorge Falla	Ricardo Morel
Federico Gamarra	Luis Oré
Edwin Gonzales	Pastor Paredes
José Luis López Follegati	Synara Sánchez
Maibí Montoya	Martín Scurrah
Humberto Olaechea	Omar Varillas
Olinda Orozco	Félix Vicuña
Lucio Ríos	Ana María Vidal
Dante Pinto	Zuider Zamalloa
A. X.	Doris Zegarra

